Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

Año LXV — Buenos Aires, jueves 4 de abril de 1957. — Número 18.370

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VARELA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Hace saber que por escritura del 11 de marzo de 1957 ante el escribano Jorge A. Liddle, la sociedad VARELA HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", autorizó para ausentarse del país al socio gerente señor José Ramón Varela, nombrando en su reemplazo, mientras dure su ausencia, a doña Alcira Clementina Varela de Morrone, para que en unión con el otro gerente señor Santiago Alberto Varela, administren ampliamente la sociedad. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 50.— e.4|4-Nº 45.143-v.4|4|57

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. I. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber durante un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Carlos Alberto Mancero, argentino, casado, domiciliado en la calle Ituzaingó 1057, de Temperley, Provincia de Buenos Aires, y Enrique Mario Pomiro, argentino, casado, domiciliado en la calle Arroyo 819, de esta Capital Federal, hábiles para contratar, convienen en celebrar este contrato de constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá de acuerdo con las prescripciones de la Ley Nº 11.645 y las cláusulas que a continuación se especifican: Primera: Queda constituída una sociedad que girará bajo la denominación de DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE REPUESTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio social se fija en la Ciudad de Buenos Aires, calle Basavilbaso 1378, tercer piso, pudiendo modificarse a voluntad de los socios. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de diez años a contar de la fecha del presente contrato. — Cuarta: El principal objeto de la sociedad será la compra, venta, importación y exportación de repuestos para automotores y máquinarias en general, y actividades afines. Podrá además realizar cualquier otra actividad comercial, industrial y|o financiera, como así también realizar subsidiariamente todos los actos previstos en el Código de Comercio (artículo ocho). Por lo tanto la sociedad podrá efectuar operaciones con personas u otras sociedades, reparticiones, instituciones, poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, inclusive Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y|o cualquier otro oficial o particular existente o a crearse. Podrá otorgar mandatos civiles y|o comerciales y revocarlos. Deducir toda clase de acciones, estar en juicio en cualquier fuero o jurisdicción, como actora o demandada, por sí o por medio de apoderados, pudiendo a tal efecto conferir poderes generales y|o especiales y revocarlos. Reconvenir, transigir, comprometer en árbitros arbitradores o amigables componedores, querellar, prorrogar jurisdicciones, apelar, alegar prescripciones, hacer renovaciones, renuncias, quitas, esperas, aceptar o prestar fianzas en asuntos y negocios relacionados exclusivamente con la sociedad, y, en general, producir todo género de pruebas. Se deja establecido que lo precedentemente expuesto es de carácter enunciativo y no limitativo de la capacidad general de la sociedad, la que podrá además, realizar cualquier otro acto lícito, distinto a los enumerados que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que sea conducente al normal y regular desenvolvimiento de la sociedad. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000 c|l.) dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas en la siguiente forma: socio Carlos Alberto Mancebo, cincuenta cuotas, o sean cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 50.000) y socio Enrique Mario Pomiro, cincuenta cuotas, o sean cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 50.000). El capital social está integrado en la forma que surge del balance general de iniciación que se acompaña y forma parte integrante del presente contrato. — Sexta: La dirección, administración y representación de la sociedad, así como también el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, que en este acto se designan gerentes con las más amplias facultades para actuar conjunta o separadamente en todos los actos, contratos o negocios relacionados con la sociedad, como así los referidos en la cláusula cuarta del presente contrato y aún aquellos para los cuales el artículo 1.881 del Código Civil exige poderes especiales. En todos los actos relacionados con la sociedad, los gerentes firmarán con el aditamento "Distribuidora Argentina de Repuestos Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Séptima: Anualmente, al 31 de diciembre, se practicará el inventario y balance general de acuerdo con las normas usuales de contabilidad y disposiciones reglamentarias. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán así: 5 % al fondo de reserva legal de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 11.645; el remanente se repartirá en proporción al capital de cada socio. Las pérdidas se acumularán en la cuenta de pérdidas y ganancias para ser enjugadas con ganancias posteriores hasta cancelarse definitivamente, salvo que los socios, resuelvan absolverlos con cargo a sus respectivas cuentas particulares. — Novena: Los socios se obligan a no ceder sus cuotas a terceros extraños a no ser que medie aprobación unánime, renunciando en consecuencia al derecho que le acuerda el artículo 12 de la Ley 11.645, de recurrir judicialmente en caso que la asamblea no apruebe unánimemente la cesión. En caso que un socio se desee retirar de la sociedad, y previo consentimiento del otro socio, deberán comenzar por ofrecer sus cuotas al otro socio, o a la persona que éste indique. El término para aceptar la propuesta será de 15 días de recibida la comunicación. Una vez cumplidos los recaudos exigidos anteriormente y en el caso que el otro socio no tenga interés en la compra de las cuotas, puede el socio saliente ofrecer a terceros sus cuotas. Para todos los casos el precio de las cuotas será estimado así: valor nominal de las cuotas, más proporción de la reserva legal, más proporción de las reservas libres que existieran. En ningún caso se considerarán las previsiones del balance por riesgos sociales y de eventualidades, llave ni revaluación de activo. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, los herederos o legatarios del socio fallecido o incapacitado, unificando la representación, podrán entrar a formar parte de la sociedad, previo consentimiento del otro socio; en caso contrario, la sociedad subsistirá con el socio capaz o sobreviviente y el representante de los herederos o legatarios hasta la finiquitación de los negocios que se hallen en curso, y una vez terminados los mismos entrará en disolución y liquidación. — Undécima: Resuelta la disolución de la sociedad se designará la o las personas que actuarán como liquidadores, debiendo actuar conjuntamente con un gerente. La realización del activo podrá hacerse por venta del fondo de comercio o parcialmente y al detalle en los plazos y términos que consideren oportunos. El o los liquidadores se ajustarán a las disposiciones legales y cumplirán especialmente con lo ordenado por el artículo 436 del Código de Comercio. En caso de duda sobre el valor de algunos de los bienes a realizar, el mismo se realizará en remate. — Décima segunda: Una vez terminada la liquidación y notificada a los socios se considerará aprobada si ninguno de éstos la impugna dentro del plazo de treinta días corridos desde la notificación, sin derecho a formular reclamo alguno con posterioridad a este plazo. Liquidado el pasivo social, el remanente se adjudicará a los socios en proporción a las cuotas sociales. — Décima tercera: La sociedad llevará un libro de actas en el que se anotarán todas las resoluciones de importancia para el giro de los negocios sociales. — Décima cuarta: Cualquier divergencia o dificultad que llegare a suscitarse entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores o amigables componedores, que los socios de común acuerdo nombrarán y si no se ponen de acuerdo con el nombramiento designan desde ahora a la persona que desempeñe el cargo de presidente de la Bolsa de Comercio o la persona que éste designe. Su fallo será inapelable y obligatorio para las partes. De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Distribuidora Argentina de Repuestos, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Activo: Muebles y útiles $ 11.231,50; caja $ 9.768,50; documentos a cobrar $ 29.000: Carlos Alberto Mancebo, Cta aporte $ 25.000; Enrique Mario Pomiró, Cta. aporte $ 25.000; total $ 100.000. Pasivo. Capital social pesos 100.000. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Ernesto Lavaven, secretario.

$ 490.— e.4|4-Nº 38.775-v.4|4|57

Sumario

EDICION DE 36 PAGINAS

14 PAGINAS DE AVISOS NUEVOS
22 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

SALONES LA ARMONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1444. — Primer Testimonio. — Escritura número novecientos noventa y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinte y dos días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos que firman al final, comparecen los señores don Rogelio Aldo Pascual Finamore, argentino naturalizado, de este vecindario, con libreta de enrolamiento matrícula individual número cuatrocientos veinte y cuatro mil quinientos ochenta y dos; don Luis Calomino, argentino, soltero, de este vecindario, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal, número dos millones setecientos ochenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve; don Eduardo Emilio Inchauspe, argentino, casado, de este vecindario, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, número un millón doscientos treinta y dos mil trescientos noventa y cinco; don Daniel Dieguez, español, de este vecindario, soltero; don Manuel Padín, argentino, casado, de este vecindario; don Santiago Fernández, español, casado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal, número ochocientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y siete, de este vecindario; don Félix Grosman, alemán, casado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal, número quinientos setenta y un mil doscientos tres; don Hugo Odino, italiano, soltero, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal, número tres millones setecientos sesenta y tres mil sesenta y tres; don José Sanovsky, argentino, soltero, con cédula de identidad número cuatro millones doscientos veinte y un mil setenta y uno, expedida por la Policía Federal; don Gregorio Núñez, español, casado, con cédula de identidad número un millón novecientos noventa mil ochocientos diez, expedida por la Policía Federal; don Domingo Salaris, argentino, soltero, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones quinientos setenta y un mil quinientos cuarenta; don Jorge Morón, argentino, casado, con libreta de enrolamiento, matrícula individual número un millón cuatrocientos veinte y tres mil cuarenta y nueve; don Manuel Pérez Otero, argentino, casado, con cédula de identidad número dos millones cuatrocientos diez y ocho mil ochocientos dos, expedida por la Policía Federal; don Cesarino Francisco Angel Mosca, argentino, casado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ochocientos diez mil ciento setenta y siete; don Rodolfo Hilman Franchi, argentino, casado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal, número dos millones ochenta mil setecientos noventa y nueve; don Dante Gassino, argentino, casado, con cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires, número un millón doscientos noventa mil ciento cincuenta y cinco; don Julio Soler, argentino, casado, con libreta de enrolamiento número quinientos setenta y siete mil ochocientos treinta y uno; don Miguel Luis Bosco, argentino, soltero, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, número un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos noventa y cuatro; don Gonzalo Balbín, español, casado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal, número dos millones cincuenta y cinco mil quinientos once y don Nicolás Kucher, argentino, soltero, siendo todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe, quienes expresan su deseo de constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "SALONES LA ARMONIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Corrientes número mil cuatrocientos cuarenta y tres o donde lo fijen en lo sucesivo. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de bar, restaurante, salón de fiestas y billares. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas sesenta cuotas de diez mil pesos cada una, y que aportan los socios en la siguiente forma: El señor Rogelio Aldo Pascual Finamore, trescientos cuarenta mil pesos, o sean treinta y cuatro cuotas; don Luis Calomino, doscientos cuarenta mil pesos o sean veinte y cuatro cuotas; don Eduardo Emilio Inchauspe, ciento cincuenta mil pesos o sean quince cuotas; don Daniel Dieguez, doscientos sesenta mil pesos o sean veinte y seis cuotas; don Félix Grossman, doscientos mil pesos o sean veinte cuotas; don Hugo Odino, ciento sesenta mil pesos o sean diez y seis cuotas; don José Sanovsky, doscientos cincuenta mil pesos o sean veinte y cinco cuotas; don Manuel Pérez Otero, quinientos cuarenta mil pesos o sean cincuenta y cuatro cuotas; don Cesarino Francisco Angel Mosca, quinientos cuarenta mil pesos o sean cincuenta y cuatro cuotas; don Gregorio Núñez, cien mil pesos o sean diez cuotas; don Manuel Padín, ciento cincuenta mil pesos o sean quince cuotas; don Santiago Fernández ciento cincuenta mil pesos o sean quince cuotas; don Domingo Salaris, ciento veinte mil pesos o sean doce cuotas; don Jorge Morón, cien mil pesos o sean diez cuotas; don Rodolfo Franchi, cincuenta mil pesos o sean cinco cuotas; don Dante Gassino, cincuenta mil pesos o sean cinco cuotas; don Julio Soler, cincuenta mil pesos o sean cinco cuotas; don Miguel Luis Bosco, cincuenta mil pesos o sean cinco cuotas; don Gonzalo Balbín, cincuenta mil pesos o sean cinco cuotas; don Nicolás Kucher, cincuenta mil pesos o sean cinco cuotas. El capital social ha sido integrado de la siguiente manera: a) Los señores Cesarino Francisco Angel Mosca y Manuel Pérez Otero, aportan el fondo de comercio de la "Gran Confitería La Armonía", adquirido a D.E.E. Trepat por intermedio de la firma Sajiau y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme con el boleto de compra-venta de fecha catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco; b) Con los muebles, útiles e instalaciones agregadas con posterioridad a la compra del fondo de comercio, de conformidad al inventario realizado por los señores Mosca y Pérez Otero, que forma parte integrante del presente contrato. — Cuarta: El capital social podrá ser ampliado por decisión de las dos terceras partes de los socios, si así lo exigiere el desenvolvimiento de los negocios. — Quinta: Ningún socio podrá transferir sus cuotas total o parcialmente a personas extrañas a la sociedad, sin el consentimiento expreso dado por la gerencia, teniendo los otros socios el derecho de preferencia para adquirirlas al precio que resulte del último balance. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo exclusivo de los señores don Cesarino Francisco Angel Mosca y don Manuel Pérez Otero, quienes revestirán el cargo de gerente y subgerente, y tendrán el uso de la firma social para todas las operaciones que forman el objeto social, sin más limitaciones que la de no comprometerla en operaciones ajenas al giro de la sociedad, ni fianzas, avales o garantías a favor de terceros o para deudas personales. — El día en que se inicien las actividades de la presente sociedad, el socio gerente pondrá en su puesto a cada uno de los socios decidiendo el sistema de trabajo que más convenga a la sociedad, fijará los honorarios respectivos y resolverá si las plazas son fijas o rotativas; si alguno de los socios a juicio del gerente no fuera hábil para desempeñar el puesto que se le haya asignado, se le cambiará por otro adecuado. — Los horarios establecidos por la gerencia y los mismos no excederán de ocho horas diarias salvo en los casos en que la necesidad de movimiento del negocio exija un horario mayor. — Cada socio tendrá un día franco por semana, el cual estará fijado en la planilla de horarios correspondientes; en caso de que la necesidad del establecimiento así lo requiera, los francos y horarios podrán ser alterados en la forma que la gerencia lo disponga. —

En el establecimiento habrá un libro de asistencia diaria. — Séptima: El socio que no acatare lo establecido en el presente contrato de sociedad, podrá ser suspendido hasta por el término de un

mes; para tomar esta medida es necesario que el gerente convoque a una reunión especial y tener la conformidad de la mayoría de los socios presentes en la reunión. — El socio que fuera suspendido más de dos veces en el año, podrá ser expulsado, reintegrándole su aporte en la siguiente forma: En dos cuotas anuales sin interés con más la ganancia que le corresponda, hasta el día de la expulsión, de acuerdo a las cuotas que posea, pudiendo también deducirse las pérdidas si las hubiere. — Se deja establecido que para hacer efectiva la expulsión de un socio, es necesario la conformidad de las dos terceras partes, que concurriesen a una reunión especial, convocada por el Gerente. — Octava: Se fija el primer lunes de cada mes para las reuniones ordinarias de la sociedad, las que serán presididas por el socio gerente dentro del local del negocio, y a una hora que no perjudique las actividades del negocio. — Todo lo que se resuelva en dichas reuniones, quedará asentado en el libro de actas. — Novena: El dinero que se recaude diariamente, desde la apertura del negocio deberá ser depositado en un Banco de esta Capital. — Para realizar las extracciones de dinero, se deberá contar con las firmas del gerente o sub-gerente, contador y ser refrendado por el gerente o sub-gerente. — En ausencia de alguno de ellos firmarán los socios designados en acta por mayoría de votos. — Décima: La venta de la totalidad del negocio, sólo se podrá efectuar con el voto de la mitad más uno de los socios y por un precio que no arroje pérdidas, en este caso los socios que no estuvieran de acuerdo no podrán oponerse a la venta, pero si tendrán preferencia para comprar, en las mismas condiciones y precio que un tercero. — Décima Primera: Al comenzar las actividades comerciales, se creará una caja de fondo fijo, por la cantidad que se estime conveniente, para cubrir los gastos diarios del negocio. — Mensualmente el gerente o sub-gerente confeccionará un balance de sumas y saldos de las actividades de la casa, cada socio retirará mensualmente la suma de Tres mil pesos moneda nacional, pudiendo modificarse esta suma según crea la gerencia conveniente, de acuerdo a la marcha del negocio. — Los socios que estén en contacto directo con los clientes del negocio, quedan obligados a ingresar en caja aparte, lo que puedan percibir de los clientes como obsequio diariamente, lo que será distribuído mensualmente entre todos los socios en partes iguales. — Décima Segunda: En caso de enfermedad comprobada por el médico que designe la gerencia, el socio enfermo podrá eximirse de su trabajo personal, por el lapso de un mes, comprometiéndose los demás socios a cubrir su plaza durante ese tiempo y en el caso de que esta ausencia durara más que el término fijado, el socio ausente tendrá la obligación de hacerse representar por una persona competente a juicio de la gerencia o en su defecto, ésta queda facultada para designar una persona que cumpla las tareas específicas del socio enfermo. Durante su enfermedad el socio podrá efectuar su retiro mensual, corriendo por su exclusiva cuenta todo pago que pudiera corresponderle a su reemplazante. — Décima Tercera: Los libros de contabilidad y de actas estarán a disposición de todos los socios para que puedan revisarlos personalmente o por medio de sus representantes legales, pero sólo podrán hacer objeciones en las reuniones mensuales. — Décima Cuarta: Todos los socios se deben entre sí mutuo respeto y trato cortés con el público, los socios que se desempeñen como mozos, en caso de incidentes o reclamos con algún cliente, no podrán asumir la representación de la casa, sino que inmediatamente dará intervención al socio gerente o de lo contrario al socio que se encuentre al frente del negocio en ese momento. — Décima Quinta: Los socios no podrán dirigirse observaciones o críticas durante el desempeño de sus tareas, los que tuvieran algo que objetar o presentar quejas, lo harán al señor gerente o en su defecto en la asamblea mensual. — Las reuniones extraordinarias podrán ser convocadas por el gerente o a petición de la mitad más uno de los socios con la aclaración del motivo. — Décima Sexta: Los socios que desobedecieran o atentaren contra los intereses comunes podrán ser sancionados o excluídos y en este caso, se les entregará a los treinta días de ser separados el cincuenta por ciento del aporte de capital que hubieran integrado en efectivo hasta ese momento, y el saldo en cuotas mensuales de Mil pesos moneda nacional cada una, sin interés. — Son causas de separación las siguientes: a) Faltar al trabajo simulando enfermedad u otro motivo injustificado. — b) Las discusiones o agresiones entre los socios o con los clientes. — c) Hurto, amoralidad, ebriedad en el trabajo. — d) Inutilizar o desperdiciar mercaderías útiles destinadas a la explotación y consumo del negocio. — e) Defraudar los intereses sociales en dinero, o perjudicando el buen nombre y prestigio del negocio. — Décimo Séptima: Toda reunión ordinaria, podrá efectuarse, con la presencia de la mitad más uno de los socios siendo válidas sus resoluciones por simple mayoría de votos. — Queda entendido que cada cuota equivale a un voto. — Décima Octava: Finalizado el ejercicio anual se deducirá el cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas para formar el fondo de "reserva legal", hasta que éste llegue al diez por ciento del Capital Social. — Décima Novena: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad antes de los Ciento ochenta días de su constitución, salvo que cuente con el voto favorable de los dos tercios de los socios. — Transcurrido dicho plazo, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, dando aviso a la gerencia, con noventa días de anticipación por medio de telegrama colacionado. — Vigésima: En caso fallecimiento de cualesquiera de los socios, la Sociedad continuará hasta el vencimiento del plazo mínimo de duración del contrato, pero deberá hacerse inmediatamente un balance. y se continuará los negocios sociales con los herederos del fallecido, quienes deberán actuar frente a la sociedad, unificando su personería. — Si vencido el plazo de duración, no quieren los herederos del socio fallecido, o algunos de los socios sobrevivientes, continuar en la sociedad, podrán los otros socios hacerse cargo del activo y del pasivo social, pagándole a los herederos o al socio saliente de acuerdo a un balance especial, a la fecha del fallecimiento o retiro del socio; pudiendo devolverse el capital, más sus utilidades íntegramente o en cuatro cuotas trimestrales. — Para el caso de incapacidad legal o permanente o que signifiquen inhabilitación por parte de los socios, regirán las mismas disposiciones que para el caso de fallecimiento. — Vigésima Primera: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años, a contar de la fecha de la presente escritura, el que podrá ser prorrogado por decisión de la mayoría de los socios. — Si al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, las dos terceras partes de los socios, pidieren su disolución, esta se hará, y podrán los otros socios, hacerse cargo del activo y pasivo social, en cuyo caso la devolución del capital se hará del modo y manera especificada en la cláusula anterior. — Vigésima Segunda. — La desavenencias que pudieran surgir entre los socios se resolverá por árbitros, nombrados uno por cada parte, debiendo antes de resolver, designar los árbitros a un tercero para el caso de discordia, siendo su laudo inapelable. — Renunciando desde ya las partes a los Tribunales de cualuier fuero o jurisdicción, salvo el caso de obligar a cumplir el laudo arbitral. — Vigésima Tercera. — La presente sociedad, podrá transformarse en sociedad anónima, en comandita por acciones o en cualquier otro tipo de sociedad comercial, siempre que la mayoría de los socios presten su conformidad. — Bajo Las veinte y tres cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado este contrato de Sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan. — Leída que les fué la presente escritura, los comparecientes ratificaron todo su contenido, y así la otorgan y firman en mi presencia y la de los testigos que fueron Don Francisco Janeiro y Don Rafael López Peña, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal; doy fe. — C. Mosca. — Eduardo E. Inchauspe. — Manuel Padín. — Julio Soler. — Manuel Pérez Otero. — Salaris Domingo. — D. Gassino. — José Sanovsky. — Rog. A. Finamore. — Félix Crossman. — J. Morón. — Santiago Fernández. — Daniel Diéguez. — G. Núñez. — Gonzalo Balbín. — R. H. Franchi. — Luis Colombo. — Hugo Odino. — M. L. Bosco. — Nicolás Kucher. — Tgo.: F. Janeiro. — Tgo. R. L. Peña. — Está mi sello. — Ante mí: Carlos I. Díaz. — Concuerda con su escritura matriz, que bajo el número expresado, pasó ante mí, al folio mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, del Registro Doscientos cuarenta y cuatro, interinamente a mi cargo. — Para "Salones la Armonía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio en cinco sellos de tres pesos, numerados correlativamente del un millón setecientos noventa mil trescientos cuarenta y siete al un millón setecientos noventa mil trescientos cuarenta y nuece, y un millón ochocientos diez y ocho mil doscientos ochenta y seis, y el presente inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, Diciembre 2? de 1956. — Ricardo Eatsman, secretario.

$ 900.— e.4|4-Nº 38.787.v.4|4 57

MURGUI, GIL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Ismael J. Casaux Alsina, secretaría Nº 3, se hace saber por un día que:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Urbano Murgui, casado, español, de sesenta y cuatro años de edad, Cédula de Identidad número ciento nueve mil quinientos cuarenta y uno, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires; Aldo Roberto Murgui, casado, argentino, de treinta años de edad, Cédula de Identidad número un millón seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y nueve, también expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, ambos domiciliados en la calle Cabildo número mil quinientos sesenta y tres; Francisco Murgui, soltero, español, de cuarenta y siete años de edad, Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos [illegible] ta y dos mil cuatrocientos seis, expedida por la Policía de esta ciudad, domiciliado en la calle Moreno seiscientos treinta; y Ramón Gil, casado, argentino naturalizado, de cuarenta y cuatro años de edad, Cédula de Identidad número dos millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y tres, expedida también por la Policía de esta ciudad, domiciliado en la calle Alsina cuatrocientos cincuenta y uno, todos de esta ciudad, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada en un todo de acuerdo con las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y, en especial, por las cláusulas siguientes: Primera: A partir de la fecha declaran constituída entre los comparecientes una sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de "MURGUI, GIL Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su asiento principal en esta Capital Federal, calle Sarmiento setecientos sesenta y siete, segundo piso, pudiendo establecer agencias, sucursales, representaciones, depósitos u otros establecimientos en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial del ramo de hotelería, restaurante, bar, confitería, repostería y toda otra actividad vinculada directamente o indirectamente con el objeto social enunciado, pudiendo también extender sus actividades en cualquier otro ramo comercial, sin excepción, como ser compra venta de cereales, frutos del país y cualquier otro rubro que consideren conveniente, bien sea dentro o fuera del país. A tal fin la sociedad podrá, por intermedio de sus gerentes, realizar todos los actos civiles y comerciales autorizados por las leyes, para el mejor desarrollo del fin social. En consecuencia y sin que su enunciación sea limitativa, sino meramente explicativa, la sociedad podrá: a) Comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago y tomar en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles, constituyendo o aceptando sobre los mismos hipotecas o cualquier otro derecho real, de uso y goce de garantía; b) Comprar y vender, permutar, dar o recibir en pago cualquier clase de bienes muebles, maquinarias, rodados, semovientes, títulos, acciones o derechos, constituyendo o aceptando prendas o cauciones sobre ellos; c) Comprar o vender establecimientos comerciales o industriales, haciéndose cargo o transfiriendo el activo y pasivo de los mismos; d) Gestionar de los Poderes Públicos y adquirir, mediante la celebración de los actos o contratos correspondientes, y ya se trate de las autoridades nacionales, provinciales o municipales de la República Argentina o del extranjero, concesiones o privilegios, permisos de cambios, de importación, exportación u otros que tengan relación con el objeto de la sociedad; e) Solicitar de los Poderes Públicos que corresponda en el país o en el extranjero, patentes y marcas de fábricas o de comercio. Adquirirlas en propiedad por compra o por transferencias y adquirir o reconocer el derecho para su explotación mediante arrendamiento o cualquier otro contrato; f) Aceptar consignaciones o representaciones, conferir poderes especiales o generales con todas las facultades que se requieran, tomar a su cargo la administración de bienes o establecimientos industriales y comerciales de cualquier naturaleza o encargar a terceros de la administración de sus propios establecimientos industriales o comerciales; g) Tomar participación accidental o permanente en empresas o sociedades industriales y|o comerciales; h) Realizar todos los actos que correspondan para la administración de los bienes de propiedad de la sociedad, así como aquellos que correspondan a la administración de bienes de terceros que tenga a su cargo; i) Concurrir a licitaciones o remates públicos de cualquier naturaleza y con cualquier objeto; j) Realizar todas las operaciones financieras que sean necesarias o convenientes, cobrar y percibir, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, ya sea de particulares, sociedades o Bancos, inclusive el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco de la Provincia de Mendoza, el Banco Industrial Argentino y el Banco Hipotecario Nacional, aceptando, en este caso, las cláusulas especiales que correspondan según los estatutos y reglamentos de esas instituciones. Podrán, en consecuencia, abrir cuentas corrientes, con provisión de fondos o en descubierto, obtener créditos directos de cualquier naturaleza y en cualquier forma y cancelarlos, otorgar, aceptar, avalar, ceder, endosar y descontar cheques, giros, vales, letras de cambio, warrants, cartas de créditos y cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías, sean éstas reales o personales; k) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar y firmar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan a las operaciones de la sociedad. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad queda establecido en Diez Años, a partir del primero de noviembre del corriente año. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Ochocientos Mil pesos moneda nacional, dividido en ocho mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, vale decir, que cada socio tiene dos mil cuotas por un valor de Doscientos mil pesos moneda nacional, cada uno. — Quinta: Quedan investidos, en calidad de socios gerentes, los señores Urbano Murgui, Aldo Roberto Murgui, Francisco Murgui y Ramón Gil, quienes tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la sociedad. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de los gerentes designados en la cláusula anterior, los que obligarán a la sociedad en forma individual, excepción que se hará para los casos de compra o venta de propiedades, negocios o concesiones, en los cuales se requiere la firma de tres socios gerentes, teniendo para el cumplimiento de los fines sociales establecidos en la cláusula segunda, las más amplias facultades. — Séptima: Los gerentes gozarán, en virtud de la actividad que en forma total deben comprometer en los negocios sociales, de una remuneración con el carácter de gasto a cargo de la sociedad, cuyo monto se fijará de común acuerdo, haciéndolo constar en el libro de actas. Dejándose constancia que el socio gerente, señor Urbano Murgui, queda liberado del compromiso de ocupar todo su tiempo en la actividad de la sociedad. — Octava: Los socios no podrán, por ningún concepto hacer uso de la firma social, ni en forma individual ni conjunta para garantía de ninguna deuda, ni operación de terceros y en el caso que alguno lo hiciera, será exclusivamente a su cargo los perjuicios que ocasionare dicho acto. — Novena: Anualmente, a la fecha del cierre de ejercicio, el cual se fija el treinta de agosto de cada año, se practicará el inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios juzgaren oportuno, y las utilidades líquidas y realizadas que resulten, luego de aportar el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, serán distribuídas por partes iguales entre los cuatro socios. En la misma proporción los socios soportarán las pérdidas que arrojare el ejercicio social. —

Décima: Además de los libros exigidos por el Código de Comercio y de aquellos que la práctica contable aconseja la sociedad, llevará un libro de actas en el cual se asentará todas las resoluciones y acuerdos que se considere de importancia, y los socios suscribirán las actas personalmente o por medio de apoderados. Para cada socio se computará tantos votos como cuotas de capital social tenga. — Undécima: La sociedad no se disolverá por muerte, incapacidad o quiebra de alguno de los socios. Producido el fallecimiento o incapacidad de uno de ellos, la sociedad continuará sus operaciones, debiendo los herederos del socio premuerto o incapacitado, hacer conocer a los socios sobrevivientes en el término de noventa días, contados desde la fecha del fallecimiento o en que se pruebe la incapacidad, su decisión de incorporarse o no a la sociedad. En el primer caso deberán unificar su representación y sus aportes quedarán fijados por la adjudicación que se les haga en el respectivo juicio sucesorio. Las facultades directivas y administrativas quedarán reservadas únicamente a los socios sobrevivientes, correspondiendo a los representantes de los herederos del socio fallecido el más amplio derecho de fiscalización de los negocios sociales. Si en cambio éstos decidieran no incorporarse a la sociedad, el haber social del socio fallecido, establecido por el inventario y balance general practicado al día del fallecimiento o en que se pruebe la incapacidad, les será abonado en cuatro cuotas iguales, a seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses, contados a partir de la fecha en que hagan conocer su pronunciamiento. — Décima Segunda: Desde ya los socios se confieren recíproca opción para la adquisición de las cuotas sociales que tengan suscriptas en el caso de que cualesquiera de ellos, antes del vencimiento, término del Contrato Social, deseare retirarse de la sociedad, debiendo comunicar su decisión a sus consocios con ciento ochenta días de anticipación a la fecha del cierre de cualquier ejercicio y por medio de telegrama colacionado. Aquella opción se entiende en la proporción de los capitales de cada uno de los socios. — Décima Tercera: Si durante la vigencia de la sociedad o en la oportunidad de su disolución y|o liquidación se plantearen dudas o divergencias entre los socios, las demás serán resueltas por árbitros amigables componedores o por el tercero, en su caso, designados conforme a las disposiciones del Código de Comercio. Si no obstante esta disposición o para la reunión de los árbitros, o para el cumplimiento de su laudo o del tercero, fuera menester concurrir a los Tribunales, las partes reconocen como única jurisdicción las de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción, constituyendo las partes su domicilio legal y especial en el arriba indicado. Bajo las trece cláusulas que anteceden, los contratantes dejan constituída la sociedad "Murgui, Gil y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a sus estipulaciones como a la ley misma y, en prueba de lo cual se firma este único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Urbano Murgui. — Aldo R. Murgui. — F. Murgui. — R. Gil. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 610.— e.4|4-Nº 38.762-v.4|4|57

BANACH Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores don Ceslao Ricardo Banach, que firma "C. Banach", casado en primeras nupcias, polaco, domiciliado en la calle Vidal tres mil ochocientos ochenta y dos, don Janusz Stasiewicz, casado en primeras nupcias, polaco, domiciliado en al calle Quesada dos mil trescientos cincuenta y ocho, y don Feliks Estanislao Perekladowski, casado en primeras nupcias, polaco, domiciliado en la calle Lezica cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis, mayores de edad, hábiles para contratar, se conviene celebrar el contrato social que se regirá por las cláusulas y estipulaciones siguientes: Primero. Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de: "BANACH Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Ciudad calle Lezica cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta ya sea al por mayor o menor de artículos plásticos y afines, pudiendo extender dicho objeto a otros negocios si los socios lo creyeren conveniente. — Tercero: La Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos y convenios públicos y privados con terceros, compañías, sociedades o particulares, celebrar toda clase de operaciones bancarias o comerciales con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, sus agencias y sucursales y con los demás Bancos oficiales o particulares; registrar marcas, aceptar toda clase de bienes en pago de deudas y asimismo adquirir inmuebles y proceder a su enajenación; aceptar hipotecas y prendas en seguridad de sus créditos y constituir hipotecas sobre bienes de la Sociedad. Podrá igualmente conferir poderes firmando en todos los casos las escrituras públicas correspondientes y a fin de celebrar todos los actos y gestiones que tengan relación directa o indirecta con el giro de los negocios sociales. — Cuarto: El plazo por el cual se constituye esta Sociedad es el de Diez años a partir del primero de abril del corriente año. — Quinto: El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, para que la empleen en todos los actos y negocios comerciales y jurídicos, negociaciones bancarias y en todos aquellos actos y contratos sin excepción alguna que se relacionen con el giro social, sin que puedan emplearla en negocios o actos extraños y de ningún modo comprometerla en fianzas o garantías de cualquier clase que sean. — Sexto: El capital social lo constituye la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por quinientas cuotas de Un mil pesos cada una, el que es aportado por los socios de la siguiente manera: Ceslao Ricardo Banach, Ciento setenta cuotas o sea, la suma de Ciento setenta mil pesos moneda nacional; Janusz Stasiewicz, Ciento sesenta y cinco cuotas o sean la suma de Ciento sesenta y cinco mil pesos moneda nacional; y Feliks Estanislao Perekladowski, Ciento sesenta y cinco cuotas o sea la suma de Ciento sesenta y cinco mil pesos moneda na-

cional. — Dicho capital se halla representado por las mercaderías, maquinarias, muebles y útiles y demás bienes, todo de acuerdo al balance practicado al día Treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, y que se halla suscripto por todos los socios. — Séptimo: El día treinta y uno de marzo de cada año se practicará un inventario y Balance General, y las utilidades liquidas y realizadas una vez deducido el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, y otras deducciones legales, que correspondieren será distribuído entre los socios por partes iguales. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la sociedad continuará su giro con los herederos o representantes legales del fallecido o incapacitado, y a cuyo efecto deberán unificar su representación. — Noveno: Cualquier divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente contrato o a su vencimiento, será dirimida por árbitros, arbitradores, designado uno por cada parte, quienes antes de entrar a resolver nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Conformes con las cláusulas que anteceden dejan formalizada la Sociedad de referencia y se obligan con arreglo a derecho. — Se hace constar que el presente contrato se halla extendido en dos sellos de dos pesos moneda nacional cada uno numerados O un millón cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos diez y siete y el presente O un millón cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos diez y ocho. — C. Banach. — F. E. Perekladoski. — Janusz Stasiewicz. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores don Ricardo Banach, don Janusz Stasiewicz y don Feliks Estanislao Perekladowski. — Buenos Aires treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — Hay un sello. — Lorenzo A. Bacigalupo. — En Buenos Aires a trentiuno de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, los señores Ceslao Ricardo Banach, casado en primeras nupcias polaco, domiciliado en la calle Vidal tres mil ochocientos ochenta y dos, don Janusz Stasiewicz, casado en primeras nupcias, polaco, domiciliado en la calle Quesada dos mil trescientos cincuenta y ocho, y don Feliks Estanislao Perekladowski, casado, en primeras nupcias, polaco, domiciliado en la calle Lezica cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis, únicos componentes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada constituída por documentos privado de fecha treinta y uno de marzo del corriente año, bajo la razón social de "Banach y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven de común acuerdo designar Gerente de la misma al señor Janusz Stasiewicz. — El objeto de la Sociedad es la fabricación de venta ya sea al por mayor o menor de artículos plásticos y afines, pudiendo extender dicho objeto a otros negocios si los socios lo creyeren conveniente. — C. Banach. — F. E. Perekladowski. — Janusz Stasiewicz. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores don Janusz Stasiewicz, don Feliks Estanislao Perekladowski y don Ceslao Ricardo Banach. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Hay un sello. — Lorenzo A. Bacigalupo.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 350.— e.4|4-Nº 38.764-v.4|4|57

FRIGORIFICO OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Fomés y secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Fº 896. — Primer Testimonio. Escritura Número Cuatrocientos Ochenta y Tres. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a cuatro días de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y presentes los testigos que se expresarán, comparecen don Salvador Migale, casado, italiano, domiciliado en la calle Pichincha doscientos ochenta y dos, de esta Capital, vecino de esta misma; Roberto Bonifacio Corradi, casado, argentino, en la calle Rams quinientos veintitrés, de la Ciudad de Morón, y don Jorge Dionisio Botta, casado, argentino, domiciliado en la calle Saavedra cuatrocientos setenta y nueve, de General Rodríguez, estos dos últimos vecinos de la Provincia de Buenos Aires, y de tránsito en ésta; todas son personas hábiles, mayores de edad, y comerciantes, y de mí conocimiento, doy fe y exponen: Que por el presente otorgamiento dejan formalizado un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá conforme con las siguientes cláusulas. — Primera: Declararse constituída con efecto retroactivo al primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, y por el término de cinco años, renovables por períodos iguales con la conformidad de todos los socios a partir de la fecha indicada, la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza, con la denominación de: "FRIGORIFICO OESTE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y usará la razón social "Migale, Botta y Corradi", — Segunda: Dicha Sociedad tendrá por objeto la fabricación de chacinados y actividades conexas sirviendo en la actualidad para el desarrollo de sus actividades la fábrica denominada "Frigorífico Oeste", ubicada en la calle Rivadavia esquina Aristóbulo del Valle en la localidad de General Rodríguez en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y en adelante cualquier otro negocio de chacinados que se pudiera adquirir con posterioridad en jurisdicción de la Capital Federal o en el interior de la República. — Tercera: La Sociedad tendrá como sede central y principal para la administración de sus negocios las oficinas de las que actualmente disponen en la calle Pichincha doscientos ochenta y cuatro, de la Capital Federal, domicilio que se fija como especial para todas las actividades sociales. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de: Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional, pudiéndose aumentar en cualquier momento si así lo decidieren los consocios. Dicho capital se divide en cuatro mil cuotas de cien pesos cada una de las cuales en su totalidad se declaran integradas en instalaciones y maquinarias; rodados, materiales, muebles y útiles, adquiridos para la instalación de la citada fábrica y según así resulta del balance suscripto por las partes correspondiendo; dos mil quinientas cuotas por un valor de doscientos cincuenta mil pesos al señor Salvador Migale, mil cuotas por un valor de cien mil pesos por el señor Jorge Dionisio Bottay, quinientas cuotas equivalentes a cincuenta mil pesos nacionales por el señor Roberto Bonifacio Corradi. — Quinto: La dirección de administración estará a cargo del consorcio don Roberto Bonifacio Corradi,, quien queda nombrado gerente con las más amplias facultades de representación y administración. El socio-gerente no podrá comprometer la firma social en prestaciones a títulos gratuitos, en negociaciones ajenas al giro social ni de favor a complacencia para garantizar obligaciones de terceras personas. El mandato de administración comprende todos los negocios o que pueda beneficiarla o comprometerla conforme con su objeto social y se extiende además a la adquisición para la sociedad de bienes, muebles o inmuebles, títulos, acciones u otros valores por cualquier título, vender, ceder, prendar o de otro modo enajenar o gravar los bienes sociales por los precios y condiciones que se fijen de conformidad con los demás consocios. Podrá asimismo realizar operaciones bancarias de toda índole en nombre de la sociedad ante los Bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, efectuar depósitos y girar contra éllos, quedando subentendido que la solicitud de crédito compromete a la sociedad, deberán otorgarse con la conformidad de todos los socios. Estar en juicio, contestar, demandar, reconvenir y excepcionar, absolver posiciones, otorgar poderes especiales o generales, con las más amplias facultades judiciales y las administrativas que se hagan necesarias y en general realizar todos los demás actos que se hagan necesarios a la cumplida representación y administración de los negocios de la Sociedad. — Sexta: anualmente al día treinta de junio de cada año, se practicará un balance general para establecer el estado de los negocios sociales y las utilidades si las hubiere, serán distribuídas en la siguiente forma: El cinco por ciento para la cuenta "Fondo de Reserva Legal", hasta cubrir el diez por ciento del Capital, el remanente salvo las reservas que dicidieren los socios de común acuerdo, será repartido proporcionalmente al capital aportado, quedando subentendido, que en caso de pérdida las mismas serán soportadas en la proporción fijada para las utilidades. Asimismo los socios de común acuerdo no podrán modificar y fijar las épocas y forma de pago para retirar las utilidades y de las misma manera, podrá decidir sobre las remuneraciones que creyeren convenientes. — Séptima. — Para el supuesto caso de que alguno de los socios deseare ceder sus cuotas los demás tendrán derecho de prioridad. — Octava. — Si se produjera el fallecimiento o interdicción de alguno de los socios se confeccionará un inventario dentro de los treinta días de producido o conocido tal acontecimiento y el socio o los socios restantes podrán decidir por la liquidación de la Sociedad o su continuación con los supuestos del socio o socios causantes o interdicción, quedando supeditados toda solución a las disposiciones legales vigentes siempre que no mediare conformidad entre las partes. Noveno. — Conforme con las precedentes cláusulas se deja constituída la Sociedad "Frigorífico Oeste", de Responsabilidad Limitada" a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes. — Leída que les fué se ratificaron en el contenido de la presente, firmando por ante mí y los testigos del acto don Pablo Lanati y don David J. Sánchez; vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — S. Migale, R|D. Corradi. — Jorge D. Botta. — Tgo. Pablo Lanati. — Tgo. David J. Sánchez. — Hay un sello. — Ante mí: T. A. Alvariñas Cantón. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ochocientos noventa y seis, del Registro doscientos treinta de mi adscripción. — Para su inscripción excluído este presente primer testimonio en tres sellos de tres pesos moneda nacional, numerados: el primero Un Millón trescientos noventa y ocho mil, doscientos ochenta y ocho, Serie F, el segundo un millón trescientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y nueve, y el último un millón trescientos noventa y ocho mil, doscientos ochenta y ocho, Serie P, los que sello y firmo en Buenos Aires a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Enmendado: Dionisio. precios. Vale. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 410.— e.4|4-Nº 38.771.v.4|4|57

LEITNER Y PEREIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 7 de diciembre del cte. año, pasada por ante el Escribano Héctor Bergalli, "LEITNER Y PEREYRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha resuelto que el señor Conrado Leitner cese en sus funciones de gerente con efecto retroactivo al 1º de julio pasado, y con igual fecha se efectúan las siguientes modificaciones: Artículo Quinto: El uso de la firma social estará a cargo del socio señor Jaime Wáshington Pereyra, quien por lo tanto asume el carácter de Gerente con las más amplias facultades para conducir y administrar los negocios sociales. A título enunciativo quedan expresadas las siguientes facultades del Gerente: realizar, otorgar y suscribir todos los actos, contratos, documentos y escrituras públicas o privadas en los que la sociedad fuera parte o tuviera algún interés, conferir poderes especiales y generales y revocarlos cuando lo estimare necesario, representar a la sociedad ante cualquier autoridad nacional, provincial o municipal sin ninguna limitación, demandar, cobrar y percibir todas las sumas de dinero; cantidades de cosas o especies y demás prestaciones que se adeudaren a la sociedad, prestar cauciones, dar y tomar fianzas y garantías y entablar y contestar demandas y reconvenciones, estando en juicio ya sea la sociedad actora, demandada o simple peticionante, ante cualquier jurisdicción del país o del extranjero. — Artículo Noveno: Todas las decisiones sobre la marcha y evolución de la sociedad serán decisivas e inapelables cuando cuenten con la mayoría de votos de los socios que la integren. Las operaciones sociales deberán ser resueltas y aprobadas por la misma mayoría de votos de los socios; requiriéndose la unanimidad para cualquier modificación del presente contrato o para adoptar una resolución fundamental para los intereses sociales. — Artículo Undécimo: Los socios tendrán el más amplio control y fiscalización de las operaciones de la sociedad y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la misma. El socio Gerente percibirá en concepto de gastos personales la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional mensuales, los que se cargarán a gastos generales. — Queda firme todo lo demás del contrato original, que no se modifica expresamente por este otorgamiento.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 150.— e.4|4-Nº 38.815-v.4|4|57

(Continúa en la pág. 31)

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional Civil, doctor Norberto S. Albisetti (secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del doctor HECTOR ANIBAL BURGOS. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.647-v.17|4|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado número cuatro, secretaría doce, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA EMILIA AZACARATE de TORDO. — Buenos Aires, 29 de marzo 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.746-v.17|4|57

Núm. 6

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de GEMMA GIANNONE de MARTINO. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.630-v.17|4|57

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de IDA MARIA ROGORA, EDUARDO SANTIAGO ROGORA y CARMEN GARAVAGLIA de ROGORA. — Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.

$ 100.— e.4|4-Nº 46.741-v.10|4|57

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8 (secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR SAMMARTINO. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.720-v.17|4|57

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MASSINI. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — El secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.634-v.17|4|57

Núm. 9

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de DELIA BERTA DUCA de GIMENEZ. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.706-v.17|4|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA QUINTANA de BROCARDO. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.708-v.17|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Federico Max Fliess, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA URBIZU de URBIZU y de don PEDRO URBIZU. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.758-v.17|4|57

El doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 (secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de ILDEFONSO NOSTI SANCHEZ. — Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.673-v.17|4|57

Núm. 11

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (secretaría Nº 31), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ZIMMERMANN SANCHEZ. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.618-v.17|4|57

El Juez doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARIA TOULICOT. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.614-v.17|4|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO CAMPOCCHA, secretaría Nº 26. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.599-v.17|4|57

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE AMADEO ZWANCK y doña CATALINA F. MULHALL de ZWANCK. — Buenos Aires, febrero 19 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.669-v.17|4|57

Núm. 15

Por disposición del doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 15 de la Capital Federal, se cita y emplaza por el término de cinco días a la madre del menor ALBERTO MENDOZA, a fin de que tome intervención en los autos "Mendoza Alberto s|Adopción" que tramitan ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 43, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 150.— e.4|4-Nº 46.749-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO BARTOLOME NATALIO MARIO CRAVERO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.601-v.17|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de GERONIMO BAUTISTA GALPARSORO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.735-v.17|4|57

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Juzgado Nº 18), secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CLAUDINA LAFFARGUE de FINELLI. — Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.710-v.17|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO GUIDO o GUIDO BOSSI. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.617-v.17|4|57

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de doña DELFINA LERANOZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.620-v.17|4|57

Núm. 19

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, titular del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, a cargo del suscripto, cita y emplaza a acreedores y herederos de SALVADOR BOSCO por el plazo de diez días. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.621-v.17|4|57

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaria, a cargo del Juzgado Nº 20 secretaria Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de Doña MARIA FERNANDEZ de LOPEZ.—

Buenos Aires, maarzo 29 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.683-v.17|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA FERNANDEZ DE DURAN. — Buenos Aires, abril 1º de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.665-v.17|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 6

El doctor Domingo Ménc̃ez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS LIVIO.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.4|4-Nº 46.696-v.10|4|57

Núm. 12

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, cita por tres días a don ALFREDO VENANCIO CAMPDEPADROS, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Alfredo Venancio Campdepadros s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor de ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
e.4|4-Nº 3.853-v.8|4|57

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, cita por tres días a don JUAN CARLOS GOMEZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Juan Carlos Gómez s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor de ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
e.4|4-Nº 3.854-v.8|4|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, cita por tres días a don JUAN CARLOS GOMEZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c| Juan Carlos Gómez s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor de ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
e.4|4-Nº 3.855-v.8|4|57

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por 3 días a PASTORINO HNOS., a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue la Suc. Antonio Usanna S. R. L., bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 90.— e.4|4-Nº 46.623-v.8|4|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDO VEGA DUEÑAS.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.4|4-Nº 46.581-v.10|4|57

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE MARIA LA MORGIA.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.4|4-Nº 46.728-v.10|4|57

Núm. 17

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por el término de cinco días a acreedores y herederos de GENARO CRISTOFANO.
Buenos Aires, 1º de abril de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.4|4-Nº 46.587-v.10|4|57

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN GRECO.
Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.4|4-Nº 46.682-v.10|4|57

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Machazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO CASUCCIO.
Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.4|4-Nº 46.690-v.10|4|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Machazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de LAURA SALLUSTIO o SALLUSTIO de SORICARO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.4|4-Nº 46.724-v.10|4|57

Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PIÑEIROA DE LOUREIRO. — Buenos Aires 22 de marzo de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.4|4-Nº 46.616-v.10|4|57

Núm. 26

El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFREDO RAMON MARIO PERA. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.4|4-Nº 46.664-v.10|4|57

Núm. 27

El Juez Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por tres días a don JOSE IRUSTIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Sanseverino Juan c| Irustia, José s|consignación de alquileres" bajo apercibimiento de darle la intervención que le corresponde, al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 90.— e.4|4-Nº 46.644-v.8|4|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE REY. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.4|4-Nº 46.687-v.10|4|57

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA CIFUNI DE CERUTTI, ENRIQUE CERUTTI y CIFUNI y LUIS CERUTTI. — Buenos Aires, 29 de Marzo 1957. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 100.— e.4|4-Nº 46.747-v.10|4|57

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de DORA ANGELICA DI BENEDETTO de MOSNA. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.4|4-Nº 46.679-v.10|4|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, doctor Emilio Terán Frías, cita por tres días a don HERNAN PUJATO, a fin de que comparezca a estar en derecho y tomo la intervención que le corresponde, en los autos "Consorcio de propietarios del Edificio Posadas 1575 c| Pujato, Hernan, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 90.— e.4|4-Nº 46.753-v.8|4|57

Núm. 35

El Juez doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de GUILLERMO LEON VILELA. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.4|4-Nº 46.584-v.10|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a JUAN GREGORIO GONZALEZ, procesado por tentativa de robo y lesiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.638, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.4|4-Nº 3.843-v.10|4|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ISMAEL RAMS, acusado de hurto en la causa Nº 17.909, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3re. piso. — marzo 26 de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.4|4-Nº 3.844-v.10|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a ROGELIO FRANCISCO FERRERO, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.868, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.4|4-Nº 3.845-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a MAXIMO DZIEWCZEPOLSKY, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa 17.901, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.4|4-Nº 3.846-v.10|4|57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a JORGE REGO a comparecer en la causa Nº 21.268 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.4|4-Nº 3.847-v.10|4|57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley a JOSE NAYAR, para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 20 de marzo de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.4|4-Nº 3.848-v.10|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a la procesada prófuga MARIA ESTHER KENNY de HERNANDEZ, a fin de que se presente a estar a derecho en causa por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, marzo 19 de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.4|4-Nº 3.849-v.10|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días a la procesada por estafa y falsificación de documento OBDULIA ARCE de BALLESTRINI, comparezca al tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Secretaría 69. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.4|4-Nº 3.850-v.10|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por el término de cinco días a la procesada por defraudación ESTHER BASS de OSSOVSKY, comparezca al tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Secretaría 69. — Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.4|4-Nº 3.851-v.10|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo SEGUNDO AVELINO BANEGAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 44 y 45 de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.4|4-Nº 3.852-v.10|4|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, doctor César R. Verrier, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL v. BONY Y CIA., MAURICIO, s|cobro de pesos", se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente edicto a Mauricio Bony y Cía., que el señor Juez ha dictado sentencia cuya parte dispositiva transcripta literalmente dice: "Buenos Aires, junio 3 de 1955. — Fallo: mandando llevar la ejecución adelante hasta hacer al Fisco Nacional, íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. — Regulo el honorario del señor Procurador Fiscal, doctor Héctor Bullrich Urioste, por los trabajos realizados en la ejecución de fojas 102 a fojas 115, en la suma de trescientos pesos moneda nacional. — Gabriel E. Bajardi".
— Buenos Aires, veintiséis de marzo de 1957. — Jorge Ramón Pastor, secretario.
e.4|4-Nº 3.857-v.10|4|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, doctor José C. Sartorio, se hace saber por el término de dos días a contar desde la última publicación del presente edicto a RODOLFO JUAN KAUMANNS en el juicio que sobre cobro de pesos 43.076 m|nacional le sigue el Fisco Nacional, que el señor Juez ha dictado los siguientes autos: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 1956. — Autos y Vistos: Dése por decaído el derecho de contestar la demanda y ábrese el juicio a prueba por todo el término de ley. — Notifíquese. — José Sartorio". — Y "Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Autos y Vistas: De conformidad con lo solicitado y a las constancias de autos, declárase rebelde al demandado. — Recíbase el juicio a prueba por treinta días. — Notifíquese al demandado a tal fin, publíquense, edictos por dos días en el Boletín Oficial. — José Sartorio". — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — C. E. Ambrosioni, secretario.
e.4|4-Nº 3.856-v.5|4|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Num. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 13 de marzo de 1957, los socios integrantes de la razón social colectiva "VARALE, CERRO Y MACAYA", resolvieron disolverla parcialmente por el retiro del socio Onésimo Julián Macaya, quien queda desligado de todo compromiso ulterior y que la firma girará en adelante bajo el rubro "Varale y Cerro", integrada por Plácido Correia Varale y Manuel Cerro.
— Buenos Aires, 2 de abril de 1957. — Ernesto Luyayen, secretario.
$ 50. — e.4|4-Nº 46.745-v.4|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 3, a cargo del doctor Gustavo A. Losada Calvento, hace saber por tres días el siguiente edicto: Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Autos y Vistos: Considerando que ha transcurrido el término que establece el artículo 186, inc., C., de la Ley 11.719 hasta el pedido de rehabilitación formulado a fs. 158, habiéndose hecho conocer la solicitud mediante los edictos publicados, sin que los acreedores se hayan presentado deduciendo oposición, como lo certifica el Actuario a fojas 177 vuelta. Por ello, atento a lo resuelto por el señor Juez de Instrucción en lo Penal (según testimonio de fs. 157), en estas actuaciones de conformidad con lo resuelto por la Excma. Cámara a fs. 174 y lo dispuesto por el artículo 186, inc. c) y siguiente de la Ley 11.719, rehabilítase a don PABLO LEVIN para el ejercicio del comercio. Cesen las interdicciones que lo afectan con motivo de la falencia, librándose a sus efectos los oficios correspondientes y publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Pueblo, debiéndose librar oportunamente la comunicación a Registro Público de Comercio. Acompañados que sean los edictos se librará el testimonio correspondiente. — Ismael J. E. Casaux Alsina. Buenos Aires, 2 de abril 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 240. — e.4|4-Nº 46.650-v.8|4|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncau Parodi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que por auto dictado el once de febrero de 1955, ha sido declarado en estado de quiebra: "ROBERTO M. DI MATEO", fijándose como fecha de cesación de pagos el día 31 de enero de 1955. — Igualmente se hace saber que se nombró Síndico Contador a don Enrique Lorenzo, y se fijó el término de veinte días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a la vez la audiencia del día veintiocho de mayo a las catorce horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. — Además se resolvió: intimar a todos los que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Buenos Aires, 2 de abril de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 400. — e.4|4-Nº 46.627-v.10|4|57

Núm. 7

El Dr. Héctor Fernández Marelli, Juez titular del Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 20 del doctor Carlos Riffaud, hace saber por un día que el edicto Nº 37.920, aparecido el 22 de febrero del corriente año en este Boletín Oficial, no se refiere a la firma DE MAIO GALIMBERTI Y CIA. S. R. L., sino a "S.A.S.E., SOCIEDAD ARGENTINA DE SALAS DE ESPECTACULOS, S. R. L.". — Buenos Aires, marzo 28 de 1957.. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 40. — e.4|4-Nº 46.642-v.4|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor H. Fernández Marelli y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 18 de marzo de 1957, se ha disuelto parcialmente la sociedad: "GOLDIN Y CIA., SOCIEDAD EN COMANDITA", y con efecto retroactivo al 30 de mayo de 1956, por renuncia del señor Luis Sepiurca, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Joel Goldin y José Goldin, quienes continuarán con el giro del negocio, transformando la sociedad en el carácter de Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 50. — e.4|4-Nº 46.680-v.4|4|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Pór disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a JUAN HECTOR UBALDEGARAY, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1288, B, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, marzo 28 de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.4|4-Nº 3.858-v.20|5|57

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Mario I. Chichizola, cita por tres días a don ALBERTO E. BELLUATI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor oficial del Juzgado, para que lo represente.

La Plata, marzo 20 de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 3.859-v.8|4|57

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por cinco días a RICARDO LICEO COSIMANO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor de ausentes para que lo represente.

La Plata, marzo 25 de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 3.860-v.10|4|57

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por cinco días a la firma EMETERIO SANTIAGO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al defensor de ausentes.

La Plata, marzo 25 de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 3.861-v.10|4|57

Por disposición del Juez Federal de esta sección, doctor Joaquín C. Serra, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don DAVID BERTOLINI, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor defensor oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.

La Plata, marzo 19 de mil novecientos cincuenta y siete. — José María Sánchez, secretario.

e.4|4-Nº 3.862-v.8|4|57

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita a los integrantes de la firma SERVIDIO Y BELLOTTI, por cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que el Fisco de la Nación le sigue por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial del Juzgado para que la represente.

La Plata, 26 de marzo de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 3.863-v.10|4|57

Por disposición del Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 2 de la Sección La Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Joaquín C. Serra, secretaría Nº 4, a cargo del doctor Mario I. Chichizola, se hace saber a don PANTALEON DELL'ISOLA, o quien resulte propietario de los lotes 10, 11 y 12 y parte de los lotes 9 y 13, de la manzana K, ubicados en el partido de Lanús, de esta provincia, designados en el Catastro como Circunscripción I, sección W, manzana 38, parcela 7, que la Administración General de Vialidad Nacional le ha iniciado juicio por expropiación del mencionado inmueble, consignando la suma de un mil novecientos pesos moneda nacional, que ofrece en pago; y que se le cita por tres días para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado para que asuma su representación. — La Plata, agosto treinta de 1956. — Mario I. Chichizola, secretario.

$ 180.— e.4|4-Nº 46.719-v.8|4|57

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Nacional doctor Miguel Alvarez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|FRANCISCO ARHIA y AMABILE M. LIBERA, demanda ejecutiva", que tramitan por ante este Juzgado Nacional Nº 2 de Rosario, se cita a los demandados Francisco Arhia y Amabile M. Libera, por cinco días, para que comparezcan al juicio dentro del tercer día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarles defensor al señor Defensor Oficial. — Rosario, marzo 21 de 1957. — Angel Rigo, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.743-v.10|4|57

MISIONES

El Juez Nacional, doctor Magno Omar Pérez a cargo del Juzgado Nº 3 de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de ELSA HJORTH de HENRIQUE. — Posadas, 28 de febrero de 1957. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.685-v.17|4|57

El doctor Magno Omar Pérez, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de REMEDIOS GIMENO ESTEVE de MONTEJANO. — Posadas, 14 de marzo de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.615-v.17|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Carlos Arigos, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO ROJAS. — Posadas, octubre 3 de 1956. — Bartolomé Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.578-v.17|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Carlos Arigos, cita por diez días a herederos y acreedores de JACINTO ROJAS. — Posadas, septiembre 10 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretraio.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.577-v.17|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, hace saber por cinco días que PAULINA NUÑEZ de BRITTO presentóse solicitando prescripción y posesión treintañal de la fracción de terreno de la mitad Este del solar Nord-Oeste de la manzana ocho de este Municipio, que mide diez metros ochocientos veinticinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Tucumán; e igual contrafrente Sud; por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, en sus costados Este y Oeste; lindando: Al Norte con la calle citada; al Este con el solar Sud-Oeste, también de esa manzana; y al Oeste con más terreno del medio solar Nord-Oeste de que se trata. — Posadas, 7 de marzo de 1957. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.678-v.10|4|57

El doctor Magno Omar Pérez, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, hace saber por cinco días, el auto que dice: "Posadas, 25 de febrero de 1957. — Autos y vistos: De conformidad con lo solicitado; estado llenados los requisitos exigidos por el art. 10 de la ley 11.719, declárase abierto el presente juicio de convocatoria de acreedores formulado por la COOPERATIVA AGRICOLA DE GOBERNADOR ROCA LTDA. — Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89 de la ley citada, que el día 14 del corriente mes a horas 8 se procederá en acto público al sorteo de síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse el pertinente aviso en el tablero del Juzgado. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de treinta días deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 ley citada. — El síndico, deberá expedirse en el término y forma que establece el art. 24. Señálase la audiencia del día 30 de mayo del corriente año a horas 8 a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en este Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad de la convocatoria e intímese a ésta con la prevención del art. 12, deposite en secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumplimente con las disposiciones del inc. 4º del art. 13, los que luego les serán devueltos. Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y diario local "El Territorio", haciendo conocer este auto, los que serán publicados por la convocatoria dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición. Suspéndase toda ejecución forzada sobre bienes de la deudora, salvo las que tuvieren por el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Notifíquese y regístrese — Magno Omar Pérez. Síndico desinsaculado Jorge Omar Magua, Bolívar 246 altos. — Posadas, 29 de marzo de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 600.— e.4|4-Nº 46.612-v.10|4|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Pedro J. Torrent, en los autos "PARODI ENRIQUE y MUSCIO de PARODI BENITA MARIA T. c|ESCOBAR de SOTO DOLORES F., s|Ejecutivo", se hace saber por cinco días que el martillero Domingo A. Yacopino, ha sido designado para que proceda a subastar el inmueble ubicado en el Partido de Matanza, Ramos Mejía, Villa Don Bosco, Provincia de Buenos Aires, calle Bolívar sin número esquina Pizarro, edificado en el lote 4, manzana 29. Edificio: amplio local negocio, 3 habitaciones, cocina y baño, ocupada por el demandado y en cuerpo aparte 2 viviendas mixtas alquiladas en $ 220.— cada uno. Pavimento a su frente por Pizarro totalmente pago. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y Noticiero Argentino. — El domingo 14 de abril, a las 16 y 30 horas, en la misma. — Base: $ 110.025.— m|n., al contado. — Seña 8 o|o en efectivo, comisión 3 o|o. — Inf., Av. Nazca 2111, T. E. 59-7909. — Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 350. — e.4|4-Nº 46.663-v.10|4|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado número 3, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría autorizante Nº 9, se hace saber por tres días que en los autos "MOZOTEGUI de MERLO MARTINA o MARIA s| sucesión", han sido designados los martilleros "Ungaro & Barbará, S. R.L.", quienes procederán el miércoles 10 de abril, a las 17 horas, en la propiedad calle Ayacucho 1885, piso 4º, al remate de los bienes muebles y objetos inventariados en autos. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o. — Dr. Lucio Meléndez, secretario. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Lucio Meléndez, secretario.

$ 120. — e.4|4-Nº 46.580-v.8|4|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, Secretaría del doctor Octavio Bunge. Hácese saber por quince días que en los autos SARRACINO de MOORE LUCIA y otros contra REPETTO ANGEL ELIAS, cobro ejecutivo de pesos), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 2 de mayo, a las 16 horas, en su hall, calle Reconquista 513, cuatro lotes en un block, en la fracción 8, Nros. 1, 2, 9, 10, en el Partido de General Las Heras, con frente al camino a Luján con superficie total de 20.080 m. c. — Base $ 32.000.—, al contado, 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 600. — e.4|4-Nº 46.721-v.26|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, Secretaría del doctor Octavio Bunge, hácese saber por quince días que en los autos: SARRACINO de MOORE LUCIA y otros contra FIDALGO AMELIA CAROLINA, cobro ejecutivo de pesos, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 2 de mayo, a las 16 horas, en su hall, calle Reconquista 513, seis lotes en un block, en la fracción Nº 7, números 3, 4, 5, 6, 7, 8, en el Partido de Las Heras, con frente a la Ruta Nacional número 200, con superficie total de 29.700 m. c. — Base $ 40.000.—, al contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 600. — e.4|4-Nº 46.722-v.26|4|57

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, doctor Roque Luis Claps, Secretaría Nº 14 del autorizante, hace saber por cinco días, en los autos "PALUMBO FRANCISCO s| suc. c|BLINKHARON RAUL TEODORO, s|juicio ejecutivo", el martillero Enrique F. Perazzini subastará públicamente, el día 14 de abril a las 16 horas, en la misma, una finca ubicada en el pueblo de Bernal, Partido de Quilmes, calle Pringles 127, entre Boedo y Liniers, edificada en el lote 25 de la manzana H, compuesto de 8,66 mts. de frente al S.O. por 43,30 metros de fondo, o sean 374,97 mts2. — Base: $ 7.200 m|n. al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, a cargo del comprador.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 250.— e.4|4-Nº 46.588-v.10|4|57

Núm. 12

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto Gartland, Secretaría del doctor Diego L. Barroetaveña, hácese saber por cinco días que en los autos: "MARTINEZ DE HOZ NARCISO IRENEO, sucesión", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán, el 14 de abril a las 15 horas, en el mismo, un lote de terreno sito en el Palomar, Nº 27, de la Manzana 9, con frente a la calle Chaco, entre Perdriel y Río Negro, que mide: 12,12 m. de frente al N.O.; 12,66 m. contrafrente al S.E.; 35,04 m. al N.E., y 38,69 m. al S.O. — Superficie: 446,83 m2. Baldío. — Base: $ 7.792,66. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.718-v.10|4|57

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secret. Nº 34, a cargo del doctor Julio P. Gerez, en los autos "PANIZO LORENZO c|SCHERMA GASPAR, s|cobro hipotecario", se hace saber por cinco días que el martillero Domingo A. Yacopino ha sido designado por la parte actora para que proceda a subastar dos inmuebles ubicados en el Partido de Morón, paraje Villa Tessei-Hurlingham, Pvcia. de Buenos Aires, a saber: 1º Julio A. Roca Nº 137 (antes calle Nº 4), entre 5 y 6, edificada en el lote 15, manzana 8, Cuartel cuarto; edificio: cuatro viviendas de 1 habit., cocina y galería, cada una, renta total pesos 800 mensuales. — 2º Gral. Mosconi s|Nº (antes calle Nº 5), entre Saavedra y Av. Gob. Vergara, edificada en el lote 10, manzana A, Circ. cuarta, Secc. J, manzana 296 a, parcela 9; edificio: local para negocio, 1 habit., baño, cocina y una loza de 8 m. por 7 m. aproximad.; este inmueble se halla ocupado por el demandado. — Edictos 5 días en el Boletín Oficial y La Nación. — El domingo 14 de abril a las 14,30 horas, sobre la finca citada en segundo término. — Base: pesos 40.000 m|n., al contado. Seña: 8 o|o, en efectivo; comisión: 3 o|o. Inf. Av. Nazca 2111, T. E. 59-7909.

Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 550.— e.4|4-Nº 46.660-v.10|4|57

Núm. 17

JUDICIAL. — Casa de departamentos: Ancasto 3482|84. S|terreno mide: 8 mts. 66 cm. frente Norte por 44 mts. 62 cm. costado Este por 42 mts. 28 cm. al Oeste y 8 mts. 66 cm. en su contrafrente. — Remataré el domingo 21 de abril, a las 16 horas, s|la misma, con la base de pesos 143.640 m|n. — Por disposición del señor Juez Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría del autorizante, se hace saber por diez publicaciones que ha sido designado el martillero G. de Abella Victorica, para que proceda a la venta del bien hipotecado perteneciente al juicio "NIETO MARCELINO y otros c|OJEA SUAREZ FELIX. — Mayores informes, Lavalle 1282, of. 4, T. E. 35-9621.

Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 400.— e.4|4-Nº 46.571-v.17|4|57

JUDICIAL. — El señor Juez en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría número 51, hace saber por cinco días, en los autos "TRAVERSO de GIAGNONI PALMIRA c|RUBBO JOSE ANTONIO, s| ejecución hipotecaria", que el martillero Crescencio Antonucci subastará, el día miércoles 10 de abril, a las 15,30 horas, en sus oficinas calle Alberti 1209, Capital Federal, cuatro fracciones de tierra ubicadas en la estancia denominada "Cruz Grande", Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Forman un solo block de forma irregular con superficie de trece hectáreas, 9896 metros cuadrados, lindando: al N. con el camino de la Cuesta de La Cruz Grande a la Sierra; al S. con el Río de La Cruz Grande; al E. con propiedad El Rincón, y en parte con el Río de La Cruz Grande; y al O. con Doña Manuela C. de Riquelme, Antonia Z. de Paigés y Pablo F. Gindra. Dominio número 16.678, folio 19.309, tomo 78, año 1949. — Base $ 77.000 m|n. al contado. — Se entregan en el estado de ocupación que pueda existir o exista en los mismos. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en dinero efectivo. — Publíquese cinco días Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 350.— e.4|4-Nº 46.626-v.10|4|57

Núm. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, se hace saber por diez días que el martillero Rufino A. de Elizalde ha sido designado en las sucesiones de las señoras ROSA MANUELA y CLARA INOCENCIA PESSANO y BENVENUTO, que tramitan ante la Secretaría del doctor Norberto Carlos Scotti, para vender en público remate las siguientes propiedades: 1º) Solís 1187, esq. San Juan 1701|21, cuyo terreno mide: 23.815 m. de frente al este, sobre Solís por 30,310 m. de frente al sud, sobre San Juan. Base: pesos 355.333,32. — 2º) Solís 1169 y 1177|81: miden: 15,155 m. de frente por 30,31 m. de fondo y 14,722 m. en el contrafrente. Base: $ 153.533,32. — 3º) Chile 1581: mide: 7,577 m. frente al sud por 51,960 m. Base $ 96.666,66. — 4º) Pasco 1270: mide: 9,020 m. de frente al oeste por 17,32 m. de fondo sud y 8,66 m. en el contrafrente este y 17,32 m. costado norte. Base: pesos 51.733,32. — 5º) Cochabamba 2191|93, esq. Pasco: mide: 17,32 m. frente, sobre Cochabamba, 25,63 m. frente oeste, sobre Pasco, 17,32 m. al norte y 25,69 m. al este. Base: $ 134.333,33. Condición de venta: escrituras por ante el escribano señor Julián William Kent, con oficinas Hipólito Yrigoyen 850. Todas las ventas se realizan ad corpus. Remate: el martes 23 de abril, a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, Cap. Federal. — 8 o|o a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 800.— e.4|4-Nº 46.713-v.17|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 3, hácese saber por 3 días, que en autos "CASTAGNETO GARCIA ELENA MARIA c|FRANCIA JULIO CESAR, cobro ejecutivo, el martillero Francisco Mauro, rematará el día 10 de abril de 1957, a las 19 horas, en la calle Rojas 32, una máquina de coser Singer Nº G-9890868, una lámpara de pie de madera con pantalla, una radio Philips de mesa y una araña de vidrio ocho luces con caireles, sin base, al contado. comisión 10 %. — Informes, Uruguay 344, 40-8377.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 120.— e.4|4-Nº 46.656-v.8|4|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del doctor Ernesto Lavayen, hácese saber por tres días, que en los autos "MIDLAND TECNICA S. R. L. c|VAZQUEZ ANTONIO, ejecución prendaria", el martillero señor Octavio Rosso, subastará públicamente el 10 de abril, a las 16 horas, en Venezuela 1144, un torno de banco paralelo a conopolea de 700 mm. entre puntas, marca "Santos Vega", Nº 3014, con caja Norton, juego de engranajes y llaves, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 120.— e.4|4-Nº 46.640-v.8|4|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Casa en la Capital. — Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 9, a cargo del doctor Ricardo Sylvester, se hace saber por 5 días, en el juicio caratulado "CASAL JOSE F. c|PAGANO ORLANDO LUIS, s|ejecutivo", que el martillero señor Armando D. Lorenzo subastará públicamente el sábado 13 de abril, a las 17 horas, en su hall de ventas, calle Viamonte 1758: una finca ubicada en la calle Galicia Nº 2209, que mide 8,66 m. de frente por 10,32 m. de fondo; con la base de $ 10.000.— al contado. — Seña

8 o|o. — Comisión 3 o|o. D. G. I. 30.931.
Buenos Aires, abril 2 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 200.— e.4|4-Nº 46.594-v.10|4|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 12, del suscripto, se hace saber por un día, que en los autos "POMPONIO, ANTONIO LUIS c|LUIS BERNARDEZ y JOSE CRUPI s|ejecución prendaría", ha sido designado el martillero público don Luis Angel Bellini para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un automóvil marca Chevrolet, modelo 1935, sedan 2 puertas, chapa municipal Nº 327245 de Capital, con motor Nº 4.963.722. — El remate se llevará a cabo el próximo 16 de abril a las 16 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 6158, lugar donde, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs. se encuentra en exhibición. — Venta al contado. — Base $ 24.180.— correspondiente al 50 o|o del crédito prendario. Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 1º de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 60.— e.4|4-Nº 46.673-v.4|4|57

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, del autorizante, se hace saber por 2 días, que en los autos: "TRAVERSO MARIA c|ALVAREZ LUIS s|ejecutivo", el martillero Carlos Alberto Cúneo rematará el sábado 13 de abril, a las 10 horas, en el local de la calle Moreno Nº 1441, Capital, donde se encuentran en exhibición en días y horas hábiles: una heladera "Westinghouse", familiar de 8 pies aproximadamente, en funcionamiento y un televisor "Dumont", con pantalla de 50 ctms. Sin base y al contado.
Buenos Aires, 1º de abril de 1957. — Luis C. Benitez Cruz, secretario.
$ 80.— e.4|4-Nº 46.703-v.5|4|57

Núm. 7

JUDICIAL. Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Héctor Fernández Marelli, Juzgado Nº 7 de la Capital, Secretaría autorizante en autos MELO ALBERTO M. contra METALURGICA ASTRO S. R. L. ejecutivo, se hace saber por dos días que el martillero Haroldo C. Austin rematará en pública subasta un gabinete de heladera de diez pies marca Astro, dos gabinetes heladeras sin marca de diez pies de capacidad, diez gabinetes más de 8 pies de capacidad marca Astro y cuatro más de 8 pies de capacidad sin número ni marcas, todos nuevos, el día 10 de abril a las 16 horas en la calle Pedro Chutro 2565, sin base y al contado, 10o|o comisión
Buenos Aires, marzo 26 de 1957. Carlos Luis Riffaud secretario.
$ 100.— e.4|4-Nº 46.712-v.5|4|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Trabajo, doctor Remigio Mengual Bogas, a cargo del Juzgado Nº 8, en autos: "GONZALEZ DOPAZO CAMILO y otro c|DRIGANI OSVALDO s|ejecución de convenio", hace saber por tres días que el martillero Raúl A. Fernández, venderá en pública subasta, al contado y al mejor postor, el día 10 de abril próximo, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, un balancín automático con motor eléctrico que lo acciona éste, marca Ercole Marelli Nº 355.665. — Comisión 10 o|o, en el acto del remate. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Roberto J. Moreno, secretario.
$ 120. — e.4|4-Nº 46.657-v.8|4|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, Juzgado Nº 2, de la Provincia de Formosa, Secretaría Mario J. Chiani, se hace saber por tres días, en autos "VIUDA DE ACOSTA SINFORIANA HIPOLITA c| JOSE EUGENIO MORINIGO", Expediente 100-Civil-55, año 1955, que el martillero, José De Luca Barberis, rematará el día domingo 21 de abril de 1957, a las 11 horas, sobre la misma, una finca ubicada en la calle Corrientes números 1527|33, de la ciudad de Clorinda. Manzana cinco A., que mide: quince metros de frente por treinta de fondo, con una superficie de 450 metros cuadrados. — Consta con frente a la calle, de un local para carnicería y un salón para negocio, tres habitaciones, una despensa, una cocina, un baño, dos galerías, zaguán, patio, aljibe calzado, bomba de agua potable, vereda y murallas divisorias al Norte y Sud. — se halla ubicada a cinco cuadras de la Aduana y cinco cuadras de la Municipalidad local. — Base $ 60.170,12 moneda nacional, al contado, seña 10 o|o a cuenta del precio, comisión 3 o o. — Formosa, 22 de marzo de 1957. — Ricardo Antonio Leiva, secretario.
$ 210. — e.4|4-Nº 46.602-v.8|4|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

"A. A." ABRASIVOS ARGENTINOS S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1957, a las diez y siete horas, a efectuarse en nuestro local social, sito en la calle Alsina 971, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por la asamblea privada de socios, realizada el 23 de marzo de 1956.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 1956.
3º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
4º Elección de 6 directores titulares y síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán depositar sus acciones o certificados en la tesorería de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación.
$ 400.— e.4|4-Nº 46.742-v.10|4|57

AROMAX
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1957, a las 18,30 horas, en Charcas 1183, 1º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 31|12|56;
2º Retribución a directores y síndicos;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 46.736-v.26|4|57

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL
Sec. Holmberg 2464. — T. E. 51-1381
Buenos Aires
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1957, a la hora 9, en el Club Tronador, sito en la calle Tronador 2493, esquina Monroe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje al héroe máximo general don José de San Martín y socios fallecidos.
2º Lectura y consideración de la memoria anual, balance e informe general, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano fiscalizador.
3º Elección parcial de la C. Directiva: un vicepresidente, un secretario general, un tesorero, un protesorero, tres vocales titulares y un vocal suplente del órgano fiscalizador, por fallecimiento.
4º Designación de dos socios para firmar el acta.
5º Designación de la C. de Escrutinio. — Luis J. Franconi, presidente. — Francisco Zotomayor, secretario general.
Nota: La asamblea estará legalmente constituída media hora después de la fijada, si antes no estuviesen presente la mitad más uno de los socios presentes.
$ 18.— e.4|4-Nº 46.691-v.5|4|57

ALIMENTOS GRANIX
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para abril 16, a las nueve horas, en Virrey del Pino 3801, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos fijados en inciso 1º art. 347, Código de Comercio, correspondientes ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración directores.
4º Elección directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.4|4-Nº 46.697-v.10|4|57

"B"

BOCCAZZI, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de abril, a las 10 horas, en la sede social, Callao 1171, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.
2º Remuneración y retribución al Directorio (Art. 10º de los estatutos), aprobación del acta de Directorio de fecha 15 de mayo de 1956.
3º Elección de un presidente y cuatro directores por el término de tres años y elección de síndico, titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos asambleístas presentes para que suscriban y aprueben el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 30º sobre depósito anticipado de las acciones.
$ 400.— e.4|4 Nº 46.610.v.10|4|57

BOCCAZZI, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de abril, a las 10 y 30 horas, en la sede social, Callao 1171, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
2º Suscripción y aumento capital social.
3º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.4|4-Nº 46.611.v.10|4|57

B L A S O N
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1957 a las 10 horas, en la sede social, calle Canning Nº 311, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1956.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.4|4-Nº 46.757-v.26|4|57

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1957, a las 18 horas, en el local de la calle San Martín Nº 379 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social como lo autoriza el artículo 8 de los estatutos a m$n. 1.500.000.—, distribuyendo una acción nueva liberada por cada dos acciones antiguas. Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de Enero de 1957.
2º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación en la administración, calle San Martín Nº 379. — El Directorio.
$ 350.— e.4|4-Nº 46.729-v.10|4|57

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1957, a las 17.30 horas en el local de la calle San Martín Nº 379, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas inventario e informe del síndico, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio (1956).
2º Nombramiento de un director titular por tres años.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración para los directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación en la administración, calle San Martín Nº 379. — El Directorio.
$ 400.— e.4|4-Nº 46.733-v.10.4|57

BELTRA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1957, a las 19 horas en la calle Caseros 828, 3er. piso, Dpto. 1ro., Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1956.
2º Elección de directores, titulares y suplentes.
3º Elección del síndico, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.4|4-Nº 46.707-v.10|4|57

"C"

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES
Secretaría: Sarmiento Nº 385, Bs Aires
CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 30 de abril de 1957, a las 18.30 horas, en el salón de la secretaría, calle Sarmiento Nº 385, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la cuenta de gastos y recursos, balance general, inventario y memoria del año terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de cuatro miembros por dos años para reintegrar la comisión administradora.
3º Nombramiento de dos miembros para firmar el acta. —
Buenos Aires, abril 1º de 1957. — El secretario.
$ 500.— e.4|4-Nº 46.586-v.17|4|57

CAMPER
Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 12 de abril de 1957, a las 18.30 horas, en el local social calle Alsina Nº 1315, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado en la suma de $ 10.000.000.— c|l., elevándolo a $ 36.500.000.— c|l., facultándose al Directorio para disponer la emisión de las acciones cuando lo estime oportuno, debiendo efectuarse las emisiones conforme a lo establecido en el artículo séptimo de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o documentos certificantes del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.4|4-Nº 46.744-v.10|4|57

C O A
Construcciones y Servicios Públicos S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a las 13a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de abril de 1957, a las 9 horas en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Designación del síndico y síndico suplente.
3º Remuneración del Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.4|4-Nº 46.751-v.10|4|57

COMPAÑIA GENERAL DE ÁGUAS CORRIENTES S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local social, Galería General Güemes, escritorio 527.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideraciones de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico del 43 ejercicio al 31 de diciembre de 1956.
2º Prórroga de mandatos de tres directores titulares y un director suplente, desde 18|3|57 hasta 30|4|57.
3º Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años.
4º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.
5º Ratificación de usar el superávit de la revaluación del activo fijo para cancelar las pérdidas pasadas, presentes y futuras.
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio. — El Presidente - Roberto Rubens.
$ 350.— e.4|4-Nº 46.567-v.10|4|57

"D"

DELTER S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de abril de 1957, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 6, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elegir directores y síndicos y establecer su duración de acuerdo al artículo 9º del estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.4|4-Nº 46.622.v.10|4|57

D I C O M E X
Sociedad Anónima Comercial

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril p.v., a las 10 horas, en el local calle Tucumán 141, piso 1º, Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1956.
2º Remuneración de los directores y síndico titular.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle Tucumán 141, hasta el día 20 de abril p.v., inclusive, como lo prescribe el artículo 8 de los estatutos.
Buenos Aires, marzo 30 de 1957. — Luis Fernando Herrera, presidente del Directorio.
$ 400.— e.4|4-Nº 46.532-v.10|4|57

"E"

Establecimiento Litográfico Arte Comercial
ALLONI HNOS. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Alloni Hermanos S. A. I. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 1957, a las 15 horas en la sede social de la calle Contenera 1436, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1956.
2º Informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.

4º Renovación de autoridades.

5º Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 900.— e.4|4-Nº 46.700-v.26|4|57

ESTELA
Establecimientos Textiles Latinoamericanos
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de abril de 1957, a las 11 horas, en Viamonte 1133, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 250.— e.4|4-Nº 46.740-v.10|4|57

EDITORIAL EMILIO RAMIREZ S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1957, en nuestra sede social, calle Bolívar 1610|16, de esta Capital, a las once horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las publicaciones de la convocatoria a asamblea, dispuestas por el Directorio de acuerdo con los Decretos Nº 1.793|56 y Nº 5.567|56 del Poder Ejecutivo Nacional.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1956.

3º Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de abril de 1957.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 del estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 500 — e.4|4-Nº 46.625-v.10|4|57

ENRIQUE WALLACH
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1957, a las 19 horas, en Loyola 1630, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio y 16 de los estatutos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 250.— e.4|4-Nº 46.609-v.10|4|57

EFRAIN RODRIGUEZ S. A.
Industrial y Comercial
Fábrica de Medias
Capital suscripto y realizado $ 1.532.900

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veintisiete de abril a las 10 horas, en el local social, calle Cabezón Nº 2353, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario general e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años.

4º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para la asistencia se recuerda lo dispuesto en los artículos 12 y 16 de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 30 de 1957. — David Rodríguez, presidente.

$ 400.— e.4|4-Nº 46.566-v.10|4|57

"F"

FAMOS
Fundiciones Argentinas Modernas
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1957, a las 11.30 horas en Avda. Forest 355, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución de los directores y síndico.

5º Elección de un síndico titular y un suplente por un año. — El Directorio.

$ 250.— e.4|4-Nº 46.668-v.10|4|57

F. A. C. S. A.
FABRICA ARGENTINA DE CADENAS S. A.
Nº 46.037

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1957, a las 11 hs., en la calle Lima 187 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.4|4-Nº 46.755-v.10|4|57

FINAGA
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril, a las 16 horas, en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.4|4-Nº 46.631-v.10|4|57

"G"

GRANDES TIENDAS CIUDAD DE MESSINA
Sociedad Anónima Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1957, a las 17 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Moreno 1118|24, de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1956.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el tiempo que fije la Asamblea.

4º Fijar la remuneración para el cargo de director gerente y para los cargos previstos en el artículo 22, inc. k) de los estatutos sociales.

5º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente hasta el 31|7|1957.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito Bancario de los mismos, en la Sociedad, a más tardar, tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.4|4-Nº 46.698-v.10|4|57

GAMMA
Sociedad Anónima - Financiera y Comercial
Cangallo 346 - 5º piso

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril de 1957, a las 16 y 30 horas, en el local social, Cangallo 346 - 5º piso, con objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 250.— e.4|4-Nº 46.628-v.10|4|57

"H"

HUA HUM S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 23-4-57, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 710, piso 2º, "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración sobre el aumento del capital autorizado hasta la suma de pesos 5.000.000 m|n., conforme a lo dispuesto en el art. 4º de los estatutos.

2º Autorizar al Directorio para fijar fecha de emisión, tipo de acción y forma de pago y todo lo concerniente a la ampliación del capital.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los Sres. accionistas lo dispuesto en el art. 17 (inc. g) de los estatutos sociales. — Isidoro Pustilnick, presidente.

$ 350.— e.4|4-Nº 46.727-v.10|4|57

"I"

I N C L A
Industrial, Comercial e Inmobiliaria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 23 de abril de 1957, a las 16 horas, en el local social Cangallo 328, piso 4º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración del Directorio y síndico titular.

3º Elección del Directorio y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 46.590 v.10|4|57

I N D A R C O N
Sociedad de Industria y de Comercio S. A.
Nº 4.410

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1976 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1956.

3º Determinar el número de directores.

4º Elegir directores y síndicos, titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, abril 2 de 1957. — El Directorio.

$ 1.050.— e.4|4-Nº 46.573-v.26|4|57

INTA
Industria Textil Argentina, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de acciones ordinarias de Inta, Industria Textil Argentina, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, piso 1, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Autorizar al Directorio para emitir hasta m$n 5.719.800.— en acciones preferidas del 7 % acumulativo o en acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto, todas ellas de iguales características a las actualmente en circulación y que tendrán derecho a dividendo a partir del que corresponda para el ejercicio 1957 o posteriores, con los siguientes destinos:

a) hasta m$n 4.919.800.— en acciones preferidas u ordinarias de clase "B", en pago de bienes cuya adquisición interese a la sociedad;

b) hasta m$n. 800.000.— en acciones ordinarias de clase "B", en pago de los honorarios del Directorio.

3º Remuneración al Directorio y Síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

6º Elección de Síndicos titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que de acuerdo al art. 25 de los estatutos, para participar en las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o, en su defecto un certificado expedido por un Banco regido por la ley 12.156, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea. El depósito de las acciones o del certificado deberá realizarse con tres días de anticipación al de la realización de la asamblea.

El Directorio.

$ 650.— e.4|4-Nº 46.646-v.10|4|57

"L"

LA AUSTRAL S. A.
Comercial, Industrial y Marítima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Abril de 1957, a las 11 horas, en Corrientes 485, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13er. Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1956.

2º Remuneración al Directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.4|4-Nº 46.701-v.10|4|57

LAVADERO SANTA INES S. A.
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 inciso g, de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 30 de abril a las 15 horas, en Estomba 70, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al duodécimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los miembros del Directorio.

4º Elección de un Director.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta, de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29º de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 350.— e.4|4-Nº 46.639-v.10|4|57

LA MAXIMA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril de 1957, a las 15 y 30 horas, en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.4|4-Nº 46.632-v.10|4|57

"M"

MULVIELE & CIA. S. A.
Empresa Constructora
Número de Registro 4.032

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 360, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de las utilidades del año.

3º Elección de tres directores titulares y un director suplente por vencimiento de mandatos.

4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos.

Juan R. Biorn, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 350.— e.4|4-Nº 46.600-v.10|4|57

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el art. 38 del estatuto social, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de socios, para el día 28 de abril de 1957 a las 8,30 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno número 2969, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario firmarán el acta respectiva (Artículo 44).

2º Informe del órgano fiscalizador.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1956

4º Elección de dos revisores de cuentas que integrarán el órgano fiscalizador (Artículo 33). — Elisardo Besada, presidente. — Pedro Maina, secretario.

Nota: De conformidad con el art. 39 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituída cualquiera sea el número de asociados presentes, media hora después de la establecida en la convocatoria.

$ 120.— e.4|4-Nº 46.731-v.26|4|57

"P"

PRODUMAS S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1957, a las 10 horas, en Av. Forest Nº 355, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios clausurados los 31 de diciembre de 1954, 1955 y 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Emisión de 2ª y 3ª serie de acciones ordinarias de m$n. 400.000 cada serie.

5º Retribución de los directores y síndico.

6º Elección de los miembros del Directorio.

7º Elección de un síndico titular y un suplente por un año. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 46.667-v.11|4|57

"R"

RAMON CHOZAS
S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Perú 760, el día 30 de abril de 1957, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el art. 5º de los estatutos.

$ 350.— e.4|4-Nº 46.637-v.10|4|57

"S"

Soc. Anón. de Productos Químicos "EL AS"
Número de registro 4.186

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1957, a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración del síndico titular y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de nuevo Directorio.

5º Designación de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 46.643-v.10|4|57

S.C.R.I., S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 4.771
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1957, a las 18 horas, en la calle Bartolomé Mitre 341, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección del Directorio por dos años,

3º Elección de un síndico y síndico suplente, por un año,

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que en virtud del art. 11 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 250.— e.4|4-Nº 46.674.v.10|4|57

S A D E M A
S. A. de Manufacturas Textiles
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Sadema, Sociedad Anónima de Manufacturas Textiles", a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle San José Nº 352, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación de la remuneración de los directores y síndico y destino de las utilidades.

3º Eleccción de cinco directores titulares y cuatro suplentes por dos años en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

4º Eleccción de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Aumento del capital autorizado de la sociedad en la suma de m$n. 1.500.000 (octava serie).

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1957. — Crisanto Olle, director secretario. — José Ricardo Sánchez, vicepresidente en ejercicio.

$ 500.— e.4|4-Nº 46.574-v.10|4|57

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA S. A.
Productos Químicos y Especialidades Farmacéuticas
CONVOCATORIA

De conformidad con las estipulaciones del artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 2524, el día 26 de abril de 1957, a las nueve horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y repartición de utilidades.

2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de sus honorarios.

3º Designación de un accionista para que firme con el presidente, el secretario y el síndico, el acta de la asamblea.

Recuérdase a los señores accionistas el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.4|4-Nº 46.579-v.10|4|57

SOLER & CIA. LTDA.
S. A. Comercial y Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1957 a las 10 horas, en Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.4|4-Nº 46.702-v.10|4|57

SAMIDER, S. A.
4.662
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1957, a las 10 hs., en la calle Lima 187, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración a directores y síndicos.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 46.756-v.10|4|57

"W"

WATTINNE BOSSUT & CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril de 1957, a las 17 horas, en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1957.

2º Elección de Directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.4|4-Nº 46.633-v.10|4|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Di Cuffa & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1970, T.E. 48-5325, de esta capital, avisan que Ernesto Talarico, Roberto Pérez, Gabriel Sánchez y Martín Hitalo Magnano, integrantes de Gómez & Cía., sociedad de responsabilidad limitada (en formación), con negocio de pizzería, bar y heladería, sito en la calle ALTE. BROWN Nº 1287, de esta Capital, ceden y transfieren a Anesti Vafiadis y Miguel Rados, los derechos y acciones que les corresponden en la citada sociedad, tomando a su cargo estos últimos el activo y pasivo. — La sociedad girará Gómez & Cía., sociedad de responsabilidad limitada. — Domicilio de las partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 200.— e.4|4-Nº 46.653.v.10|4|57

Nelly Mauri de Fernández, vende a José Jorge Chirico, el negocio de tintorería y taller de planchado, sito en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 5098. — Reclamos de ley en el citado negocio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.4|4-Nº 46.670.v.10|4|57

Amores, Franco y Cía., S. R. L., hacen saber que venden negocio repuestos, automóviles sito en AVENIDA SAN MARTIN 7170, a Francisco Rusconi, S.R.L. — Reclamos ley y domicilio partes: Avda. Quintana 555. — Buenos Aires, dos de abril de mil novecientos cincuenta y siete.

$ 100.— e.4|4-Nº 46.661.v.10|4|57

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T.E. 48-8750, que Manuel Marcos y Guillermo Fernández, venden al señor Valentín Bernárdez, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de almacén, bar, despacho de comestibles, despacho de bebidas alcohólicas, denominado "La Palma", sito en esta ciudad, calle ALSINA número 1901|7 esquina POZOS, domicilio ambas partes. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|4-Nº 46.613.v.10|4|57

"C"

José Sampayo, martillero público nacional, con oficinas en la calle C. Pellegrini 527, 1er. piso, T. E. 35-3917, avisa al comercio que con su intervención los señores María Candelaria Fernández; José Esteve, venden su negocio de restaurante sito en la calle CALIFORNIA 999, Capital, a los Sres. Fernando Martínez, Ramona Gómez, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos dentro del término legal en mis oficinas.

$ 150.— e.4|4-Nº 46.572-v.10|4|57

José Sampayo, martillero público nacional. Con oficinas en la calle Carlos Pellegrini 527, primer piso, T. E. 35-3917, avisa al comercio que con su intervención el Sr. Juan Bueno Segade transfiere su parte perteneciente en el restaurante sito en la calle CALIFORNIA 999, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos dentro del término legal en mis oficinas.

$ 150.— e.4|4-Nº 46.570-v.10|4|57

Se hace saber por el término de ley que Manuela Pérez y Eusebia Belerda venden a José Aboy y Francisco Domínguez el negocio de hotel pensión sito en la calle CANGALLO 1454, denominado "1400" en la Capital Federal. Reclamos de ley, y domicilio de las partes, Cangallo 1454, Capital.

$ 100.— e.4|4-Nº 46.595-v.10|4|57

José García Aguilar, martillero público, oficina Pueyrredón 318, Capital, avisa: Que el señor Natalio Sirotsky vende libre de todo gravamen su negocio de óptica, venta de artículos fotográficos y anexos denominado "Optica Cristal", sito en la calle CORDOBA Nº 4714, Capital, al señor Armando Vicente Ballone. Reclamos de ley, estas oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.4|4-Nº 46.592-v.10|4|57

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088, T.E. 47-3647, comunican que el señor Antonio Guarino, vende a doña Francisca Andrea Nouche de Guillen (que firma Francisca N. de Guillen), su negocio de despensa de comestibles por menor y venta de bedidas envasadas, sito en la calle CASTAÑON Nº 2999 esquina FRUCTUOSO RIVERA de esta Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.4|4-Nº 46.659.v.10|4|57

"CH"

Manuel Martín y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Reconquista 165, 6º piso, of. 623, de la Capital, T. E. 33-1216, avisan que: los señores José María González Lorenzo y Jesús Nuño, venden a los señores Eusebio Caro, Román Caro, Benito Caro y Teófilo Caro, el negocio de hotel y despacho de vinos y cerveza, sito en esta Capital, calle CHACABUCO Nº 243, 1er. piso, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos términos de ley en nueestras oficinas, donde constituyen domicilios las partes.

$ 150. — e.4|4-Nº 46.705-v.10|4|57

"E"

"Organización Viamonte", martilleros públicos, Manuel Bocro y Angel Coronel, c|of. en Viamonte 1354,1er. piso, avisan que Juan Manuel Nievas, vendió su neg. de librería y juguetería, ubicado en ESPINOSA 801, Capital, a Adrián Lucas Delgado. Reclamos de ley en nuestras ofic., domicilio de las partes.

$ 100. — e.4|4-Nº 46.723-v.10|4|57

"F"

Caballero, Genzano & Messina, socio Mariano María, corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Cap. Fed., avisan: el señor Juan Crespo vende su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle FITZ ROY 2082, Cap. Fed. al señor Domingo Ghidela. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|4-Nº 46.604-v.10|4|57

"H"

R. J. Alais, balanceador y martillero público, avisa que con su intervención María Pía del Mistro de Costantín, Vally Costantín y Norma Rosalía Costantín venden a Blas Succo su despacho de pan, calle HOLMBERG 3200 esquina IBERA. Reclamos ley y domicilio de las partes oficinas intermediario, Bahía Blanca 4185.

100. — e.4|4-Nº 46.709-v.10|4|57

"J"

Se avisa que por intermedio de Martín Hnos. y Cía., martilleros, corredores, con oficinas en Humahuaca 3914, Capital, don Perfecto Benito Rodríguez vende a Roberto Carlos Sposaro, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de bar, venta de helados, café, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI 5599. Capital, continuando también en el negocio los señores Ricardo Arturo Sciutti y Ricardo González. — Reclamos de ley, oficina intermediarios.

$ 150.— e.4|4-Nº 46.645-v.10|4|57

Mariano F. Martínez, martillero público, oficina Juan B. Alberdi 4457, Teléf. 67-6216. Avisa que el señor Federico Decristo vende al señor Santos Finocchiaro su negocio de peluquería para caballeros, sita en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4433. — Reclamos ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 100.— e.4|4-Nº 46.676-v.10|4|57

"L"

Juan P. Moya, martillero público, avisa que Antonio Ciarniello, vende a José Siroti, su negocio de venta de comestibles y despensa sito en la calle LASCANO 5501, libre de toda deuda. Reclamos Ley 11.867, Molière 1608, Capital.

$ 100.— e.4|4-Nº 46.671-v.10|4|57

"M"

La doctora Cecilia Ioschpe, avisa que Manuel Boletti, vende libre de deudas y gravámenes su negocio taller reparaciones de radio y artefactos eléctricos, sito MELIAN 4082, de esta Capital, al señor Nahim Rasú. Reclamos Ley 11.867, en Avenida de Mayo 1411, piso 5º, escritorio 6, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100. — e.4|4-Nº 46.732-v.10|4|57

Se hace saber por cinco días que el señor Italo Conti, vende a los señores José María Mon y Alfonso Rodríguez el taller para calzado, sito en la calle MEMBRILLAR Nº 377. Reclamos de Ley 11.867, en el mismo negocio, donde las partes fijan su domicilio.

$ 100.— e.4|4-Nº 46.677-v.10|4|57

Félix Castresana e hijo, compuesta por Félix Castresana y Máximo Castresana, avisan que venden negocio de confecciones de hombre al por mayor, sito en la calle MORENO 1282, a Durán, Castresana y Cía., sociedad comercial en comandita. Reclamos ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 100.— e.4|4-Nº 46.641-v.10|4|57

"P"

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Eduardo Zanotti vende a Félix Albuerne negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle PASAJE COLUMBIA Nº 4919, Capital. Dom. partes mismo negocio. Reclamos ley n|oficinas.

$ 100.— e.4|4-Nº 46.597-v.10|4|57

José García Aguilar, martillero público, oficinas Pueyrredón 318, Capital, avisa: Que el Sr. Isidoro Navas vende su parte indivisa del negocio de tintorería "Limpez" sito en la calle PUEYRREDON número 686, Capital, a sus socios Sres. Oscar José Gentile y Nicolás Ballesteros, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley estas oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.4|4-Nº 46.589-v.10|4|57

"R"

Manuel Moreno, con oficina en Moreno 1352, piso 1º y Mario F. Ceballos Moyano, con oficinas en México 1723, piso 1º, T. E. 37-3073 y 38-0494, martilleros públicos, avisan que el Sr. Ernesto Vera, vende a los Sres. Antonio Vega Rodríguez y Juan Mendoza Domínguez su bar y casa de comidas, sito en RIVADAVIA 1346, de esta Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en México 1723.

$ 150.— e.4|4-Nº 46.568-v.10|4|57

Al comercio: José Díaz Pardo, corredor y martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 1382, 1er. piso, Capital, T. E. 37-6224 y 38-8138, avisa que: los señores Jesús Lado, Emilio Marcelino Zarabózo, Francisco Lorenzo y Ramón Casais venden al señor Oscar Luis Antonini, su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Guindado Pingüino", ubicado en la calle REPUBLIQUETAS Nº 1524, Capital Federal. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.4|4-Nº 46.596-v.10|4|57

Escribano Teófilo Viana, estudio calle Corrientes 424, escrit. 118, avisa que Horacio Benítez y Antonia Carro, venden a Victorica Bolea de Gamba, negocio de panadería, sito en calle ROQUE PEREZ 3701. Reclamos de ley en mi oficina.

$ 100. — e.4|4-Nº 46.737-v.10|4|57

Avisa Esteban Coaloa, martillero público, con oficinas en la Avenida Belgrano Nº 2608, Capital Federal, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de panadera mecánica y reparto, sito en la calle RONDEAU Nº 1884, Capital Federal, que el Sr., Guillermo Aranguiz realizaba al Sr., Nicolás Francisco Arzani, según edicto Nº 41.838, publicado en el Boletín Oficial desde el 20|2|57 hasta el 26|2|57. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en las oficinas del intermediario.

$ 150. — e.4|4-Nº 46.730-v.10|4|57

"S"

Se hace saber por cinco días que Juana Ramos López de Arroyo vende a María Inés Moreto Ferreyra y Jorge Roberto Cosentino, su parte en el negocio dedicado al ramo de artículos para bebés, niños y hogar, sito en esta Capital, calle SANTA FE número 1660, local 65. Reclamos de ley a escribano Woehlecke Ferreyra, Sarmiento Nº 930, Capital; domicilio de las partes.

$ 150.— e.4|4-Nº 46.598-v.10|4|57

Caballero, Genzano & Messina, socio Mariano María, corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Cap. Fed., avisan: La señorita Norma Viña, vende su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle SIMBRON 5112, Cap. Fed., al señor José Luis Méndez. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|4-Nº 46.603-v.10|4|57

"V"

José García Aguilar, martillero público, oficinas Pueyrredón 318, Capital, avisa: Que la Sra. Inés Jurevich de Gutiérrez y el Sr. Alejo Juan Gutiérrez venden su negocio de bar y restaurante sito en la calle VIAMONTE Nº 335, Capital, libre de toda deuda o gravamen a los Sres. Mario Centis, Damiano Giordanello y Mario Coscia. Reclamos de ley estas oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.4|4-Nº 46.591-v.10|4|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las 16.45 horas, ante mí: Luis Oscar Farina, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de "LA Franco Argentina Capitalización" S. A., calle Hipólito Yrigoyen cuatrocientos setenta y seis, el tricentésimo noveno sorteo mensual de los títulos de capitalización emitidos por dicha Sociedad y que la misma debe efectuar el último día hábil de cada mes, con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. En este acto se efectuaron dos sorteos con tres ruedas "Fichet" cada uno, de acuerdo a las comunicaciones pasadas por la Sociedad a la Inspección General de Justicia con fecha catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho y seis de mayo de mil novecientos cuarenta y siete; el primero con la probabilidad de uno en dos mil quinientos, y el segundo con la probabilidad de uno en cinco mil dando por resultado para los primeros el símbolo D. 66 y para los segundos el símbolo C. G. 1. El representante de la Inspección General de Justicia, Don Carlos A. Oudkerk, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que contienen las ruedas "Fichet", de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación de fecha veintiséis de Setiembre de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las 17 y 20 horas, se dió por terminado el acto y previa lectura la firmaron conmigo el Representante de la Inspección General de Justicia y los testigos don Roberto Cabrera y don Edgardo Caminos, vecinos hábiles y mayores de edad. — R. Cabrera. — E. Caminos. — C. A. Oudkerk. Hay un sello. — Luis O. Farina. Resultaron redimidos los siguientes títulos del plan 30 años, 276 pagos mensuales: 99718, pesos 5.000.—, Ramón A. Bartet, 10 de Setiembre 22 Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Vig. 5|38. — 96317, $ 2.500.—, Tomás F. Fitzsimons, Vilela 4354, Capital

Federal, Vig. 2|38. — 89217, $ 2.500.—, Cayetano Galeazzi, 25 de Mayo 1158, Mendoza (FCNGSM) Vig. 10|37. Valor Nominal Reducido: 67725, $ 1.817,60, Elsa y Reineri Sanz, General Villegas (FCNDFS), Vig. 11|36, y cuyo valor original era de $ 3.500.—. 127867, $ 770,10, Raúl Nieras, Calle 20 e|6 y 7, 25 de Mayo (FCNGR) Vig. 4|36, y cuyo valor original era de $ 2.500.—. Los siguientes títulos del plan 30 años, 360 pagos mensuales: 527998, $ 7.000.—, Teresa G. de Rubiano, Argandaña 1760, Córdoba (FCNGBM), Vig. 1|46. — 518057, $ 5.600.—, Pedro Scaunavino Norberto de la Riestra (FCNGR), Vig. 9|44. — 497971, $ 5.000.—, Esthor S. de Fernández, Tinogasta 2752, Capital Federal, Vig. 3|43. — 532864, $ 2.800.—, Catalina Toral Salta 709, Capital Federal, Vig. 8|46. — 433451, $ 2.500.— Catalina Toral, Salta 709, Capital Federal, Vig. 4|40. — 430967, $ 2.500.—, Bernardo, Pablo y Mery Grad, Córdoba 5011, Rosario (FCNGBM) Vig. 3|40. Valor Nominal Reducido: 420236, $ 137.—, Nicolás Perlo, Clucellas (Sta. Fe), Vig. 7|39, y cuyo valor original era de 2.500.—. Y los siguientes títulos del plan 25 años, 300 pagos mensuales: 641758, $ 25.000.— Guillermo A. Carrizo y Flia., El Aguilar (Jujuy), Vig. 3|57. — 564517, $ 10.000.—. — 564518, $ 7.000.—, 564519, $ 5.000.—. 564520, $ 3.000.—, Salomón Purinzon, Junín 945 Capital Federal, Vig. 4|50. — 11124, $ 10.000.—. 11125, $ 7.000.—, 11126, $ 3.000.—, Kaysuji Hiral Bernardo de Irigoyen 152, Punta Alta (FCNGR), Vig. 3|52. — 631600 pesos 10.000.—. 631601, $ 7.000.—. 631.602, pesos 3.000.—, Miguel Boychuk, Mitre 1799, San Pedro (FCNGBM), Vig. 7|56. — 627308, $ 10 000.—. 627309, $ 10.000.—, Lucila C. Nazar Córdoba 1628, Capital Federal, Vig. 5|56. — 594456, $ 10.000.—, Rosa T. de Tahvil, Lavalle 157, González Chaves (FCNGR), Vig. 4|54. — 4793, $ 10.000.—, Zelmira H. Bergara, General Belgrano (FCNGR), Vig. 12|50. — 615592, $ 5.000.—, Delia T. Parisi, Suárez 727, Capital Federal Vig. 8|55. — 584038, $ 5.000.—, Miguel y José Salomón, Rocamora 949, Concepción del Uruguay (E. Ríos) Vig. 11|52. — 586093, $ 5.000.—, Amanda y Angel Negrini, Eiortondo (FCNGBM), Vig. 4|53. — 605596, $ 5.000.—, Armanda M. J. Sarena, Lastra 494, Chascomús (FCNGR), Vig. 12|54. — 6931 $ 5.000.—, Estela M. y Juan Arroyos, Quiroga (Bs. As.), Vig. 6|51. — 565353, $ 3.000.—, Casiana E. Carpignano y Gertrudis Schulz, Cramer 1974, Capital Federal, Vig. 5|50. — 17263, $ 3.000.—, Sara C. de Alonso Canadá y Conesa, Lomas de Zamora (FCNGR), Vig. 7|53. — 617034, $ 3.000.—, Domingo C. Borda, San Pedro (FCNGBM), Vig. 9|55.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 1º de marzo de 1957, de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 03353 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes "A" y "B" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A. que lleven el número 3353, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima - Juan P. Sarthou - Presidente. — Resultaron redimidos los siguientes títulos: 14-3353, plan A, $ 1.000.—, Sara L. Silvain, Tornquist (FCNGR), Vig. 10|36. — 16-3353, plan A, $ 1.000.— Dalmacio E. Gatica, Gdor. Gallardo Nº 41, Viedma (Río Negro). Vig. 8|37

Se hace constar que en el sorteo de fecha 8 de Marzo de 1957 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 34626 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes "A" y "B", emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A. que lleven el número 4626, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima - Juan P. Sarthou, Presidente. — Resultó redimido el siguiente título: 11-4626, plan A, $ 1.000, Carlos H. Hartung, calle 48 Nº 672, 1º B, La Plata (FCNGR), Vig. 6|35.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 18 de Marzo de 1957, de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 28652, y que, por lo tanto a los títulos de capitalización de los planes "A" y "B", emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A. que lleven el número 8652, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima - Juan P. Sarthou - Presidente. No resultó redimido ningún título en este sorteo.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 22 de Marzo de 1957 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 21188 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes "A" y "B", emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., que lleven el número 1188, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima - Juan P. Sarthou - Presidente. Resultó redimido el siguiente título: 17-1188, plan A, $ 1.500.— Sara M. E. de Lorenzo, De La Garma (FCNGR), Vig. 12|37.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 29 de Marzo de 1957, de la Lotería de Beneficencia Nacional ha correspondido el primer premio al número 29.582 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes "A" y "B" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A. que lleven el número 9582, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima - Juan P. Sarthou - Presidente. Resultó redimido el siguiente título: 14-9582, plan A, $ 1.000.—, César Martínez, Toay (La Pampa), Vig. 1|37.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 29 de Marzo de 1957, de la Lotería de Beneficencia Nacional ha correspondido el primer premio al número 29582 y el segundo al número 02220 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes C, D y G, emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., que lleven el símbolo 82-20, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima - Juan P. Sarthou - Presidente. Resultaron redimidos los siguientes títulos: 63-2056, plan D, $ 1.000.—, Juan C. Cortés, 9 de Julio 445 Punta Alta (FCNGR), Vig. 5|45. — 78-2056, plan G, $ 1.000.—, Nello Stefanelli, Pedro Luro (FCNGR), Vig. 9|47.

Acta de sorteo número cuatrocientos sesenta y siete. — Se hace constar que en el sorteo de fecha 1º de Marzo de 1957 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 03353 y el segundo al número 33571 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes C, D, F y Fl, emitidos por "La Equitativa Capitalización" S. A. que lleven el símbolo 71-53, les corresponde la amortización anticipada, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización — Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — Resultaron redimidos los siguientes títulos: 908462, $ 7.000.—, Albina C. de Morosini, Bmé. Mitre 50, Villaguay (Entre Ríos), Vig. 6|47. — 162288, $ 2.800.—, Luisa M. M. Carusillo Bustos, Bvard. Guzmán 561, Córdoba (FCNGBM), Vig. 12|44.

Acta de sorteo número cuatrocientos sesenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Luis Oscar Farina, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., Hipólito Yrigoyen cuatrocientos setenta y seis, siendo las once horas, se procede al sorteo mensual de los títulos de "Aportes Periódicos" y títulos al Portador "Plan B" emitidos por "La Equitativa Capitalización" S. A., con una probabilidad de salida en cada sorteo de 1: 2500, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos, obteniéndose la siguiente combinación de números: 78319, resultando en consecuencia amortizadas las series siguientes: 1ra.: 10815 — 10816 — 10817 — 10818 — 10819. — 2a.: 23315 — 23316 — 23317 — 23318 — 23319. — 3a.: 35815 — 35816 — 35817 — 35818 — 35819. — 4a.: 48315 — 48316 — 48317 — 48318 — 48319. — 5a.: 60815 — 60816 — 60817 — 60818 — 60819. — 6a.: 73315 — 73316 — 73317 — 73318 — 73319. — 7a.: 85815 — 85816 — 85817 — 85818 — 85819 — 8a.: 98315 — 98316 — 98317 — 98318 — 98319. — 9a.: 110815 — 110816 — 110817 — 110818 — 110819. — 10a.: 123315 — 123316 — 123317 — 123318 — 123319. — 11a.: 135815 — 135816 — 135817 — 135818 — 123819. — 12a.: 148315 — 148316 — 148317 — 148318 — 148319. — 13a.: 160815 — 160816 — 160817 — 160818 — 160819. — El representante de la Inspección General de Justicia Don Carlos A. Oudkerk, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de la caja que contiene la rueda "Fichet" que se utiliza para efectuar el sorteo. — El presente acto se dió por terminado siendo las once y treinta horas, firmando los presentes y los señores Don Fernando Rufrancos y don Ricardo Touriño, que actúan como testigos por ante mí, Escribano Público, de todo lo que certifico y doy fe. — Fernando Rufrancos. — Ricardo Touriño. — Carlos A. Oudkerk. Hay un sello. — Luis O. Farina. — Resultaron redimidos los siguientes títulos: 60817, $ 2.500.—, Duncan Camerón, Av. de Mayo 645, 1er. piso, Capital Federal, Vig. 9|35. — 10813, $ 2.500.—, Francisco A. Furlano, Ingeniero Balloffet (Mendoza), Vig. 9|32. — 135816, $ 2.600.—, Julia de Giorgi, Céspedes 2437, Capital Federal, Vig. 6|41. — Pendientes del sorteo de fecha 15|2|1957: Se hace constar que en el sorteo de fecha 15 de Febrero de 1957, resultaron redimidos los siguientes títulos, cuya publicación se omitió por hallarse pendientes: 58231, $ 2.500. — 58230, $ 2.500.—, Argentino Iñaki y Enrique Galarreta, Güemes 337, Salta (FCNGB), Vig. 7|50.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 1º de Marzo de 1957 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 03353 y el segundo al número 33571 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del Plan G emitidos por la Sociedad Anónima "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 353-1, les corresponde, de acuerdo a las condiciones geenrales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización — Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou — Presidente. — No resultó redimido título alguno en este sorteo.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 8 de marzo de 1957 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 34626 y el segundo al número 02236 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización" del Plan G emitidos por la Sociedad Anónima "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 626-6, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización — Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — No resultó redimido título alguno en este sorteo.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 18 de marzo de 1957 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 28652 y el segundo al número 23046 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del Plan G, emitidos por la Sociedad Anónima "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 652-6, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización — Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — No resultó redimido ningún título en este sorteo.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 22 de marzo de 1957 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 21188 y el segundo al número 27886 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del Plan G, emitidos por la Sociedad Anónima "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 188-6, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización — Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — No resultó redimido ningún título en este sorteo.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 29 de marzo de 1957 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 29582 y el segundo al número 02220 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los Planes G, A y B, emitidos por la Sociedad Anónima "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 582-0, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para esto sorteo. — La Franco Argentina Capitalización — Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — No resultó redimido ningún título en este sorteo.

Acta de sorteo número ciento setenta y dos: Se hace constar que en el sorteo de fecha 29 de marzo de 1957 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 29582 y el segundo al número 02220 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes "A" y "B" emitidos por "La Fortuna" Sociedad Anónima Argentina de Ahorro y Previsión, que lleven el símbolo 582-0, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos, cumpliéndose la probabilidad del 1 en 2.500. — La Franco Argentina Capitalización — Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — Resultaron redimidos los siguientes títulos: Títulos Saldados: 4510, $ 95,32. — Juan Oyhazábal, Cuartel 3º, Cañuelas (FCNGR), Vig. 8|43, y cuyo valor original era de $ 2.000.—. 17461, pesos 308,45. — Rodolfo A. Maffud, Calle 23 s|n., Coronel Dorrego (FCNGR), Vig. 4|45, y cuyo valor original era de pesos 1.000.—. 31180, $ 727,22. — Juan J. González, San Gerónimo (Sta. Fe), Vig. 11|46, y cuyo valor original era de pesos 4.000.

Nota: El sorteo complementario para los títulos emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A. y la Sociedad Anónima "La Acción Capitalización", correspondiente al mes de Abril próximo, tendrá lugar el día 30 del mencionado mes, en nuestra Sede, a las 17 horas. — La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — El Gerente.

$ 880.— e.4|4-Nº 46.619-v.4|4|57

PROPIEDADES COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES

Desde el 8 del corriente se pagará en Caseros 2446, de 15 a 18 horas, anticipo dividendo ejercicio 1956|57 (40-o|o). — El Directorio.

$ 90.— e.4|4-Nº 46.583-v.8|4|57

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER Y AFINES

Anchorena 244

De acuerdo con el estatuto social se comunica que el Directorio dispuso aplicar el art. 8º a los socios cuyos números se transcriben más adelante. Los asociados cuyos números como tales se detallen, deben dentro de los quince días de la fecha de esta publicación, pasar por la administración de la sociedad, a regularizar la integración del capital suscripto, sin movimientos al 31 de diciembre de 1949, y con solo una, dos, tres cuatro o cinco cuotas pagas de $ 5.— c|una, y si así no lo hicieren quedarán de hecho separados de la Cooperativa y las cuotas abonadas tendrán el destino que establece la citada disposición estatutaria.

Socios comprendidos en esta medida.

Nros.: 48, 434, 469, 520, 651, 818, 903, 938, 1053, 1103, 1167, 1168, 1425, 1473, 1554, 1573, 1577, 1578, 1600, 1614, 1626, 1637, 1656, 1702, 1703, 1706, 1722, 1760, 1770, 1773, 1776, 1790, 1802, 1831, 1870, 1873, 1919, 1959, 1960, 1962, 1969, 1975, 2014, 1017, 2041, 2049, 2062, 2068, 2073, 2087, 2109, 2117, 2135, 2160, 2164, 2170, 2171, 2172, 2189, 2211, 2225, 2230, 2259, 2263, 2266, 2280, 2281, 2289, 2294, 2335, 2345, 2348, 2355, 2366, 2388, 2394, 2460, 2463, 2474, 2488, 2494, 2503, 2506, 2509, 2515, 2522, 2533, 2540, 2542, 2548, 2550, 2557, 2566, 2579, 2582, 2591, 2595, 2601, 2617, 2619, 2622, 2644, 2648, 2656, 2663, 2672, 2676, 2687, 2692, 2694, 2709, 2751, 2763, 2781, 2827, 2828, 2844, 2845, 2854, 2860, 2865, 2880, 2884, 2898, 2899, 2900, 2921, 2923, 2924, 2928, 2937, 2939, 2966, 2973, 2983, 2992, 2995, 2996, 3006, 3007, 3016, 3018, 3019, 3022, 3024, 3027, 3031, 3032, 3036, 3040, 3041, 3050, 3051, 3052, 3057, 3059, 3060, 3061, 3063, 3072, 3074, 3077, 3087, 3097, 3116, 3133, 3161, 3173, 3176, 3181, 3185, 3196, 3197, 3202, 3237, 3234, 3240, 3242, 3248, 3253, 3255, 3256, 3257, 3271, 3278, 3279, 3284, 3289, 3294, 3301, 3305, 3311, 3315, 3328, 3329, 3334, 3351, 3353, 3376, 3377, 3378, 3380, 3384, 3389, 3390, 3392, 3398, 3400, 3402, 3404, 3406, 3407, 3409, 3425, 3428, 3430, 3433, 3442, 3443, 3445, 3451, 3458, 3472, 3478, 3492, 3499, 3510, 3513, 3520, 3521, 3527, 3545, 3550, 3560, 3561, 3568, 3570, 3591, 3600, 3611, 3615, 3618, 3625, 3626, 3641, 3661, 3666, 3683, 3729, 3747, 3769, 3782, 3818, 3822, 3829, 3833, 3851, 3939, 3945, 3946, 3990, 4031, 4053, 4070, 4085, 4092, 4108, 4127, 4134, 4158, 4164, 4181, 4183, 4187, 4189, 4212, 4218, 4235, 4239, 4243, 4247, 4250, 4272, 4283, 4287, 4305, 4317, 4326, 4355, 4358, 4395, 4405, 4468, 4491, 4504, 4508, 4517, 4526, 4567, 4622, 4628, 4630, 4700, 4705, 4715, 4718, 4758, 4759, 4761, 4765, 4783, 4794, 4809, 4848, 4857, 4867, 4875, 4894, 4896, 4913, 4915, 4922, 4980, 4995, 5017, 5024, 5028, 5057, 5080, 5093, 5096, 5097, 5104, 5106, 5123, 5137, 5150, 5155, 5157, 5159, 5169, 5170, 5197, 5208, 5209, 5218, 5231, 5234, 5241, 5247, 5251, 5259, 5267, 5272, 5285, 5294, 5304, 5306, 5307, 5314, 5323, 5343, 5357, 5359, 5384, 5388, 5413, 5415, 5420, 5450, 5467, 5481, 5482, 5499, 5500, 5505, 5516, 5524, 5527, 5532, 5535, 5543, 5553, 5565, 5583, 5584, 5586, 5587, 5629, 5632, 5652, 5656, 5658, 5669, 5683, 5714, 5719, 5723, 5737, 5744, 5758, 5786, 5790, 5800, 5814, 5823, 5839, 5865, 5877, 5898, 5902, 5904, 5907, 5908, 5910, 5914, 5916, 5923, 5927, 5929, 5939, 5940, 5941, 5942, 5953, 5954, 5955, 5958, 5969, 5974, 5982, 5995, 6005, 6025, 6034, 6040, 6043, 6051, 6052, 6053, 6079, 6083, 6087, 6088, 6096, 6113, 6120, 6121, 6144, 6159, 6160, 6161, 6174, 6177, 6198, 6211, 6219, 6220, 6232, 6245, 6255, 6258, 6274, 6281, 6287, 6293, 6298, 6310, 6316, 6320, 6326, 6347, 6372, 6373, 6377, 6379, 6384, 6385, 6387, 6392, 6393, 6402, 6427, 6430, 6435, 6439, 6446, 6450, 6454, 6457, 6458, 6472, 6477, 6478, 6482, 6498, 6499, 6502, 6507, 6523, 6523, 6527, 6544, 6545, 6547, 6550, 6557, 6558, 6559, 6561, 6568, 6569, 6575, 6576, 6583, 6584, 6590, 6609, 6610, 6620, 6622, 6623, 6625, 6626, 6632, 6633, 6659, 6662, 6674, 6683, 6694, 6707, 6735, 6743, 6745, 6753, 6756, 6757, 6758, 6760, 6767, 6768, 6776, 6778, 6779, 6786, 6791, 6809, 6816, 6822, 6824, 6827, 6829, 6842, 6846, 6851, 6854, 6855, 6861, 6869, 6870, 6885, 6889, 6891, 6901, 6907, 6909, 6918, 6921, 6923, 6958, 6961, 6962, 6963, 6979, 6990, 6996, 6998, 7000, 7013, 7019, 7020, 7041, 7047, 7059, 7068, 7086, 7087, 7088, 7115, 7119, 7134, 7136, 7150, 7153, 7155, 7160, 7185, 7183, 7188, 7191, 7194, 7203, 7219, 7224, 7225, 7230, 7231, 7257, 7259, 7261, 7265, 7277, 7283, 7296, 7298, 7301, 7304, 7308, 7310, 7311, 7312, 7328, 7336, 7339, 7341, 7343, 7353, 7361, 7362, 7368, 7375, 7381, 7382, 7383, 7390, 7398, 7403, 7418, 7428, 7441, 7442, 7447, 7450, 7458, 7470, 7471, 7472, 7482, 7489, 7492, 7501, 7504, 7408, 7520, 7526, 7527, 7529, 7533, 7534, 7536, 7551, 7562, 7567, 7570, 7580, 7589, 7595, 7602, 7604, 7608, 7613, 7616, 7621, 7624, 7632, 7637, 7638, 7640, 7643, 7648, 7652, 7657, 7659, 7671, 7674, 7683, 7684, 7685, 7688, 7691, 7693, 7695, 7696, 7699, 7703, 7705, 7708, 7712, 7720, 7722, 7727, 7738, 7739, 7745, 7748, 7751, 7753, 7757, 7761, 7768, 7786, 7792, 7797, 7798, 7801, 7808, 7811, 7817, 7819, 7820, 7821, 7828, 7839, 7856, 7861, 7864, 7865, 7868, 7871, 7873, 7874, 7876, 7882, 7883, 7884, 7885, 7886, 7888, 7896, 7898, 7899, 7901, 7907, 7911, 7916, 7918, 7919, 7920, 7923, 7926, 7933, 7934, 7936, 7939, 7945, 7947, 7948, 7949, 7956, 7967, 7968, 7969, 7971, 7978, 7990, 7996, 8002, 8006, 8007, 8009, 8011, 8013, 8015, 8016, 8022, 8027, 8029, 8030, 8033, 8035, 8039, 8040, 8042, 8043, 8050, 8053, 8054, 8056, 8060, 8068, 8069, 8071, 8078, 8087, 8088, 8091, 8093, 8100, 8105, 8106, 8109, 8110, 8116, 8117, 8128, 8131, 8145, 8146, 8158, 8160, 8161, 8165, 8167, 8168, 8169, 8170, 8175, 8176, 8178, 8180, 8183, 8184, 8191, 8193, 8195, 8198, 8206, 8208, 8210, 8212, 8213, 8217, 8220, 8225, 8226, 8230, 8232, 8233, 8235, 8237, 8241, 8244, 8245, 8250, 8258, 8259, 8262, 8263, 8264, 8266, 8267, 8268, 8271, 8272, 8274, 8277, 8278, 8280, 8289, 8290, 8291, 8293, 8297, 8299, 8303, 8304, 8309, 8314, 8318, 8322, 8329, 8330, 8333, 8334, 8337, 8341, 8347, 8354, 8356, 8358, 8360, 8362, 8363, 8373, 8379, 8380, 8383, 8386, 8387, 8388, 8390, 8391, 8392, 8393, 8396, 8397, 8399, 8401, 8404, 8405, 8406, 8417, 8418, 8424, 8426, 8428, 8431, 8435, 8437, 8438, 8444, 8447, 8456, 8457, 8460, 8463, 8464, 8480, 8484, 8492, 8493, 8499, 8511, 8512, 8520, 8526, 8529, 8531, 8537, 8543, 8545, 8549, 8550, 8555, 8556, 8557, 8559, 8560, 8566, 8569, 8574, 8577, 8579, 8581, 8584, 8587, 8588, 8590, 8591, 8595, 8597, 8599, 8600, 8603, 8607, 8612, 8614, 8618, 8620, 8622, 8623, 8624, 8627, 8628, 8629, 8632, 8634, 8635, 8639, 8642, 8643, 8650, 8651, 8652, 8655, 8658, 8661, 8664, 8669, 8674, 8681, 8682, 8683, 8686, 8689, 8695, 8696, 8698, 8704, 8705, 8711, 8714, 8715, 8718, 8719, 8722, 8724, 8725, 8727, 8728, 8729, 8734, 8736, 8738, 8740, 8742, 8743, 8764, 8770, 8778, 8780, 8787, 8796, 8797, 8799, 8800, 8802, 8805, 8807, 8809, 8811, 8814, 8815, 8816, 8822, 8824, 8827, 8828, 8829, 8831, 8833, 8834, 8840, 8841, 8843, 8844, 8845, 8856, 8874, 8879, 8885, 8901, 8904, 8921, 8926, 8935, 8940, 8956, 8970, 8971, 8977, 8979, 8988, 8999, 9010, 9013, 9021, 9024, 9030, 9033, 9046, 9050, 9057, 9064, 9069, 9072, 9079, 9085, 9090, 9100, 9108, 9110, 9124, 9136, 9155, 9160, 9161, 9173, 9178, 9179, 9188, 9189, 9200, 9216, 9218, 9235, 9245, 9259, 9270, 9273, 9286, 9288, 9304, 9308, 9332, 9335, 9339, 9346, 9360, 9372, 9380, 9394, 9398, 9404, 9416, 9423, 9425, 9439, 9443, 9444, 9446, 9452, 9454, 9469, 9480, 9490, 9508, 9510, 9513, 9527, 9529, 9534, 9544, 9547, 9554, 9555, 9556, 9567, 9569, 9677, 9679, 9582, 9583, 9586, 9589, 9602, 9604, 9612, 9629, 9632, 9636, 9639, 9642, 9643, 9659, 9678, 9696, 9698, 9699, 9704, 9705, 9711, 9712, 9715, 9721, 9729, 9730, 9731, 9736, 9739, 9744, 9750, 9756, 9765, 9771, 9781, 9790, 9791, 9792, 9796, 9804, 9809, 9817, 9826, 9841, 9849, 9867, 9874, 9875, 9879, 9880, 9888, 9890, 9892, 9894, 9917, 9923, 9927, 9929, 9938, 9942, 9952, 9956, 9963, 9965, 9966, 9968, 9969, 9972, 9984, 9991, 9995, 10034, 10036, 10037, 10047, 10055, 10061, 10082, 10097, 10098, 10101, 10109, 10112, 10114, 10119, 10122, 10124, 10133, 10155, 10158, 10177, 10195, 10197, 10205, 10207, 10222, 10225, 10232, 10234, 10236, 10244, 10253, 10261, 10278, 10279, 10281, 10287, 10294, 10306, 10314, 10316, 10325, 10343, 10363, 10373, 10374, 10379, 10381, 10389, 10398, 10400, 10406, 10409, 10413, 10424, 10438, 10443, 10452, 10464, 10467, 10485, 10492, 10502, 10511, 10515, 10526, 10532.

$ 440.— e. 4|4-Nº 46.575-v.4|4|57

DAN - GIUS

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en la reunión del 10 de diciembre de 1956, resolvió emitir las series 2ª a 21ª de las acciones ordinarias de la clase "A" (5 votos). Cada serie está compuesta por 1.000 acciones de v|n. pesos 100,00 c|una. Con esta emisión el capital emitido se elevará a v|$n. 2.500.000,00. — El Directorio.

$ 120.— e.4|4-Nº 46.750-v.8|4|57

SCHCOLNIK

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a contar del día 15 de abril de 1957, se abonará el dividendo del 30 o|o en acciones, sancionado por la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1956, entregándose acciones liberadas, ordinarias al portador, con derecho a 1 voto, de iguales características a las actualmente en circulación. Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de setiembre de 1956, fecha de iniciación del ejercicio 1956|57. El pago se efectuará en las oficinas de la sociedad, Avenida Emilio Castro Nº 7598 en el horario de 9 a 11 y 15 a 18, contra entrega del cupón Nº 11, que llevan adheridos las acciones de las series 1ª a 17ª, únicas con derecho a dividendo.

Las fracciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17|1|1955.

A fin de evitar la retención del 20 o|o

sobre el dividendo, aquellos accionistas que no tengan depositadas sus acciones en Bancos, deberán proveerse de la tarjeta de individualización que otorga la Dirección General Impositiva (Decreto-Ley 4.073|56 y Resolución General número 424) y que presentarán junto con los respectivos cupones, dentro del mes contado del 15 de abril; transcurrido dicho término, la retención del 20 o|o será obligatoria y se efectuará aun presentando la tarjeta de individualización. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.4|4-Nº 46.754-v.8|4|57

FAPI

Fábrica Argentina de Plásticos Industriales

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO Y CANJE DE CERTIFICADOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 9 de abril de 1957, de 14 a 17 horas, se pagará en las oficinas de Lavigne y Cía., Cangallo 380, piso 7º, Capital, contra presentación del cupón Nº 3, el dividendo del 12 o|o en acciones ordinarias liberadas de la clase "A" (5 votos) y de la clase "B" (1 voto), en proporción a sus respectivas tenencias, gozando de dividendos a partir del 1º de octubre de 1956, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de enero de 1957 correspondiente al tercer ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1956.

Asimismo se informa que en la misma fecha se procederá a efectuar el canje de los certificados provisorios de la última suscripción por los títulos definitivos.

En caso de fracciones de dividendos se procederá de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

Este pago está sujeto a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 4.073|56, Resolución Nº 424 de la Dirección General Impositiva. — El Directorio.

$ 210.— e.4|4-Nº 46.711-v.8|4|57

DAN - GIUS

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 9 y hasta el 24 de abril del corriente año, se ofrecerá a la suscripción de los mismos, a la par, v$n. 2.000.000,00 en acciones ordinarias, clase "A" (5 votos) en proporción 4 acciones nuevas por cada una de la misma clase que posean. La integración deberá efectuarse al contado y el derecho deberá ejercerse en las oficinas de la sociedad, calle Medrano 822, de esta Capital. — El Directorio.

$ 120.— e.4|4-Nº 46.752-v.8|4|57

DOMUS

S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber por 3 días que se han emitido $ 5.000.000.— (cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal) en acciones al portador a la par, que se entregarán a los accionistas en proporción de sus respectivas tenencias, en pago del dividendo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 1957, contra presentación del cupón Nº 14. — El Directorio.

$ 120.— e.4|4-Nº 46.726-v.8|4|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección Nacional) de Seguridad Social, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse en la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ARAGON TOMAS ALBERTO
ARAUXET HECTOR ALBERTO
ABAN LEOPOLDO EUGENIO
ALBORNOZ JORGE
BARREIRO FRANCISCO
BENEDETTI NICASIO
BARRIOS PLACIDO
BACSANSKY FERRUGGIA ROBERTO
CAGNETE MARIO BRUNO
CIARDULLO OSVALDO OSCAR
CICCONE JOSE
CORONEL DAMIAN
CUEVAS CLAMAR JORGE
CASERA ADOLFO
COTTA NICOLAS ERIBERTO
CASTRO JUAN ALEJANDRO
CEJAS DAMIAN
CASTIGLIA ANGEL
CAGNOLO PEDRO NALDO
CENTENO PEDRO RAMON
DEMORAIS SEBASTIAN
DAVAZA JOSE ANTONIO
ESTEVEZ BARNOLDO W.
FERNANDEZ RICARDO
FRANCO FELICE
FRIAS GEANOR
FRANCO JOSE LUIS
GAURIE JORGE
GUEVARA NARCISO
GARCIA DECILIO
GARELLO JORGE
GARRO JUAN LUCAS
GUTIERREZ MARIO FERMIN
GROPPA FRANCISCO
GIMENEZ NICASIO
HUNCHULAO MARTIN
INSAURRALDE MAXIMO
[illegible]
ISNARA DANIEL
KLADEC ADALBERTO
LAROS PASCUAL
LOPEZ ADRIETO DARDO
LLAGOSTERA CARLOS JOSE
LOPEZ ARISTOBULO
LEYES GILBERTO SEVERO
LUGONES VICTORIO
LARRABURU MIGUEL
LUCERO PABLO LORETO
MOREL JULIANA JOVITA OTALEPO de
MASSAUD ESCOBAR PABLO
MEZA LUIS GERONIMO
MATTUCCI ALEPIO
MONZON JUAN
MORENO MARIO SATURNINO
NEGRETTI VICENTI HECTOR
NUÑEZ EMILIO
OJEDA JUSTINO BERNARDINO
ORTIZ RAMON
PETRELLI SALVADOR
POLLERO NATALIO
PAPASTCHKOFF NICOLA MINCHEFF
PITARO JUAN CARLOS
PEREZ CARLOS SIMON
REYNOSO JOSE CIRILO
ROLDAN BENJAMIN
ROMERO DOMINGO SILVESTRE
RAMIREZ REMIGIO
SANCHEZ ANTONIO
SOSA PEDRO
SANCHEZ AMANDO
SANCHEZ CELESTINO
SANCHEZ CONCEPCION
[illegible] ANDRES
STRAÑO CAYETANO
TORRES ANTONIO
TOCOMAS ROQUE BERNARDO
VIDAL SEBASTIAN ANTONIO
VILLAFAÑEZ LUIS CARLOS
VILLAGRA IRMO MARTIN
VELATA JOSE
VAZQUEZ JUAN
WELSCH PATRICIO

e.26|2-Nº 1.303-v.10|4|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza, por diez días, a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE ANDRES SIMONETTI y de doña MARIA DE LOS ANGELES o MARIA ANGELES GRIÑON DE SIMONETTI. — Buenos Aires, abril 1º de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.3|4-Nº 46.397-v.16|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAN LEVY y ELIAS LEVY Y ARMUT.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.233-v.15|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, por la Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELMA CATALINA DUPETIT SAINT GIRONS de PACHECO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.1º|4-Nº 46.067-v.12|4|57

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ROCA. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.812-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, por la Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DYKSTRA de GONZALEZ. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.606-v.9|4|57

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Enrique Giraudy, secretaría Nº 6, hace saber a MARIO SILVIO FUENTES, en el juicio ordinario que le sigue Eduardo Saliba, la siguiente sentencia: "Buenos Aires, setiembre 11 de 1956... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia, condeno a Mario Silvio Fuentes a escriturar a Eduardo Saliba, dentro del término de 30 días, los lotes 9 y 10 de la manzana D (2), ubicados en el pueblo de Merlo, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. Regulo el honorario del Dr. Héctor H. Balsells en la suma de mil quinientos pesos nacionales. — Enrique Giraudy". — Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80.— e.3|4-Nº 46.456-v.4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, doctor Enrique Giraudy (Secretaría Nº 5) cita por diez días, emplazándolos 30, a herederos y acreedores de doña ROSA TORRENGO de DESTÉFANIS. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.625-v.9|4|57

Núm. 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría del autorizante, cita por 10 días a herederos y acreedores de don ANTONIO CRESCENTE. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.731-v.10|4|57

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERMELINDA TREPICCIONE de CECIO.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.864-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, (Sec. 8), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ARRAITZ de GANDOLFI, EDGARDO GANDOLFI y ALBERTO GONZALEZ EZEYZA o EZEIZA.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.904-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ATILIO SAENZ.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.914-v.4|4|57

Núm. 4

Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS DIEGO MORILLO. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.1º|4-Nº 46.024-v.12|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO MARTINEZ. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.327-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO LUIS FERRUCCI. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.145-v.5|4|57

Núm. 5

Roque L. Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIANO FELIPE PASCUAL.

Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.294-v.15|4|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Roque L. Claps, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELA TOPPI de COLOMBO. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.1º|4-Nº 46.150-v.12|4|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Roque L. Claps, Secretaraí Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de EUDALDO ANTONIO COLOMBO o EDUARDO COLOMBO. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.1º|4-Nº 46.152-v.12|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PEIRANO. — Buenos Aires marzo 25 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200. — e.29|3-Nº 45.893-v.11|4|57

El Juez Nacional Civil, doctor Roque Luis Claps (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO CESAR CERDEIRAS ALONSO. — Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200. — e.29|3-Nº 45.996-v.11|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps (secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO CARLOS EMILIO TONNELIER. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — El secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.774-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GRILLO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.661-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque L. Claps, (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL CONDE. — Buenos Aires, Abril de 1956. — Juan Raúl Fichetto, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.637-v.9|4|57

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del doctor Horacio R. Stegmann (secretaría Nº 17), cita y emplaza a RONALD REGINALD MALE a fin de que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en el juicio que le promueve Inés María Sheridan por nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.344-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, hace saber por 5 días, a los acreedores de don EUGENIO ROSMAN, que se ha abierto su concurso civil y que dentro del plazo de 15 días, deberán presentar al síndico, los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 100.— e.2|4-Nº 46.242-v.8|4|57

El señor Juez, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE JOSE POMPEO SCARPATI. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200. — e.29|3-Nº 45.989-v.11|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de PIO QUAGLIA o CUAGLIA. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200. — e.29|3-Nº 45.968-v.11|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores, de doña IDA DE MARCO de CHIAVON. — Buenos Aires, marzo once de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.457-v.8|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERVASIO BERNEDO o BERNEDO REBOLLAL. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.404-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL TABOADA de LOPEZ y don EDELMIRO LOPEZ. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.312 v.8|4|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita a herederos y acreedores de don JOSE DOPORTO por diez días. — Buenos Aires, marzo siete de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.252-v.5|4|57

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don DEMETRIO ANASTACIO. — Buenos Aires, febrero 22 de 1957. Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.3|4-Nº 46.402-v.16|4|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAJZLA o ROSA ITCOVICH de DYJAMENT. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.3|4-Nº 46.512-v.16|4|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PERLA COGAN de TROIANOVSKI.

Buenos Aires, febrero 19 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

e.2|4-Nº 43.743-v.15|4|57

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 12|3 al 26|3|57.

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO MOSCONI. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 200. — e.29|3-Nº 45.963-v.11|4|57

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don CLEMENTE MONTAGNA. — Buenos Aires, marzo once de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 200. — e.29|3-Nº 45.970-v.11|4|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría número 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO TAMARIT. — Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.800-v.10|4|57

El Juez en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE FERRARI.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.030-v.4|4|57

Núm. 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES AUGUSTA ISAC de LAFERRERE. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.3|4-Nº 46.490-v.16|4|57

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de MOHAMED SALAME. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.1º|4-Nº 46.136-v.12|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO TRAVERSO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Miguel A. Culacciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.586-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GASPAR BELENDA, ANTONIO

G. BELENDA y ANTONIO BELENDA.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.019-v4|4|57

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Federico Max Fliess, cita por diez días a herederos y acreedores de don DARIO MIGUEL MAZZONI.
Buenos Aires, febrero 21 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
e.2|4-Nº 43.855-v.15|4|57
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 13|3 al 27|3|57.

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CRISPIN LAURENS. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.075-v.12|4|57

El Sr. Juez Dr. Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 9, llama por diez días a herederos y acreedores de MARIA LETICIA MIEGEVILLE de ROSSO. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.593 v.9|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge, F. Fliess (Secretaría 25), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EUSEBIO MILLAN o MILLAN BLASCO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.370-v.8|4|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES FIDALGO de FRANCO. — Buenos Aires 23 de octubre de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.308-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 26), cita por diez días a los herederos y acreedores de CONCEPCION o MARIA DE LA CONCEPCION o CONCHITA TORRES de ESTRADA BAYOD. — Buenos Aires, marzo veinte de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.361-v.8|4|57

Núm 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de EMILIO CARLOS GIANNULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.278-v.15|4|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RODRIGO o ENRIQUE RODRIGO SAEZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.29|3-Nº 45.895-v.11|4|57

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por quince días a don ARMANDO ESTEBAN PEREZ a tomar la intervención que le corresponda en autos "Najuk Niceto contra Pérez Armando Joaquín (testamentaría sobre cumplimiento de contrato), bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes, para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.991-v.4|4|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 28 del suscripto, cita a doña MERCEDES ESPERANZA LA MADRID para que comparezca a estar a derecho en los autos "Cosla Angel contra La Madrid Mercedes Esperanza, sobre escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes que corresponda para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, febrero 15 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 46.002-v.4|4|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Vincent Gache, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA BOLOGNA de DIBITETTO. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.498-v.9|4|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.459-v.8|4|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza en lo Civil (Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de don NAZARENO JUAN ANTONIO ANCONATANI, debiéndose realizar diez publicaciones. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.414-v.8|4|57

La Juez Nacional en lo Civil Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ MARIA ISABEL RONCHI, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.147-v.5|4|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ISABEL SALVAGNO de LOPEZ.
Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.880-v.4|4|57

La Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Bautista S. Laurencena, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PILARA.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.036-v.4|4|57

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 (Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de PEREGRINA LUISA o LUISA PEREGRINA FASSIO de UTHURRALT.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.054-v.4|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GALELLI y RUPERTO VILLONI.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.898-v.4|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría 28 cita por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ROCCATAGLIATA.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200. — e.22|3-Nº 44.936 v.4|4|57

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANO GARCIA o MARIANO GARCIA ALVAREZ. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.3|4-Nº 46.444-v.16|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO SERGIO MENJOULOU. — Buenos Aires, 28 marzo de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.3|4-Nº 46.452-v.16|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Juzgado Nº 11, Secret. Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ISSOURIBEHERE. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.145-v.12|4|57

El Juez Nacional doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM o ALBERTO GUIGUI.
Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.845-v.11|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO JUSTO LADISLAO RODI.
Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.911-v.11|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Horacio S. Méndez Carreras (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MAROTTA.
Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.973-v.11|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de SALGADO o SALGADO LORENZO DELFIN. — Buenos Aires, marzo 2 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.663-v.9|4|57

Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, se cita por diez días a herederos y acreedores de DELFINA o MARIA DELFINA CRISTINA de RAMAZZI. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario
$ 200.— e.27|3-Nº 45.494-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 53) cita, por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO JESUS HERRAIZ. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.599-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría número 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CABRERA de SOSA. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.234-v.8|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL GOLCO. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Jorge A. Cafferata secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.255-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría número 33), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ISAAC MONSARSCH.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.945-v.4|4|57

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de JAITOVICH RUBIN y ZIMERMAN de JAITOVICH SEVERA.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.998-v.4|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Careras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de GARCIA de HUALDE CONSUELO.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.062-v.4|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CASTRO o ANTONIO CASTRO OLIVIERI.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.991-v.4|4|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 34), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MIGUELA o MICAELA ROS de SANTULARIO y de don RAMON SANTULARIO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957 — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.3|4-Nº 46.423-v.16|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría 35, cite por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA SOUTO de LARRAZ. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.3|4-Nº 46.463-v.16|4|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría número 35, hace saber por dos días que en los autos "CUERDA de NIN MARIA ANGELICA y otros c|SANGUINETTI de MIGLIACCIO ELVIRA s|cobro de pesos", se ha abierto el juicio a prueba (art. 433 Cód. de Proc.), declarándose competente el Juzgado para entender en los mismos.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 60.— e.3|4-Nº 46.435-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a los herederos y acreedores de PASCUAL BORGESE.
Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.331-v.15|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de don AMADEO CALZON.
Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.219-v.15|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a los herederos y acreedores de SALVADOR IORIANNI.
Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
e.2|4-Nº 43.117-v.15|4|57
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 7|3 al 20|3|57.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría 34, cita por diez días a herederos y acreedores de NATALIO COLACE. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.118-v.12|4|57

El señor Juez, doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO SCHNAIDERMAN, secretaría Nº 34. — Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.746-v.10|4|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE OCHAB. — Buenos Aires, marzo : de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.594-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMALIA AUDENCIA CALDERON de DA GRACA. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.426-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JUAN ALFONSO SERRA. — Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.139-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GABAY. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.017-v.4|4|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MOISEVICH.
Buenos Aires marzo 28 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.3|4-Nº 46.526-v.16|4|57

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA STOPPANI de CABBI.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.3|4-Nº 46.455-v.16|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 13, Dr. J. Garzón Maceda, Secretaría del Dr. Luis E. Rodríguez, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA BALO.
Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.3|4-Nº 46 404-v.16|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO (WILLIAM) FAIRBURN WARE y doña ELIZABETH (ISABEL) SARAH (SARA) CAIN de WARE.
Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.954-v.11|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PECORA.
Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.987-v.11|4|57

El Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS ACHQUENAZI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.27|3 Nº 45 490-v.9|4|57

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1., cita y emplaza por 10 días a acreedores y herederos de ALFREDO JULIO RACEDO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.085-v.5|4|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de AMALIA GOMEZ de GOMEZ. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.161-v.5|4|57

El Juez doctor Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BARTOMEU. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.22|3 Nº 44.897-v.4|4|57

Núm 14

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JARRED AUGUSTUS JONES o JARRED AUGUSTO JONES o JUAN JONES.
Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.326-v.15|4|57

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de D. JOSE RESTAINO.
Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.942 v.11|4 57

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS ARTURO LOPEZ.
Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.848-v.11|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES o DOLORES FERREIRO de BERNAL. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.588-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SAGARIA. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.620-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor R. de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIA MASCHERONI de RADICE. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957 — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.600-v.9|4|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor R. de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ROMANELLI. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.31. v.8|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Juzgado Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de TULIO BARTOLOME SESSAREGO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.064-v.4|4|57

Núm. 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LIDIA GUARINI de SERVAT.
Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.3|4-Nº 46.505-v.16|4|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO MASCHIETTO y de doña ADELA o MODESTA ADELA MUSANTE de MASCHIETTO.
Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.3|4-Nº 46.400-v.16|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de don PABLO GUILLERMO NAUMANN o NAUMANN Y HARTUNG. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.3|4-Nº 46.504-v.16|4|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM FLEISCHER. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200. — e.3|4-Nº 46.401-v.16|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Secretaría 45), cítase por cinco días a don JOSE KNOLLER a estar en derecho bajo apercibimiento de ley, en el juicio que por divorcio, separación de bienes, le inicia su esposa Henia Bukszpan de Knoller.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 150.— e.2|4-Nº 46.290-v.8|4|57

Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Julio A. Quinterno, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO DORADO.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.277-v.15|4|57

El doctor Agustín M. Villar Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN EGUES. — Secretaría Nº 43. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.1º4-Nº 46.147-v.12|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, por la Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BERTA BEJERMAN de KRAVES. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.1º4-Nº 46.066-v.12|4|57

El Juez Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría 43, cita por cinco días a GERARDO PENIN y ANDRES FILOMENO para que comparezcan a reconocer firmas, en el juicio seguido en su contra por "La Providencia S. R. Limitada", sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de ser tenidas por auténticas.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 150.— e.29|3-Nº 45.847-v.4|4|57

El Juez en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LOPEZ o LOPEZ ZORZANO. — Buenos Aires, 18 marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.925-v.11|4|57

Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 43), cita y emplaza a herederos y acreedores de don NISIM YANANI por el término de diez días. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.683-v.10|4|57

El Juez Nacional Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN VIEGAS. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.349-v.8|4|57

El Doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo de Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCOS DOBRY.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.22|3 Nº 44.850-v.4|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA PALMIRA o PALMIRA RINALDI de BERTUCCI.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.989-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO ERNESTO FONTANA.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.903-v.4|4|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don CAYETANO ANGEL JUAN BAUTISTA DONNIS. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200. — e.3|4-Nº 46.438-v.16|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTER o SARA ESTER TAUBE de TAUBE.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.263-v.15|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO GABUSI.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.262-v.15|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Juzgado Nº 16, Secretaría 48) cita por tres días a herederos y acreedores de ERMENEGILDA o HERMENEGILDA TERESA PALMIRA SOMAINI DE ROCCA. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.139-v.12|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel (secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ELISA GAINSBORG de WITIS. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.28|3 Nº 45.804-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO JORGE EZEQUIEL COQUET. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Enrique J. R Sojo, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.553 v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de ABEL o ABEL PABLO BORGHI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.623-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MENDEZ de PEREZ. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.389-v.8|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel (Secretaría Nro. 47), cita por diez días a herederos y acreedores de Doña JULIA DEL CARRIL de DE CARABASSA. — Buenos Aires, marzo doce de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.124-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, secretaría Nº 48 cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANO CHIANETTA.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.25|3 Nº 45.189-v.5|4|57

El Juez Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARCELO CARLOS ALBERTO SAINT o MARCELO C. SAINT.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Enrique J. R. Sojo y Jorge P. Funes Lastra, secretarios.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.868-v.4|4|57

Núm. 17

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por 10 días a herederos y acreedores de don CARLOS AMBROSIO FRANZETTI. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — e.3|4-Nº 46.460 v.16|4|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don AQUILINO o AQUILINO GENARO GARCIA.
Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.360-v.15|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría 51), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FERCHERO de CANZIANI.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.2|4 Nº 46.260-v.15|4|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional Civil Nº 17 (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de don LUCIO MOLAS.
Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.296-v.15|4|57

El Juez Civil doctor Marcelo Padilla (Juzgado Nº 17, Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA MARTA MARIA DEL CARMEN CABRUJA de BEAUVILLAIN.
Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.1º4-Nº 46.192 v.12|4|57

El Juez doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ARNALDO SUAREZ.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.1º4-Nº 46.200 v.12|4|57

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 50), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO CASELLA.
Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.070-v.12|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS TORCHIA.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.1º4-Nº 46.164 v.12|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ADAM ANTONIO MANDES. — Buenos Aires marzo 25 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 46.001-v.11|4|57

El Juez doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO SALVADOR VAGLICA. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 46.009 v.11|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA CAGLIANI de BONFANTI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.923-v.11|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JACINTA RAQUEL VINCENTE de SANCHEZ. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.814-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de LEON SCHIFMAN. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.727-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA MONESIGLIO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.608-v.9|4|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FASCIA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.518-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días, a herederos y acreedores de VICTORIA MARIA PINELLI de SARTORI.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — F. Gigena secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.970-v4|4|57

Núm. 18

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), en autos "DIAS, JOSE MARIA s|Información", hace saber a efectos del art. 23 de la Ley 1.565 por tres días que el peticionante ha solicitado la adición de su apellido materno COUSELO. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 60. — e.3|4-Nº 46.541-v.5|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital Federal (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don ATILIO o ATILIO LUIS CAYETANO BERSANO. — Buenos Aires marzo 22 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.3|4-Nº 46.394-v.16|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CASTRO.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.351-v.15|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MERY DUARTE de CAUS.
Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.240-v.15|4|57

El señor Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO GRANERO.
Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.311-v.15|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL o MANUEL MARIA VAZQUEZ RODRIGUEZ.
Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.193-v.12|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña TORIBIA ERRO.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.206-v.12|4|57

El señor Juez, doctor Antonio Collazo (Secretaría 54), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO SOLANO OLIVERA o FRANCISCO OLIVERA.
Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.144-v.12|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID CHIRIKILES. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.988-v.11|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días (10) a herederos y acreedores de don HUGO BERTINI. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.887-v.11|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL LAURIA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.871-v.11|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a los herederos y acreedores de RAFAEL REY. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.803-v.10|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO ROSENHEK. — Buenos Aires, amrzo 22 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.446-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.313-v.8|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don DIKRAN MANISALIAN.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.203-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LERNOUD y ANDANT.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.166-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARCHESE.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.165-v.5|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL DUCID.
Buenos Aires 20 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.099-v.5|4|57

Por disposición del Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital Federal, secretaría Nº 53, del suscripto, cítase por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO PACHECO.
Buenos Aires 20 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.131-v.5|4|57

Núm. 19

El Juez Luis María Bunge Campos (Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de LISANDRO SANCHEZ LLOVERAS. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200. — e.3|4-Nº 46.380-v.16|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL o MANUEL TOMAS MALDONADO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 300. — e.3|4-Nº 46.379 v.16|4|57

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCIAL JESUS MARIA JOSE CAMPOS GARCIA.
Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.018-v.12|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor L. M. Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FELISA EMA TERESA TRONCONI DE MARTINI.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.157-v.12|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 19, doctor Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EUGENIA o EUGENIA PAULINA JOSEFA ALTIERI. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.29|3-Nº 45.982-v.11|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de IRENE IDA TENZI o TENZI y LAMAISON de ORTELLI. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.757-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos (Juzgado Nº 19, secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO MINNICELLI o ANTONIO EDUARDO MINNICELLI y de MARIA GRACIA PALAZZO de MINNICELLI. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.677-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN VARELA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Alfredo Argañarás, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.801-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO LANDALDE. — Buenos Aires, febrero 12 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.295-v.8|4|57

El Juez Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de GENEROSA TORRES o TORRES BESADA de DOMINGUEZ.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.106-v.5|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MACEIRAS de ROCHA.
Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.110-v.5|4|57

Núm. 20

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, cita y emplaza a JOSE SENDON, para que en el término de ley, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue doña Angelina López Fernández de Sendon, sobre divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 80 de la ley procesal. — Luis A. Basabilbaso, secretario.
$ 150. — e.3|4-Nº 46.436-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO CIHAL, en juicio sucesorio que tramita por la Secretaría Nº 59. — Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.3|4-Nº 46.440-v.16|4|57

El Juez Nacional Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUALA MARIA GUARNA de VERCESI.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.155-v.12|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 59) cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTF MARTINEZ FONTES. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.705-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA IRENE BISI de BORGIA. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.743-v.10|4|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA DOGHERTY de BRACKEN. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.475-v.8|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL VILLAR o MANUEL VILLAR y MANUEL VILLAR (h.), por la secretaría Nº 60.
Buenos Aires, 18 de diciembre 1956. — El Secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.079-v.5|4|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS RUBERTO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.499-v.9|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE BALLERINI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Gerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.320-v.8|4|57

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña EMILIA ELIAS o EMILIA JOSE o EMILIA JOSE JAMAT de SALOMON. — Buenos Aires, marzo de 1957. — Fernando B. Durao, oficial primero.
$ 100. — e.29|3-Nº 45.900-v.4|4|57

El Juez Nacional de Paz doctor Jorge E. Bargallo Cirio, a cargo del Juzgado número 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA JUANA LEDESMA. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100. — e.29|3-Nº 45.829-v.4|4|57

Núm. 4

El Juez Nacional de Paz, doctor Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTINA ARINGOLI Y PAOLI. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — A. Cristófalo, prosecretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.248-v.8|4|57

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VIOLETA MORETTI de SAMPAOLESI. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.090-v.5|4|57

Núm. 6

El señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARIO MASCIARELLI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.189-v.5|4|57

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS RUZZIER. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100. — e.29|3-Nº 45.910-v.4|4|57

Núm. 7

El doctor Juan Carlos De Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO BOTTARINI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.348-v.8|4|57

Núm. 8

Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado 8; cita por cinco días a hereedors y acreedores de OSVALDO MOISES BELLICCHI.
Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.551-v.9|4|57

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado número 8, doctor Pablo F. Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ASRIEL o ISRAEL JASIN o JACIN. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.125-v.5|4|57

El doctor F. P. Galli Villafañe Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ADOLFO CUBELLE MADURE o CUBILLI MADURE.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
e.22|3-Nº 3.685-v.4|4|57

Núm. 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CIZIK. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.265-v.8|4|57

Núm. 11

El doctor César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 11 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ESPERANZA GONZALEZ de FERNANDEZ. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.124-v.5|4|57

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MILAURO de COSTA o JOSEFA MILLAURO o LAURA JOSEFA o JOSEFA MELAURO.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.458-v.9|4|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN BLANCO de VARELA. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.216-v.8|4|57

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GREGORIO LANCHUSKE. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Samuel Sineini, secretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.357-v.8|4|57

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ISSAC GOIGMAN. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Samuel Sineini, secretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.358-v.8|4|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE CRAVIOTTO o JUAN JOSE TIMOTEO CRAVIOTTO y AMIGO y de don AGUSTIN CRAVIOTTO o AGUSTIN CRAVIOTTO y AMIGO. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Samuel Sineini, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.095-v.5|4|57

Núm. 14

El doctor Juan Antonio González Calderón (h.), Juez Titular a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSARIO GARRO y TERESA LUQUES de GARRO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — José Remuñán, secretario.
$ 100. — e.29|3-Nº 45.924-v.4|4|57

El doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FULVIO ATILIO FIURILLO PAPALEO y MARIA GUDITA SEGRETE de PAPALEO. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 100. — e.29|3-Nº 45.981-v.4|4|57

Núm. 15

Héctor QQuesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, hace saber por tres días al demandado que en el juicio "FRIGORIFICO TRAPANI c|CORRADO Y SERAFINI s|cobro de pesos", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Noviembre treinta de 1956. — A los mismos fines del auto de fojas 16, señálase nuevamente la audiencia del día 15 del mes de abril de 1957, a las 18.30 horas. — Notifíquese por medio de edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial. H. Quesada". — El auto de fojas 16 dice así. "Buenos Aires, mayo 23 de 1955. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y en rebeldía del demandado, dásele por perdido el derecho de contestar la demanda y ábrese el juicio a prueba, a cuyo fin, señálase la audiencia del día 9 del mes de agosto a las 14 horas, para que las partes concurran con la prueba de que intenten valerse (Art. 36 de la Ley 11.924). — Notifíquese por cédula. — Señálase la audiencia del día y mes de referencia a la misma hora para que comparezca el representante legal de la demandada a absolver posiciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 36, inc. e, de la Ley 11.924 y a reconocer firmas, bajo apercibimiento de dársela por reconocidas en su rebeldía, si no comparece sin justa causa. ... — H. Quesada". — Buenos Aires, 21 de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 240. — e.2|4-Nº 46.353-v.4|4|57

El Juez Nacional de Paz, Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO SANFIZ. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.250 v.8|4|57

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don TOMAS AGELL. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 46.244-v.8|4|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de IDA o IDA MARIA ISABEL FESTAL de PODESTA y de JUAN CARLOS PODESTA o JUAN CARLOS PODESTA Y FESTAL. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Héctor A. Ferreyra, oficial 1º.
$ 100. — e.29|3-Nº 45.975-v.4|4|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ESPOSITO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.297-v.8|4|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DANIEL o DANIEL BAUTISTA ROCCHETTA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.127-v.5|4|57

El doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16 cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORINA LABORDE de DET CHESSARRY. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.715-v.10|4|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado número 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE NUÑEZ y ROSA RAMA.
Buenos Aires, julio 3 de 1956. — José H. Alcácer, secretario.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.530-v.9|4|57

Núm. 19

El doctor Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, de la Capital Feedral, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don JOSE MEDICA o JOSE MEDICA GIOTTI.
Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.384-v.9|4|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de ABRAHAM ZEKIELMAN. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.273-v.8|4|57

Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19 cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANASTASIO LICHNIAKIEWIEZ. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1956. — El secretario.
e.29|3-Nº 3.779-v.4|4|57

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION ZUNGRI o ZUNGRI de ASGRIZZE y de don SALVADOR ASGRIZZI o ASGRIZZE. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100. — e.29|3-Nº 45.880-v.4|4|57

Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21 de esta Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don BENITO LAGO HABAS. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100. — e.29|3 Nº 46.003-v.4|4|57

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de MATEO-MATHIAS o MATIAS JANK. — Buenos Aires, febrero 14 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.733-v.10|4|57

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA FELTRI de ELSA.
Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.549-v.9|4|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS VISBEEK.
Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.550-v.9|4|57

El Juez Nacional de Paz doctor Juan A. Guevara Civit, Juzgado 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA AAD de CABA.
Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.476-v.9|4|57

Núm. 23

El doctor José A. Amuschástegui Koen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PALMIRA SCARLASSA de MANTOVANI. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Marcelo B. Moss, secretario. Horacio Calderón de la Barca, prosecretario.
$ 100. — e.29|3-Nº 45.892-v.4|4|57

Núm. 25

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL GARCIA o MANUEL GARCIA TABOADA. — Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.999-v.4|4|57

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, cita por tres días a don FRANCISCO JOSE GROSSCHADL comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en el juicio ejecutivo que le ha promovido Raúl Murua, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 90.— e.3|4-Nº 46.406-v.5|4|57

Núm. 27

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EGON KONIG.
Buenso Aires, 16 de noviembre de 1956. — Secretario.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.481-v.9|4|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX ALBERTO LUCA. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.2|4 Nº 46.245-v.8|4|57

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE [illegible] MANZO. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.306-v.8|4|57

Núm. 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN NAPOKOJ.
Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.480-v.9|4|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César A. García Belsunce, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MARTINEZ PARRA de VIUDES. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Pedro N. Lugones, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.131-v.5|4|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César A. García Belsunce, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO VACCARO. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.947-v.4|4|57

Núm. 29

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de SOLEDAD SUAREZ de GUBERNATI.
Buenso Aires, marzo 29 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.450-v.9|4|57

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISRAEL ZISELES o ZISELE o ZISELS o ZISALES o ISRAEL

BERNARDO ZISELES o ZISELS. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Enzo M. Mazzurdi, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.333-v.8|4|57

El doctor Joaquín J. Darquie, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALOMON SCHOJRIN y de ANA SIGAL de SCHOJRIN. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.978-v.4|4|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA PUJOL Vda. de SOLER o Viuda de OLDANI y de don JUAN SOLER. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.907-v.4|4|57

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Belisario Montero, cita y emplaza por tres días a CRISTOBAL A. CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por desalojo le sigue Francisco Antonio DE LUCA, bajo apercibimiento de nombrarsele al defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 90.— e.2|4-Nº 46.347-v.4|4|57

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BERCO SZAFER. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.181-v.5|4|57

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ISIDORO CASIMIRO.
Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.069-v.5|4|57

Núm. 31

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de doña MARIA FLORINDA RAMOS.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.135-v.5|4|57

Núm. 32

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 32 cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de don CLAUDIO ESPECTACION PONCE.
Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.138-v.5|4|57

Núm. 33

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA MADEO de NIGRO.
Buenos Aires, abril 1º de 1957. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.412-v.9|4|57

El Juez doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALVAREZ.
Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.119-v.5|4|57

Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FELISA MARTIN de ARIAS.
Buenos Aires, a 20 de marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.678-v.10|4|57

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA FUSCO de MULLER.
Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.006-v.5|4|57

Núm. 34

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 34 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO RUIZ y ALEJANDRINA CEVIN de RUIZ. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.230-v.8|4|57

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SPINELLI. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Angel M Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.229-v.8|4|57

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de BONIFACIO de NAZABAL o BONIFACIO NAZABAL.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.156-v.5|4|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de CANDIDO BECCE. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.985-v.4|4|57

Num. 35

El doctor Raúl J. de Chapeaurouge, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de OMAR ENRIQUE ALI.
Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.392-v.9|4|57

El Dr. Raúl J. de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VALENTIN FRANCISCO NETUSCHIL.
Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.114-v.5|4|57

Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA MARIOSA de STABILE.
Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.173-v.5|4|57

El Juez Nacional, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROMUALDO POZZI. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.993-v.4|4|57

Núm. 36

El doctor Osvaldo W. Lavao Vidal (h.), Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ELENA LEYTON TRUJILLO, cuyo juicio sucesorio tramita ante el Juzgado Nº 36 a su cargo.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.068-v.5|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELISA GONZALEZ o GONZALEZ DEL RIO de ALONSO. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.924-v.4|4|57

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días, a herederos y acreedores de SALVADOR DEGDEG.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.391-v.9|4|57

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, hace saber a don JOSE BERAN, por el término de cinco días que en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra José Berán, sobre cobro ejecutivo de $ 6.000.—". S. S. ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 22 de 1957.... Cítese al demandado por edictos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial para que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. M. A. Zuloaga". — Buenos Aires, mayo 19 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 46.224-v.8|4|57

Núm. 40

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, titular del Juzgado N 40, se cita, llama y emplaza, por tres días, a RAUL B. NICHOLSON, a fin de que comparezca a tomar la intervención que el corresponde en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de cercas y aceras, construídas frente al inmueble Roque Pérez 4233, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Expediente 82:461, año 1955. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
e.3|4-Nº 3.835-v.5|4|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SALAMO.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.439-v.9|4|57

Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por tres días a don JORGE ENRIQUE HERRAIZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue "Argos", Compañía Argentina de Seguros S. A., bajo apercibimiento de proseguirse el mismo con la intervención del señor Agente Fiscal en turno en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 90.— e.2|4-Nº 46.305-v.4|4|57

Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del juzgado Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VASCO BARAGLI. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 200.— e.29|3 Nº 45.867-v.11|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappembach, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, al procesado RUBEN SANDOVAL a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.650 que se le sigue por abuso deshonesto y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, sobre Tucumán. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.2|4-Nº 3.821-v.8|4|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO NASSER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararsele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.3|4-Nº 3.828-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GALO DAVALO FERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.2|4-Nº 3.822-v.16|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGERIO PRADO VARGAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.29|3-Nº 3.780-v.14|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVERIO LEZANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.29|3-Nº 3.781-v.14|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO SALOMON o JUAN CARLOS ALI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|3-Nº 3.763-v.13|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO RAMON LOPEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|3-Nº 3.764-v.13|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES FERRARI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|3-Nº 3.765-v.13|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LOPEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 92 C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|3-Nº 3.766-v.13|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID MELITON LESCANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.28|3-Nº 3.767-v.13|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO CAMPANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.28|3-Nº 3.768-v.13|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CHUJMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.26|3-Nº 3.723-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRANKO VUKICEVIC, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.26|3-Nº 3.724-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAUL SOTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denunciado de bigamia, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.26|3-Nº 3.725-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO QUINTEROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Decreto Ley 4161|56 P. E. N., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.27|3-Nº 3.740-v.10|5|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OTTO RODOLFO WALTER BRETSCHNEIDER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.27|3-Nº 3.741-v.10|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ROGELIO LUCERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|3-Nº 3.742-v.10|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CESAREO SEBALLOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 92, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.26|3-Nº 3.726-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR OJEA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.26|3-Nº 3.727-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publi-

cación del presente, a ROBERTO RUBINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — El secretario.

e.21|3-Nº 3.662 v.6.5|57

Instrucción en lo Penal No 2—

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALFREDO HERNANDEZ y JUANA B. de HERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.11|3-Nº 3.449-v.23|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CABEZA y JOSE ESTEBAN ORTIZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.11|3-Nº 3.450-v.23|4|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SAMBATARO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.19|3-Nº 3.540-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SAMBATARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.19|3 Nº 3.541 v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO MANSILLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.19|3-Nº 3.594-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO MARIO ANDRICH para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. arts. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, 26 Febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.19|3-Nº 3.595-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY HAYDEE MENDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º.

Buenos Aires, 26 febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.19|3-Nº 3.596-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NECFOR CAMPIO ESTEVEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 26 febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.19|3-Nº 3.597-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO VAKSMAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercimbimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires. Marzo 18 de 1957. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.25|3-Nº 3.695-v.8|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CHABAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires. Marzo 18 de 1957. — Jaime R. Leguizamón secretario.

e.25|3-Nº 3.696-8|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAGRACIO G. de GONZALEZ VIZCAINO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Arts. 44 y 45, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.19|3 Nº 3.598-v.2|5|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Franklin J. Kent, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 de su titular Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a PABLO ROBERTO NOCELONE OLIVARES a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado Palacio de Justicia 3er. piso. — Secretaría Nº 46. — 31 de enero de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.1º|4-Nº 3.803-v.5|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a MAURICIO TORONCHIK, a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, 3er. piso. — Secretaría Nº 46. — 12 de febrero de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.1º|4-Nº 3.804-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 3, doctor David Klappenbach, se emplaza por el término de 5 días a estar a derecho al procesado ALFREDO LIANI o DIANI, en la causa Nº 19.222, que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 46. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.29|3-Nº 3.782-v.4|4|57

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a JUAN PEÑA, procesado por robo, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.640, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. —Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.3|4-Nº 3.829 v.9|4|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO ACUÑA, procesado por infr. Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 23.743 bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.1º|4-Nº 3.805-v.5|4|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ABELARDO GALLO, pront. R. H. 123.447, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.580, bajo apercibimiento de ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.29|3-Nº 3.783-v.4|4|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días a FELIX MORALES y WILMER BOLIVAR VERA, procesados por malversación, hurto y defraudación, para que comparezcan a estar a derecho Causa Núm. 23.043, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires. Marzo 20 de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.29|3-Nº 3.784-v.4|4|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a FELIX MORALES y WILMER BOLIVAR VERA, procesados por defraudación para que comparezcan a estar a derecho en la causa 22.913, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.29|3-Nº 3.785-v.4|4|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a FELIX MORALES y WILMER BOLIVAR VERA, procesados por defraudación para que comparezcan a estar a derecho en la Causa Nº 23.224, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.29|3-Nº 3.786-v.4|4|57

Núm. 7

Por orden Sr. Juez doctor Jorge A. Quiroga del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado MARIO GIORDANO, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Mario H. Peña, secretario.

e.3|4-Nº 3.830-v.9|4|57

Por orden del Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación RICARDO SERAFIN HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.19|4-Nº 3.806-v.5|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MARIO BERON, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60, del Dr. Ricardo Fox. — Hoy, 19 de marzo de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.29|3-Nº 3.787-v.4|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a LUIS LAZARELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 21 de marzo de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.29|3-Nº 3.788-v.4|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a EMMA DELGADO (A) "Alicia", a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60 del Dr. Ricardo Fox. — Hoy, 20 de marzo de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.29|3-Nº 3.789-v.14|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a CARLOS FRANCISCO GUERRA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere Secretaría Nº 60. — Hoy, 12 de marzo de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.21|3-Nº 3.668-v.6|5|57

Núm. 8

Por disposición de Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a JOSE PIOTTI, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1957. — Secretaría Nº 62. Causa 7.761. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|3-Nº 3.790-v.4|4|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ELSA GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — Secretaría Nº 62. Causa Núm. 7.741. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|3-Nº 3.791-v.4|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone sé emplaza por treinta días a JOSE MUIÑO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.19|3-Nº 3.614-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo MIGUEL TOBAL, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.2|4-Nº 3.815-v.8|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo OSCAR TAGLIAVINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.2|4-Nº 3.816-v.8|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo RENATO SEGUNDO BERNARDI, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.1º|4-Nº 3.807-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por defraudación y desobediencia JOSE LUPO, comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría 69. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.1º|4-Nº 3.808-v.5|4|57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo OSCAR RAMON SPINELLI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.3|4-Nº 3.831-v.9|4|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOHANN CZERHALENI, procesado por delito de infracción ley de prenda, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.2|4-Nº 3.823-v.8|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo SEGUNDO CROVELLE, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.2|4-Nº 3.824-v.8|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CAPISTRANO FLORES, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Migeuns, secretario.

e.2|4-Nº 3.825-v.8|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo SEGUNDO CESAR, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.2|4-Nº 3.826-v.8|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAUL ROUGER, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.2|4-Nº 3.827-v.16|5|57

Por disposición del Sr. Juez Nac. de Instrucc. en lo Penal de la Cap. Federal, Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DANIEL JORGE LEPARACE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.1º|4-Nº 3.809-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga OLINDA ISABEL GONZALEZ, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.28|3-Nº 3.776-v.13|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo WALTER KELLER, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.11|3-Nº 3.474-v.23|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO BANEGAS procesado por el delito de quiebra culpable/ para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.26|3-Nº 3.732-v.9.5 57.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo PASCUAL GENTILE procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Mignens, secretario.

e.25|3-Nº 3.717 v.8|5|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional Abel M. Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación de la presente a HECTOR PAN VAZQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, sobre Lavalle.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.

e.2|4-Nº 3.819-v.8|4|57.

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a ANGEL VILLAR, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 453|56 que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, planta baja, Secretaría Raffo. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Elías T. Raffo, secretario.

e.29|3 Nº 3.778-v.4|4|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a JORGE ANTONIO, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 4.894|955 "Antonio Jorge - Infr. Ley 12906, contrabando y fraudes al comercio y a la industria" y en las agregadas s|n acumular Nº 123|957 "Antonio Jorge - s|contrabando"; Nº 5199|957 "Antonio Jorge s|cohecho"; y Nº 5116|956 "Cafiero Antonio y otros; s|defraudación", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Secretaría, 27 de marzo de 1957. — Miguel del Pino, secretario.

e.2|4-Nº 3.811-v.8|4|57

Amílcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 2, de la Capital Federal, secretaría del escribano Jorge Baltar, cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación de la presente, a JOSE GREGORIO ESPEJO, para que dentro de dicho término comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa Nº 5196, que se le sigue por asociación ilícita, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.2|4-Nº 3.812-v.8|4 57.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a PEDRO ANDRES JOSE GOMIS, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 5195|56, seguida por los delitos de intimidación pública y participación en malversación de caudales públicos en concurso ideal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Arturo García Rams, secretario.

e.1º|4-Nº 3.792-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a PEDRO ANDRES JOSE GOMIS, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 5255|57 "Gomis Pedro Andrés José, s|defraudaciones reiteradas", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Arturo García Rams, secretario.

e.1º|4-Nº 3.793-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a JOHN WILLIAM COOKE, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 5190|56, seguida por los delitos de incendio, robo y daño, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Arturo García Rams, secretario.

e.1º|4-Nº 3.794-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO PATRICIO KELLY, por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 5254|57, por los delitos de hurto calificado y robo calificado en forma reiterada y privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Arturo García Rams, secretario.

e.1º|4-Nº 3.795-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO PATRICIO KELLY, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 5190|57, por los delitos de incendio y robo calificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Arturo García Rams, secretario.

e.1º|4-Nº 3.796-v.5|4|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 3, de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 54|57, "Zalazar, Loreto David, procesado por defraudación", a LORETO DAVID ZALAZAR, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal).

Secretaría a cargo del escribano Carlos M. Imhoff.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.

e.2|4-Nº 3.813-v.8|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR GIGLIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.26|3-Nº 3.720-v.9|5|57

Núm. 4

Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el delito de defraudación se le sigue a GERONIMA LORENZA BRUZZONE de FRANZONE o LORENZA FRANZONE DE BROZZONE, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Causa Nº 115. — Local del Juzgado, Palacio de los Tribunales, 5º piso.

Pedro M. Jantus, secretario.

e.2|4-Nº 3.814-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel E. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a OSCAR RODOLFO SALVATIERRA, procesado por infracción a la ley 12.913, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue I. Ley 12.913, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — César A. Orozco, secretario.

e.2|4-Nº 3.820-v.8|4|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa número 232|56, TESTINT, JOSE y FLORIDIA, MIGUEL s|contrabando a Miguel Floridia, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires 28 de marzo de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.3|4-Nº 3.832-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la "causa Nº 250|56. Torres Livio Néstor, defraudación", a LIVIO NESTOR TORRES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.1º|4-Nº 3.797-v.15|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 6, Roldán, José María, y otros s|hurto, a RUBEN OSCAR LESCHMAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.20|3-Nº 3.649-v.3|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 118 56 - Besanson, Carlos (prófugo) y otro - inf. artic. 212 C. Pen." a CARLOS BESANSON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Angel De Paola.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.19|3-Nº 3.591-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 138, caratulada "Vince Carmelo y otros s|daños y robos reiterados", a SERGIO STERPIN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.11|3-Nº 3.447-v.23|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 4, caratulada "Destilería Cuyana, S. R. L., s|den. H. Central" a EDUARDO TAPIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.11|3-Nº 3.445-v.23|4|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 de la Capital, doctor Julio J. Segura, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto a la EMPRESA SOCIEDAD COOPERATIVA PULLMAN DEL SUD LIMITADA, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio "Gobierno de la Nación contra Empresa Cooperativa Pullman del Sud Ltda., sobre ejecución" que le sigue el señor Procurador Fiscal Nacional, doctor Oscar Hermelo en representación de la actora y ante la secretaría del doctor Juan Carlos García González, bajo apercibimiento de seguirse con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Juan Carlos García González, secretario.

e.2|4-Nº 3.818-v.8|4|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital, doctor Julio Alberto Dacharry, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto a ALBERTO ROSSELLI para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional contra Rosselli, Alberto, sobre ejecutivo", que le sigue el señor Procurador Fiscal Nacional doctor Oscar Hermelo en representación de la actora y ante la secretaría del doctor Carlos Rodolfo Senestrari, bajo apercibimiento de seguirse con intervención del señor Defensor Oficial. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957 — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.1º|4-Nº 3.798-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se cita y emplaza por el término de cinco días a DROGUERIA COLOMBO o JOSE FELBARG, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional contra Droguería Colombo o Felbarg, José, sobre apremio", que le sigue el señor Procurador Fiscal doctor Oscar Hermelo en representación de la actora ante la secretaría del doctor Carlos Rodolfo Senestrari, bajo apercibimiento de seguirse con intervención del señor Defensor Oficial. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.1º|4-Nº 3.799-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3 de la Capital, doctor Julio Alberto Dacharry, se cita y emplaza por el término de cinco días a COLOMBO LUCUIX Y CIA., para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional contra Colombo Lucuix y Cía., sobre apremio", que le sigue el señor Procurador Fiscal doctor Oscar Hermelo, en representación de la actora ante la secretaría del doctor Carlos R. Senestrari, bajo apercibimiento de seguirse con intervención del señor Defensor Oficial. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.1º|4-Nº 3.800-v.5|4|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael Casaux Alsina, Secretaría Nº 2, se hace saber en los autos de la quiebra de "MEN-OL-KE, S. R. L." que el día 24 de mayo a las 16 horas se fijó la audiencia para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos. Emplaza a los acreedores para que dentro del término de veinte días presenten al síndico don Alberto A. Glas, con domicilio en la Avenida de Mayo 1370, escritorio 249, los títulos justificativos de sus créditos. Decrétese la inhibición de los fallidos librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad, como también así a los señores Jueces de esta Capital y publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Judicial y El Accionista. — Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 250. — e.3|4-Nº 46.422-v.9|4|57

Por disposición del señor Juez en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 1, se hace saber por cinco días que en los autos de convocatoria de GLANDORGAN ARGENTINA S. R. L. se ha designado síndico a D. Francisco A. Caputi y la audiencia del día 13 de mayo de 1957, a las 14 horas, para que tenga lugar la reunión de acreedores.

Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150. — e.1º|4-Nº 46.179-v.5|4|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por auto del 20 de agosto de 1956 se ha decretado la quiebra de "TENTINDO, ANTONIO JOSE", fijándose como fecha de cesación de pagos el día 11 de agosto de 1955 e intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador bajo las penas y responsabilidades que correspondan, prohibir se hagan pagos o entregas de efectos al fallido, so pena los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Igualmente se hace saber que se ha designado liquidador a Inversiones Inmobiliarias San Carlos S. A., domiciliado en la calle San Martín 233, 5º piso. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 300. — e.29|3-Nº 45.894-v.4|4|57

Núm. 4

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que por documento privado del 31 de enero de 1957, y retroactivo a la fecha de su constitución, el 19 de octubre de 1954, ha quedado disuelta la firma "GUERELLO SALAZAR Y MASELORENS". — Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 40. — e.3|4-Nº 46.426-v.3|4|57

Por disposición del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4 secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: cito y emplazo al señor FEDERICO MULLER para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Kreil Enrique c|Muller Federico s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes en su reemplazo.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 46.153-v.5|4|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 13 del autorizante, cita por cinco días a don JOSE RAMON RIVERO, para que comparezca en ese mismo término a estar a derecho y asumir la representación que le corresponde en los autos "Arias Antonio c|González José y otros — Ejecutivo" que tramitan por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 200. — e.3|4-Nº 46.376-v.9|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría número 13 del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos PACHTER ROBERTO su Convocatoria, ha sido postergada la Junta de Acreedores para el día 22 de abril próximo, a las [illegible] horas, debiendo los acreedores concurrir con dos horas de anticipación a los efectos del artículo 25 de la Ley 11.719 (Acordada de la Excma. Cámara del 13|2|1957). — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120. — e.3|4-Nº 46.386-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, con intervención de la secretaría Nº 15 del Dr. Camps, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto: Buenos Aires, marzo veintidós de 1957. Autos y Vistos: Por presentado y por constituído el domicilio. Atento a los recaudos acompañados y lo dispuesto por el artículo 13 y concordantes de la ley de quiebras, hágase saber a los acreedores de ALINA NAUMAN DE WAGNER, la existencia de este juicio, para que dentro del término que vencerá el día trece de mayo, presenten al síndico doña Rosa Piro los títulos justificativos de sus créditos; y convóqueselos para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de junio de 1957, a las 14 horas, con el número que asistiere. — Publíquese al efecto, por el recurrente, edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en Jurisprudencia Argentina, dentro de las cuarenta y ocho horas de esta resolución, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. — Intervéngase la contabilidad del deudor; de acuerdo con lo dispuesto en el art. 13, inc. 4º de la mencionada ley; señálase para notificaciones en secretaría los días martes y viernes o el siguiente hábil, si alguno de ellos fuere feriado. — Rep. la foja. — Horacio Duncan Parodi. — ... Buenos Aires, marzo veintisiete de 1957. Autos y Vistos: Nómbrase Síndico contador a doña Rosa Piro que ha resultado desinsaculada en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido, previa aceptación del cargo ante el actuario. — Horacio Duncan Parodi. — Buenos Aires, marzo 29 de mil novecientos cincuenta y siete. — Luis E. Camps, secretario.

$ 350.— e.3|4-Nº 46.563-v.9|4|57

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, (secretaría Nº 18), hace saber por tres días, en el juicio de convocatoria de acreedores de la EMPRESA CARLOS BORSARI, que se ha fijado nueva audiencia para la junta de verificación de créditos, para el día 24 de junio de 1957, a las 14 horas.

Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 90.— e.3|4-Nº 46.471-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, Secretaría Nº 17 del suscripto, se hace saber, por tres días, que por documento privado de fecha 10 de octubre ppdo. ha quedado disuelta la sociedad de hecho "ZAMBON Y NATALI".

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 90.— e.2|4-Nº 46.371-v.4|4|57

Por disposición del doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, se hace saber por 8 días, que en el juicio de convocatoria de acreedores de "MARCHI Y COMPAÑIA" se ha señalado el día 8 de mayo de 1957, a las 15 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores pendiente en la que informará el síndico doctor Osvaldo A. Vago, con domicilio en Donato Alvarez 21. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 240.— e.1º|4-Nº 46.209-v.10|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 11.719, se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocación de acreedores formulado por Gian Mar S. R. L. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día 14 de marzo a las 10 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de veinte días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el art. 24, señalándose el día 22 de mayo de 1957 a las 13 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenido la contabilidad de la convocatoria e intímese a ésta con la prevención del art. 12, deposite en secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del art. 13, los que luego le serán devueltos. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y "Lex", haciendo conocer este auto; edictos que deberán ser publicados por la sociedad convocatoria dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. Señálanse para notificaciones en secretaría, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. Rep. la foja.

Nota: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Autos y Vistos: Téngase por nombrado como síndico al contador don Vera Jacob, quien ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el actuario. — Luis M. Pomés. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 950.— e.29|3-Nº 45.936-v.4|4|57

Luis María Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, cita por cinco días al señor ALBERTO PABLO BROUARD, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le siguen Hernando Agustí y Príamo Balbuena, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 200.— e.29|3-Nº 45.956-v.4|4|57

Núm. 7

El doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a don ERNESTO HUGO SASTRE para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue Mauricio Guisquin por ante el Juzgado a su cargo, secretaría Nº 20, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 200.— e.3|4-Nº 46.389-v.9|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 21 a mi cargo, se hace saber por tres días que en los autos de convocatoria S. INWENTARZ Y CIA. S. R. L., se ha nombrado nuevo síndico contador señor Julio A. de La Peña, con domicilio en la calle Corrientes 378, piso 3º, esc. 31, habiéndose fijado igualmente nueva fecha para el día 14 de mayo próximo, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta pendiente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 120.— e.3|4-Nº 46.484-v.5|4|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a HUGO CASTELLI, para que dentro del término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que deberá efectuarse por dos días, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957 — Jorge G. Anderson, secretario.

e.3|4-Nº 3.833-v.4|4|57

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don CLAUDIO SIMEON PEREZ, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 938|56, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.3|4-Nº 1.912-v.16|4|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a RUBEN ANSELMO OJEDA, para que dentro del término de cinco días que se comenzarán a contar a partir de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas en perjuicio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, por ante la secretaría del infrascripto. — La Plata, marzo 27 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.3|4-Nº 3.834-v.9|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría a cargo del doctor Mario I. Chichizola, se cita, llama y emplaza a SILVIO MORATTO y a HERMENEGILDO ADRIAN, o a quien resulte propietario, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, en el juicio que les sigue el Fisco de la Nación, por expropiación del terreno situado en el partido de La Plata y designado por la Dirección de Catastro, Geodesia y Tierras de la Provincia de Buenos Aires, como lote 38 de la fracción I, sección M, circunscripción IV, bajo apercibimiento de designar al señor defensor Oficial del Juzgado para que los represente, en caso de incomparencia.

La Plata, doce de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.2|4-Nº 3.817-v.4|4|57

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don AQUILES NICOLAS CAFFERATA.

Posadas, 13 de marzo de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.361-v.15|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Carlos R. Arigos, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS BERNARDO VILLORDO.

Posadas, 20 de febrero de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.223-v.15|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a VICTOR RENE BRAVO, para que dentro del término de cinco días, que serán contados a partir de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio y lesiones culposas en accidente de tránsito, en Olivos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. La causa se tramita por ante la secretaría del infrascripto. — La Plata, marzo 26 de 1957. — Rodolfo U. Lilli, secretario.

e.1º|4-Nº 3.801-v.5|4|57

LA PAMPA

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a BERNARDO DURRUTY MENDY o quien resulte dueño de la chacra 23 a, ubicada en la sección 23, fracción B., de La Pampa, bajo apercibimiento en los términos del Decreto 1.793|56, Expediente 154|1953. — Santa Rosa, 28 marzo de 1957. — El secretario.

e.3|4-Nº 3.836-v.9|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días, a estar a derecho a AGAPITO CORONEL, JUAN CABRERA, PABLA CORONEL y PERALTA, MAXIMA CORONEL y PERALTA, ELIFONSA CORONEL y PERALTA, LEONIDES CORONEL y PERALTA, EUDOSIO CORONEL y PERALTA, AGAPITO CORONEL y PERALTA y DIONISIA CORONEL y PERALTA o quien sea dueño de las chacras 7; 7 (1); 7 (2); 7 (3); 7 (4); 7 (6); 7 (8); 7 (9); 7 (10); 7 (11); 7 (12); 7 (13); 7 (14) y (15), ubicadas en la sección 8, fracción D., lote oficial 7, de la provincia de La Pampa, bajo apercibimiento en los términos del Decreto 1.793|56, Expediente 727, año 1947, autos Cándida Peralta de Coronel o quien resulte dueño. — Santa Rosa, 28 marzo de 1957. — El secretario.

e.3|4-Nº 3.837-v.9|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días, a estar a derecho a LUIS FRIGERIO o quien resulte dueño del lote 21, fracción D., lote 18, inmueble registrado bajo partida 531136 de La Pampa, bajo apercibimiento en los términos del Decreto 1.793|56, Expediente 173|1953. — Santa Rosa, 28 marzo de 1957. — El secretario.

e.3|4-Nº 3.838-v.9|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días, a estar a derecho a JOSE RONCHERO o quien resulte dueño de la chacra 5 I), ubicada en la sección XX, fracción A., lote oficial 5 de La Pampa, bajo apercibimiento en los términos del Decreto 1.793|56, Expediente 66, año 1955. — Santa Rosa, 28 marzo de 1957. — El secretario.

e.3|4-Nº 3.839-v.9|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días, a estar a derecho a EDUARDO LONDINAL o quien resulte dueño de las chacras b, y c., ubicadas en el lote oficial 15, fracción A., sección 23 de la Pampa, bajo apercibimiento en los términos del Decreto 1.793|56, Expediente 176|53. — Santa Rosa, 28 marzo de 1957. — El secretario.

e.3|4-Nº 3.840-v.9|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a DAVID MORQUIN o quien resulte dueño de la chacra 18 d., ubicada en la sección 4, fracción B., lote 14 de La Pampa, bajo apercibimiento en los términos del Decreto 1.793|56, Expediente 309|1954. — Santa Rosa, 28 marzo de 1957. — El secretario.

e.3|4-Nº 3.841-v.9|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días, a estar a derecho a SALOMON LUNANSKY o quien sea dueño de la chacra 3 .., sección 4, fracción B., lote oficial 14 de La Pampa, bajo apercibimiento en los términos del Decreto 1.793|56, Expediente 295|1954. — Santa Rosa, 28 marzo 1957. — El secretario.

e.3|4-Nº 3.842-v.9|4|57

SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, Secretaría Nº 2 del autorizante, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Don PABLO TADIC COKA. — Río Gallegos, 21 de marzo de 1957. — Rafael S. Uzin Marco, secretario.

e.1º|4-Nº 3.803-v.12|4|57

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2, de la provincia de Formosa, secretaría del escribano nacional Mario Juan Chiani, hace saber por tres días la parte pertinente de la resolución dictada en los autos caratulados "GOMEZ EUDOSIA, s|rectificación de partida de nacimiento", expediente Nº 129, civil Nº 65, año 1955, que dice así: ..."Formosa, setiembre 27 de 1955. Autos y Vistos: ...Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la sumaria información producida en autos y en su mérito, ordenar la rectificación de la partida de nacimiento número trescientos noventa y nueve, año mil novecientos treinta y siete del Registro Civil de esta capital, en cuanto a su nota marginal; y la de reconocimiento número quinientos sesenta y seis, año mil novecientos treinta y siete, del mismo registro, en lo referente al nombre de la madre de la titular de dichas partidas, que debe ser Eudosia Gómez y no Orosia Gómez, como figura consignada por error, oficiándose a sus efectos al jefe de dicho registro y gobernación de la provincia, con transcripción de la parte pertinente de esta resolución, previa publicación de la rectificación dispuesta en el "Boletín Judicial", de la Capital Federal y en "Hoy", de esta ciudad, por tres días, bajo apercibimiento de ley (artículos 23, 89, 90 y 91, Ley 1565). Hugo Díaz, Juez Nacional de Primera Instancia". Formosa, noviembre 22 de 1956. Al punto I., del escrito que antecede, a los fines interesados, expídanse nuevos edictos para publicarse en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de tres días... Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia". — Formosa, diciembre 3 de 1956. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 270.— e.3|4-Nº 46.473-v.5|4|57

El doctor Ramón A. Montoya, Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 1 de Formosa, secretaría Armin F. Gaite, hace saber por dos días que en el juicio de quiebra de CARLOS F. ROUSSEAU, en trámite por ante su Juzgado, se han regulado los honorarios del síndico doctor Rogelio Pavón en la cantidad de un mil quinientos pesos moneda nacional legal. — Formosa, 28 de marzo de 1957. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 60.— e.3|4-Nº 46.409-v.4|4|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia de Formosa, secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN VICENTE FERNANDEZ sucesorio. — Formosa, marzo 6 de 1957. — Ricardo Antonio Leiva, secretario.

$ 200.— e.29|3-Nº 45.834-v.11|4|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado número uno de la Provincia, secretaría Armín Francisco Gaite, cita, emplazando por diez días a herederos y acreedores de JAIME CORTEZ, sucesión. — Formosa, marzo 19 de 1957. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.689-v.10|4|57

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de ESCOLASTICO VILLALBA. — Posadas, marzo 13 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.3|4-Nº 46.407-v.16|4|57

El doctor Magno Omar Pérez, Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO GONZALEZ PEREYRA. — Posadas, septiembre 20 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.29|3-Nº 45.967-v.11|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ABELARDO PERIE. — Posadas, Misiones, marzo 18 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.29|3-Nº 45.863-v.11|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones doctor Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de VERONICA BERBANGER o BERVANGER de JUNGES y BALDEMIRO o BALDOVINO o BALDUINO JUNGES.

Posadas, Marzo 13 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.186-v.5|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 3, de esta Provincia, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO BONI. — Posadas, Marzo 13 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.22|3 Nº 44.995 -4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO BETANCUR. — Posadas, marzo 14 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.044-v.4|4|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de AINOSUKE NOKUBI. — Posadas, marzo 8 de 1957. — El secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.708-v.10|4|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Ins- Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTANISLAO DEPTULA. — Posadas, 23 de noviembre de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

e.28|3-Nº 3.761-v.10|4|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, doctor Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de don BORIS LASNIK. — Posadas, 28 de noviembre de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

e.28|3-Nº 3.762-v.10|4|57

El Dr. Magno Omar Pérez, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX ARNALDO RIQUELME. — Posadas, 31 de diciembre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.488-v.9|4|57

El Dr. Diego A. Isasa, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO AGUIRRE. — Posadas, 31 de diciembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigorl, secretaria.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.491-v.9|4|57

PATAGONIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Pcia. de Santa Cruz, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don SERGIO GARCIA (expte. número 3729, fº 206, año 1956) cuyo juicio sucesorio tramita, por ante la secretaría a cargo del escribano Rafael S. Uzin Marcó. — Río Gallegos, 14 de marzo de 1957. — Rafael S. Uzin Marcó, secretario.

$ 300.— e.29|3-Nº 45.930-v.11|4|57

CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el señor Juez Nacional de 1ª Instancia, Dr. Benjamín Stubrin, a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa Nº 22.242, caratulada: "Cerini Jorge Carlos y otros, contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a OSCAR GOLDMAN EISENBERG, de origen polaco, argentino naturalizado, de 38 años de edad, soltero, industrial metalúrgico o comerciante y con domicilio en calle Pichincha Nº 118 o calle Saavedra Nº 50, Dpto. 2, de la Capital Federal, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía. — Secretaría, Concepción del Uruguay, febrero 27 de 1957. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.19|3-Nº 3.572-v.8|4|57

S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Benjamín Stubrin a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa Nº 22.242, caratulada: "Cerini Jorge Carlos y otros, contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a LUIS JORGE REDIN, argentino, de 32 años de edad, soltero, mecánico y piloto instructor, L. E. Mat. Nº 4.456.321, clase 1924, D. M. 4, con domicilio en calle Arribeños Nº 3627, piso 1º, Dpto. "C" de la Capital Federal o en calle Telémaco Susini s|n. de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía. — Secretaría, Concepción del Uruguay, febrero 27 de 1957. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.19|3 Nº 3.573-v.8|4|57

CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel (Chubut), cita y emplaza, por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO BARRERA para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.— Esquel, marzo 14 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.3|4-Nº 46.486-v.16|4|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE DE MENDONCA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, 20 de marzo de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.766-v.10|4|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña EMPERATRIZ del CARMEN o EMPERATRIZ ESCOBAR de MARTINEZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, 20 de marzo de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.765-v.10|4|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría del doctor Santo S. Faré (h), hace saber por 10 días que en autos FASCE, ISABEL ALCIRA y otras c. SANZ, ROQUE s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini & Cía., subastarán públicamente el domingo 7 de abril próximo, a las 15.30 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en San Fernando, Paraje Villa Susana, con frente a la calle Cnel. Falcón (antes Lavalle Nº 2275|79, antes 2275|77 entre Pte. Quintana y Dr. Vicente Gandulfo, edificado en lote 23 manzana B que mide. 8m66 decímetros de frente al N. E. por 25m74 de fondo al S. O., con superficie de 221,36m2. Base $ 112.500.— moneda nacional.

El comprador podrá pagar mitad de la base al contado y la mitad a 2 años de plazo, con 9 o|o de interés anual pagadero por trimestres adelantados, debiendo constituir hipoteca a favor de los actores; el resto del precio de la venta al contado.

Si hiciere uso de la facilidad de pago las escrituras ante el Escribano señor J. A. Buttini Rodríguez, como condición de venta.

El inmueble se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentra, de acuerdo a lo que resulta del acta de fs. 130|31 y de los autos de fs. 137 y 148 vta. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo veinte de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 800.— e.22|3-Nº 45.028 v.4|4|57

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9 del señor Lucio L. Meléndez, hace saber por 10 días que en autos "VAZQUEZ LOPEZ, ASUNCION y otros c ESCOTTI de CRESPO, ELENA y otro, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente, a propuesta de parte, el inmueble Jaramillo 1884, edificado en el lote Nº 11, de 6m95 de frente al N. O. por 18m60 de fondo. Base $ 79.800 m|n. al contado. El remate se efectuará el 11 de abril, a las 15.30 horas en el hall de los martilleros, San Martín 388, Capital. 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 500.— e.29|3-Nº 46.007-v.11|4|57

JUDICIAL. — En Cnel. Brandsen y Cnel. Dorrego. — Por orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario Calatayud, se hace saber por 10 días que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S. A., rematarán el miércoles 10 de abril a las 15 horas, en Avenida Libertador General San Martín 750, Capital, en el Jº MERCEDES GONCALVES DE NAZAR, CELIA Y NAZAR HORACIO, s|Testamentarias, dos fracciones de campo en la Provincia de Buenos Aires, a saber: 1º) 224 hectáreas, 98 áreas, 68 centiáreas, en el Ptdo. de Coronel Brandsen a 12 kilómetros de la estación Oliden, F. C. N. G. R., a 1.000 metros del camino general a Ferrari y a 27 kilómetros de la Ruta Nacional Nº 2, lindando según títulos: al N. O. con Páez y Zuazraba; al N. E. con Juan Lianza; al S. E. con Heredero de Merlo y al S. O. con Mahon. — Alambrada en su perímetro, población y monte. — Está arrendada con contrato vencido y prorrogado por la Legislación vigente a razón de $ 25.— m|nacional la hectárea al año a los señores Juan José y Adrasto Melli. No se incluyen las mejoras de los arrendatarios. Hay sentencia de desalojo dictada el 29-11-53, Expediente 7.317|53 por la Sala 1ª de la Cámara Regional de Conciliación y Arbitraje de Buenos Aires, apelada y pendiente de resolución definitiva. — Base $ 60.000 m|n. (Valuación fiscal). — 2º) 809 hectáreas, 85 áreas, 55 centiáreas, 75 decímetros cuadrados, en el Partido de Coronel Dorrego cruzadas por la Ruta Nacional Nº 3, a 8 kilómetros de Aparicio y 30 kilómetros de Coronel Dorrego (ambas del F. C. N. G. R.), lindando según títulos al N. E. con Arturo Nazar; al S. E. con María E., Marcelo y Ernesto Nazar; al S. O. con F. Martirena y al N. O. con Mateo Merino. En la superficie está incluido lo ocupado por la Ruta Nº 3, quedando por lo tanto una superficie libre de calles de 795 hectáreas, 10 áreas, 07 centiáreas, 75 decímetros cuadrados. — Está arrendada con contrato vencido y prorrogado por la Legislación vigente a los Señores Hollender y Mathiasen, quienes ocupan 526 y 118 hectáreas, respectivamente a razón de $ 21 m|n. la hectárea al año y a los señores Ble y Paz, quienes ocupan 42 y 110 hectáreas, respectivamente a razón de $ 17,50 m|n. la hectárea al año. — Base $ 178.400 m|n. — Seña 10 o|o y comisión 3 o|o. — Cumplidos en autos los requisitos del Decreto Nacional número 27.311|50. — En Buenos Aires a los 14 días del mes de marzo de 1957. Por ante mí el Secretario autorizante. — Fdo.: "Mendes". Vale. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.300. — e.27|3-Nº 45.495-v.9|4|57

JUDICIAL — Desocupada: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3; Secretaría Nº 7, se hace saber por diez días que en autos "DIAZ de SEJAS ISABEL AURORA c|GOYCOECHEA de SANTA COLOMA BRANDSEN MARIA ANTONIA" s|Ejecución Hipotecaria, se ha designado al Sr. Martillero don Bernardo Gorvein, para que venda en pública subasta, al contado y al mejor postor, con la base de $ 200.000 m|n., una finca ubicada en Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Güemes Nros. 3293|99, esquina General Roca, correspondiente al lote Uno "A" de la manzana Seis y mide 12 metros, 121 milímetros de frente Sud Este por 13 metros, 856 milímetros de fondo y frente al S. O. o sea una superficie total de 167 metros 99 decímetros cuadrados. — Lindando al S. E. con la calle Güemes; al S. O. con General Roca; al N. O. con el lote uno "B"; y al N. E. con parte del lote dos y tiene la siguiente designación catastral: Circunscripción VI, sección D, Manzana 301c; parcela doce. — Remataré sobre la misma el día sábado 20 de abril de 1957, a las 10.30 horas. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en efectivo en el acto. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 700. — e.27|3-Nº 45.571-v.9|4|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría 17, hace saber por cinco días que en autos MACHINANDIARENA, NARCISO c|HOUVES, SANTIAGO, s|ejecución hipotecaria, el martillero señor Enrique Scornik, subastará públicamente el 20 de abril, a las 16 horas, en el mismo barrio, el lote de terreno Nº 5, manzana cuatro A, ubicado en barrio "Faro Punta Mogotes", del partido de General Pueyrredón, Mar del Plata, con frente a la Diagonal Sud, entre Avenida uno y la misma Diagonal. Mide 20,904 m. de frente al N., 45.423 m. S. E., 15 m. al S. O. y 30,864 m. en el N. O. Con facilidades. Escrituras ante Guillermo F. Dousset. Base $ 30.558,56. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 250.— e.29|3-Nº 45.994-v.4|4|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20 del doctor Roberto Ramé, en autos "CASTERAN, IRINEO JOSE c|SARIC, ELIAS, s|ejecutivo", hace saber por 10 días que los martilleros A. C. Taquini & Cía., subastarán públicamente el día 25 de abril próximo, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, 2 lotes de terreno en Ezeiza, partido de E. Echeverría. Lote 17, manzana 36, frente a la calle Avellaneda esquina Libertad, mide. 10m70 de frente al S. O. por 17m32 de fondo que también da frente al S. E. Lote 18, manzana 36, frente calle Avellaneda, entre Libertad y sinombre, mide: 10m70 de frente al S. O. por 17m32 de fondo. Base $ 43.461,70 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 500.— e.29|3-Nº 46.011-v.11|4|57

Por mandato del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, hácese saber por 5 días que el martillero Julio Naggi, rematará el domingo 14 de abril, a las 11 horas, en Mar del Plata, partido General Pueyrredón, calle Gascón 2961, dentro del régimen propiedad horizontal, Ley 13.512, el departamento C. del 1º piso. Base pesos 49.952. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Según plano aprobado 45|34|51 es parcela 04-01 con superficie 65,66 m2. y balcón 3,52 m2. Demás nomenclatura en título que con dominio y constancia de ocupación se hallan en los autos "LA EQUITATIVA DEL PLATA S. A. DE SEGUROS contra QUINTANA, ROBERTO SALVADOR, sobre cobro ejecutivo". Secretaría 21 a mi cargo. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 250.— e.29|3-Nº 45.998-v.4|4|57

JUDICIAL. — Casa calle Américo Vespucio (e) Víctor Hugo y Vieytes, a dos cuadras de la Estac. Libertad, Partido de Merlo, lote 9, manz. D. — Terreno m|de 10 mts. de frente por 14mts45 de fondo. — Superf. 144,50 mts. cuad. — Autos: ROSSI EMILIA c|CARDEIRO ANGELA, s|ejec. hipotecaria. — Orden Juez Nac. en lo Civil Nº 7 a cargo interinamente del Dr. Antonio Collazo, Sec. Nº 19 del Dr. Héctor Ré. — Se hace saber por diez días, que el remate se efectuará el domingo 14 de abril a las 16 horas en la misma. — Base $ 56.117.45, al contado. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Inf. mis oficinas, Avenida de Mayo 1390, p. 1, T.E. 37-2668, Luis Héctor Spinelli.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 400.— e.26|3-Nº 45.275-v.8|4|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26, hace saber por cinco días que en autos "GALLO CASTELLI, ADOLFO JOSE c|BLANCO o BLANCO y VILLAVERDE, EMILIO MANUEL, ejecutivo", que el martillero Enrique Fabio Secco, con oficinas en la Av. de Mayo 749, piso 2º, esc. 8, venderá en pública subasta la sexta parte indivisa de la propiedad sita en la calle Pozos 1103 y Humberto 1º Nros. 1906|08|10|12, edificada en los lotes 7 y 8, que miden en conjunto 18,19 m. de frente N. por 18,05 m. de fondo, o sea en su otro frente E., por formar esquina: 19,24 m. lado O. y 19,68 m. para el S., lindando al N. con calle Humberto 1º y al E. con calle Pozos, al O. con el lote 9, y al S. con el 6. Base m$n. 21.583,34, sexta parte valuación fiscal. El 9 de abril de 1957, a las 16 horas, en Rivadavia 7428. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 300.— e.2|4-Nº 46.280-v.8|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, hácese saber por diez días en autos "PAZOS, MANUEL, s|sucesión ab-intestato", que el martillero José Pedro Calvo, rematará las fincas que a continuación se detallan, en las fechas y horas y con las bases que se indican: José Bonifacio 1526, edificada en terreno que mide: 8.66 m. de frente al N., 8,78 al S., 21,60 al E. y 23.15 al O., con edif. de 6 habitaciones, baño y cocina; renta $ 220 m|n. mensuales. Base pesos 43.333,33. El 4 de mayo, a las 16. Alberti 1172, en terreno de 8,66 m. de frente al O., 8,72 al E., 28,70 al N. y 29 m. al S., con edif. de un departamento al frente de 5 habitaciones, baño y cocina y otro interior de tres habitaciones, baño y cocina. Renta $ 275,00 m|n. mensuales. Base pesos 58.666,66 m|n. El 4 de mayo, a las 17. Cochabamba 2933, en terreno de 8,66 por 19,91 m., con edif. de 5 habitaciones, 2 cocinas y baño. Renta $ 150.00 mensuales. Base $ 33.400,00. El 5 de mayo, a las 16. Deán Funes 1434 y 1436, en terreno de 8.66 de frente al O., 8,66 m. al E., 33.65 metros al N. y 34,31 m. al S., con edif. de tres departamentos, uno de cuatro habitaciones, baño y cocina y dos de tres habitaciones, baño y cocina. Renta pesos 290 m|n. mensuales. Base $ 52.133,33. El 5 de mayo, a las 17. Todas las casas se encuentran ocupadas y en todos los casos las medidas son según títulos, las ventas al contado, las subastas sobre las fincas y como condición de venta las escrituras serán otorgadas por ante el escribano don Horacio P. A. Picasso, con oficina en Lavalle 1362, 2º piso, departamento 4º. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 900.— e.29|3-Nº 45.977-v.11|4|57

JUDICIAL. — 5 lotes en block con una propiedad. San Miguel. Pcia. de Buenos Aires, Partido de General Sarmiento, designados con los Nros. 4, 5, 6, 7, 8 que son parte del lote 24, fracción letra "C" que miden por estar unidos 117 mts. en su costado Sudeste; 205,75 mts. al Sudoeste y lindando con la calle Nº 3; 205.75 mts. al Noreste lindando con la calle Nº 2 y 117 mts. al Noroeste, lo que encierran una superficie total de los cinco lotes de 24.072,75 mts. cuad. — La propiedad que se halla sobre estos terrenos y que se incluye en esta venta consta de: Hall, 2 habitaciones, baño, 2 piezas de servicio, garage y lavadero. Base pesos 15 m|n. el mt. cuad., pagaderos 40 o|o al contado y el saldo a 1 año de plazo, con garantía hipotecaria del mismo bien, e interés del 8 o|o anual pagaderos por semestres anticipados. Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 11 del doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33 a cargo del doctor Agustín Ernesto Tiscornia, en los autos "SUCESORIOS UDAONDO ARTURO ALEJO", div. de condominio. Es condición de venta, que la escritura se otorgue por ante el escribano que designe la vendedora. Remate: el jueves 11 de abril a las 17 horas en las oficinas del martillero designado señor S. E. Astorga, calle Lavalle 913, 1er. piso, Bs. As. Más informes en la secretaría autorizante o en las oficinas del martillero señor S. E. Astorga. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 400.— e.1º|4-Nº 46.190-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del doctor Agustín E. Tiscornia, se hace saber por 5 días que en los autos REZZO JUAN BAUTISTA y otro contra KAMIL ALBERTO s|ejecución hipotecaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el día miércoles 10 de abril de 1957 en su local Cangallo 461, una fracción de Isla, que es parte de la Isla "La Porteña", compuesta por los lotes 6, 7, 8, 9 y 13 con una superficie total de 24.470 m.c.71. Base $ 311 000. — Publíquese en el Boletín Oficial y La Razón. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Hora de remate 15 horas. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.1º|4-Nº 46.141-v.5|4|57

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría del doctor Jorge Escuti Pizarro, se hace saber por 15 días que en los autos POGGI de ARGUL, LUISA ROSA c.PEREZ DE NUCCI, ARMANDO, s|ejecutivo, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., rematarán el domingo 28 de abril, a las 17 horas, sobre la misma, la propiedad ubicada en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, inmediaciones estación Martínez del F.C.B.M., calle América 230, edificada en el lote 3 que mide 8m66 de frente al N. O. por 28m84 de fondo. Base $ 62.000. Desocupada. 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión. Publíquese en Boletín Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 750.— e.2|4-Nº 46.356-v.24|4|57

JUDICIAL. — Cangallo 3942|46, casa edificada en terreno que es parte del lote 1 y mide 9m52 frente al N. por 31m34 al O. Base $ 160.000. Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Garzón Maceda, secretaría del doctor Jorge Escuti Pizarro, a propuesta de parte, en los autos "MENDIONDOU, DOLORES JUAN JOSEFA, s|sucesión". Rematarán el miércoles 10 seña y 3 o|o de comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., Florida 239. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.1º|4-Nº 46.140-v.5|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, del doctor Luis E. Rodríguez, hace saber por 5 días que en autos "BUENO FLORENTINO y otra c|ROVETA HECTOR A., s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., procederán a subastar públicamente en su hall, San Martín 388, capital, el inmueble ubicado en la calle Hamburgo 2994|96, edificado en lote 9a, parte lote 6, manzana 57, que mide: 9.06 m. de frente, 10,53 m. de fondo costado S.O., 11,36 m. al N.E., y 9,08 m. contrafrente al S.E. — Base: $ 101.000 m|n. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Subasta el 4 abril.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

$ 200.— e.29|3-Nº 46.010-v.4|4|57

Núm. 14

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor R. de Abelleyra, Secretaría Nº 41, a cargo del doctor Carlos A. Florit, hace saber por 5 días que en los autos "LAVIE JOSE FELICIANO c| CIEPIELINSKY NATALIO y otra s|cobro ejecutivo de pesos", el martillero señor Miguel Angel Zarlenga, procederá a rematar sobre la misma, el domingo 14 de abril a las 16 y 30 hs., la propiedad calle Espinosa 3027|29 entre Sin Nombre conocida por Raulíes y terrenos del Fisco Nacional, lote 20 de la manzana "C", que mide 8m66 de frente al S. por 30m31 de fondo. — Base $ 60.000.— Seña a c. de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 200. — e.3|4-N 46.493-v.9|4|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo A. Abelleyra, secretaría Nº 41 del doctor Carlos A. Florit, en los autos PETRICH, DOMINGO y GOROVICA, ANTONIO contra SAENZ VALIENTE y BOSCH, ANSELMO FRANCISCO, s|ejecución hipotecaria, se hace saber por el término de diez días en el "Boletín Oficial" y "La Prensa" la venta en pública subasta por el martillero Pascual Lapellegrina, con oficina en la calle Viel Nº 482, T. E. (43) 1319, designado en autos, de la finca calle Viamonte 960|62, entre las de Carlos Pellegrini y Suipacha, Capital, que consta de 3 piezas, garage y dos pisos altos, ocupados, que se efectuará el domingo 14 de abril próximo, a las 16 horas, sobre la misma, con la base de $ 203.875 m|n. c|l. al contado, autorizándose al martillero a percibir el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. La finca mide 7.88 metros de frente al norte por 27.45 metros de fondo al sud, o sea 216.30 metros cuadrados. Informes en la

secretaría actuaria o en mi oficina. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Carlos A. Fiorit, secretario.
$ 700.— e.27|3-Nº 45.507-v.9|4|57

Núm. 15

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45 del doctor Julio A. Quinterno, hace saber por 5 días que en autos caratulados "LORIDO VALENTIN, LIDIA HAYDEE c|SOKOLOVSKY JAIME, s|ejecutivo", que el martillero Julio Domínguez subastará públicamente, el domingo 14 de abril, a las 16 horas, sobre el mismo, un chalet en construcción, en el estado en que se encuentra, ubicado en la provincia de B. Aires, partido de Morón, localidad de Ituzaingó, Villa Las Naciones, calle Río de Janeiro, entre Holanda y Turquí, proximidades de la estación San Antonio de Padua, edificado en el lote 6 de la manzana 5, que mide 10,39 m. por 21,735 m. Superf. 225,8266 m2. — Base: $ 25.000, al contado. Seña: 8 o|o; comisión: 3 o|o; todo en efectivo. — Informes: Virgilio 239, B. Aires. T. E. 69-4846 y Luis Viale 370, San Antonio de Padua, T. E. Merlo 336.

Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 300.— e.29|3-Nº 46.012-v.4|4|57

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, doctor Agustín M. Villar, se hace saber por 10 días, en los autos caratulados "ELISCOVICH, PABLO c|SMALINSKY de LITOVSKY, BERTA, s|ejecución hipotecaria", se ha designado a propuesta de partes, al martillero don Mariano Olivera para que proceda a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Hortiguera número 536, con terreno de 8m66 de frente, 42m83 de fondo y 42m60 costado Sud. Con base retasada de $ 600.000, con $ 320.000 al contado en el momento de escriturar, y el saldo en 5 anualidades iguales, con 10 o|o de interés anual, pagaderos por semestres adelantados, con garantía hipotecaria en primer grado sobre la misma propiedad. El martes 9 de abril de 1957, a las 16 horas, en la misma propiedad. 8 o|o de seña a cuenta del precio de compra y 3 o|o de comisión en efectivo. 10 publicaciones "Boletín Oficial y "Clarín". — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 600.— e.22|3-Nº 45.023-v.4|4 57

JUDICIAL. — Inmueble calle Santo Domingo Nº 3289, e|pasajes Dr. Juan A. Madera y Aníbal Ponce, edificada en terreno que mide: 10m. de frente al S. por 12m91 de fondo. Base $ 60.000.— m|n., sobre la misma remataré el domingo 7 de abril, a las 15 horas. Venta ordenada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, en los autos "LAVALLE, SALVADOR y CARMELO c|CAMPISI, VICENTE, s|c. ejecutivo". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Miguel Angel Zarlenga, Córdoba Nº 3883, T. E. 86-8778. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Ricardo Ballesteros Berruti, secretario.
$ 400.— e.22|3-Nº 44.875-v.4|4|57

Núm. 17

JUDICIAL. — Finca Juncal 4655, 4657 y 4661 esquina Sinclair, de 12 metros de frente por 55 metros de fondo o lo más o menos que resulte de sus muros. Base $ 118.919.— m|n. al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — En la misma finca, el sábado seis de abril de 1957 a las 17 horas. Martillero: Higinio A. Hernando, con oficina en Lavalle 1494, piso 5º. — Por orden señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, del autorizante, en autos "CANDENDO MARCELINO, contra EMANUEL JUAN ALASIA, JOSE OMAR A ALASIA y GAVILLO, cobro hipotecario" SIA. — y GAVILLO, cobro hipotecario" D. G. I. Nº 38311. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.108-v.5|4|57

JUDICIAL. — El Sr. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que en los autos "PONSINERAS y GRAS ALEJANDRO, sucesión ab intestato" ha sido designado el martillero público Reinaldo Elena, para que proceda a vender en pública subasta la finca ubicada en esta Capital, Avenida Independencia número 3444|48, edificada sobre terreno de 8m66 de frente por 51m64 de fondo al Este y 51m52 de fondo al Oeste, con la base de $ 58.000.— m|n. (2|3 partes de la valuación fiscal). Al contado. El remate se verificará el domingo 7 de abril a las 15,30 horas, sobre la misma, y el martillero está autorizado a percibir el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. D. G. I. 30.080. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 250.— e.1º|4-Nº 46.170-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "GRIPPO de GARCIA OLINDA ELSA c|GUEVARA EDUARDO JOSE s|cobro hipotecario", el martillero José D. Cardoso rematará el día 5 de abril de 1957, a las 17 horas, en el local de la calle Moreno 1441, Capital, un lote de terreno sito en el Partido de Morón, paraje denominado Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 1, es parte del lote 19 y 20, con frente a la calle Saladillo de la manzana 2, entre las de Roberto Payró y Luis V. Domínguez. Mide: 10,50 mts. de frente al Oeste por 23,83 mts. de fondo, o sea una superficie de 250,2150 mts2. — Base: $ 15.680 m|n Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 250.— e.29|3-Nº 45.844-v.4|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero José D. Cardoso, en los autos "GRIPPO de GARCIA OLINDA ELSA c|GUEVARA EDUARDO JOSE, s|cobro hipotecario", rematará el día 5 de abril de 1957, a las 17 horas, en el salón de ventas de Moreno 1441, Capital, dos lotes de terreno sitos en el Partido de Morón, paraje denominado Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, designados con los números dos y tres de la manzana 2, con frente a la calle Saladillo, entre las de Roberto Payró y Luis V. Domínguez. Lote 2, mide: 10,50 mts. de frente al Oeste por 23,83 mts. al fondo, o sea una superficie de 250,2150 mts2. Lote 3, con frente a la calle Roberto Payró, formando esquina con Saladillo, mide: 8,33 mts. de frente al Sud, 17 70 metros en su otro frente al Oeste, 6 mts. en la ochava intersección ambas calles, 12,57 mts. al Norte y 21,94 mts. al Este, o sea una Sup. de 266 8000 mts2. — Base de los dos lotes: $ 32.837,50 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 250.— e.29|3-Nº 45.841-v.4|4|57

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nº 18, Sec. del autorizante, hace saber por diez días en el juicio "REPETO LUIS MARIO s|sucesión, ha designado martillero a don Federico Catelin, para que venda en pública subasta una fracción de terreno en la localidad de Uribelarrea, Partido de Cañuelas, ubicada manzana 2 del plano especial y el lote serie chacra Nº 2, compuesta de 8.048,93 m. cuadrados: frente 85.484 m. por 94.223 m. de fondo. — Base $ 2.817,13. — Segunda fracción se compone de tres manzanas compuestas de los lotes 1, 2, 3 que miden 25.911.132 metros caudrados, con 94.223 m. de frente por 275 m. de fondo. — Base $ 9.068,90. — El remate se efectuará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 a las 16 y 30 horas el día 10 de abril. — Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 21 marzo de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario
$ 500.— e.25|3-Nº 45.423-v.8|4|57

Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría del suscripto), se hace saber por cinco días que el rematador Miguel A. C. Soprano, en autos "ARLETTI, CARLOS contra PEREZ CORREDEIRA, RAIMUNDO, sobre cobro hipotecario", rematará una propiedad situada en la calle Pasaje sin nombre número 1681, entre Villarroel y Amancio Alcorta, Villa Ballester, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, que mide 8m.66 ctms. de frente al Noroeste por 28 metros 48 ctms. de fondo. Superficie total 246 metros y 64 decímetros. Consta de jardín al frente, tres habitaciones, cocina, baño instalado, lavadero y fondo disponible. Base $ 67.000 m|n. El lunes 15 de abril del corriente, a las 15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311. El comprador podrá tomar a su cargo una hipoteca hasta el 50 o|o del precio de compra a dos años de plazo con un interés del 12 o|o anual. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. — Buenos Aires, 27 marzo de 1957. — Alfredo Argañarás (hijo), secretario.
$ 350.— e.2|4-Nº 46.275-v.8|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días que el martillero Carlos Emilio de Albaladejo rematará el domingo 7 de abril, a las 16,30 horas, sobre el mismo, un lote de terreno de 20 m. de frente al N.O. por 50 m. de fondo; Sup. total: 1000 m2.: ubicado en General Pacheco, "Villa Las Tunas", Partido de Tigre, designado con el número 3, manzana 30, fracción A, parte del lote 13. Base: $ 17.474,54 m|n., pagaderos 20 o|o al contado, resto a 4 años, con interés de 6 o|o anual, semestres adelantados. — Juicio: "SEEBER EDUARDO contra CASTRILI JACINTO EDUARDO s|cobro hipotecario". — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 250.— e.29|3-Nº 45.868-v.4|4|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, se hace saber por cinco días, que en los autos sucesorios de doña ISABEL ROSS de GUSSMANN, han sido designados para la subasta de alhajas inventariadas a fs. 134 y 135 de los referidos autos, la firma Hotel de Ventas "Charcas" S. R. L., sucesores de Luis Guaraglia, Hotel de Ventas S. R. L., Charcas 1432, los que procederán al remate de esos bienes, sin base y al mejor postor, el día 10 de abril de 1957, a las 22 horas, en los salones de su casa, Charcas 1432, donde estarán en exhibición los días 5, 6, 7 y 8 de abril de 1957. — Seña: 20 o|o. Comisión: 10 o|o, a cargo del comprador. Impuesto: 7 o|o a los objetos suntuarios, a cargo de la Sucesión.

Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 250.— e.29|3-Nº 46.006-v.4|4|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58 del doctor Andrés A. Carnevale, hace saber por 10 días que en autos "ESCOLA SILVA ALBERTO c|DI LAUDO JOSE CONSTANTE, s|cobro ejecutivo" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente, el 11 de abril a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble doctor Norberto Quirno Costa 526|28|30, edificado en el lote número 15, de 8,66 m. frente al E. por 25,30 m. de fondo al N., 24,50 m. al S., y 8,70 m. de contrafrente, con base de $ 150.000 m|n. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 400.— e.29|3-Nº 46.008-v.11|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 7

JUDICIAL. — Inmueble en Lomas del Mirador, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7 de la Cap. Fed., doctor Juan Carlos de Abelleyra, en los autos caratulados "OSTA, ROMULO contra Palmieri, LUIS, ejec.", se hace saber por el término de cinco días que el martillero Juan Carlos Núñez (Bartolomé Mitre 367, 33-8848) rematará el 11 de abril próximo a las 16 en calle Moreno 1441, Cap. el inmueble ubicado en calle Quintana entre Yapeyú y Av. Emilio Castro de Lomas del Mirador, Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires, designado s|título como lote 11, manzana 2, midiendo 10 m. frente NE. calle Quintana; 10m13 al SO., 23m61 al costado NO. y 25m13 al SE. Superficie total 242,88 m.c. Base: Dos tercios valuación fiscal o sean $ 1.738.— m|n. Al contado, seña 8 o|o. Com. 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 250.— e.29|3-Nº 45.971-v.4|4|57

Núm. 8

JUDICIAL: Orden Juez de Paz Letrado, doctor Federico Galli Villafañe. Secretario, escribano Héctor Raúl López. Juicio: "RODRIGUEZ de MONTALBAN, ROSALIA, sucesión". — Finca en esta Capital, Luna Nº 340 entre Los Patos y Tupungato, edificada en el lote 41, manzana 12. Mide 8m66 frente al O; 28m25 en el costado N.; 32m67 en el costado S y 9m77 al E. — Base $ 70.000. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Se entregarán desocupados, 3 dormitorios 1 comedorcito y 3 cocinas las habitaciones restantes rentan $ 423. — No hay contrato. — Remate: domingo 28 de abril, a las 16 horas, en la misma. — Edicto 10 días en el "Boletín Oficial" y en "Lex". — Buenos Aires, 29 de marzo de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 400. — e.2|4-Nº 46.336-v.15|4|57

Núm. 9

JUDICIAL: Por disp. del señor Juez Nac. de Paz, doctor Oscar Serantes Peña, a|c del Juzgado Nº 9, Secretaría autorizante, autos "CALVIN de MENENDEZ JOSEFA HERMOGENES s|suc.", se hace saber por 5 días que el martillero Nicolás A. Loguizamón, rematará domingo 14 abril 1957, 16.30 horas, s|la misma, la propiedad calle Rivera Indarte Nº 3724, Capital Federal, de metros 8,66 frente al S. O. por 28,35 fondo (superf. 245,5110m.2), c|4 hab., 1 baño y 3 cocinas. — Base: $ 8.600.— contado, seña 10 o|o y comisión 3 o|o. Inf.: Juncal 1175, T. E. 44-7010|42-1297. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 200. — e.2|4-Nº 46.217-v.8|4|57

JUDICIAL — Por disposición del Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 18, en autos "LONALINO, S. A. C. E. I. c|TORRES PILAR G. de s|ejecutivo", hácese saber por 3 días que el martillero Enrique C Brinkmann rematará una máquina de coser "Singer" Nº S-1835069, industrial completa, en buen estado. — El lunes 8 de abril, a las 17 horas, en Moreno 1441, donde se exhibe. — Venta sin base. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 1º de abril de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera secretario.
$ 120. — e.3|4-Nº 46.419-v.5|4|57

Núm. 24

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por 3 días, en los autos "JOSE BARUJ JASON c|JOSE HORACIO JADUR y|o JADUR EBN ZARIF s|ejecutivo", que el martillero Miguel Angel Polito rematará el día 5 de abril a las 17 en Moreno 1441, donde se exhiben: seis piezas de poplín de algodón blanco de las siguientes longitudes: 56.50; 22.15; 46.40; 11.—; 55.80 y 9.— metros cada una de ellas, respectivamente. — Sin base, al contado y 10 o|o de comisión, en efectivo. — Buenos Aires, marzo veintiséis 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 120. — e.3|4-Nº 46.519-v.5|4|57

Núm. 33

JUDICIAL — Por disposición del doctor Emilio Terán Frías, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33 de esta Capital se hace saber por tres días que en los autos caratulados "BERBERY BASILIO JORGE c|CHOVAN JUAN JOSE, ejecutivo", se ha designado al martillero señor José Graciano para que proceda al remate de una heladera comercial de cuatro puertas "Heriberto Frey", con motor eléctrico y compresor. — Sin base, al contado en el acto. — Comisión 10 o|o. — El viernes 12 de abril, a las 16 horas, en Tucumán Nº 1439. — Informes: Tacuarí Nº 119. T. E. 40-9300. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 120. — e.2|4-Nº 46.253-v.4|4|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional Civil y Comercial Especial de la Capital Nº 2, doctor Juan Carlos Ojam Gache, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de dos días en los autos "INSTITUTO ARGENTINO DE LA PROMOCION DEL INTERCAMBIO c|"GRANOIL", COMERCIAL, INDUSRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, cobro ejecutivo" que el martillero Mariano F. Giraldes rematará el día 4 de abril de 1957, a las 15 horas, en la calle Florida Nº 8 piso 3º, los siguientes bienes: Seis sillas comunes, seis sillas tapizadas, una prensa para copia con mesa, una máquina de escribir "Olivetti" 180 espacios, un armario metálico de 2 x 1 mts., una mesa escritorio de madera con 5 cajones y tapa de cristal, una mesa de madera para máquina de escribir, un cofre metálico de 0,12 x 0,35 x 0,25 ctms., pintado color gris, una máquina de escribir "Olivetti" modelo "Lexitan" de 80 90 espacios tipo Pica L.80|26, una máquina de escribir "Olivetti" modelo "Lexitan" de 80 125 espacios Nº A. G. 32.346, tres estufas "Istilart" Nº 1 a kerosene, un reloj eléctrico de pared, una máquina de sumar y restar "Barret" modelo B. 192, cuarenta metros de mampara con vidrios, de 3,20 mts. de altura con sus correspondientes puertas (medidas aproximadas). Sin base. Al contado en dinero efectivo. Seña, a satisfacción. Comisión 10 o|o, a cargo del comprador. Entrega inmediata. — Manuel Juan Catalá, secretario.
$ 180.— e.3|4-Nº 46.502-v.4|4|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 1, a cargo del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MAIMONE MARIA JOSEFA s|Ejecución prendaria que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam-Modelo 43-P-Nº 2312, en regular estado, faltando una manija. Base $ 19.000.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado. El 26 de abril a las 9 horas, en el salón de Ventas de la calle Tucumán 1531. Capital. Se exhibe diariamente en la localidad de San Justo (Prov. de Buenos Aires) calle Florencio Varela 1999, donde diariamente puede visitarse. Informes, Tucumán 1531, Capital. - 40-9420. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 150.— e.3|4-Nº 46.461-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del firmante se hace saber por tres días que en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SEMERIA JULIO RICARDO s|Ejec. Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una heladera eléctrica Marca Siam Modelo 66-Porcelanit Nº 3875, completamente equipada. Sin Base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. El 26 de Abril a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán Nº 1531, Capital. Se exhibe diariamente en la localidad de San Justo (Prov. de Bs. As.), calle Florencio Varela Nº 1999, donde diariamente puede visitarse. Inf. Tucumán 1531. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
150.— e.3|4-Nº 46.459-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LORENZO HECTOR M. y OTERO OSVALDO JOSE, s|Ejecución Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam-Modelo 133 Nº 965, completamente equipada. — Base $ 22.280. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. El día 26 de abril a las 9 horas en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital. Se exhibe diariamente en la localidad de San Justo (Prov. de Buenos Aires) calle Florencio Varela Nº 1999. Informes, en Tucumán 1531. — 40-9420. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 150.— e.3|4-Nº 46.464-v.5|4|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael Casaux Alsina, Secretaría Nº 1 del suscripto, en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra MANUEL MENAKIAN, sobre ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el rematador Miguel A. C. Soprano, rematará el 15 de Abril del cte., a las 15 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 88-Estelar 652, completamente equipada. Se exhibe en Florencio Varela Nº 1999, San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Bs. As. Base $ 33.365, al contado, Comisión 10 o|o. Seña de práctica. — Buenos Aires 28 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 120. —e.3|4-Nº 46.273-v.5|4|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 9 del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos "AUTO CHARCAS S. R. L. c|GONZALEZ CHAVES, JOSE ALEJANDRO s|Ejecución Prendaria", ha sido designado el martillero público don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un automóvil usado con carrocería tipo sedan de dos puertas, marca Hillman, modelo 1937, con motor de 4 cilindros Nº 84495 y Patente Nº 625692, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. El remate se llevará a cabo el próximo día 15 de abril, a las 17 hs., en el local de la calle Charcas Nº 962, lugar donde, diariamente entre las 9 y 12, y las 15 y 18 hs., se encuentra en exhibición. Venta al Contado. Base $ 18.300.—. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 120.— e.3|4-Nº 46.529-v.4|4|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría del suscripto, se hace saber por dos días el siguiente edicto: Que en los autos ZACCAGNINI JOSE c|CURTIEMBRE DE BUENOS AIRES S. R. L., cobro ejecutivo $ 30.000.— procederé a rematar al contado, sin base y al mejor postor el día 5 de Abril de 1957, a las 15 horas en el recinto del Mercado de Valores de Buenos Aires, 500 (Quinientas) acc. nominativas del Banco Israelita del Río de la Plata S. A. de v$n. 50.— c|una. — Viotti y Cía., Comisionistas de Bolsa. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 80.— e.3|4-Nº 46.434-v.4|4|57

Por disposición del señor Juez, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría del suscripto, se hace saber por dos días el siguiente edicto. Que en los autos "BUTEXTIL" S. R. L. s|quiebra procederé a rematar al contado, sin base y al mejor postor, el día 5 de abril de 1957, a las 15 horas, en el recinto del Mercado de Valores de Buenos Aires, Cien (100) acciones nominativas del Banco Israelita del Río de la Plata S. A. de v$n. 50.— c|una. — Viotti y Cía., Comisionistas de Bolsa — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 80.— e.3|4-Nº 46.437-v.4|4|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Sin Base. Caja de hierro, máquina de sumar, de escribir, probador de válvulas "Sylvania". Mueble para radio televisor. Gabinetes y chassis para radio, para amplificadores, transformadores, aspiradora eléctrica. — Se exhiben en Rivadavia 1389: y mostradores de 10 y 5 mts., estanterías. Se exhiben en Bmé. Mitre 2587. Juicio: PEREZ GREGORIO R. c|FALCO JUAN JOSE, ejecutivo. Orden: Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 18 del autorizante. Rematará: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores). — T. E. 42-8756, en Rivadavia 1389, el 12 de abril de 1957, a las 18 horas. Al contado. Comisión 10 o|o. Publicaciones: 3 días. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.3|4-Nº 46.547-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Luis M. Pomés, sec. Nº 17, se hace saber por tres días, que en autos GARBICH MARGARITA c|LIBAÑORO MARIO AGUSTIN, ejec. prenda, el martillero Alfredo Casas, con of. en Av. de Mayo 1410, rematará el día 23 de abril próximo, a las 17 horas, en el garage calle Lavalle Nº 2131, donde se exhibe, un camión usado marca Gardner, mod. 1946, de carroc. con barandas y motor 4 cilin. Nº 71391 y 105 C. V. — Base pesos 40.000.— m|n. contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 120.— e.2|4-Nº 46.241-v.4|4|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

CHUBUT

Hácese saber por cinco días que el martillero don Manuel Da Silva procederá a vender en su escritorio, calle Belgrano esquina San Martín, Esquel, el 25 de abril 1957, a las 17 horas, con base de $ 18.287,50 m|n., al contado y al mejor postor, el inmueble consistente en la mitad Nor-Oeste del lote urbano letra B de la manzana Nº 45, de Esquel, compuesta de 1.250 m.2; rectángulo de 25 mts. de frente al N. E., sobre calle Darwin (entre Almafuerte y Chacabuco), por 50 de fondo; con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo (entre lo edificado se encuentra una casa habitación de material cocido asentado en cal, techo de cinc, compuesta de tres habitaciones y cocina y galería; y en otro cuerpo una habitación de material, techo de ondalit). — El martillero ha sido autorizado para percibir del comprador el 10 % como seña y el 2 o|o de comisión a su cargo. — La venta ha sido decretada en autos sucesorios de don MARCIAL TRONCOSO y doña MARIA CLOTILDE SAAVEDRA de TRONCOSO, radicados en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Esquel, secretaría en lo Civil y Comercial; habiéndose dispuesto publicar edictos; en el Boletín Oficial, diario local "Esquel", estrados del Tribunal y tablero del Juzgado de Paz de Esquel.

Esquel, marzo 27 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 400.— e.3|4-Nº 46.488-v.9|4|57

FORMOSA

El Juez Nacional de Primera Instancia doctor Juan B. Sansserri, secretaría doctor Leiva, hace saber por cinco días, que el martillero público, don José Rodríguez Rebollar, con domicilio en calle Belgrano Nº 714, altos, Ciudad de Formosa, venderá en pública subasta, el sábado 13 de abril de 1957, a las 11 horas en la calle Belgrano Nº 599, esquina Saavedra, casa La Rural, donde se encuentra depositada, una heladera eléctrica, marca "Carma", fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo Z-44, (madera), número 5175, equipada, usada. Juicio: "CARMA S. A. I. C. I. y F., c|MAURO REYNALDO FERNANDEZ, s|cobro de prenda con registro". Expediente Nº 904, exhorto número 248, año 1956. — Base $ 16.848.—, que es el crédito reclamado. — Seña 10 %. Comisión 10 %, a cargo del comprador en el acto del remate.

Formosa, 28 de marzo de 1957. — Ricardo Antonio Leiva, secretario.

$ 250.— e.3|4-Nº 46.408-v.9|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, doctor Ramón A. Montoya Secretaría Armín F. Gaite, se hace saber por cinco días que el martillero José Godo rematará, el día 11 de abril de 1957, a las 9.30 horas en calle España y Moreno, de esta ciudad, una heladera a gas de kerosene, marca "Servel", familiar, y una balanza, para cinco kilos, marca "Trébol". — Venta ordenada en autos: "MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. contra LUIS BERNARD, por cobro ejecutivo de pesos" Expediente Nº 520 - Civil Nº 284 - Año 1955. — Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 3 o|o a cargo comprador.

Formosa, marzo 22 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 250.— e.1º|4-Nº 46.081-v.5|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, doctor Ramón A. Montoya, Secretaría Armín F. Gaite, se hace saber por ocho días que el martillero don José Godo rematará, el día 13 de abril de 1957 a las 6 horas, en el local de la calle España y Moreno de esta ciudad, una fracción de terreno, ubicado en la manzana 9a, inscripto bajo partida Nº 888, de 20 metros, sobre la calle Moreno, con igual contrafrente, con esquina sobre calle 12 de Octubre, de 25 metros, del Pueblo de Clorinda, con todo lo edificado, clavado y plantado. — Venta ordenada en autos: "VIDAL RAIMUNDO C. c|JOSE E. MORINIGO, por cobro ejecutivo de pesos", Expediente número 693 - Civil Nº 374 - Año 1955. — Base: $ 23.607, al contado y al mejor postor. Comisión 3 o|o, a cargo comprador.

Formosa, marzo 22 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 480. —e.1º|4-Nº 46.086-v.10|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, doctor Ramón A. Montoya, Secretaría Armín F. Gaite, se hace saber por ocho días que el martillero don José Godo rematará, el día 13 de abril de 1957, a las 5.30 horas, en el local de la calle España y Moreno de esta ciudad, una fracción de terreno, ubicado en la manzana Nº 61|62, de 42 metros sobre Diagonal 9 de Julio, con igual contrafrente sobre Rivera del Pilcomayo, por 62 metros de fondo, del plano oficial de la ciudad de Clorinda, inscripto bajo partida No 110 tiene por linderos: al Noreste terreno de Ramón Jojot y al Noroeste con terreno de Elvira Saint Esteban, con todo lo edificado, clavado y plantado; título perfecto. — Venta ordenada en autos: "VIDAL RAIMUNDO C. contra JOSE E MORINIGO, por cobro ejecutivo de pesos" Expediente Nº 605 - Civil Nº 335 - Año 1955 — Base: $ 35.346, al contado y al mejor postor. Comisión 3 o|o, a cargo comprador.

Formosa, marzo 22 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 480.— e.1º|4-Nº 46.087-v.10|4|57

MERCEDES

El señor Juez doctor Jorge Artigas, hace saber durante diez días que el martillero señor Carlos J. Farinati, rematará públicamente el siete de abril de 1957, a las quince horas sobre los mismos inmueble ubicado en Ituzaingó, Partido de Morón, calle General Carlos M. Alvear entre General Castelli y General M. Medina, finca edificada sobre lote 13 manzana O, con superficie total de 387 metros 45 centímetros cuadrados, lindando: Nordoeste, calle Alvear; sudeste lote 29; nordeste lote 12 y sudoeste lote 14. Base $ 80.000 moneda nacional al contado. Reconoce hipotecas por $ 80.000 y $ 50.000. Venta decretada por el señor Juez Nacional doctor Roque L. Claps, Juzgado 5, Secretaría 15, Capital Federal en juicio hipotecario "CELESIA de ARMANDO JUDITH AMALIA contra GOMEZ CARLOS ROMUALDO". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Títulos agregados al Exhorto 10.691. — Mercedes, Marzo 13 de 1957. — Guillermo F. Arribas, secretario.

$ 300.— e.27|3-Nº 45.538-v.9|4|57

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ABESA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local social, calle Córdoba 744, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de tres directores por un período de dos años.

5º Elección por un año de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 17º de los estatutos con respecto al depósito anticipado de las acciones.

$ 350.— e.3|4-Nº 46.403.v.9|4|57

AMERICATEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 5.109
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30 de abril de 1957.
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Tucumán Nº 2357, Buenos Aires, el día 30 de abril de 1957, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de un director por tres años, de síndico titular y suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 20). — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital con un día de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.

$ 400.— e.3|4-Nº 46.374.v.9|4|57

A P S A
AUSONIA PLATENSE S. A.
Empresa de Construcciones, Industrias y Mandatos
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1957, a las 16 horas en el local de la sociedad, calle Florencio Balcarce 12, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente, por un año.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio

$ 300.— e.3|4-Nº 46.553-v.9|4|57

ASOCIACION ARGENTINA SEFARADI DE CULTURA Y BENEFICENCIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril a las 19 horas en el local de la calle Cangallo 1878, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, e inventario, al 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de 14 candidatos a miembros del C. D., y dos revisores de cuentas.

3º Proclamación de los candidatos que resulten electos.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la misma.

Bejor Mohadeb, presidente; Zaki Halac, secretario.

Nota: De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, el C.D. legalizará cualquier lista de candidatos que sea presentada hasta ocho (8) días antes de la Asamblea.

$ 270.— e.2|4-Nº 46.247-v.4|4|57

ARENERA LA PLATENSE
Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1957, a las 11 horas en el local social: calle Rivadavia Nº 409, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndico.

3º Elección de dos directores suplentes por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

Nota: Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán requerir los respectivos boletos de entrada, a cuyo efecto depositarán previamente sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su tenencia, en la sede social, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (art. 34 del estatuto social), los que serán devueltos inmediatamente después de celebrada.

Eduardo Alberto Daneri, Director Gerente.

$ 1.500.— e.2|4-Nº 46.329-v.24|4|57

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Cinematográfica
CONVOCATORIA.

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 12 de Abril de 1957, a las 15 horas, en la calle Lavalle 1979, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 3. de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|4-Nº 46.202-v.5|4|57

ALUMINIO ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
N. 3.832

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 10 de abril de 1957, a las 11 horas, que tendrá lugar en el local social, Avda. Ing. Huergo 1279, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956, e informe del síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 46.196-v.5|4|57

"ALCLAVE"
Sociedad Anónima Metalúrgica y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de abril de 1957 a las 19 horas y 30 minutos, en Reconquista 575, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección, por un período de tres años, del presidente, dos vocales titulares y tres vocales suplentes del Directorio.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 1.050.— e.1º|4-Nº 46.092.v.23|4|57

ALEJANDRO F. GONZALEZ
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 10 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Peña 2732, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de las utilidades.

3º Retribución al Directorio y Síndico.

4º Fijación del número de directores y su elección si correspondiere.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad las acciones o certificados bancarios de depósito, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.29|3-Nº 45.929-v.4|4|57

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Asamblea General Ordinaria de socios (Eleccionaria)

Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires inscriptos en el padrón oficial de la misma, a Asamblea General Ordinaria de socios (Eleccionaria), que tendrá lugar el domingo día 14 de abril de 1957, desde las 9 hasta las 18 horas, en la casa social, calle Alsina 1825, Capital Federal para elegir las siguientes autoridades de su administración:

1º Junta Directiva: Vicepresidente 2º, tesorero, vicedirector administrativo, vocal 3º, vocal suplente 3º y vocal suplente 6º por el término de tres años, en reemplazo de los que terminan su mandato. Vicetesorero por el término de dos años en reemplazo del Sr. Esteban Camprecios, que renunció.

2º Comisión de Fiscalización: Cinco (5) miembros por el término de un año.

3º Representantes: Doce (12) miembros por el término de tres años en reemplazo de los que terminan su mandato, y dos (2) por el término de dos años en reemplazo del señor don José A. Rivero, que renunció, y de la Srta. Josefina Ruiz, por fallecimiento.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Espigares secretario.

$ 108.— e.28|3-Nº 45.752-v.12|4|57

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos en vigencia, la Junta Directiva convoca a los señores representantes para celebrar Asamblea Ordinaria de Representantes, el sábado día 6 de abril de 1957, a las 18, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea;

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos en que la Junta Directiva da cuenta de su gestión administrativa durante el año 1956. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Espigares, secretario.

$ 54.— e.26|3-Nº 45.457-v.5|4|57

"B"

BERESINA
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1957, a las 17 horas, en su local de la calle Reconquista Nº 341, piso 3º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.2|4-Nº 46.282-v.8|4|57

BERNABO Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 4.474
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 14ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril próximo a las 16 horas, en el local social, calle Terrada 2346, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.
3º Designación del síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco deesta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1957. — El presidente.

$ 1.200.— e.1º|4-Nº 46.039.v.23|4|57

BABY S. A.
Fábrica de Calzado, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico relativos al ejercicio 1º|1|56 - 31|12|56.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
La reunión se realizará en la sede social, José Mármol 763, Capital Federal, el día 9 de abril próximo, a las 18 horas.— El Directorio.

$ 750.— e.19|3-Nº 44.408-v.8|4|57

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S. A.
Instrumentos Científicos y Productos Opticos
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de abril próximo, a las 15 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 740, 2º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.29|3-Nº 45.992-v.4|4|57

BALCARCE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Registro Nº 4081)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo martes 16 de abril, a las 10,45 horas en las oficinas de la Sociedad, avenida Corrientes 424, piso 1º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Destino de las utilidades.
3º Remuneraciones a los señores directores y síndico.
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, de acuerdo al art. 7º de los estatutos.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires marzo 27 de 1957.

$ 350.— e.29|3-Nº 45,962-v.4|4|57

BURANA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Burana, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Agrícola y Ganadera a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1957, a las 10 horas, en Corrientes 456, 2º piso, Depto. 26, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.29|3-Nº 45.974-v.4|4|57

"C"

Cooperativa de Crédito Ltda.
"RENACIMIENTO"
Maza 150 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 32 de los estatutos sociales, el consejo de administración de la Cooperativa de Crédito Ltda., "Renacimiento", invita a los socios para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de abril de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Maza Nº 150 de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea y lectura del acta de la reunión anterior.
2º Memoria del consejo de administración e informe del síndico.
3º Consideración de la memoria y aprobación del balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
4º Proposición sobre la distribución de excedentes.
5º Proyecto de reforma del art. Nº 5 del estatuto.
6º Elección de los consejeros titulares y suplentes, de acuerdo con el art. 30 del estatuto.
7º Elección de un síndico titular y un suplente.
8º Consideración y aprobación del monto de préstamos para los socios.
9º Aprobación del presupuesto para el año 1957.
10º Elección de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.
11º Proposiciones e interpelaciones. — El consejo de administración.

$ 220.— e.3|4-Nº 46.378.v.4|4|57

CODIMAC
Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria
Importación - Distribución - Exportación
Tacuarí 352 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día veinte y seis de abril de mil novecientos cincuenta y siete a las 10 y 15 hs., en el local social de la calle Tacuarí 352, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 1956.
3º Remuneración de los servicios del síndico.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año en reemplazo de los señores Horacio A. Sánchez Caballero y Francisco F. Mondet, respectivamente, que son reelegibles.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19º del Estatuto, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes, para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 450. — e.3|4-Nº 46.453-v.9|4|57

CODINAR
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 2.810

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1957, a las 12 horas, en Lavalle 710, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos por un año.
3 Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 28 de los estatutos.

$ 300. — e.3|4-Nº 46.449-v.9|4|57

COFIC
Compañía de Fibrocemento y Conglomerados
Sociedad Anónima I. y C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1957, a las 9.30 horas en la sede social, calle Tacuarí número 352, de esta Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31|12|1956.
3º Retribución al síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por tres años, por terminación de mandato, (Art. 8º de los estatutos)
6º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año, conforme al art. 14 de los estatutos.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes de la hora dieciocho del señalado para el acto. (Art. 17º de los estatutos).
Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Esteban Barbier, presidente.

$ 500.— e.3|4-Nº 46.410.v.9|4|57

COMPAÑIA DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro 2.527
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículo 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1957, en el local de la calle J. E. Uriburu Nº 226, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vigésimo octavo, terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Fijar la remuneración del síndico.
3º Elección de cinco directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de cauerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 1.350.— e.3|4-Nº 46.474-v.25|4|57

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA, S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
"CORMELA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local social, avenida Corrientes 569, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Remuneración al Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la sociedad.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.3|4-Nº 46.478-v.9|4|57

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON, S. A.
T. E. 32 Dárs. 1011|16, T. T. 132, Bs. As.

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de accionistas para el 13 de abril de 1957 a las 10.30 horas a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2do. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1956, e informe del síndico.
2º Destino del resultado del ejercicio
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.3|4-Nº 46.465-v.9|4|57

CERVI
Empresa de Construcciones, S. A.
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1957, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle doctor Juan F. Aranguren 333, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de directores por tres años y de síndico y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 46.554-v.9|4|57

CAIMARI S. A.
Industrial - Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1957 a la hora once, en el local social sito en la calle Moreno 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.
2º Ratificación de las remuneraciones del Directorio, artículo 8 inciso c de los estatutos sociales.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300 — e.2|4-Nº 46.237-v.8|4|57

COMAR
Corporación Musical Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril, a las 16 horas, en el local social de la calle Montevideo 641, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de directores y suplentes, así como del síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1957.

$ 1.050.— e.2|4-Nº 46.256-v.24|4|57

COMPAÑIA VICTORIA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Expediente 3864

Se convoca a los señores accionistas a la décima sexta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de abril de 1957, a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección por un año de cinco miembros titulares y cinco suplentes: síndico titular y síndico suplente.
3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1957.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, deberán depositar sus acciones y el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — El Directorio

$ 400.— e.2|4-Nº 46.295-v.8|4|57

CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio de Buenos Aires convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social del Touring Club Argentino, calle Rivadavia 830 el día 25 del corriente mes, a las 17 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de seis miembros titulares y dos suplentes por tres años, y un miembro titular por un año, para reemplazar a igual número saliente de la Comisión Directiva actual, de acuerdo con los artículos 12 y 15 de los estatutos.
3º Elección de tres socios para integrar la comisión revisora de cuentas de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.
4º Designación de dos socios concurrentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma. — Abril de 1957. — La Comisión Directiva.
Nota: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo con el art. 29 de los estatutos las asambleas generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número que concurra a la primera y única convocatoria, después de transcurrida una hora de la fijada.

$ 550.— e.2|4-Nº 46.319-v.8|4|57

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.532
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1957, a las 19 horas, en el local, calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1956 e informe del síndico.
2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.2|4-Nº 46.343 v.8|4|57

CASTELAR
S. A., Industrial Algodonera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 12 de abril de 1957, a las once, en Alsina Nº 1338,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.317-v.8|4|57

COMPAÑIA PETROLIFERA "EL CARMEN"
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.637
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1957 a las 17 horas, en el local social, Florida Nº 229, escritorio 405, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 13 del estatuto, que deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad has-

ta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 350.— e.2|4-Nº 46.348-v.8|4|57

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)
número de Registro (Nac. 983).
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril próximo, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle San José 180, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 45º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

3º Remuneración del síndico y del síndico suplente.

4º Elección de directores titulares y director suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos. Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — — El Directorio.

$ 1.350.— e.1º|4-Nº 46.019.v.23|4|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1957, a las 15, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956 y aplicación del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The First National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la Compañía, Balcarce 184 con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internacionale á Luxembourg, S. A. de Luxemburgo. — Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — El director secretario.

$ 480.— e.1º|4-Nº 46.091.v.4|4|57

C A P E S P A N
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local social sito en la calle 25 de Mayo 257, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la publicación de la convocatoria.

2º Aumento del capital social autorizado de la Sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — El Directorio.

200.— e.1º|4-Nº 46.151-v.5|4|57

CRISTALERIAS PAPINI, S. A.
Chacabuco 646 — Buenos Aires
Nº de Registro 1.207
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril de 1957, a las 14 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Chacabuco 646, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio 1º de enero de 1956 al 31 de diciembre de 1956.

2º Destino de las utilidades.

3º Ampliación de capital.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.29|3-Nº 45.831.v.4|4|57

COMPAÑIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 8 de abril de 1957, a las 17 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|3-Nº 46.015-v.4|4|57

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA
Sociedad Anónima
(C.A.I.M.S.A.)
(N-4965)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1957, a las 15 horas, en Paraguay 1255, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea.

2º Ratificar la forma de convocatoria de esta asamblea y resolver para el futuro.

3º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956 y distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores titulares por tres años y del síndico titular por un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 450.— e.29|3-Nº 45.950-v.4|4|57

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 35ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Adaptación del artículo Nº 27 de los estatutos al decreto reglamentario número 1.793|56, relacionado con las publicaciones de convocatorias a asambleas

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 35º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

3º Remuneración del director gerente.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores titulares y elección de los que se incorporen al Directorio, por dos años. Elección de dos directores suplentes y de síndico titular y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Conforme con el artículo 28º de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 600.— e.29|3-Nº 45.915.v.4|4|57

CAMPER
Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de abril de 1957, a las 18.30 horas, en el local social, calle Alsina Nº 1315, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado en la suma de $ 10.000.000.— c|l., elevándolo a $ 36.500.000.— c|l., facultándose al Directorio para disponer la emisión de las acciones cuando lo estime oportuno, debiendo efectuarse las emisiones conforme a lo establecido en el artículo séptimo de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o documentos certificantes del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.29|3-Nº 45.961-v.4|4|57

CADEC
Compañía Argentina de Comercio, S. A.
Nº 1.598

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de abril de 1957, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directores y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|3-Nº 45.906.v.4|4|57

C. C. M. A.
Corporación Comercial de Marroquinería y Anexos S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Corporación Comercial de Marroquinería y Anexos, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 20 de Abril de 1957, a las 10.30 horas en su local social de la calle Moreno Nº 1149, Capital Federal, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea anterior.

2º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario y balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondiente al 13º ejercicio clausurado el día 31 de diciembre de 1956.

3º Informe del síndico.

4º Renovación total del Directorio para adecuarlo a las disposiciones de los nuevos estatutos de la sociedad, aprobados por el Poder Ejecutivo de la Nación y que deben entrar en vigencia al día siguiente de su inscripción en el Registro Público de Comercio, trámite en vías de cumplimiento. Para tal efecto, designación, por elección de cinco (5) directores titulares y dos (2) directores suplentes por el término de un año.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para otorgar, aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

Para la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social los títulos de sus respectivas acciones o certificados de su depósito en instituciones bancarias, con tres días de anticipación al de su celebración. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — Alejandro Vaisberg, secretario.

$ 1.800.— e.26|3-Nº 45.323-v.15|4|57

C. A. F. T. A.
Soc. Anón. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, 25 de Mayo 294, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Utilidades del ejercicio y su destino.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 750.— e.25|3-Nº 45.153-v.12|4|57

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
San Martín 662 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril, a las 15 y 30 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de artículos del estatuto: art. 5º para elevar el capital autorizado y facultar su aumento, y art. 21º para abreviar los plazos de las publicaciones de convocatorias de las asambleas generales. Informe del Directorio sobre las mismas.

2º Consideración del destino a dar a los fondos que constituyen la reserva facultativa y del informe del Directorio.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — El Secretario.

$ 900.— e.18|3-Nº 44.229-v.5|4|57

"D"

DISCOS BOCA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinario que se celebrará el día 25 de abril de 1957 a las 9 horas en el domicilio de la Empresa, Alte. Brown 1153, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Modificación del art. 4: del estatuto para aumentar el capital social a pesos 5.000.000.— (cinco millones de pesos moneda nacional).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 18 de los estatutos.

$ 350.— e 3|4-Nº 46.542-v.9|4|57

DOMINGO BONGIORNO & CIA
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1957, a las 17 horas, en Diógenes Taborda 990, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección del Directorio y designación de cargos.

3º Remuneración del síndico (Art. 19 de los estatutos).

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda lo previsto en el art. 28º del estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.3|4-Nº 46.431-v.9|4|57

D I F A S A, S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local social, sito en la calle Suipacha Nº 576, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades correspondientes al sexto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.

2º Ratificación por la asamblea de las compensaciones fijadas a la presidencia y gerencia y gratificación al personal.

3º Elección de cuatro directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período legal.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.2|4-Nº 46.369-v.8|4|57

DORIC, S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 23 de abril de 1957, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 4, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.29|3-Nº 45.885.v.4|4|57

"E"

E. M. S. A.
Edificadora Metropolitana, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
(N. 4801)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1957, a las 11.30 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956, y distribución de utilidades.

2º Remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Aumentar el capital autorizado.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

5º Elegir síndicos titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con la disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 400.— e.2|4-Nº 46.319.v.8|4|57

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(Sociedad Anónima)
(Nº 2377)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1957, en las oficinas de la sociedad, en esta Capital, calle San José Nº 180, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico relativos al 29º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente, el secretario o, en su defecto, otro director y el síndico.

De acuerdo con el art. 26º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José Nº 180, lo que podrán hacer hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.350.— e.29|3-Nº 45.965-v.22|4|57

"F"

F. A. C. E. R. A.
Fábrica Argentina de Cerámica S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1957, a las 18.30 horas, en Alsina 1360, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de las utilidades y remuneración Directorio y síndico.

3º Aumento de Capital, modificación de estatutos y fijación del número de directores.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 46.499-v.9|4|57

FILIZOLA
Sociedad Anónima Compañía Industrial y Mercantil Filizola "CIMFA"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril próximo, a las 19 horas, en la sede social, Avda. Belgrano Nº 1389, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de un síndico y un síndico suplente en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires 31 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.3|4-Nº 46.560-v.9|4|57

FIBRALANA
Sociedad Anónima, Industria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 25 de abril de 1957, a las 16.30 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio, conforme al artículo 14, inciso e), de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

$ 450.— e.3|4-Nº 46.441-v.9|4|57

FORNALIT
Soc. Anón. de Industrias Plásticas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1957, a las 11 horas y 30 minutos, en la calle Bartolomé Mitre 430 oficina Zucchelli y Cía., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de tres directores titulares, por un año.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la caja de la sociedad cuando menos tres días antes de celebrarse la misma. — El Directorio.

$ 350.— e.1º|4-Nº 46.051.v.5|4|57

FABRICA DE TEJIDOS LOS ANDES, S. A. I. C.
(Registro Nº 4620)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas para abril 12 de 1957 a 10 horas en San José 1653, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar asuntos prescriptos por art. 347, inc. 1º, Código Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31|12|1956.
2º Emisión de nuevas acciones.
3º Fijar remuneraciones a directores que ocupan cargos administrativos.
4º Elección de vicepresidente.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|3-Nº 45.949-v.4|4|57

FILMS ITALSUD, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1957, a las 16 horas, en el local social Sarmiento 1853, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1956.
2º Fijación de honorarios de directores y síndico.
3º Determinación del número de miembros del Directorio para el nuevo ejercicio y elección de los mismos, por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.29|3-Nº 45.905.v.4|4|57

FIRALCO, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1957, a las 16.30 horas en la Avda. Julio A. Roca 546, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.29|3-Nº 46.904.v.4|4|57

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 9 de abril de 1957, a las 17,30 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256 Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — El Presidente.

$ 1.350. — e.18|3 Nº 44.164 v.5|4|57

"G"

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.
Sociedad Anónima Argentina de Motores en General
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1957, a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.
3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4º Modificación del plan de gratificaciones para empleados (Bonus Plan), distribución de utilidades y designación de beneficiarios para el año 1956.
5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 1.050.— e.27|3-Nº 45.546-v.16|4|57

"H"

"HILANDERIA PLATENSE" S. A. I. C. F.
Registro Nº 3.107
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril p. v., a las 11 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 943, 2º piso, escr., 10|14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo. Distribución de las utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de directores titulares y suplentes y de síndicos titular y suplente.
4º Retribución del síndico.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

Esta publicación está ajustada a las disposiciones del Decreto Nº 1793|56. — El Directorio.

$ 400.— e.1º|4-Nº 46.134-v.5|4|57

"I"

INTERCAMBIO COMERCIAL Y TURISTICO ARGENTINO PALESTINENSE
Sociedad Anónima
AÑPALSA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1957, a las 11 horas en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 127, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1956.
2º Designación de tres directores titulares por dos años y de dos directores suplentes por un año.
3º Designación de un síndico titular por un año y un síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al designado en la convocatoria.

$ 450.— e.3|4-Nº 46.387.v.9|4|57

INSTITUTO BIO TERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1957, a las 19 horas, en esta Ciudad, calle Charcas 1987, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 31 de los estatutos.

$ 300.— e.3|4-Nº 46.417-v.9|4|57

(I. C. A. I. S. A.)
Inmobiliaria, Comercial, Agrícola e Industrial S. A.
San Martín 579 Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el local social, calle San Martín 579, segundo piso, el 30 de Abril a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1956 y distribución de utilidades.
3º Elección de síndico por vencimiento de mandato, y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 400.— e.3|4-Nº 46.507-v.9|4|57

INTERCEREA S. A.
Cerealista, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Intercambio
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede de la sociedad, calle Sarmiento 669, 2º piso, el día 27 de abril de 1957, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Destino a darse a las utilidades y remuneración del Directorio y del síndico.
3º Determinación del número de directores, elección de titulares y suplentes y elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 18 inc. g) del estatuto sobre el depósito de acciones. — El Directorio.

$ 1.050.— e.1º|4-Nº 46.178-v.23|4|57

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 13 de abril de 1957, a las 12.45 horas, en el local de la sociedad, calle Medrano 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956 y distribución de utilidades.
2º Designación del Directorio, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 2 de abril de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 46.054.v.5|4|57

"J"

JOSE N. VALLERO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1957, a las 8 horas, en el local social, calle Tucumán Nº 3444, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al Tercer ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1956.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.

A efectos de la asistencia a la Asamblea, se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 15º de los Estatutos, sobre el depósito de acciones.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 46.534-v.9|4|57

I.P.S.A.M., S. A.
Industrias Puerto San Martín, S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1957, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 580, oficina 306.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956
2º Pago de honorarios del Directorio y síndico en acciones ordinarias liberadas a la par.
3º Aumento de capital.
4º Elección Directorio y síndico.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 46.308.v.8|4|57

"L"

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima, Agrícola y Comecial
Registro 3.867
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1957, a las 17 horas en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Resolver sobre el destino de las utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares por un año, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 46.375.v.9|4|57

LA ESMERALDA CAPITALIZACION, S. A. A.
Nº de Registro 2.689
ASAMBLEA ORDINARIA DE 1957.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 29º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 18.30 horas en el local social, calle Esmeralda Nº 141, (piso 1º), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico, correspondientes al 26 ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1956.
3º Determinación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.
4º Elección de directores titulares por el término de dos años en el número que corresponda teniendo presente lo resuelto en el punto anterior.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión (Art. 33º) de los estatutos.

Buenos Aires, marzo de 1957. — El presidente.

$ 1.500.— e.3|4-Nº 46.390.v.25|4|57

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA, S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril a las 15 horas, en Sarmiento 385, esc. 85, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956, inventario e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 3 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 46.414-v.9|4|57

LOMA VERDE
S. A. Agrícola, Ganadera y Comercial

De conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 760, en esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio de la sociedad al 31 de diciembre de 1956.
2º Renovación íntegra del Directorio y fijar el número de directores titulares y designación de dos directores suplentes todos por un año.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1957. — El presidente.

$ 350.— e.3|4-Nº 46.411-v.9|4|57

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local calle Corrientes número 222, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cumplen su mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 46.467-v.9|4|57

LA SUIZA ARGENTINA S. A. ESTANCIAS Y CANTERAS
Moreno 376 — Reg. Nro. 1844
CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto social y las disposiciones del Decreto Ley 1793|56, se convoca a los señores accionistas a asamblea Ordinaria para el día sábado 13 de abril de 1957, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Moreno 376, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956;
2º Fijación del número de directores de acuerdo con el art. 13º del estatuto social. Elección de los directores necesarios para llenar las vacantes;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.3|4-Nº 46.487-v.9|4|57

LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Extraordinaria

Librería Editorial Depalma S. A. C. I. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en el local social, Lavalle 1725, el día 22 de abril a las 14 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del concordato resolutorio ofrecido por la sociedad en los autos de quiebra (art. 9, ley 11.719).

2º Autorización a los señores directores y/o apoderado de la sociedad, doctor Luis H. Carnevale Schianca, para que mejoren y/o modifiquen el concordato resolutorio ofrecido dentro de los plazos, modos, condiciones y forma de pago, ratificadas en el punto primero.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Directorio.

$ 450 — e.2|4-Nº 46.232-v.8|4|57

L. I. C. S. A.
LOCCI Inmobiliaria Comercial, S. A.
11º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1957, a las 18 horas, en Rigios 271, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

3º Remuneración de los directores y del síndico.

4º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio. — El Directorio.

$ 250.— e.2|4-Nº 46.316-v.8|4|57

LEGUMI
Sociedad Anónima Financiera
N. 6.333

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de abril de 1957, a las 11 horas, en Sarmiento 329, (19º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 46.266-v.8|4|57

"LA COSECHERA", A. B. ROCCA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(Registro Nº 3.403)
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en su local social, calle General Hornos 151, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al vigésimo ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1956.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea. — B. M. Castro Escalada, vicepresidente en ejercicio de la residencia.

$ 300.— e.29|3-Nº 45.833-v.4|4|57

"LA CRUZ DEL SUD"
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
Registro 4.398

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 11 de abril de 1957, a las 19 horas, en la sede social, calle Florida 365, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proveído de la superintencia de seguros de la Nación y resoluciones a tomar sobre el mismo.

2º Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.29|3-Nº 45.860-v.4|4|57

LABORATORIOS ANDROMACO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Avda. Ingeniero Huergo 1145
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1957 a las 19 horas en la sede social, Avenida Ingeniero Huergo 1145, Buenos Aires, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y nombramiento eventual de directores titulares y suplentes.

4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1957 — El Directorio.

$ 350.— e.29|3-Nº 45.976-v.4|4|57

"M"

MILLACO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1957, a las 10 horas, en su local social de la calle Leandro N. Alem Nº 410, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de honorarios a directores y síndico.

4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.2|4-Nº 46.291-v.8|4|57

MAURALPO, S. A.
de Transacciones Agropecuarias y Comerciales
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto por el artículo décimo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de abril de 1957, a las 18 horas, en el local social, calle Sarmiento número 309 de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956 e informe del síndico.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración de la sociedad.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la sociedad, antes del día fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.1º|4-Nº 46.055-v.5|4|57

MALDONADO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de Pte. Roque Sáenz Peña 832, escritorio 601, el día 11 de abril a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

3º Fijación del número de directores.

4º Designación de directores y síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 15 de los estatutos sobre depósito de acciones.

$ 350.— e.1º|4-Nº 46.121-v.5|4|57

"N"

NEVADA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Uruguay 1037, 6º piso - Buenos Aires
Expte. 8.185
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social, calle Uruguay 1037, 6º piso, el día 15 de abril de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de las reformas sancionadas por la Asamblea Extraordinaria el 16 de julio de 1956.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, autorizando al Directorio a emitir en las oportunidades y formas de pago que resuelva, la emisión de las series 11ª a 50ª, de cien acciones ordinarias cada una, de un mil pesos moneda nacional por acción.

3º Reforma de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del art. 16 del estatuto.

$ 350.— e.3|4-Nº 46.420-v.9|4|57

ÑACURUTU ROGA GUAZÚ S. A.
Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1957, a las 12.15 horas, en Reconquista 336, 1er. piso, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250 — e.2|4-Nº 46.345-v.8|4|57

NUEVOS HORIZONTES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Maipú 554 - Buenos Aires
Registro Nº 3.358
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1957, a las 16 horas en la sede social Maipú 554, tercer piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de cinco directores, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Miguel Conrado Roca, director delegado.

$ 1.050.— e.1º|4-Nº 46.180-v.23|4|57

"P"

P R A D I A
Inmobiliaria, Financiera, Industrial & Comercial S. A.
Lavalle 437 — 6º piso

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1957 a las 18 horas, en Lavalle 437, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1956.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 46.251-v.8|4|57

PATRICIOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº. 4.409
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1957, a las 18 horas, en el local de la Avda. Belgrano 1177 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de una o más personas para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias que resuelva la asamblea, facultándolas para aceptar las modificaciones que aconsejen o exijan las autoridades.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|4-Nº 45.929-v.5|4|57

"R"

R U F O R G A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 1957 a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 2º p., de esta capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el período de constitución.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1956.

3º Emisión y suscripción de acciones hasta completar el capital autorizado.

4º Aumento del capital autorizado hasta la suma de 25 millones.

5º Remuneración de directores y síndicos (art. 9 estatutos sociales).

6º Aumento de los miembros del Directorio, de cinco a siete.

7º Elección de los miembros del Directorio.

8º Elección de síndico titular y síndico suplente.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la sede social, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en cualquier banco (art. 12 de los estatutos de la sociedad).

$ 500.— e.2|4-Nº 46.281-v.8|4|57

" R O N A "
Primera Rotograbárica Argentina
Sociedad Anónima, Gráfica, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1957, a las 11.30 horas, en el local social Avda. Juan de Garay número 2465, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.365-v.8|4|57

RECONQUISTA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1957, a las 9 y 30 horas, en Reconquista 336, piso 12º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 22 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.2|4-Nº 46.367-v.8|4|57

RECONQUISTA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los señores accionistas de "Reconquista" S. A. Marítima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1957 a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 12º, a fin considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 28 y 40 de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán 3 (tres) días antes del fijado para la misma, depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o un certificado que acredite su depósito con lo que obtendrán un recibo que servirán de entrada a las Asambleas. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 46.368-v.8|4|57

ROALCA S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social Cangallo 439, esc. 301, Capital, el día 9 de abril de 1957 a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos así como también de síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|3-Nº 45.908-v.4|4|57

"S"

S. I. F. C. O. S. A.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1957, a las 19.30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 841, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos detallados en el art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 1º de 1957. — El Directorio.

$ 900.— e.3|4-Nº 46.447-v.25|4|57

SANATORIO Y CLINICA MATERNAL LUNA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1957, a las 18.30 horas, la que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 4615, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación, para tomar parte en la asamblea.

$ 350.— e.3|4-Nº 46.468-v.9|4|57

SAN MIGUEL
Sociedad Anónima Entrerriana de Canto Rodado
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1957, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle San José 352, 6º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección directores, con mandato por tres años.

3º Designación de síndico y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 900.— e.3|4-Nº 46.558-v.25|4|57

SACCOMANO FREZZIA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de abril de 1957, a las 11 horas, en la sede social, Treinta y Tres Nº 2239, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de diciembre de 1955, que se efectuó en la reunión de Directorio celebrada el 15 de abril de 1956, y a la que asistieron especialmente invitados los accionistas fundadores.

2º Consideración y resolución sobre el inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1956.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración de los directores y síndicos.

5º Distribución de utilidades.

6º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.2|4-Nº 46.303-v.8|4|57

S A G A R
S. A. Comercial, Financiera y Marítima Agentes Marítimos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1957 a las 11 horas en su local social de la calle Leandro N. Alem Nº 410, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de honorarios a directores y síndico.

4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.2|4-Nº 46.292-v.8|4|57

SIEBURGER, JUAN CH.
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 12 de abril pmo. a las 17 horas, en Cangallo 1621, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del 5º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Honorario síndico.

3º Elección de directores, titulares y suplentes; síndico y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar el acta. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|4-Nº 46.165-v.5|4|57

SMOLIAR
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Avda. Juan B. Justo Nº 2701 — Capital
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 13 de abril de 1957 en la sede social de Avenida Juan B. Justo 2761, Capital a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 12.000.000.— m|n.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Recuérdase a los señores accionistas lo establecido por el artículo 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|4-Nº 46.203-v.5|4|57

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
SKODA PLATENSE
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 21 de los estatutos y Decreto-Ley Nº 1.793, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Comercial e Industrial Skoda Platense para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de abril de 1957, a las 12 horas y quince minutos, en el local social, calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 832, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de 2 (tres) directores por el término de un año.

3º Elección de síndico por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

$ 450.— e.1º|4-Nº 46.146-v.5|4|57

S. A. DOMINGO BARTHE
(Comercial e Industrial)
Avda. Montes de Oca Nº 1530
T. E. 21-0358
CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse al día 11 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local social de la Avda. Montes de Oca Nº 1530, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 26º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Aplicación y distribución de las utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de tres años, un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1957.

4º Designación de tres directores para integrar el comité delegado por el término de un año (art. 17º).

5º Fijación al señor presidente que designe el Directorio, de la asignación mensual que prescribe el art. 15º; y

6º Designación de dos señores accionistas para que de acuerdo al art. 30º, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — El Directorio.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 450.— e.1º|4-Nº 46.074-v.5|4|57

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
BENEFICENCIA - HOSPITAL ESPAÑOL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Señor consocio:

En virtud de lo dispuesto en el Estatuto en vigencia, el Directorio tiene el agrado de invitar a Ud. a las elecciones generales que se efectuarán el día 14 de abril de 1957, de 8 a 18, en nuestro Hospital Español, Av. Belgrano 2975, 1er. piso, para elegir las siguientes autoridades:

Seis socios para directores titulares, por dos años. Seis socios para directores suplentes, por dos años. Doce socios para componer el Jurado, por dos años. Nueve socios para la comisión de presupuesto, por dos años. Cinco socios para la comisión revisoría de cuentas, por dos años. Cuarenta y cuatro socios para ser designados Delegados por dos años.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1957. — El Directorio. Raúl Sanchez Diaz.

$ 720.— e.28|3-Nº 45.780-v.12|4|57

SPEDROG S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y
Farmacéuticos
Registro Nº 4.201
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatuto sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el martes 16 de abril de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del capital social.

b) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico.

c) Distribución de beneficios del ejercicio.

d) Elección de directores y síndicos.

e) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1956 y 1957.

f) Modificación de los plazos de convocatoria de Asambleas para adecuarlos a las nuevas disposiciones del Código de Comercio.

g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio. — Diego P. Feune De Colombi vicepresidente en ejercicio.

$ 1.350.— e.25|3-Nº 45.119-v.12|4|57

"T"

"TREL"
S. A. Comercial
Bmé. Mitre Nº 1102 — Capital Federal
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre 1102, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.

4º Elección del presidente y directores.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.3|4-Nº 46.399.v.9|4|57

TALLERES COGHLAN
Sociedad Anónima Argentina
Constructora de Máquinas
Expte. 4.102
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1957, a las 16 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del aumento del capital autorizado a $ 18.459.000.— resuelto por el Directorio.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

3º Aumento del capital autorizado de $ 3.832.600.— m|n.

4º Elección de presidente, vicepresidente y uno a siete directores y síndico titular y un suplente, según artículos 8º y 15º de los estatutos.

5º Fijación de la remuneración del síndico titular.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días corridos antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 500. e.2|4-Nº 46.293-v.8|4|57

TOMAS ZUNINO E HIJO S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1957 a las 10 horas en el local social, sito en Bragado 4743, capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Honorarios de directores y síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23 de los estatutos sociales.

$ 300.— e.2|4-Nº 46.228-v.8|4|57

TINTORERIA A. PRAT, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1957, a las 14 horas en la sede social, Montevideo 1937, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración del síndico titular por el ejercicio fenecido.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.2|4-Nº 46.298-v.8|4|57

T O R O N T O
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1957, a las 16 horas, en Florida 336, piso 2º, escritorio 211, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Modificación del contrato social, en los siguientes aspectos:

1º Incluir en el artículo quinto, referente al objeto, las operaciones inmobiliarias en general y la administración de propiedades.

2º Incluir en el artículo sexto la facultad de emitir debentures. — Socio Gerente.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.359-v.4|4|57

TRICERRI
Sociedad Anónima Comercial Exportadora
e Importadora, Industrial,
Marítima y Financiera
CONVOCATORIA
(3er. llamado)

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de abril de 1957 a la hora 11, en el local de la sociedad, calle Suipacha 576, piso 3º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un presidente que presida la asamblea y de un síndico "ad-hoc" para que tome la intervención pertinente que establece el Código de Comercio, e informe a la asamblea.

2º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Remuneración de los directores.

4º Determinación del número de directores y su elección.

5º Elección de un síndico titular y un suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — Pedro J. Tricerri en representación de los accionistas.

Nota: A los señores accionistas que deseen participar en la asamblea les recomendamos depositar en la sociedad sus acciones con la anticipación que establece el art. 23 de los estatutos.

$ 900.— e.1º|4-Nº 46.205-v.12|4|57

TAPICERIA EUROPA, S. A.
Comercial e Industrial
Nº 7.705

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1957, a las 17 horas, en el local calle Lavalle 655, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Se recuerda el art. 26 de los estatutos. El presidente.

$ 50.— e.1º|4-Nº 46.020.v.5|4|57

T R E L L E S, S. A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria
y Comercial
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1957 a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado bancarios que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.29|3-Nº 46.014-v.4|4|57

"U"

U. S. RUBBER INTERNACIONAL
S. A. Comercial e Industrial
Productos de Caucho

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 10 de abril de 1957, a las 11 y 30 horas, que tendrá lugar en el local social, Avda. Garay 50, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|4-Nº 46.137-v.5|4|57

"V"

VIRGILIO FOSSATI, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria
y Financiera
Bonpland 1745 — T. E. 71-0570
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de abril de 1957, a las 18.30 horas en su sede social, calle Bonpland Nº 1745, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Determinación del número de directores (art. 15 de los estatutos).

3º Elección del número de directores que corresponda (artículo citado).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 400. — e.1º|4-Nº 46.130-v.5|4|57

VUCOTEXTIL, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1957, a las 10 horas en el local social, ubicado en la calle Uruguay 369, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de directores.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 350.— e.1º|4-Nº 46.187-v.5|4|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Al comercio avisa el señor Luis de Bellis vende seis décimas partes de acuerdo a la Ley 11.867 del negocio de café, bar, restaurante, pizzería, sito en la AVDA. ENTRE RIOS Nº 2193 al señor Nicolás Osvaldo Olivetto. Reclamos de ley en el mismo negocio. Buenos Aires, 1º de abril de 1957.

$ 100.— e.3|4-Nº 46.382-v.9|4|57

José María Antonio Manuel Basanta, avisa al comercio que ha vendido su negocio de despensa y despacho de comestibles sito en la calle ALTOLAGUIRRE número 1201 a la señora Ida Schvertz de Dick. Reclamos de ley en domicilios de las partes en el negocio Altolaguirre 1201 de Capital.

$ 100.— e.3|4-Nº 46.395-v.9|4|57

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz Nº 2361, T. E. 78-8500, avisan que: Francisco Lazzari, vende su negocio de mueblería establecido en esta Ciudad, AVDA. SANTA FE número 5176|80, a los señores Iridio Italo Gianni y Alberto Alvarez. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.3|4-Nº 46.506-v.9|4|57

Alzola & Cía., martilleros y balanceadores públicos, oficinas Brasil 2999, T. E. 91-1068|8486, avisan: Duilio Dal Porto y Gino Manfredi, venden a Oscar Teodoro Cueto y Osvaldo José Cueto el negocio de pizzería, sito en la AVENIDA CASEROS Nº 2388, domicilio de los contratantes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.3|4-Nº 46.497-v.9|4|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Julio Casaretto, vende a Fernando Ghiazza, su mitad indivisa del negocio de carnicería, sito AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 5089. — Domicilio contratantes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.3|4-Nº 46.421-v.9|4|57

Avisan F. P. Lanziano y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, Avenida Juan B. Justo Nº 7557, que el señor Ruivaldo Medina venden a los señores Antonio Garelli y Luis Rizzolo, el negocio de alineación y electricidad del automóvil, sito en esta Capital, AVENIDA GAONA Nº 3963. Domicilio de los contratantes, en el negocio. — Reclamo ley, Avenida Juan B. Justo Nº 7557.

$ 150.— e.3|4-Nº 46.454-v.9|4|57

Se hace saber que doña Carmen Aspe de Pando vende, cede y transfiere todos los derechos de los diarios de su propiedad denominados "Libertador" y "Defensor" sitos en esta capital, con oficinas en la calle ALSINA Nº 846 a favor de doña María Elvira Pando. Reclamos de ley escribano Esteban Juan Cerletti, Lavalle 710, capital.

$ 100.— e.2|4-Nº 46.218-v.8|4|57

Marceletti y Torres, martilleros públicos, con oficinas en la calle Moreno 1350, 2º piso, avisan que Juan Bautista Muñoz, José María Alberich, venden su hotel

alojamiento sito en la calle ALMIRANTE BROWN 757, capital, a Patricio Torres y Virgilio Domínguez; reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.2|4-Nº 46.222-v.8|4|57

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en esta Capital, calle Alsina Nº 1282, 1º piso, T. E. 38-8736, avisan al comercio que la promesa de venta que el señor Alberto Perosanz efectuara al señor José Fortunato Castorina de su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta ciudad, calle ALVARADO 899, ha quedado nula y sin efecto alguno. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.342-v.8|4|57

Jorge Kolyvakis, martillero público oficinas Lavalle Nº 1382, piso 5º, avisa: Que Charalambe Gionis, vende su fábrica de artículos de tocador, ubicada en Av. CABILDO Nº 3107, piso alto, Capital Federal, a Margarita Albornoz. — Reclamos de Ley en la fábrica.

$ 100.— e.2|4-Nº 46.270-v.8.4|57

Romualdo Sáenz, escribano público, con oficinas en la calle Bolívar número 108 comunica al comercio que por su intermedio don Enrique Raina vende a doña María Gastaldi de Raina, doña Celina Méndez de Raina, doña Nelly Raina de Calderón Reyes, don Humberto Eduardo Raina doña María Tareggia de Raina, don Alberto Enzo Raina, doña Hilda Esther Raina y don Julio Raina el negocio de garage, ubicado en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 3374|84 de la Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.313-v.8|4|57

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese café y despacho de bebidas establecido en calle ASAMBLEA Nº 900 esquina CACHIMAYO de esta capital. Vendedores: José García, José María Alonso Juan Matta, Eloy Vásquez, Eduardo Alvarez y Manuel Carlos Iragoqui. Compradores: José Louzan, José Antonio Freire, Plácido Louzan, Manuel Louzan y Plácido Freire. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 150.— e.1º|4-Nº 46.080-v.5|4|57

Mario Jorge Cúneo, martillero público, oficinas Uruguay 546, 6º piso capital, al comercio avisa: Luis Domingo Sforza y Huberto Vons venden libre de toda deuda y gravamen el negocio de confitería-bar y venta de helados denominado "Apolo", sito en la Avda. FEDERICO LACROZE 2393|97, capital, al señor Manuel Muñiz, quien constituye sociedad con los señores Antonio Zorzoli, José Domingo Lucini, Juan Carlos Arbuco, Félix Testa, Pedro Antonio D'Angelo, Francisco Miralles, María Florinda Amelia Fernández, Luis Marconi Juan Carlos Rodríguez, Antonio Santise, Carlos Alberto Caviglia, Edelmiro Antonio Ibelli, Davide Bulian y Lorenzo Ruiz. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas

$ 200.— e.1º|4-Nº 46.078-v.5|4|57

Fábrica Argentina de Lápices S. A. Industrial y Comercial — Se hace saber que por transformación legal Fábrica Argentina de Lápices Sociedad de Responsabilidad Limitada en Fábrica Argentina de Lápices Sociedad Anónima Industrial y Comercial, ambas con domicilio en ALMAFUERTE quinientos ochenta y cinco, capital, ésta se ha hecho cargo del activo y pasivo del establecimiento comercial de la designada en primer término dedicado a la actividad de fabricación, compra venta de lápices lapiceras, gomas de borrar, artículos de escritorio y todo otro similar o que se relacionen con los mencionados, sito en el domicilio indicado. A los efectos del artículo 4º de la ley 11.867, se fija domicilio en Sarmiento 930, piso 5º "A", estudio del Dr. Miguel Bomchil, profesional universitario.

$ 250.— e.1º|4-Nº 46.072-v.5.4|57

Avisa: Ricardo Hueto, martillero público, oficinas Viamonte 2769, T. E. 88-1303, que Antonio Costa y Alberto Costa venden a Francisco Negro y Bernardo Lasarte su negocio de hotel, establecido en AVENIDA DE MAYO 1264, piso primero, domicilio ambas partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.195-v.5|4|57

Fermín Orqueda, martillero público, ofic. Juramento 5834|36, avisa por 5 días que doña Emicidia B. de Morán vende a doña Nilda Beatriz Menza su negocio de librería, sito AV. DE LOS CONSTITUYENTES 4190. Reclamo de ley en mi oficina.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.160-v.5 4|57

Avísase que don Carlos Luis Galli vende a don Angel Sánchez su negocio de garage sito en la AVENIDA DE LOS INCAS 5430. Reclamos de ley estudio doctor Ferder, Talcahuano 638, 8º piso E, domicilio constituído de las partes.

$ 100.— e.29|3-Nº 46.013-v.4|4|57

"B"

Organización "San Cayetano" Alberti y Mora, martilleros públicos, Tinogasta 3999, T. E. 53-8495, avisan: Que bajo su intervención la señora Carmen Tomasini de Martino, vende libre de deuda o gravamen al señor Domingo La Valle, su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle BAHIA BLANCA Nº 3115, Capital, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.3|4-Nº 46.536-v.9|4|57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que: El señor Benito Rodríguez, vende al señor Rafael Ahedo, su negocio de hotel-pensión y despacho de vinos y cervezas, denominado "Compostela", sito en esta Capital, calle BELGRANO Nº 3119. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.3|4-Nº 46.539-v.9.4.57

Se avisa al comercio que el señor Manuel Alperovich, transfiere el activo de su negocio de almacén por mayor, sito en la calle BELGRANO 2075, Capital, a favor del señor Nicolás Ippolito. — Reclamaciones de ley, en la calle Belgrano 1973, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.3|4-Nº 46.446-v.9|4|57

Marcelett y Torres, martilleros públicos, con oficinas en la calle Moreno 1350, 2º Piso, avisa: que Patricio Torres y Virgilio Domínguez, venden a Jesús Vila, su hotel alojamiento sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1478, Capital. — Reclamo de ley, en nuestras oficinas, Moreno 1350.

$ 100.— e.3|4-Nº 46.433-v.9 4|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle BOQUERON Nº 7100 esquina MONTIEL Nº 708. Vendedor, Secundino Balboa, con domicilio en esta Capital, calle Boquerón 7088; comprador, Francisco Carluccio, con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.341-v.8|4|57

Isaac Rojkes, domiciliado Boedo 593 transfiere negocio garage y compraventa de nafta y lubricantes, sito en BALBASTRO 2157, a Antonio Gómez, domiciliado en 11 de Septiembre 2843, donde se reciben oposiciones. — Interv. Estudio Doctor Sarando, Lavalle 1546 1º "A".

$ 100.— e.2.4-Nº 46.309-v.8|4|57

Eduardo Rivadulla e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Cabildo 3536, capital, avisan que el señor Alfonso Pérez vende al señor Sebastián Lemmo su negocio de fiambrería, quesería y ventas de bebidas envasadas en general sito en la calle BURELA Nº 3201, domicilio del vendedor. Reclamos de ley interponerlos en el domicilio del comprador, calle Donado 4478, capital.

$ 150.— e.1º|4-Nº 46.110-v.5|4|57

Avisa Prieto, Vilacha & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Brasil 3201, Capital, T. E. 91-1014, que la Sra. Felisa Novoa vende su 1|3 parte del negocio de restaurant y bar, sito en esta Capital, calle BRASIL Nº 3292, a los señores Daniel Coego y María Luisa Duro de Coego, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la vendedora. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 150.— e.29|3-Nº 45.850-v.4.4 57

"C"

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil oficinas Avda. de Mayo 1346, avisa: Cesario Rodríguez Pena; Constantino Rodríguez Pena; Secundino Bouzas Vázquez y Jesús Sánchez Fraga domiciliados mis oficinas vendieron negocio elaboración y venta de pastas frescas CUENCA 3230 a Generoso Centanni; Alfonso Rafael Centanni y Benedicto Rey domiciliados en el negocio. Reclamaciones término legal mis oficinas.

$ 150.— e.3 4-Nº 46.388-v.9.4 57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento número 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que: Los señores Lázaro Antonio Humberto Rolleri, Héctor Antonio Zoppettini y Pascual Vicente Melidoni, venden a los señores Germán Quintana Gallego, Manuel Fariña, José Fernández y Carlos Alberto Pagliettini, su negocio de hotel-pensión y despacho de vinos y cervezas, denominado "Windsor", sito en esta Capital, calle CARLOS PELLEGRINI Nº 951. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.3|4-Nº 46.545-v.9|4|57

Anuncia: Rafael M. Costoyas, martillero, oficinas Carlos Pellegrini 1149 que: con su intervención Ricardo Ceferino Vázquez, vende a David Cures negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, ubicado CORTINA 876, donde ambos constituyen domicilio. — Reclamaciones, mis oficinas.

$ 100.— e.3|4-Nº 46.494-v.9|4|57

Miguel Jorge Díaz de Tuesta, martillero público, con oficinas en la calle Corrientes 569, piso 4º (T. E. 32-4563), comunica que el día 13 de abril de 1957 a las 14.30 horas rematará las maquinarias, muebles y útiles, máquinas de escribir y calcular, envases cartones, instalaciones y demás existencias de la fábrica de envases de cartón sito en la calle COLONIA 340|42, Capital Federal, propiedad de la firma Eduardo Cazalá y Cía., Soc. Resp. Ltda., domiciliados en el mismo local. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.238-v.8|4|57

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arenales Nº 3244, capital T. E. 84-2683, avisan que los señores Luis Basso, hoy su sucesión, y|o Magdalena Polo viuda de Basso, Gino Basso y Mario Basso, por sí y|o por sucesión Luis Basso, venden libre de toda deuda y gravámenes a los señores Argentino Majo Carrera, José Manuel Fernández y Antonio Figueiras, su negocio en el ramo de restaurante y bar sito en la calle COLONIA Nº 408 esquina Dtor. PEDRO CHUTRO Nº 2600, capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.235-v.8|4|57

Gor-Mar, S.R.L. (en formación), martilleros públicos, oficinas Tucumán 1335, piso 2º, departamento "D", Capital, avisan que quedó sin efecto la venta del negocio de bar y billares denominado "Paroissien", sito en esta Capital, calle CABILDO Nº 4001, que el señor Ismael Mugueta, vendía al señor José Rojo; domicilio de las partes y reclamaciones de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.2 4-Nº 46.338-v.8.4|57

Alonso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Teresa Rodríguez de Castro y Sergio Castro, sociedad de hecho, Castro y Castro, venden a Agustín Lema, negocio despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito COCHABAMBA 2901 esquina a DEAN FUNES 1295, domicilio partes. Reclamaciones, nuestras oficinas.

$ 100.— e.2|4-Nº 46.350-v.8|4|57

Se avisa por el término de cinco días que doña Angela Teresa Vidal de Behoteguy y María Angélica Julia Vidal de Franco, venden a las Sras. Julia Shenen de Guiskin y Amelia Ida Degl'Inocenti de Frontera, la casa de modas, denominada "Modas Therese", sito en esta Capital calle CARRIL Nº 992, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, al Escribano León Neiman, Córdoba 1821 piso 3º.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.299-v.8|4|57

Atilio Makrucz Bartha, martillero público, con domicilio en la calle Altolaguirre Nº 2069, Capital Federal, avisa que por su intermedio Antonio Cherick vende la mitad parte indivisa que tiene y le pertenece en la sociedad propietaria del Estudio Fotográfico, sito en la calle CORDOBA Nº 1691, Capital Federal, a los señores Jorge Arato, Eduardo Ases, Carmen Antelo y Adelaida Schnubell. — Reclamos de Ley en mi domicilio.

$ 150.— e.2|4-Nº 46.314-v.8|4|57

Se hace saber por cinco días que "Farmacia Splendid, Gazzano y Lourenco Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por los señores Remigio Angel Gazzano y José Lourenco, vende a los señores Isaac Kraw Czyk e Israel Perelmuter, el negocio de Farmacia "Splendid", sito en esta capital calle CUENCA Nº 2719. Reclamos de ley a escribano Woehlecke Ferreyra, Sarmiento Nº 930, capital.

$ 150.— e.1º|4-Nº 46.137-v.5|4|57

Avisan Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros, que por su intermedio Eloy Ernesto Sensi y Antonio Nogueiras venden a Manuel Pérez su restaurant y bar, sito calle CENTENERA Nº 1461, domicilio de los vendedores. Domicilio comprador y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.

e.1º|4-Nº 44.277-v.5|4|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 18|3 al 22|3|57.

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber por cinco días que don Francisco Santero vende a Nicolás Oscar Santero y Héctor Felipe Santero el taller mecánico dedicado a fabricación y reparación de máquinas para planchar sito en la calle CONSTITUCION 3229, debiendo formularse reclamaciones en el estudio del doctor José D. Iriarte, Cerrito 466, 2º piso, dentro del plazo legal.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.177-v.5|4|57

Se hace saber por cinco días que la sociedad comercial colectiva "Luis Guendler y Compañía", Lavaderos - Hilanderos, lavadero de lana, domiciliada en la calle General Deheza Nº 2850, Lanús, provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere la totalidad del activo libre de todo pasivo, del fondo de comercio sito en la calle General Deheza Nº 2850, Lanús, provincia de Buenos Aires, a la sociedad "Unilan", Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, mismo ramo, domiciliada en la calle CORDOBA Nº 333, de la Capital Federal, pagando hasta la concurrencia del precio, a los acreedores que se presenten en término, según lista que obra en poder de las partes. Reclamos Ley Nº 11.867, en el domicilio de la compradora, calle Córdoba Nº 333, Capital Federal. Interviene en la operación el escribano Natalio Hocsman, titular del registro Nº 13 de Vicente López, provincia de Buenos Aires, Avenida Maipú Nº 3174, de Vicente López. Vicente López, marzo de 1957.

e.1º|4-Nº 45.485-v.5|4|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 26|3 al 1º|4|57.

Avisa Prieto, Vilacha & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Brasil 3201, Capital, T. E. 91-1014, que la Sra. Emilia Barbeito, vende libre de toda deuda y gravámenes el negocio de almacén, sito en esta Capital, calle CARLOS CALVO Nº 4041, a la Sra. Isabel Pires de De Lucca, domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.29|3-Nº 45.852-v.4|4|57

"Piaggio, Calvinho y Cía., martilleros públicos, avisan al comercio en general, que la Sra. Josefa B. de Ferrín vende libre de toda deuda al Sr. Omar Horacio del Río, el negocio de café-bar sito en la calle CALIFORNIA Nº 1100, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, Carlos Calvo Nº 1138, 2º piso de 16 a 20 horas.

$ 100.— e.29|3-Nº 45.866-v.4|4|57

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 382, piso 6º, of. B. T. E. 40-0559, avisan que Benjamín Alonso, Javier Iglesias Blanco y Elías Fernández venden a José Arosa, Benigno Otero y José Luaces, su negocio de café bar y billares, sito en la calle CALIFORNIA Nº 2102 esq. VIEYTES Nº 1305, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.29|3-Nº 45.899-v.4|4|57

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, of B, T. E. 40-0559, avisan que Camilo Fernández, Alberto Fernández y Urbano Barros venden a José Francisco Nogueira, éste autorizado por aquellos, a cambiar y aumentar socios según consta boleto de compra-venta provisorio, Rudecindo Vázquez y Paulino Fernández su negocio de café, bar y billares, sito en la calle CALIFORNIA Nº 2201 esq. SAN ANTONIO, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

NOTA: La presente publicación rectifica y reemplaza a la aparecida en este Boletín del 7|11 al 13|11|56.

$ 200.— e.29|3-Nº 45.902-v.4|4|57

Se hace saber que con intervención de la Escribanía Rocca y de Castro, Luis Bernardo Courreges, vende libre de toda deuda y pasivo a Ricardo y Nicolás Martino y Manuel Ferreras, el negocio de fiambrería, instalada en esta Ciudad, calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 3799. — Reclamaciones dentro del término de ley en dicha Escribanía, Avda. de Mayo 665, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, marzo de 1957.

$ 150.— e.29|3-Nº 45.877-v.4 4|57

"CH"

Baus Hnos., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308, T. E. 30|0318|19, avisan que el Sr. Luis Pedro Cuña, vende su negocio de cigarrería, sito en la calle CHARCAS 411, Cap., al Sr. Carmelo Penepinto, Mario Cantini y Ferruccio Bolis, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.1º|4-Nº 46.034-v.5|4|57

Se comunica al comercio que Víctor Fernández vende a Francisco Gerónimo Fernández, su parte en la confitería, calle CHARCAS 3900, Capital Federal. Reclamos de ley Viamonte 1337 p. b., Capital, doctor Miguel Oscar Giglio.

$ 100.— e.29|3-Nº 45.983-v.4|4|57

"D"

A. Di Meo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que el señor Domingo Eleno Leguizamón vende al señor Cesário López su negocio del ramo de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en calle DIRECTORIO Nº 300, Capital Federal, — Domicilio ambas partes en Cangallo número 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclameos de ley dentro término legal.

$ 150. — e.29|3-Nº 45.995-v.4|4|57

"E"

Hácese saber por el término de cinco días que la sucesión de don Saverio Frega, vende a don Nicolás Sansosti y Saverio Raimondo el negocio de carnicería, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 4200 y que éstos a su vez ceden sus derechos y acciones a don Modesto Ramón Vásquez y Obdulio Juan Carlos Lala. — Domicilio contratantes y reclamaciones en Avda. Roque S. Peña 628, piso 2º, dep. A., estudio doctor Raúl M. Guarnieri.

$ 150.— e.3|4-Nº 46.509-v.9|4|57

Por 5 días avisa nuevamente F. A. Succio, martillero, corredor y comisionista público, con oficinas en Estados Unidos 4231, por haber publicado por error nuestro el día 11|4 al 17|4|56 en que el señor Alberico Cappuccio vendió su negocio de bar, restaurant, libre de deuda y gravamen, sito calle ESTADOS UNIDOS 4099 esquina TREINTA Y TRES 698 al señor José V. Valenzuela, cuando en realidad eran compradores también los señores Demetrio A. Basiluk, Juan Marconi y Jaime García Pérez. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilios.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.329-v.8 4 57

"F"

Emalio José Serra, martillero y balanceador público hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867, y por el término de cinco publicaciones que: Abraham Posnik vende a Agustín Fidel Rivarola su negocio de 'carnicería y venta de frutas y verduras", sito en la calle FRANKLIN Nº 1012|14. — Reclamos de Ley, en mis oficinas, Murguiondo Nº 1594, piso 2º donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 150.— e.29|3-Nº 45.374-v.4|4|57

"G"

Se hace saber al comercio que Casimiro Casasola, vende su negocio de lechería y venta de helados sito en la calle GARRO Nº 3054, al señor Lorenzo Agustín Marengo, reclamos y partes en Hipólito Yrigoyen Nº 673, 1º piso, oficina 8.

$ 100.— e.3|4-Nº 46.398-v.9|4|57

Jacobo Magáziner, contador público nacional, hace saber al comercio que el señor Herszer Goldwaser, vende su negocio de confecciones, sito en la calle GAONA 1429 al señor Nicolás Elman. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en la calle Gaona 1429.

$ 100.— e.3|4-Nº 46.548-v.9|4|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: Antonio Luis Calviño, vende a Alvaro Lareu, su quinta parte indivisa del negocio de café, bar y casa de lunch, denominado "Lumiton", sito en la calle GAONA Nº 2702 domicilio de las partes. Activo y pasivo a cargo de comprador.

$ 100.— e.3|4-Nº 46.533-v.9|4|57

El doctor Manuel Julio Fernández, avisa al comercio que don Emilio Enio Ciuliani, vende su negocio de carpintería mecánica, sito en GRAL. ENRIQUE MARTINEZ Nº 1034 a los señores Basilio Calvo, Constantino Salvador y Sebastián Víctor Sánchez. Reclamos de ley en mi estudio, Uruguay 228, oficina 32.

$ 200. — e.3|4-Nº 46.555-v.9|4|57

Anuncia: Rafael M. Costoyas, martillero, oficinas Carlos Pellegrini 1149, que Antonio Zagari y Olga Zagari de Malbos, venden a Teodoro Torrado y Rubén Ros negocio de restaurante y bar, ubicado en la calle GARMENDIA 4821, donde todos constituyen domicilio. Activo y pasivo cargo compradores. Reclamaciones mis oficinas.

$ 100. — e.3|4-Nº 46.496-v.9|4|57

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corred. y mart. públicos, oficinas Avda. de Mayo 1261 piso 2º, T. E.: 38-2900-7451, avisan Constantio Rodríguez, vende a sus con

dóminos Víctor Acasuso; José Vicente, Ricardo Teles, Francisco Cabañas, Albano Rodríguez, Domingo Staropoli, Constantino Vieites, Rafael Díaz y Antonio Calvo, su décima parte indivisa del negocio de restaurante y despacho de bebidas, sito calle GAONA 1111, sus domicilios, haciéndose compradores cargo activo y pasivo. Reclamos término de ley n|oficinas.
$ 150. — e.3|4-Nº 46.510-v.9|4|57

Al comercio: Estudio "Gerber", oficinas Esmeralda 1058, Capital, T. E. 31-7528, avisa que con la intervención del balanceador y martillero público Benito Díaz Ruibal, el señor José Parrilla vende su negocio de mercería sito en esta Capital, calle GONÇALVES DIAZ Nº 868, a la señorita Olga Elisa Palomeque. Domicilio de partes y reclamos de ley en el negocio. La compradora se hace cargo del activo y pasivo.
e.2|4-Nº 45.095-v.8|4|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 25|3 al 29|3|57.

Massa y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, con oficinas propias en esta Capital, calle Condarco 4611; T. E. 53-9981 y 51-5605, avisan: que con su intervención el señor Domingo Beruti vende libre de toda deuda o gravamen, a los señores Salvador Mazzone y Atilio Oscar González, su negocio de venta de frutas y verduras, sito en esta Capital calle GENERAL ARTIGAS 4353. — Reclamos término de ley, mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.2|4-Nº 46.327-v.8|4|57

Se hace saber que don Antonio Pascual, con negocio de comercialización, importación y exportación de cigarrillos, cigarros, tabacos y productos similares en calle GENERAL HORNOS 90 transfiere dicho fondo de comercio a "Antonio Pascual, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera", que se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Domicilio de las partes General Hornos 90. Reclamos de ley en el estudio de los Dres. Covatto, Stalli y Bustelo, Uruguay 277, 2º piso.
$ 150.— e.1º|4-Nº 46.126-v.5|4|57

"H"

Organización "San Cayetano", Alberti y Mora, martilleros públicos, Tinogasta 3999, Capital, T. E. 53-8495. Avisan: Que bajo su intervención el Sr. Enrique Raúl Gonzáles, vende libre de deuda al señor Raúl Straccio su negocio de fiambrería, sito en la calle HIDALGO Nº 780, Capital, domicilio de las partes, reclamaciones en nuestras oficinas.
$ 100. — e.3|4-Nº 46.535-v.9|4|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Amador Evaristo Vega vende a José Antonio Alvarez, Aníbal García Pérez, Agustín Abel Cotarelo y Fausto Señorans Mariño su parte negocio almacén y bar sito HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1901 esq. POZOS. Compradores cargo activo y pasivo; domicilio partes y reclamaciones de ley, mismo negocio.
$ 150.— e.2|4-Nº 46.339-v.8|4|57

"J"

C. González Guerra, Requejo & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Avenida del Trabajo Nº 927, Capital, T. E. 66-5653, avisan que por su intermedio los señores Ramón Badía y Severino Baqueiro, venden a los señores Andrés García, José Dobarro, Alfredo Sebastián Cirelli y José Ramón Longo, su negocio de café, bar y billares, sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5101 05 esq. BASUALDO, de esta Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio. — Nota: se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 8|2 al 14|2|57
$ 200. — e.3|4-Nº 46.517-v.9|4|57

Organización Bucolo, con oficinas en la calle Córdoba 2668 de Capital Federal, avisan que José Antonio Mora vende su negocio de despensa sito en la calle JARAMILLO Nº 4709, capital, al señor Lisardo Alvarez Vázquez. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.073-v.5|4|57

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1283, Capital, avisan que Manuel Silva Martínez vende a Héctor Oscar Balderrama y Celia Juana Kasangian de Balderrama, negocio despacho de comestibles por menor, sito en JOAQUIN V. GONZALEZ 5002, Capital. — Reclamaciones términos Ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 150.— e.29|3-Nº 45.927-v.4|4|57

"L"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: José María Alvarez y César Blanco venden a Manuel Araujo, José Araujo, José Iglesias, Manuel González, José Mosquera y Manuel González el negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, café, elaboración y venta de jugos analcohólicos, sito en la calle LAVALLE Nº 312, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas. Esta publicación anula la efectuada con fecha 25|9|56 al 1º|10|56, por haber insertado error en los nombres.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.022-5|4|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital T. E. 38-7573, avisan: José González, Manuel Bouzada, Valentín González, Hipólito Martínez, Benito González, Luis Lacourt, René Gracia, Jorge Pavisich, Alejandro Sánchez, Emerita Filgueiras y José Fernández, venden a los señores Antonio Bernárdez, José Martínez, Casimiro Carvallo, José Groba, Benjamín Fernández y Víctor Pérez el negocio de café, casa de lunch, venta de helados, confitería y despacho de bebidas alcohólicas y 8 mesas en la acera, sito en la calle LIMA Nº 27, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 200.— e.1º|4-Nº 46.021-v.5|4|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Aquilino Fernández, Manuel Fumega, José Ramón Préstamo, Francisco Barreiro, Manuel Prida, Jesús Fernández, Francisco Sergio Blanco, José Antonio Abrunedo, Manuel Bello, José Lamelas, Arturo Fernández, Joaquín Lamelas, Andrés Prida, Moisés Fernández, José Menéndez González, Francisco Mirás Primitivo Cipriano Pérez, José María Blanco, Héctor Barreiro, Fernando Abel Fernández, Clemente Eduardo Grande, Serafín Trillo, David Carbajal Jorge Gredico, Alfredo Velasco, Serafín Garrido, Fernando Fernández y Serafín Somoza, venden a "Panquo" Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital $ 1.700.000.— m|n.), negocio restaurante casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados sito en esta ciudad, calle LAVALLE Nº 884. Domicilio partes y reclamaciones ley nuestras oficinas.
$ 250.— e.1º|4-Nº 46.132-v.5|4|57

Manuel C. Manso y Cía., balanceadores y martilleros públicos: casa central, Pasteur 223, Ofic. 10, avisan que el señor Juan Nasato vende al Sr. Ceferino Ramírez la parte mitad indivisa del negocio de bar y venta de pizza, sito en la calle LOPE DE VEGA 1318, Capital, libre de gravamen y deudas. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.870-v.4|4|57

"M"

Organización "San Cayetano", Alberti y Mora, martilleros públicos, Tinogasta 3999, Capital, T. E. 53-8495. Avisan: Que bajo su intervención la señora Anesia Lorenzo de Martínez, vende libre de deuda al señor Jorge Alberto Landucci su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle MIRALLA Nº 3599, Capital, domicilio de las partes. Reclamaciones en nuestras oficinas.
$ 100. — e.3|4-Nº 46.537-v.9|4|57

Organización "San Cayetano", Alberti y Mora, martilleros públicos, oficinas Tinogasta 3999, Capital, T. E. 53-8495, avisan: Que bajo su intervención el señor Orlando Zampone vende libre de deuda al señor Máximo Adrián, su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle MARCOS SASTRE Nº 3996, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.3|4-Nº 46.540-v.9|4|57

"Marbesa" - Martínez, Benyon y Sánchez balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 232, segundo piso "A", T. E. 40-5630, avisan al comercio que, con su intervención, Benito Segura y Luis Antonio Segura venden a Adela Méndez de Pozzati, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle MARCOS SASTRE Nº 3801, esquina SAN NICOLAS, de esta ciudad, domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en nuestras oficinas
$ 100.— e.2|4-Nº 46.257-v.8|4|57

Al comercio: Orlando Parracía, martillero y balanceador público, oficinas Erézcano 3438, Capital, avisa: María Pernarauskyte de Navichas, vende su negocio de lechería, situado en la calle MON 2923, Capital, al señor Angel Barasoain. — Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.288-v.8|4|57

Avisa: M. Piñeyro, martillero público, que Teodosio Bailon y Mario Calleja, venden a Gabriel Arcangel Zanoni su negocio de empresa Linotipia "Ca-Ba", sito en calle MENDEZ DE ANDES 667, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de las partes, al mismo. — Reclamos de ley, Uruguay 252, mis oficinas.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.325-v.8|4|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Alberto del Valle y Gerónimo López, venden a Manuel Oubiña Martínez, José Rodríguez Abril y Emilio Julio Quiroga, negocio café y bar, sito MEXICO Nº 1002 esq. BERNARDO DE IRIGOYEN. — Domicilio partes y reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.334-v.9|4|57

Avisan Gómez, Stamer y Cía., Oficinas Mitre, corredores y martilleros, que por su intermedio la señora Avelia Isabel Conte de Tufillaro vende a Eugenio Arias su negocio de despacho de pan y venta de helados en envase de único uso, sito calle MOLINA Nº 1686, domicilio de la vendedora. Domicilio comprador y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.
e.1º|4-Nº 45.603 v.5|4|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 27|3 al 2|4|57.

Se hace saber al Comercio por 5 días que Manuel Serfano, domiciliado en Grivéo 4121, vende a don Alejandro Coroas, domiciliado en Mariano Acosta 111, ambos de la Capital, la fábrica de marcos instalada en esta Capital, calle MARIANO ACOSTA 1111. — Reclamos de Ley, Escribanía Vallazza, Avenida de Mayo 1390, Buenos Aires.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.883-v.4|4|57

"N"

Se hace saber por cinco días que don Juan O. Arenaza, vende a la señora Ana Ugrín de Brandone, domiciliada en Melincué Nº 3587, departamento 2, Cap. Federal, su instituto de belleza sito en la calle NAZARRE 3248, Cap. Federal. Reclamos ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.321-v.8|4|57

Se hace saber que don Ismael Serra, vende a don Benigno Oscar Domínguez, su negocio de panadería y confitería sito en NAHUEL HUAPI 3045 de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley al doctor Antonio N. Llagostera, Lavalle 1523, 2º piso, escritorio 22.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.050-v.5|4|57

"P"

Se comunica al comercio que los señores Martín López y Héctor Osvaldo Buggiano, venden su negocio de lavadero calle POZOS 258, a los señores Rogelio Gayoso y Amable Gayoso. Reclamos de ley en Corrientes 1115, piso 4º "A", donde constituyen domicilio.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.227-v.8|4|57

Federico Hernández, martillero público, con oficinas en la calle Maipú 359, e. piso, oficina 7 de la capital, avisa que la Sra. Luisa Francine Brousseau de Merlhe vende su negocio de despensa, comestibles y bebidas alcohólicas envasadas al por menor sito en la calle PLAZA 1146 de esta capital, a la Sra. María Luisa Mina de Zaracondegui, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamaciones ley 11.867 en mis oficinas.
$ 150.— e.1º|4-Nº 46.103-v.5|4|57

"R"

Sanchez, Portilla & Cía., balanceadores, Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Benigno Martínez, vende a Pablo Bassi, despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, sito en calle RECUERO 3700, domicilio de las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100. — e.3|4-Nº 46.442-v.9|4|57

Federico Hernández, martillero público, con oficinas en la calle Maipú 359, E. piso ofic. 7 de esta Capital, avisa: que el Sr. Robustiano Marcelo Benavides vende su negocio de fiambrería, despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle RECUERO Nº 3299, de la Capital Federal, a los Sres. José Luis Díaz de Otazu y Jorge Alberto Santos. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos ley 11.867, en mis oficinas.
$ 150.— e.3|4-Nº 46.413-v.9|4|57

Oscar Tomás Charry Brau avisa haber vendido a su socio Pedro Campana la mitad del negocio "Decoraciones Excelcior", sito en la calle ROJAS Nº 766. Reclamos de Ley 11.867 en Andrés Lamas Nº 951.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.312-v.8|4|57

Se avisa al comercio que Kruno Karnincic vendió a Luis Alfonso Saumell, la octava parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de bar, ubicado RIVADAVIA 5405, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.2|4-Nº 46.252-v.8|4|57

Se hace saber que con efecto retroactivo al 15 enero 1957, ha quedado disuelta la sociedad colectiva "Benveniste y Mosquera", dedicada al ramo de compraventa de tejidos en general, importación y exportación, compuesta por Simeón Benveniste y José Mosquera, con domicilio en RIVADAVIA 1255, piso 2º, esc. 206, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio José Mosquera. Reclamos ley, escribano Pedro A. Antoniotti, Reconquista 336, piso 5º, Dto. M, domicilio de las partes.
$ 150.— e.1º|4-Nº 46.026-v.5|4|57

C. Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 822, Capital Federal, avisan: Que ha quedado sin efecto la venta del negocio de sedería y mercería, sito en la calle RIVADAVIA 9999 de esta Capital, que el señor Nuri Daniel vendía al señor Héctor César Jacobsón, publicado en el Boletín Oficial, con fecha 25|1 al 31|1|57 bajo el Nº 40.086. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.29|3-Nº 45.859-v.4|4|57

"S"

Benigno F. Fernández, abogado, con oficinas en Alsina 1282, primer piso, izquierda Ciudad, avisa al comercio que con su intervención, el ingeniero Horacio Romero Villanueva, con oficinas en la calle Sarmiento Nº 820, Ciudad vende a la firma "Aserradero Monroe", S. R. L., con administración en la calle SANTANDER Nº 1403, Ciudad su negocio de aserradero sito en la calle Provincias Unidas Nº 502, con frente también sobre las calles Charcas y Tapalqué, de Lomas del Mirador, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en mis oficinas, Alsina 1282, 1er. piso, izquierda, donde las partes constituyen domicilio.
$ 200.— e.3|4-Nº 46.469-v.9|4|57

L. Migliozzi, martillero público, oficina Carlos Calvo 1490, T. E. 23-4644, avisa: que Armando Saavedra, vende con fecha 8 de marzo 1957, su parte mitad, que le corresponde del negocio de despensa sito en esta ciudad calle SAN JUAN Nº 3701, a Cristóbal Mendoza, activo y pasivo a cargo del comprador, domicilio contratantes, mismo negocio. — Reclamos ley, mis oficinas.
$ 150.— e.3|4 Nº 46.416-v.9|4|57

L. Migliozzi, martillero público, oficinas Carlos Calvo 1490, T. E. 23-4644, avisa que Cristóbal Mendoza vende a Domingo Roberto Beraldi, negocio despensa sito en esta ciudad calle SAN JUAN Nº 3701; domicilio contratantes. — Reclamos ley, mis oficinas.
$ 100.— e.3|4-Nº 46.418-v.9|4|57

Eugenio Siragusa Virzi, abogado, hace saber al comercio que con su intervención, el señor Alberto Sampieri, que figuraba como propietario del negocio de fábrica de chacinados y afines, ubicado en la calle SALADILLO 2360|62, Capital Federal, de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato de compra de este negocio, inscripto en el Registro Público de Comercio el 2 de enero de 1957, bajo el número 18, al folio 464, del libro 47, de transferencia de negocios, cede y transfiere a Frigorífico Frimo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, la plena propiedad del referido negocio, haciéndose cargo Frigorífico Frimo, S. R. L., del activo y del pasivo, tal como lo venía realizando desde la compra del negocio a nombre del señor Alberto Sampieri. — Los reclamos, a los efectos del art. 2 de la Ley 11.867 deberán dirigirse en la calle Paraná 467, piso 8º, dpto. 29, Capital, estudio del doctor Eugenio Siragusa Virzi.
$ 250. — e.3|4-Nº 46.503-v.9|4|57

C. González Guerra, Requejo & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Avda. del Trabajo Nº 1927, Capital, T. E. 66-5653, avisan que por su intermedio la señorita Aurea Esther Gago, vende su parte mitad indivisa a su condómino señor Arturo Salvochea del negocio de despacho de comestibles al por menor y despacho de vinos y cervezas envasadas, sito en la calle SANTANDER Nº 1702 de esta Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 150. — e.3|4-Nº 46.516-v.9|4|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Cirilo López y José María López, venden a Antonio Fernández Paleo, Antonio Braña, Luis Veiga, Alfonso Vigil, Eustasio Amador Rodríguez y José Antonio Braña, negocio almacén y bar sito SAN JUAN Nº 2302, esq. PICHINCHA. — Domicilio partes y reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 150.— e.2|4-Nº 46.337-v.8|4|57

Se comunica al comercio en general que "Fabcon, Molet y Compañía, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por Acciones", vende a doña María Elisa Lostorto, quien compra en comisión, su negocio de fábrica y confección de artículos de punto, lana y algodón, sito en la calle SANABRIA 1348. — Reclamaciones de ley, en Escribanía Juan Manuel Pita, calle Bernardo de Irigoyen 546, piso primero, donde las partes constituyen domicilio.
e.2|4-Nº 45.390-v.8|4|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en la ediciones del Boletín Oficial del 26|3 al 1º|4|57.

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: José Ceia vende a Irene Hruska de Olearnik y Francisco Hernando Ayerbe, negocio despensa sito SANTO TOME Nº 2201 esq. NAZCA. Domicilio partes mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.133-v.5|4|57

Se avisa que "Nicolás Nasute y Compañía, S. R. Ltda." se hace cargo del activo y pasivo del negocio de modas y peletería que Nicolás Nasute tiene instalado en la calle SUIPACHA Nros. 248|50, domicilio de las partes. Reclamos de ley en escribanía Martínez Nodar, Av. Roque S. Peña 628, 6º piso "N".
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.171-v.5|4|57

Avisan oficinas "Carranza & Groba", Montevideo 735, 4º piso, que don Tomás Celestino Escriva y Jorge Armando Escriva, domiciliados en San Juan 3095, venden libre de todo gravamen a Sabino Sassone, negocio artículos regalos ubicado en SAN JUAN 3095, domiciliado José M. Moreno 641. Reclamos término de ley, oficinas intervinientes.
$ 100.— e.1º|4-Nº 46.123-v.5|4|57

Jorge Kolyvakis martillero público, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1382, Pº 5º, avisa que Pantelis Papachristodoulou vende libre de deudas su negocio de compostura de calzado y venta de zapatillas y anexos, ubicado en la calle SANTA CATALINA 1519, Capital. — Reclamos de Ley, en el negocio. — Domicilio de las partes.
$ 100.— e.29|3-Nº 45.916-v.4|4|57

"T"

Avisa "La Defensa" Previsor Comercial S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 434, Piso 1º de esta Capital, T. E. 34-8987, que con n|intervención, el señor José Pugliese vende al señor Francisco Pontoriero, su tercera parte indivisa del negocio de restaurant y bar, sito en la calle TACUARI 315, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error nuestro, en las ediciones del Boletín Oficial del día 2|4 al 8|4|57.
$ 200.— e.3|4-Nº 46.451-v.9|4|57

Elpidio Fernández & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que: Los señores Antonio González, Casimiro Pérez y Fermín Pérez, venden a los señores Antonio Matranga, Ramón Pereyra, Manuel Fernández, Manuel Rama, Cándido Estévez y Duidio Dal Porto, su negocio de restaurante y parrilla, denominado "Smart", sito en esta Capital, calle TALCAHUANO Nº 356|58. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas. — Nota: Se publica nuevamente, por haber insertado un error en este Boletín, con fecha 27|3|1957 y con número 45.500.
$ 200. — e.3|4-Nº 46.544-v.9|4|57

Avisa "La Defensa" Previsor Comercial S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 434, piso 1º de esta Capital, que con nuestra intervención el señor José Pugliese vende al señor Francisco Pontoriego su tercera parte indivisa del negocio de restaurante y bar sito en la calle TACUARI 315 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 150.— e.2|4-Nº 46.246-v.8|4|57

Avisa al comercio Angel Minotto, domiciliado en la calle Tacuarí 654, dto. "A", que vende su negocio de panadería sito en la calle TACUARI 658 de la Capital Federal, libre de todo gravamen, al señor Fernando Regüez Gallastegui,

quien compra en representación de la señora Rosalía Gallastegui Gorosabe domiciliado en la calle Tacuarí 654, dto. "B"; reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 150.— e.1º|4-Nº 46.160-v.5|4|57

"V"

Se avisa que la sociedad "S. A. F. La Sud Americana de Fotoproductos Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Quintana 268 de Florencio Varela, transfiere a la sociedad "Lasaf, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", domiciliada en VENEZUELA 746, Capital Federal, todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que constituyen el fondo comercial e industrial que gira a su nombre para la fabricación y venta de fotoproductos, con establecimiento en el indicado domicilio de la calle Quintana 268 de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley: Escribanía Pampliega, Avenida de Mayo 749, Capital Federal.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.284-v.8|4|57

Federico Hernández martillero público, con oficinas en la calle Maipú 359, e. piso, oficina 7 de la capital, avisa que el Sr. Cornelio Kolek vende, libre de toda deuda e gravamen, su negocio de fiambrería y quesería y bebidas envasadas al por menor sito en la calle VERA 1200 de la Capital Federal al Sr. Ignacio Sobilo. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos ley 11.867 en mis oficinas.

$ 150.— e.1º|4-Nº 46.102-v.5|4|57

"W"

Raimundo Salgado, martillero público, of. Sarmiento 2274, avisa: Que el Sr. Manuel Cárcar vende su negocio de fiambrería sito calle WARNES 692, libre de deudas a la Sra. Ana María Saporiti. Reclamos de ley en mi oficina.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.028-v.5|4|57

"Z"

Se avisa que con intervención de "Organización Argos" Vidueiro, Cutrono y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de despacho de comestibles, bebidas envasadas, café y despacho de bebidas alcohólicas sito en esta capital, calle ZAÑARTU Nº 1300 y CACHIMAYO Nº 1806. Interpónganse reclamaciones le ley en las oficinas de los intermediarios. Avenida San Martín Nº 3299 capital. Vendedor: José Escalante, Zañartú número 1300, capital. Comprador: Ricardo Alfredo Herrera, Avda. San Martín número 3299, capital.

$ 200.— e.2|4-Nº 46.234-v.8|4|57

TERRITORIOS NACIONALES

SANTA CRUZ

Juan José Bayá Elía, escribano, a cargo del registro Nº 2 de RIO GALLEGOS, SANTA CRUZ, con oficinas en calle Roca 619, hace saber que, con su intervención doña María Candelaria Echauren de Hernández, doña Hilda Pedersen Echauren y don Guillermo Hernández Ahern, venden a la sociedad "Gariboldi y Cía.", integrada por don Enrique Andino Gariboldi y Francisco Andrade, el activo de su negocio de tienda, denominado "Tienda Almirante Brown", sito en esta ciudad, calle ROCA Nº 699. El pasivo queda a cargo de los vendedores. Las dos primeras vendedoras se domicilian en Roca Nº 699 en esta ciudad y el último y la firma compradora, residen en Ushuaia, calle sin nombre y sin número. Reclamos dentro del término de ley ante el escribano actuante.

Río Gallegos, 25 de marzo de 1957. —

$ 250.— e.2|4-Nº 46.258-v.8|4|57

CHUBUT

Comunícase venta bar y restaurant "Las Malvinas", BELGRANO 586, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, propiedad Teodoro Vlaho favor Manuel Ravallo. Reclamaciones ley escribanos González-Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.186-v.5|4|57

Comunícase constitución "Villarroel y Sánchez", sociedad comercial colectiva integrada por Fernando Villarroel y Ginés Sánchez, cuyo objeto será explotar el negocio propiedad del primero, bar, hotel y ramos generales "Lago Blanco", sito en LAGO BLANCO, CHUBUT. Reclamaciones ley escribanos González-Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 150.— e.1º|4-Nº 46.185-v.5|4|57

Comunícase venta sastrería y artículos para hombres, Framba, SAN MARTIN 685, C. RIVADAVIA, CHUBUT, propiedad Francisco Antonio Barila, favor "Rial y Ezcurra", sociedad comercial colectiva. Reclamaciones ley escribanos González-Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.184-v.5|4|57

Comunícase venta planta industrial cervecería "Gambrinus", sita en JOSE DE SAN MARTIN, CHUBUT, propiedad Vladislav Zeman, favor Antonio Janku. Reclamaciones ley escribanos González-Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.183-v.5|4|57

Juan Ojeda hace saber que vende a don Joaquín Augusto Cortínez, su negocio de venta de cigarrillos, golosinas y anexos, que tiene ubicado en un quiosco en las esquinas AVENIDA FLORENTINO AMEGHINO y 25 DE MAYO de esta localidad DE ESQUEL, PROVINCIA DE CHUBUT. — Las reclamaciones pertinentes deberán efectuarse en la calle Darwin N 1?3 de esta ciudad y dentro del término de ley, domicilio que constituyen las partes. — Esquel (Chubut), marzo 18 de 1957.

$ 150.— e.29|3-Nº 45.836-v.4|4|57

MISIONES

Don Julián Mazaleski vende a don Adolfo Iziewa su negocio de almacén y tienda en la COLONIA SANTA MARIA, SANTO PIPO, PROVINCIA DE MISIONES. Reclamos de ley en el mismo lugar.

$ 100.— e.1º|4-Nº 46.031-v.5|4|57

Se hace saber, por todo el término de Ley que don Carlos Niklas, vende a don Antonio Niklas, libre de pasivo, el aserradero y carpintería mecánica de su propiedad, sitos en el KM. 237, RUTA NACIONAL Nº 14, COLONIA 2 DE MAYO MISIONES. — Oposiciones y reclamos de Ley en el Estudio Jurídico del Dr. Domingo F. Sarmiento, abogado, calle Rioja 227, Posadas, Misiones, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.29|3-Nº 45.864-v.4|4|57

RIO NEGRO

Ley 11.867. — Se comunica al público por el término de ley, que el señor Enrique Montelpare transferirá a favor de sus hijos: Humberto Primo, Ricardo, Adina, Ilda, Lía y Palmira, todos de apellido Montelpare, la bodega de su propiedad denominada: "Bodega Enrique Montelpare", que se encuentra ubicada y funciona en CIPOLLETTI, PROVINCIA DEL RIO NEGRO haciéndose cargo los adquirentes del activo y pasivo de la misma y adquiriéndola con todas sus existencias e instalaciones. Reclamaciones de ley, escribanía Ernesto Verdun, Presidente Yrigoyen 774 Cipolletti Provincia del Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 200. — e.29|3-Nº 45.948-v.4|4|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

José Graciano, martillero público, avisa que el día 15 de abril a las 15 horas rematará sin base negocio artículos de sport Av. CASEROS Nº 2879. Orden: Elena Fandiño vda. de Cambón, domiciliada en la misma. Reclamos de ley en mis oficinas, H. Yrigoyen 820, T. E. 33-7217.

$ 100.— e.2|4-Nº 46.259-v.8|4|57

De Nola Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287, T.E. 35-1369, avisan que el día 8 de abril de 1957, a las 14 y 30 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la fábrica de calzado sita en COCHABAMBA 2330|50, por orden de Castillo Mancebo y Cía., con domicilio allí. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.29|3-Nº 45.833-v.4|4|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima
Pago de Dividendo de Acciones Ordinarias

Se avisa a los señores accionistas que, el 6,30435 o|o, a que asciende la parte en efectivo del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1956, aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 28 de marzo de 1957, se abonará a partir del 8 de abril en curso, en la sede de la sociedad, calle Herrera Nº 899, de 15 a 17 horas, contra entrega del cupón Nº 16. — El Directorio.

$ 120.— e.3|4-Nº 46.489-v.5|4|57

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
PUNTA ALTA
Aumento de Capital

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 11 de enero de 1957, el capital autorizado ha sido elevado a la suma de seis millones de pesos. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — El Directorio.

$ 90.— e.3|4-Nº 46.498-v.5|4|57

MAURICIO GROSMAN E HIJOS
Sociedad Anónima
Pago de Dividendos

Se comunica a los accionistas de esta sociedad que los dividendos correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1956, aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo próximo pasado, serán abonados en nuestros escritorios, Avda. Pte. R. S. Peña 1164, 7º piso, a partir del día 5 del corriente, contra la presentación de las acciones. — El Directorio.

$ 120.— e.3|4-Nº 46.523-v.5|4|57

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
PUNTA ALTA

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir 10 series de acciones ordinarias representadas por un total de $ 1.200.000.— en acciones liberadas.

Conforme a la resolución del Directorio de fecha 28 de marzo de 1957, en proporción de cuatro acciones por cada diez de la actual tenencia. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — El Directorio.

$ 120.— e.3|4-Nº 46.491-v.5|4|57

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima
N. 1648

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 15 de marzo ppdo., el Directorio dispone que a partir del día 3 de abril corriente se haga efectiva la entrega de las acciones correspondientes al pago del dividendo complementario, para el 36º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

Dicha entrega se efectuará en la proporción de una acción nueva por cada cinco poseídas y contra presentación del cupón Nº 46. — Buenos Aires, abril 1º de 1957. — El Directorio.

$ 120.— e.3|4-Nº 46.531-v.5|4|57

EDIFA
Edificadora Financiera Argentina S. A. I.
Emisión de Acciones

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos sociales, se ha dispuesto la emisión de las series 5ª y 6ª de acciones ordinarias de un voto a la par y al contado, para lo que los señores accionistas deberán ejercitar su derecho de preferencia dentro de los quince días y en proporción de una acción por cada cuatro que se posea, contra presentación del cupón Nº 1 en la sede social, Avenida Forest 836. — El Directorio.

$ 120.— e.3|4-Nº 46.532-v.5|4|57

LASUDAM S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

El Directorio de Lasudam, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, hace saber por tres días, a los efectos de la preferencia acordada por el artículo sexto de los estatutos sociales, que se ha dispuesto la emisión de la quinta serie de acciones ordinarias, por un valor nominal de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, pudiendo los actuales poseedores de acciones ejercer su derecho de preferencia a la suscripción dentro de los quince días de la última publicación de este comunicado. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 46.546-v.5|4|57

SALVAT EDITORES ARGENTINA, S. A.

La asamblea general extraordinaria del 20 de marzo de 1957 resolvió ampliar el capital autorizado a m$n. 15.000.000. — El Directorio.

$ 90.— e.3|4-Nº 46.466-v.5|4|57

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
PAGO DE DIVIDENDOS

Comunica a los señores accionistas que a partir del 4 de abril de 1957 será puesto a su disposición el dividendo en efectivo y en acciones liberadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956 resuelto por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de marzo de 1957.

Se recuerda a los señores accionistas que es indispensable la presentación de la tarjeta de individualización ante la Dirección General Impositiva y que los que se presenten al cobro sin dicho comprobante o con posterioridad al día 3 de mayo de 1957 sufrirán el descuento del 20 o|o sobre el importe del dividendo, debiendo abonarlo en efectivo en el caso del dividendo en acciones. — El Directorio.

$ 150.— e.3|4-Nº 46.415-v.5|4|57

"GALER", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que la asamblea realizada el 6 de diciembre de 1956, ha resuelto elevar el capital autorizado a la suma de cinco millones de pesos, mediante la emisión de 20 series de dos mil acciones al portador cada serie y de un voto cada acción, delegando en el Directorio la facultad de disponer la oportunidad, forma de pago y demás condiciones de la emisión de las acciones.

Por su parte, el Directorio, en su reunión de fecha 17 de diciembre de 1956, haciendo uso de la facultad otorgada por la precitada Asamblea, dispuso emitir veinte series de acciones al portador de dos mil acciones cada serie y de v$n 100.— y un voto cada acción. Dichas series llevarán correlativamente los números 6 al 25. Los actuales accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia dentro de los treinta días de la última publicación, de este comunicado, abonando al suscribir las acciones no menos del 10 o|o y el saldo antes del 31 de mayo próximo. — El Directorio.

$ 210.— e.3|4-Nº 46.405-v.5|4|57

INDUSTRIAS BROMBERG, S. A.

Hace saber que, conforme a la escritura pública otorgada con fecha 29 de marzo de 1957, el Directorio ha resuelto emitir las series Nros. 61 a 200 inclusive, de acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una.

Cada serie constará de 1.000 acciones cada una, y éstas se ofrecen a la par, debiendo ser integradas totalmente en el acto de la suscripción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia, que les acuerda el art. 6º del estatuto, dentro del plazo de 15 días a contar de la primera publicación, en el local de la calle Moreno 986, Capital Federal. Para hacer uso del derecho de preferencia, será menester la presentación del cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 180.— e.3|4-Nº 46.381-v.5|4|57

LAS FILIPINAS
Amador Fernández y Cía., S. A. C. e I.

Hace saber por tres días que por escritura de fecha 12 de Febrero de 1957, otorgada ante el Escribano J. A. Buttini Rodríguez, y de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 10 de Diciembre de 1956, elevó su capital social de $ 16.000.000.— m|n. a $ 20.000.000.— m|n., mediante la emisión del mismo valor en Acciones Ordinarias todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º de sus Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1957. — El Directorio

$ 120.— e.2|4-Nº 46.346-v.4|4|57

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Lavalle 465

La Porteña, Compañía Argentina de Seguros S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6º de sus estatutos, comunica que el Directorio ha resuelto emitir 15 series de acciones de pesos cien mil moneda nacional cada serie, a las que corresponde la numeración ordinal de la 16ª a la 30ª inclusive, que deben ser integradas en el momento de su suscripción. Los señores accionistas tienen preferencia proporcionalmente a su tenencia actual por el término de 15 días. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 46.300-v.4|4|57

CERVECERIA DEL NORTE E. N.
Comisión Administradora Bienes
Ley 14.122

Llámase a licitación pública Nº 18 para la provisión de un (1) tanque generador de frío completo, a instalarse en Cervecería del Norte E. N., calle Catamarca 1040 Tucumán. La apertura de las propuestas se realizará en Buenos Aires, el día 30 de abril de 1957 a las 9.30 horas. Para informes, planos, pliego de condiciones y presentación de propuestas dirigirse a oficina de compras, calle Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 300.— e.2|4-Nº 46.302-v.15|4|57

U T E C O S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial
San Martín Nº 66 - 1º — Buenos Aires
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se informa a los Sres. accionistas que el Directorio, en su reunión del 6 de febrero de 1957, de conformidad a lo autorizado en la asamblea extraordinaria de accionistas del 7 de diciembre de 1956, dispuso ofrecer a la suscripción cuatro mil (4.000) acciones ordinarias al portador series 72 y 73 con derecho a un voto y a dividendo desde el 1º de febrero de 1957, por su valor nominal de $ 25.— cada una. La suscripción e integración se hará de acuerdo a los artículos 9 y 11 de los estatutos, debiendo integrarse en efectivo en el acto de la suscripción, no menos del 10 % del valor nominal. Los señores accionistas que deseen suscribir, deberán hacer uso de su derecho de preferencia, por diez días, a partir de la primera publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 46.286-v.4|4|57

AGRUPACION DE CONCESIONARIOS FORD
Sociedad Anónima Comercial
OFRECIMIENTO PREFERENCIAL DE SUSCRIPCION

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad, en la reunión celebrada con fecha 27 de marzo de 1957, resolvió ofrecer la suscripción de las series 3a. y 4a. de acciones ordinarias nominativas por un valor total nominal de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.000.— c|L), cuya integración deberá efectuarse en la siguiente forma: no menos del diez por ciento al suscribirlas y el resto antes del 31 de mayo de 1957.

A los efectos del derecho de preferencia que acuerda el artículo 13º del estatuto, se comunica a los señores accionistas que deberán ejercerlo dentro de los quince días siguientes al de la última publicación que por tres días se efectúa en el Boletín Oficial del presente aviso. — El Directorio.

$ 210.— e.2|4-Nº 46.243-v.4|4|57

Establecimiento Agrícola-Ganadero EL ARAUCANO
S. A. Com., Ind. y Fin.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de abril de 1957 el Banco de Londres y América del Sud abonará el dividendo de 4 % en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|1956. — El Directorio.

$ 90.— e.2|4-Nº 46.251-v.4|4|57

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
TITULO PERDIDO

En cumplimiento de lo prescripto por los artículos 752 y 754 del Código de Comercio, la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, con domicilio en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de febrero de 1957, ha formulado denuncia ante el escribano público señor Hernán R. Seeber, de esta Capital, del extravío de un título Nº 1.762, serie A, representativo de 50 acciones Nº 12.301 al 12.350 de $ 100.— valor nominal cada una, en total $ 5.000.— m|n., perteneciente a la emisión, actualmente no negociable, de 20 de junio de 1931. — p.p. Soc. Anón. Importadora y Exportadora de la Patagonia: Oscar Braun Menéndez, gerente general.

$ 1.500. — e.1º|4-Nº 46.161 v.15|5|57

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S. A.
LICITACION DE DEBENTURES
Décimo Rescate de Debentures

Llámase a licitación pública para el rescate de $ 100.000 valor nominal de debentures de nuestra sociedad con cupón Nº 39 del 1º de agosto de 1957 y siguientes adjuntos, correspondiente al décimo reembolso ordinario que vence el 1º de mayo a.c., de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado en las oficinas de los agentes pagadores señores Ernesto Tornquist & Co. Ltda., Bartolomé Mitre 531, Ciudad, hasta las 15,30 horas del día 10 de abril de 1957.

En esa fecha y hora las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, con intervención de escribano público y de un representante del Fideicomisario.

El pago de los títulos de debentures de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en las oficinas de los agentes pagadores a partir del 1º de mayo de 1957.

La compañía se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como de exigir las garantías que considera necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — El Directorio.

$ 350.— e.1º|4-Nº 46.116-v.5|4|57

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

14 DE MAYO DE 1956

523.342 — Tevyne (La Patria). Semanal. Lituano. Prop.: Pedro Guobys. Bs. As., abril 1956. 1.350 ejs. $ 0,50. (Argentina).

523.343 — Evolución. Mensual. Castellano. Prop.: Asociación Propietarios Carros y Camiones. Bs. As., febrero 1956. 700 ejs. (Argentina).

523.344 — Informaciones Iram. Mensual. Castell. Prop.: "Iram". Instituto Argentino de Racionalización de Mate. ales. Bs. As., abril 1956. 1.200 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

523.345 — El Social. Quincenal. Castellano. Prop.: Ismael Montiel. Avellaneda (Bs. As.). abril 1956. 1.000 ejs. $ 1.— (Argentina).

523.346 — Boletín Informativo. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Comercial e Industrial de Morón. Morón, Matanza y Gral. Sarmiento. (Bs. As.). marzo y abril 1956. 1.500 ejs. (Argentina).

523.347 — Simiente. Mensual. Castellano. Prop.: Jorge Manuel López. Santa Fe, abril 1956. 2.500 ejs. $ 1.— (Argentina).

523.348 — Ideales. Quincenal. Castellano. Prop.: Prop.: Lorenzo De Caril. Victoria (Entre Ríos). 450 ejs. $ 0,20. (Argentina).

523.349 — El Despertar. Mensual. Castellano. Prop.: Arturo W. Hotton. Zárate (Bs. As.), mayo 1956. 2.500 ejs. $ 2.— (Argentina).

523.350 — Turismo Universal. Mensual. Castell. Prop.: Maximiliano Roveré. Bs. As., marzo y abril 1956. 2.000 ej. (Argentina).

523.351 — La Santa Faz. Quincenal. Castellano. Prop.: Samuel Villacian. Bs. As. 1ra. quincena mayo 1956. 800 ejs. $ 0,80. (Argentina).

523.352 — La Revista Armenia. Bimestral. Castell. Prop.: Juan Bautista Kazezian. Bs. As., Marzo|Abril 1956. 250 ejemplares. $ 50.— anuales. (Argentina).

523.353 — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual. Castell. Prop.: Francisco Roch Llorens y Obispado de Corrientes. Itatí (Ctes.), mayo 1956 3.200 ejs. $ 1,65. (Argentina).

523.354 — El Argentino. Diario. Castell. Prop.: Diario Argentino S. R. L. Gualeguaychú (Entre Ríos), abril 1956. 6.300 ejs. $ 0,24. (Argentina).

523.355 — La Voz. Diario. Castellano. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Coronel Dorrego (Bs. As.), abril 1956. 700 ejs. $ 0,40. (Argentina).

523.356 — Revista Nacional de Aeronáutica. Mensual. Castell. Prop.: Círculo de Aeronáutica (Direc. de Publicaciones). Bs. As., mayo 1956. 15.800 ejs. $ 10.— (Argentina).

523.357. — La Razón. Diario Sast. Prop. La Razón, S. R. L. Chivilcoy, (Bs. As.), abril 1956. 3.000 ejemp. $ 0.40. Arg.

523.358 — Faz "A" y "B" Don Juan. 3ra. y 4ta. partes. Letra y música: Mozart-Da Ponte. Interp. Koloman von Pataky, John Frownies y otros con Coros y Orq. de los Festivales de Glyndebourne. Disco Angel Nº LPC, 11.736. B. A. 1|4|56. 200 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.359 — Faz "A" y "B" Don Juan 1ra. y 6ta. partes. Letra y música: Mozart-Da Ponte. Interp.: Salvatore Baccaloni, Ina Souez y otros y la Orq. de los Festivales de Glyndebourne. Disco Angel Nº LPC, 11.734. Bs. As., 1º|4|56. 200 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.360 — Faz "A" y "B". Danzas Fantásticas. Preludios 1-5. Recuerdos de la Antigua España y otras. Música: Turina. Intérp.: Alicia De Larrocha, piano. Disco Dacca N: LTC, 95.18. Bs. As., 1º|4|56. 160 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.361 — Faz "A" y "B". Fiesta Flamenca. Danza Calí, Testamento Gitano y otras. Música: Escudero, Monreal y otros. Intérp.: Mario Escudero, guitarra con el Ballet Escudero. Disco M-G-M. Nº LEM, 14.812. Bs. As., 2|5|56. 125 ejs. $ 106,85. (Argentina).

523.362 — Faz "A" y "B". Don Juan, 2da. y 4ta. partes. Letra y música: Mozart-Da Ponte. Intérp.: Salvatore Baccaloni, Audrey Mildmay y otros con Coros y la Orq. de los Festivales de Glyndebourne. Disco Angel Nº LPC, 11.735. Bs. As., 1º|4|56. 200 ejs. $ 113.55. (Argentina).

523.363 — Faz "A" y "B". Canto del Cisne. Música: Schubert. Intérp.: Hans Hotter, barítono, al piano: Gerald Moore. Disco Angel Nº PLC, 11.733. Bs. As., 1º|4|56. 150 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.364 — Faz "A" y "B". Cuarteto Nº 13 en si bemol mayor. Op. 130. Cuarteto Nº 17 en si bemol mayor (Gran Fuga). Op. 133. Música: Beethoven. Intérp.: Cuarteto de Cuerdas Húngaro. Disco Angel Nº LPC. 11.744. Bs. As., 2|5|56. 100 ejs. $ 113.55. (Argentina).

523.365 — Faz "A". Concierto en do mayor. Faz "B". Concierto en fa mayor. Música: Vivaldi. Intérp.: Luigi Ferro, violín, Renato Sanfini, oboe y Virtuosi Di Roma. Disco Angel Nº LPC. 10,525. Bs. As., 1º|4|56. 150 ejs. $ 88.65. (Argentina).

523.366 — Faz "A" y "B". Un recital de Paganini. Danza de la Bruja, Op. 8. Variaciones sobre "Dios Guarde a la Reina". Op. 9 y otras. Música: Paganini. Intérp.: Ruggiero Ricci. Disco London Nº LLC, 17.695. Bs. As., 2|5|56. 300 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.367 — Faz "A". Nobilísima Visión, Suite. Música: Hindemith. Faz "B". Variaciones Sobre un tema de Haydn. Música: Brahms. Op. 56. A. Intérp.: Otto Klemperer y la orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC, 11.738. Bs. As., 2|5|56. 150 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.368. — Faz "A". Concierto Nº 1 y concierto Nº 2 para cuerdas en sol mayor. Faz "B". Sonata. Sinfonía para violoncello y cuerdas. Músicas. Pergolesi. Interp. Orq. de Cámara. "I. Musini". Disco Angel Nº LPC-11.745. Bs. As. 2|5|56. 150 ejemp. $ 113.55.

523.369. — Faz "A" y "B". El grupo de los seis. Oberturas. Sequias y otras. Músicas. Taillefere Poulenc y otros. Interpreta Georges Tzipine y la orquesta de la Soc. de conciertos del Conservat. de París y otros. Disco Angel Nº LPC-11.724. Bs. As., 1º|4|56. 150 ejemp. $ 113.53. Arg.

523.370. — Faz "A" y "B". Melodía interrumpida. Boheme, Sansón y Dalila y otras. Letra. Puccini. Saín Saens y otras Música. Bizet, Harburg y otros. Interp. Eileen Farrel, Heinz Blankenburg y otros y la Orq. sinfónica de los estudios M.G.M. Disco M.G.M. Nº LEM-14.810. Bs. As., 2|5|56. 100 ejemp. $ 106.85. Arg.

523.371. — Faz "A". Rapsodia húngara Nº en fa menor. Música. Liszt. Orq. Döppler. Rapsodia húngara Nº 2 en do menor. Música. Liszt. Orq. Müller. Faz "B". Rapsodia húngara Nº 3 en re mayor. Rapsodia húngara Nº 6 en re mayor. Música. Liszt. Orq. Döpler. Interp. Rudolf Schwarz y la Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.739. Bs. As., 2|5|56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

523.372. — Faz "A" y "B". Canciones vienesas "Heurigen". Letra. Gruber, Benatzky y otros. Músicas: Gruber, Eysler y otros. Interp. Julius Patzak. Tenor y cuarteto de Schrammel. Disco London Nº LLC-16.531. Bs. As., 2|5|56. 100 ejemp. $ 88.65. Arg.

523.373. — Faz "A" y "B". La Walkiria. 3ra. y 8va. partes. Letra y música. Wagner. Interp. Leonie Rysanek, Gerda Schreyer y otros y la Orq. Filirmónica Viena. Disco Angel Nº LPC-11.750. Bs. As., 2|5|56. 200 ejemp. pesos 113.55. Arg.

523.377. — No la Abandones. Tango. letra. 2 pgs. Autor: Enrique Ivaldi. Imp. Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., abril 1956. 500 ej. $ 4. Arg.

523.378. — No la Abandones. Tango, música. 2 pgs. Autor: Enrique Ivaldi. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., abril 1956. 500 ej. $ 4. Arg.

523.381. — Calle Nuestra. Tango. letra. 2 pgs. Autor: Filo Negro. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 9|5|56. 50 ej. $ 4. Arg.

523.391. — Prontuario de Hilandería de Algodón. 1 vol. 163 pgs. Cast. Autor. Anónimo. Imp.: Tall. Luis Semenza y Cía. Edit.: Tall. Coghlan SA. Bs. As., 2|4|56. 2.000 ej. $ 50. Arg.

523.399. — Nuevo Tratado de Psicología. Tomo VI. Las Funciones Sistematizadas de la Vida Efectiva y de la Vida Activa. 1 vol. 694 pgs. Cast. Autores L. Dugas, F. Challaye, D. Lagache y otros. Vers. cast. dirigida por: Alfredo D. Caycagno. Imp.: E. L. Frigerio e Hijos. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., febrero 1956. 2.000 ej. $ 139. Arg.

523.401. — Los Campeones. Tango, mús. 2 pgs. Autorse: Juan José Lofrano y Luis A. Rossi. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. Bs. As., año 1927. 200 ej. Argentina.

523.402. — Flor de Amigas. Milonga, música. 2 pgs. Autor: Leopoldo Alberto Marán. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 4|5|56. 100 ej. $ 4. Arg.

523.403. — Flor de Amigas. Milonga, letra. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Caruso. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 4|5'56. 100 ej. $ 41. Arg.

523.405. — Unico Amor. Vals. mús. 2 pgs. Autores: Pedro Pace y Pedro Vettori. Imp. y edit.: Edic. Music. Autores Libres. Córdoba, 10|4|56. 250 ej. $ 4. Argentina.

523.413. — El Regreso. Vidala, letra. 2 pgs. Autor: Alberto Morales. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 150 ej. $ 4. Arg.

523.414. — El Regreso. Vidala, mús. 2 pgs. Autor: Alberto Morales. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 150 ej. $ 4. Arg.

523.415. — Mi Sumampeña. Zamba, letra. 2 pgs. Autor: Alberto Morales. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 150 ej. $ 4. Arg.

523.416. — Mi Sumampeña. Zamba, mús. 2 pgs. Autor: Alberto Morales. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 150 ej. $ 4. Arg.

523.417. — Kilo y Medio. Milonga, letra. 2 pgs. Autor: Luis Alberto Herpo. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|5|56. 200 ej. $ 4. Arg.

523.418. — Kilo y Medio. Milonga, mús. 2 pgs. Autor: Hugo E. Galli. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|5|56. 200 ej. $ 4. Arg.

523.421. — Mi Chiquita. Ranchera, mús. 2 pgs. Autor: Mario Oscar Puebla. Imp. y edit.: Edit. Music. Sixto. Bs. As., 14|4|56. 100 ej. $ 4. Arg.

523.426. — De las Provincias. Chacarera mús. 2 pgs. Autor: Edelmiro Mendieta. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|56. 40 ej. $ 2. Arg.

523.427. — De las Provincias. Chacarera, letra. 2 pgs. Autor: Edelmiro Mendieta. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|56. 50 ej. $ 2. Arg.

523.428. — Pago Querido. Zamba. mús. 2 pgs. Autor: Edelmiro Mendieta. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|56. 40 ej. $ 2. Arg.

523.429. — Pago Querido. Zamba letra. 2 pgs. Autor: Edelmiro Mendieta. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|56. 40 ej. $2. Arg.

523.430. — La de los Novios. Chacarera mús. 2 pgs. Autor: Domingo Rodríguez. Imp. y edit.: Music. Salvador. Bs. As., 2|5|56. Edit.: El autor. 40 ej. $ 2. Arg.

523.431. — La de los Novios. Chacarera, letra. 2 pgs. Autor: Domingo Rodríguez. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|56. 40 ej. $ 2. Argentina.

523.442. — Boletín Informativo Bancario. Semestral. Cast. Director-propietario: Rodolfo Lavagne. Bs. As., diciembre 1955. 1.000 ej. Arg.

523.455. — Te Estaba Esperando. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Roberto Giménez. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 13|4|56. 236 ej. $ 4. Arg.

523.456. — Te Estaba Esperando. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Roberto Giménez Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 13|4|56. 236 ej. $ 4. Arg.

523.458. — Libertad. Semanal. Cast. Director-propietario: Carlos Molinas. Bs. As., 24|4|56. 25.000 ej. $ 1. Arg.

523.463. — Boletín de la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Mensual. Cast. Director: Alvaro M. Martínez. Bs. As., diciembre 1955. 4.000 ejemp. Argentina.

523.472. — La Semana. Semanal. Cast. Prop.: Parroquia La Merced. Director: Carlos A. U. Torres Traverso. Pergamino (Bs. As.). 3|5|56. 600 ej. $ 1. Arg.

523.473. — El Cruzado. Quincenal. Cast. Director-propietario: Angel Ortola. Mercedes (San Luis), 12|5|56. 1.000 ejemp. $ 0.40. Arg.

523.474. — La Voz del Minorista. Mensual. Cast. Prop.: Centro de Comercio y la Industria Minorista de Goya. Director: Adolfo Alvarez, Ramón Morales, Mateo Neñeroz y Victorino San Martín. Goya (Ctes.), febrero 1956. 300 ejemp. Argentina.

523.475. — El Martillo. Mensual. Cast. Director-propietario: Manuel Labudia. Rosario (Sta. Fe), abril 1956. 1.000 ej. $ 1. Arg.

e.28|3-Nº 3.082.v.10|4|57

16 DE MAYO DE 1956

523.609. — El Laborista. Diario. Castell. Prop. Editorial Democracia. Bs. As., marzo y abril 1956. 78.866 ejemp. Pesos 0,40. Arg.

523.610. — Nuestro Techo. Mensual. Castell. Prop. León Rossen. Bs. As., abril 1956. 10.000 ejemp. $ 4.— Arg.

523.611. — Confort. Mensual. Castell. Prop. León Rossen. Bs. As., abril 1956. 11.000 ejemp. $ 5.— Arg.

523.612. — La Voz de San Justo. Diario. Castell: Prop. La Voz de San Justo S.R.L. Córdoba (San Francisco). abril 1956. Arg.

523.613. — Reinado Social. Bimestral. Castell. Prop. Padres de los Sagrados Corazones. Bs. As., mayo|junio 1956. 2.000 ejemp. $ 1.50. Arg.

523.614. — Impetu. Mensual. Castell. Prop. Manuel Marcelino Mórtola. Bs. As., abril 1956. 860 ejemp. $ 4.— Arg.

523.615. — Freie Presse (Prensa Libre). Diario. Alemán. Prop. Federico Bernardo Adolfo Müller. Bs. As., abril 1956 21.930 ejemp. $ 0,50 y 0,60. Arg.

523.616. — Informativo Mercurio. Quincenal. Castell. Prop. Cámara Argentina de Comercio. Bs. As., enero a abril 1956. 3.500 ejemp. Arg.

523.617. — Pequeños Franciscanos. Mensual. Castell. Prop. Obra de las Vocaciones Franciscanas. Bs. As., mayo 1956. 23.500 ejemp. Arg.

523.618. — El Semanario. Semanal. Castell. Prop. Carlos A. Ricci. Cañuelas (Bs. As.), abril 1956. 700 ejemp. $ 1.— Arg.

523.619. — Monte Grande. Lanús. Quincenal. Castell. Prop. Horacio I. Ferroni. Lanús y Monte Grande (Bs. As.), abril 1956. 2.200 ejemp. $ 0.50. Arg.

523.620. — Polifonía. Mensual. Castell. Prop. Alberto Emilio Giménez. Bs. As., abril 1956. 750 ejemp. $ 5.— Arg.

523.621. — El Municipio. Mensual. Castell. Prop. Benigno Gómez Gómez. Bs. As., mayo 1956. 1.250 ejemp. Arg.

523.622. — Crítica. Diario. Castell. Prop. Cía. Arg. de Edic. y Publicidad Cadepsa S.A. Bs. As., abril 1956. 231.937 ejemp. $ 0,40 y 0,60. Arg.

523.623. — Boletín Informativo del Mercado Nacional de Papas. Diario. Castell. Prop. Mercado Nacional de Papas. Bs. As., abril 1956. Arg.

523.624. — Pregón!!! Bisemanal. Castell. Prop. Sociedad en Formación. Curuzú Cuatiá (Ctes.), abril y mayo 1956. 1.800 ejemp. Arg.

523.625. — Jornada. Diario. Castell. Prop. Luis Feldman Josin. Trelew (Chubut). Abril 1956. 2.000 ejemp. $ 0.50. Arg.

523.626. — El Litoral. Diario. Castell. Prop. S.R.L. Bs. As., abril 1956. — 42.879 ejemp. $ 0.50 y 0,80. Arg.

523.627. — La Unión. Semanal. Castell. Prop. E. Manzur. J P. Bonvecchi. J. C. Busnelli y A. E. Gorreri. Luján (Bs. As.) Abril 1956. 1.000 ejemp. $ 1.— Argentina.

523.628. — La Razón. Diario. Castell. Prop. S.A. La Razón. Editorial. Emisora, Financiera y Comercial. Bs. As., abril 1956. 292.690 ejemp. $ 0,40 y 0,60. Argentina.

523.629. — Obras Completas. 1 vol. 263 págs. Castell. Autor: Eugenio Cambaceres. Imp. y Edit.: Lib. y Edit. Castellví. Santa Fe. 30|1|56. 2.000 ejemp. $ 36.— Arg.

523.630. — Rumpelstiltsken. Música. 10 págs. Autora: Philippa Duke Schuyler. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: La autora. Bs. As. 25|11|55. 1.000 ejemp. Argentina.

523.631. — Corazón de Artista. Vals-letra. 2 págs. Autor: Francisco Gullo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 23|3|56. 250 ejemp. $ 5.— Arg.

523.632. — Corazón de Artista. Vals-música. 2 págs. Autor: Pascual De Gullo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 23|3|56. 250 ejemp. $ 5.— Arg.

523.633. — Pan, Amor y Fantasía. Canción regional en zamba-música. 2 págs. Autor: Cini. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As. 10|3|56. 500 ejemp. $ 4.— Arg.

523.634. — La Hora Veinticinco. 23ª Edic. 1 vol. 414 págs. Castell. Autor: C. Virgil Gheorghiu. Traducc. del francés: Jesús Ruiz y Ruiz. Imp.: Cía. Impresora Arg. Edit.: Emece Editores S.A. Bs. As. 14|9|55. 10.055 ejemp. $ 30.— Arg. Reimpresión.

523.635. — El Ultimo Perro. 8va. Edic. 1 vol. 199 págs. Castell. Autor: Guillermo House. Imp.: Cía. Impr. Arg. Edit. Emece Editores. Bs. As. 22|8|55. 5.100 ejemp. $ 24.— Reimpresión.

523.636. — El Enano. 1 vol. 223 págs. 4ta. edic. Castell. Autor: Pär Lagerkvist. Traducc. del sueco: Fausto de Tezanos Pinto. Imp.: Cía. Impresora Argentina. Edit.: Emece Editores S.A. Bs. As. 18|11|55. 7.100 ejemp. $ 20.— Arg. Reimpresión.

523.637. — El Pan Vivo. 1 vol. 132 págs. Castell. Autor: François Mauriac. Traducc. del francés: Alberto Luis Bixio. Imp.: Imp. López. Edit.: Emece Editores S.A. Bs. As., enero 1956. 5.000 ejemp. $ 35.— Arg.

523.638 — La Isla y Colón. 1 vol. 278 págs. Castell. Autor: Rafael Pineda Yáñez. Imp.: Cía. Impr. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., enero 1956. 2.090 ejemp. $ 60. Arg.

523.644 — Reseñas Históricas. 1 foll. 24 págs. Castell. Autora: Nélida Plá de Di Nunzio. Imp.: Imp. Lamb y Cía. Edit.: Edit. Nélida. Bs. As., 16|5|56. 1.000 ej. $ 5. Arg.

523.652 — El Verbo Ruso. Bisemanal. Ruso. Prop.: Colectividad de los Rusos Blancos en la Argentina. Director: Eugenio Messner. Bs. As., 23|3|56. 650 ej. $ 1.50. Arg.

523.653 — Pájaros sin Alas. 1 vol. 210 pgs. Castell. Autor: Luciano Rodríguez Rocha. Imp.: Fco. A. Colombo. Edit.: El impresor. Bs. As., 24|2|56. 2.000 ejemp. $ 25. Arg.

523.654 — Chabela. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina S. A. Directora: María Isabel L. Robledo. Bs. As. mayo 1956. 119.000 ejemp. Pesos 3.50. Arg.

523.657 — El Cuarto Poder. Mensual. Castell. Director-propietario: Carlos Dalmiro Viale. Bs. As., abril 1956. 2.000 ejemp. $ 2. Arg.

523.661 — Querela. Tango letra. 2 págs. Autor: Nicolás Reymóndez Arias. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 4|5|56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

523.662 — Querela. Tango música. 2 pgs. Autor: Nicolás Reymóndez Arias. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 4|5|56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

523.663 — Calle Nuestra. Tango, música. 2 págs. Autor: Domingo Armendano (Marne). Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 9|5|56. 50 ejemp. $ 4. Arg.

523.664 — El Sembrador. Quincenal. Castell. Propietario-director: Albino Semprini. Rufino (Santa Fe), 1º|5|56. 700 ejemp. $ 15 anuales. Arg.

523.665 — Virgencita Correntina. Polca, música, 2 págs. Autor: Alberto Broglio. Imp.: Imp. Music. EMOR. Edit.: El autor. Bs. As., 30|4|56. 250 ejemp. $ 4. Argentina

523.668. — Tejidos de Temporada. Vol. 8. Recopilación. 1 foll. 36 págs. Castell. Autor anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Temporada S.R.L. Bs. As. 10|5|56. 38.700 ejemp. $ 2.50. Arg.

523.673. — Camoati. Mensual. Castell.-inglés. Director - Propietario: Mario Segre. Bs. As. Abril 1956. 900 ejemp. $ 10.—. Arg.

523.674. — El Sabor de la Venganza. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Aut. Arg.: John Michael Hayes. Intérp.: Jeff Richards, Jarma Lewis y otros. 10 rollos. 2.335 mts. New York (EE. UU. de N. A.). Noviembre 1955. — Extranjera.

523.675. — El Gurí. Tango-música. 2 págs. Autor: Julio Ahumada. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 13|4|56. 242 ejemp. $ 3.— Arg.

523.679. — Pena Coya. — Bailecito-música. 2 pgs. Autores: Estela Vázquez y Alfonso Lacueva. Imp: Edit. Music. Salvador Edit.: Los Autores. Bs. As. 5|5|56. 1000 ejempl. $ 2.—.

523.680 — Sin Querencia. Zamba-música. 2 pgs. Autores Estela Vázquez y Alfonso Lacueva. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As. 5|5|56. 1.000 ejemp. $ 2.—.

523.681. — Pocas Plumas. Chacarera-música. 2 pgs Autores Estela Vázquez y Alfonso Lacueva. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit: Los autores. Bs. As. 3|5|56. 1.000 ejemp. $ 4.—.

523.682. — Desdicha de Jovencita. Vals-música. 2 pgs. Autor: Ana Damiani. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 16|5|56. 150 ejemp. $ 4.—. Arg.

523.683. — Desdicha de Jovencita. Vals-letra. 2 pgs. Autora Ana Damiani. Imp. y edit.: Edit El Morocho. Bs. As. 16|5|56. 150 ejemp. $ 4.—. Arg.

523.691. — Faz "A". Montoncito de Miel. Letra: Singlentom. Música: McCoy. Faz "B". Escríbeme Nena. Letra: Huddeston. Música. Colly. Intérp.: Los Cuatro Caballeros. Disco Capitol Nº 353 314. Bs. As. Mayo 1956. 650 ejemp. $ 17.— Arg.

523.692. — Faz "A". Amor Verdadero. Letra: Singleton. Música: McCoy. Faz "B". No Hay Carta Hoy. Música: Brown. Intérp.: Les Paul y Mary Ford. Disco Capitol Nº 353.316. Bs. As. Mayo 1956. 500 ejemp. $ 17.—. Arg.

523.693. — Faz "A". Cu-Cu-Rru-Cu-Cu-Paloma. Letra y música: Tomás Méndez. Faz "B". Noche Ranchera. Letra: Fernando López. Música: Roberto Lambertucci. Intérp.: Hermanos Barrientos. Disco Pampa Nº PS-6.137. Bs. As. Mayo 1956. 250 ejemp. $ 14.50.

523.694. — Faz "A". Quejas de Montmartre. Letra: Alberto Martínez. Música: Jean Renoir. Faz "B". Un Sueño. Letra y música: Marsilio Robles. Intérp.: Adriana Montiel y su Conj. Disco Pampa Nº PS-6.141. Bs. As. Febrero 1956. 300 ejempl. $ 14.50. Arg.

523.695. — Faz "A". Simpático. Letra: Cahn. Música: Schwartz. Faz "B". Amar Es Todo Lo Que Importa. Letra: Cahn. Música: Schwartz. Intérp.: Dean Martín con acomp. de Orq. Disco Capitol Nº 353.313. Bs. As. Mayo 1956. 700 ejemp. $ 17.—. Arg.

523.696. — Faz "A". Moritar. Música: Weil-Brecht. Faz "B". Nueva Laredo. Letra: Hicks-Moore. Música: Lowe-Carey. Intérp.: Les Paul y Mary Ford. Disco Capitol Nº 353.303. Bs. As. Abril 1956. 600 ejemp. $ 17.—. Arg.

523.697. — Faz "A". Polca de Luxemburgo. Letra: Bernand Bonifay. Música: E. Reisdorff. Faz "B". Es Tan Dulce. Música: Hubert Ithier-P. B. Ruiz. Intérp.: Jcaques Hellan y su Orq. Disco Parlophone Nº PN-44.116. Bs. As. Abril 1956. 500 ejemp. $ 17.—

523.698. — Faz "A". La Niña de Fuego. Letra: Antonio Quintero y Rafael Quiroga. Música: Manuel Quiroga. Faz "B". La Reina Gitana. Letra: José Manuel Pernias. Música: Francisco Marrodan. Intér.: Morita Sahabat con acomp. de Orq. Disco Parlophone Nº PM-42.090. Bs. As. Abril 1956. 300 ejemp. $ 15.50. Arg.

523.699. — Las Buenas Maneras. 1 vol., 212 págs. Castell. Autor: Eduardo Blanco Amor. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Losada. Bs. As., 5-4-56. 3.000 ejemp. $ 35.—. Arg.

523.700. — Casas Muertas. 1 vol., 181 págs., castell. Autor: Miguel Otero Silva. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Losada. Bs. As. 15-10-55. 10.000 ejempl., $ 22.—. Arg

523.701. — Los Orilleros. — El Paraíso de los Creyentes. 1 vol., 137 págs., castell. Autor. Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Editorial Losada. Bs. As. 15-10-55. 3.000 ejempl. $ 22.—. Arg.

523.702. — Los Tiempos, tonada cuyana-música. 2 págs. Autores: José S. Gómez (Báez) y Juan G. Bustos. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As. 9-5-56. 250 ejempl. $ 3,50. Arg.

523.703. — Los Tiempos, tonada cuyana-letra. 2 págs. Autores: José S. Gómez (Báez) y Juan G. Bustos. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As. 9-5-56. 250 ejempl. $ 3,50. Arg.

523.704. — Amor Prohibido, vals-letra. 2 págs. Autor: Nina Miranda. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As. 4-5-56. 200 ejempl. $ 4.—. Arg.

523.708. — Viejo Estaño Tango-música. 2 págs Autor: Antonio Ríos. Imp.: Hnos. Zinni. Edit.: Organización Sol. Rosario (Sta. Fe). 16-5-56. — 150 ejempl. $ 2.— Argentina.

523.709. — Viejo Estaño. Tango-letra. 2 págs. Autor: Nicolás y Marcial Zinni. Imp.: Hnos. Zinni. Edit.: Organización Sol. Rosario (Sta. Fe). 16-5-56. — 150 ejempl. $ 2.—

523.711. — Camino del Puerto. Zamba-letra. 2 págs. Autora: Amelia del Carmen Serrano. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As. 4-5-56. — 100 ejempl. $ 4.—. Argentina.

523.712. — Camino del Puerto. Zamba-música. 2 págs. Autora: Amelia del Carmen Serrano. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs As. 4-3-56. — 100 ejempl. $ 4.—. Arg.

523.713. — Ayer, Hoy, Mañana. 1 vol. 221 págs. Castell. Autor: Mario Amadeo. Imp.: Tall. Graf. Dgo. E. Taladriz. Edit.: Edic. Gure. Bs. As. 15-4-56. — 3000 ejempl. $ 25.—.

523.718. — Teología de la Cruz. 1 vol. 346 págs. Castell. Autor: Joseph Pascher. Traducc. del alemán: Agustina Schroeder de Castelli. Imp.: Tall. Gráf. Balmes S.R.L. Edit.: Plantín S.R.L. Bs. As. 14-5-56. — 2.000 ejempl. $ 75.— Arg.

e.28 3-Nº 3.083-v.10|4 57

---

30 DE MAYO DE 1956

524.736 — Voz de Iberia. Mensual. Castellano. Prop.: Gonzalo Laporta. Bahía Blanca (Bs. As.), mayo 1956. 500 ejemplares. (Argentina).

524.737 — El Mensaje del Disco. Mensual. Castellano. Prop.: Casa América. Bs. As., mayo 1956. 2.000 ejemp. (Argentina).

524.738 — Franco Vida. — Mensual. Castellano. Prop.: La Franco Argentina, S.A. Cía. de Seguros. Bs. As., mayo 1956. 3.000 ejemp. (Argentina).

524.739 — Revista de la Apsa. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Patronal de Sastrerías de Avellaneda. Avellaneda (Bs. As.), febrero 1956. 250 ejemp. (Argentina).

524.740 — Luz y Vida. Mensual. Castell. Prop.: Cayetano Fortunato Ghio. Bs. As., mayo 1956. 700 ejemp. $ 1.— (Argentina).

524.741 — El Canta Claro. Semanal. Castellano. Prop.: Mario Alfredo Angulo. Bs. As., mayo 1956. 9.500 ejemp. $ 1.— (Argentina).

524.742 — Mensajero de Paz. Bimestral. Castellano. Prop.: E. Maximiano López. 1956. 300 ejemp. (Argentina).

524.743 — Boletín de la Cámara Mercantil. Quincenal. Castell. Bs. As., abril a mayo 1956. 500 ejemp. $ 0,90. (Argentina).

524.744 — Por la Verdad (Za Pravda). Semanal. Ruso. Prop.: Renacimiento Cristiano S.R.L. Bs As., febrero a mayo 1956. 1.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

524.745 — Revista Médica del Norte. Mensual. Castell. Prop.: Revista Médica del Norte. Tucumán, Salta, Jujuy, octubre a diciembre 1956. 1.000 ejemp. $ 60.— anuales. (Argentina).

524.746 — Revista Médica del Norte. Mensual. Castell. Prop.. Revista Médica del Norte S. R. L. Tucumán, Salta, Jujuy, enero a marzo 1956. 1.000 ejemp. $ 60 anuales. Arg.

524.747 — La Perla del Plata. Mensual. Castell. Prop.: Bernardo Landaburu, Parroquia de Nuestra Señora de Luján. Luján (Bs. As.), mayo 1956. 8.700 ejemp. $ 1.25. Arg.

524.748 — Guía General de Licitaciones y Presupuestos Nacionales, Particulares, Públicas y Privadas. Bisemanal. Castell. Prop.: A. E. Sosa De la Serna. Bs. As., abril 1956. 2.000 ejemp. $ 12. Argentina.

524.749 — Para Todos. Semanal. Castell. Prop.: Julio E. Vicario. Trenque Lauquen (Bs. As.), abril 1956. 600 ejemp. $ 0.75. Arg.

524.750—El Libertador. Mensual. Castell. Prop.: Vicente Arturo Herrera. Mendoza, mayo 1956. 2.600 ejemp. $ 3.50. Argentina.

524.751 — La Voz de la Libertad. Mensual. Castell. Prop.: Pedro Rissolo. Junín (Bs. As.), mayo 1956. 500 ejemp. $ 0.50. Arg.

524.752 — La Voz del Jubilado. Mensual. Castell. Prop.: Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Ferroviarios de Sta. Fe. Sta. Fe, mayo 1956. 2.200 ej. Argentina.

524.753 — Gaceta de los Tribunales. Castell. Prop.: Estado Provincial. Santiago del Estero, febrero 1956. 300 ejemp. $ 5. Arg.

524.754 — Saber Vivir. Trimestral. Castell. Prop.: Editorial Saber Vivir, Soc. en Com. Bs. As., enero-marzo 1956. 2.500 ejemp. Arg.

524.755 — El Chubut. Diario Castell. Prop.: Editorial El Chubut, Soc. Comerc. Colectiva. Comodoro Rivadavia, abril 1956. 3.500 ejemp. $ 0.30 y 0.45. Argentina.

524.756 — Di Presse (La Prensa Israelita). Diario. Castell.-ídisch. Prop.: Soc. Colectiva "Di Presse". Bs. As., abril 1956. 14.500 ejemp. $ 0.60 y 1. Arg.

524.757 — Mujeres Hermosas. P. doble, música. 2 págs. Autores: Víctor Antonio Sánchez y Arsenio Francisco Ventrella. Imp.: A. Contreras. Edit.: Los autores, Rosario (Santa Fe), 2|5|56. 500 ejemp. $ 3. Arg.

524.773 — Como un Lirio. Tango, música. 2 págs. Autores: C. García Dávila, Enrique Martini y José Celano. Imp.: El Morocho. Edit.: Los autores. Bs. As., mayo 1956. 250 ejemp. $ 4.

524.774 — Como un Lirio. Tango, letra. 2 págs. Autores: C. García Dávila, Enrique Martini y José Celano. Imp.: El Morocho. Edit.: Los autores. Bs. As., mayo 1956. 250 ejemp. $ 4.

524.775 — El Eco de Oriente. Semanal. Castell. - árabe. Director - propietario: Nagib Baaclini. Tucumán, 26|5|56. 1.000 ejemp. $ 0.80. Arg.

524.776 — Dos Corazones, Dos Besos. Fox, letra en castellano. 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As. 9|5|56. 239 ejemp. $ 5. Arg.

524.777 — Dos Corazones, Dos Besos. Fox, letra en inglés. 2 págs. Autores: Henry Stone y Otis Williams. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 9|5|56. 239 ejemp. $ 5.

524.778 — Dos Corazones, Dos Besos. Fox, música. 2 págs. Autores: Henry Stone y Otis Williams. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 9|5|56. 239 ejemp. $ 5. Arg.

524.779 — La Catedrática. Milonga, música. 2 págs. Autor: Francisco Martino. Imp.: Edit. J. Korn. Edit.: Edit. A.U.R.A. Bs. As., 24|5|56. 261 ejemp. $ 4. Arg.

524.780 — Marcha Turca. música. 2 págs. Autor: W. Mozart. Transcrip. p|acordeón: Alcides y Amílcar D. Fertonani. Imp. y edit.. Edit. J. Korn. Bs. As., 24|4|56. 257 ejemp. $ 5.

524.781 — Chocolate a la Española. P. doble, música. 2 págs. Autores: Alcides Fertonani y Risel. Transcrip. p|acordeón: Alcides y Amílcar D. Fertonani Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|4|56. 251 ejemp. $ 5. Arg.

524.782 — La Catedrática. Milonga letra. 2 págs. Autor: Francisco Martino. Imp.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|4|56. 261 ejemp. $ 4. Arg. Edit.: Edit. A.U.R.A.

524.783 — Bien Floreado. Tango milonga; música. 2 págs. Autor: Luis Stazo. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 3. Arg.

524.784 — En tus Ojos Miraré. Vals, música. 2 págs. Autor: José Perrone. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 3. Arg.

524.785 — En tus Ojos Miraré. Vals, letra. 2 págs. Autor: José Perrone. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 3. Arg.

524.791 — Largue a esa Mujica. Tango, letra. 2 págs. Autor. Juan F. Sarcione. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 4. Arg.

524.792 — Largue a esa Mujica. Tango, música. 3 págs. Autor: Juan F. Sarcione. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 4. Arg.

524.793 — Canción para mi Amor. Tango, música. 2 págs. Autores: Nina Miranda. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As. 24|5|56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

524.794 — Canción para mi Amor. Tango, letra. 2 págs. Autor: Abel Aznar. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

524.795 — Boletín Informativo. Decenal. Castell. Prop.: Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña. Director: Chaco, 18|5|56. 1.000 ejemp. Arg.

524.801 — Revista P.A.L. Quincenal. Castell. Director-propietario. Pedro y Antonio Lanusse. Bs. As., 2|5|56. 4.000 ej. Argentina.

524.828. — Cherie. Slow, letra. 2 págs. Autora: Mara. Imp. y edit.: Edit. Lagos. Bs. As., 28|3|56. 250 ejempl. $ 5,50. Arg.

524.829. — Cherie. Slow, música. 2 págs. Autor: Carlos Kaszner. Imp. y edit.: Edit. Lago. Bs. As., 28|3|56. 250 ejempl. $ 5,50. Arg.

524.830. — El Pueblo. Semanal. Castell. Director propietario: Luis Joaquín Fittipaldi. Tapalqué, 25|5|56. 400 ejempl. $ 1. Arg.

524.831. — Boletín Oficial. Diario. Castell. Prop.: Superior Gobierno de la Provincia. Director: Julio Sánchez Arévalo. Santa Fe. 28|5|56. 750 ejempl. $ 0,50. Argentina.

524.832. — Tribuna. Semanal. Castell. Directores propietarios: Ronald Nash y Rubén Pagani. Campana (Bs. As.). 17|5|56. 600 ejempl. $ 1. Arg.

524.840. — El Industrial Maderero. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Industriales de la Madera y del Hierro. Director: Gregorio Sapoznikow. Bs. As., abril 1956. 500 ejempl. Arg.

524.851. — Pa' usted. Gato, música. 2 páginas. Autora: Chela Corvalán. Imp. y edit.. Ferrer. Bs. As., 30|5|56. 200 ejemplares. $ 3. Arg.

524.852. — Pa' usted. Gato, letra. 2 págs. Autor: Dante Pelaia. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 30|5|56. 200 ejempl. $ 3. Argentina.

524.855. — Química General. Aplicada a la Industria con Prácticas de Laboratorio. Tomo III. 1 vol. 1.142 págs. Castellano. Autor: Enrique Calvet. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelona (España), 1956. 3.000 ejempl. $ 442. Ext.

524.856. — Bioquímica. 1 vol. 760 págs. Castell. Autor: Philip H. Mitchell. Traducción del inglés: J. Laporte Salas. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelona (España). 1956. 3.000 ejempl. $ 465. Ext.

524.857. — Manual de Cirugía. Para Estudiantes y Médicos. 2 vols. 1.492 págs. Castell. Autores: Sir Cecil Wakeley y colaboradores. Traduc. del inglés: Anónima. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelona (España). 1956. 2.000 ejempl. $ 916. Extranjera.

524.858. — Fabricación del Alcohol. 1 vol. 754 págs. Castell. Autor: Hernán Palacio Llames. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores. Barcelona (España). 1956. 3.000 ejempl. $ 326. Extranjera.

524.859. — Enciclopedia Salvat de Ciencias Médicas. Tomo III (G - Net.). 1 vol. 1.034 págs. Castell. Dirigida por: J. Valero-Ribas Imp. Im. Hispano Americana. Edit.. Salvat Editores. Barcelona (España), 1956. 3.000 ejempl. $ 910. Extranjera.

524.860. — Historia del Arte Hispano Americano. 1 vol. 864 págs. Tomo III. Castellano. Autores: Diego Angulo Iñiguez, Enrique Marco Dorta y Mario J. Buschiazzo. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelona (España), 1956. 3.000 ejempl. $ 629. Extranjera.

524.861. — Röntgen-Diagnóstico. Tomo IV (Organos Internos). 1 vol. 908 págs. Castell. Autores: H. R. Schinz, W. E. Baensch, E. Friedl y otros. Traduc. revisada por. J. M. Vilasecca Sabater. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelona (España), 1956. 2.000 ejempl. $ 924. Extranjera.

524.880. — Te llaman divina. Fox trot, letra. 2 págs. Autores: Carlos A. V. Zorzoli y Domingo Laera. Imp. y edit.: Edic. A. Boccazzi. Bs. As., 4|5|56. 100 ejemplares. $ 3. Arg.

524.881. — Te llamán divina. Fox trot, música. 2 págs. Autores: Carlos A. V. Zorzoli y Domingo Laera. Imp. y edit.: Edic. M. Boccazzi. Bs. As., 4|5|56. 100 ejempl. $ 3. Arg.

524.863. — Fortín de la patria. Milonga, música. 2 págs. Autor: Ricardo Ríos. Imp.: E.M.O.R. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 21|5|56. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

524.864. — Fortín de la patria. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Maron P. Simón. Imp.: E.M.O.R. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 21|5|56. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

524.865. — Mi retorno. Tango, música. 2 págs. Autor: Alberto Pugliese. Imp.: E.M.O.R. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 21|5|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.866. — Mi retorno. Tango, letra. 2 págs. Autor: Maron P. Simón. Imp.: E.M.O.R. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 21|5|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.871. — Murmullo de pájaros. Fox trot, música. 2 págs. Autor: George Shearing. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.872. — Murmullo de pájaros. Fox trot. letra en inglés. 2 págs. Autor: B. Y. Foster. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.873. — Murmullo de pájaros. Fox trot, letra en castell. 2 págs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.874. — Boogie en rock. Rock and roll, música. 2 págs. Autor: Bill Haley. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internacionales Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.875. — Boogie en rock. Rock and roll. Letra en inglés. 2 págs. Autor: Bill Haley. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.876. — Boogie en rock. Rock and roll. Letra en castellano. 2 págs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

28|3-Nº 3.540-v.10|4|57

---

5 DE JUNIO DE 1956

525.196. — Revista de la Caja Mutual de Policía de Rosario. Mensual. Castell. Rosario (Sta. Fe). Abril|mayo 1956. — 4.500 ejempl. (Arg.).

525.197. — Boletín Informativo Romero. Mensual. Castell. Prop.: Manuel Romero y Cía. B. de la Riestra (Bs. As.). Mayo 1956. 700 ejempl. (Arg.).

525.198. — Bienvenida (Ahlaurahla). Mensual. Castell.-árabe. Prop.: Gabriel Trabouni. Bs. As. Abril y mayo 1956. 1.200 ejempl. $ 70.— (Arg.).

525.199 — Páginas Pirelli. Mensual. Castell. Prop.: Industrias Pirelli Saic. Bs. As. Junio 1956. 4.500 ejempl. (Arg.).

525.200. —Revolución. Mensual. Castell. Prop.: Marcos Kaplan. Bs. As. Mayo 1956. 4.000 ejempl. $ 1.— (Arg.).

525.201. — Hai Guetron (Centro Armenio). Mensual. Armenio. Prop.: Institución Administrativa Iglesia Armenia Bs. As. Marzo a mayo 1956. 1.250 ejempl. $ 1.— (Arg.)

525 202. — La Razón. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Fernando (Bs. As.) Abril 1956. 700 ejempl. $ 0.40 (Arg.).

525.203. — San Justo. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Justo (Bs As.) Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40 (Arg.).

525.204. — Sarmiento. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Tigre (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40 (Arg.)

525.205. — Labrador. — Diario. Castell Prop.: Editorial La Razón. San Isidro Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40 (Arg.).

525.206. — El Libertador. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Martín (Bs. As.) Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40 (Arg.).

525.207. — San Miguel. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Miguel (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40 (Arg.).

525.208. — Mariano Moreno. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Moreno (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40 (Argentina).

525.209. — Rivadavia. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Morón (Bs. As.) Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40. Arg.

525 210. — El Gladiador. Diario. Castell Prop.. Editorial La Razón. Olivos (Bs As.) Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40. Arg

525.211 — Mitre. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Olivos (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0.40. (Arg.).

525.212. — Ballester. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Villa Ballester (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0,40 (Arg.).

525.213. — Evocarte es Bendición. Vals canción-letra. 2 págs. Autor: Luis José Gamalero Imp. y edit.: E. M. I. Rosario (Santa Fe). 30-5-56. 1.600 ejempl $ 3.— (Arg.).

525 214. — Evocarte es Bendición. Vals canción-música. 2 págs. Autor: Luis José Gamalero. Imp. edit.: E. M. I. Rosario (Santa Fe). 30-5-56. 600 ejempl $ 3.— (Arg.)

525.215. — Como podré Olvidarte... Vals canción-letra, 2 págs. Autor: Luis José Gamalero. Imp. y edit.: Edit. E. M. I. Rosario (Santa Fe). 30-3-56. 600 ejempl. $ 3.— (Argentina)

525.216. — Como podré olvid[illegible] Vals, canción. Música 2 páginas. Autor: Luis José Gamalero. Imp. y Edit.. E.M.I. Rosario, (Sta. Fe). 30|5|56. 600 ejemp. $ 3. Arg.

525.220. — Canción de serenata. Vals canción. Letra 2 págs. Autor. René Vicente Barbier. Imp. y Edit. Edic. Music. Autores Libres. Rafaela, (Sta. Fe). 23|5|56. 50 ejemp. $ 4.

525.221. — Canción de serenata. Vals canción. Música 2 págs. Autor: Roberto I. Canelli. Imp. y Edit. Edic. Music. Autores Libres. Rafaela. (Sta. Fe). 23|5|56. 50 ejemp. $ 4.

525.224. — Tribuna. Quincenal. Cast. Director Propietario. Simón Yapor. Chivilcoy. (Bs. As.). 1ra. quincena mayo 1956. 250 ejemp. $ 1 Arg.

525.231. — Ensayo Sobre la Economía Marxista. 1 vol. 144 págs. Cast. Autor: Joan Róbinson. Traducc. del inglés. Emilio Adame. Imp. Tall. Gráf. Juan Castagnola e hijo. Edit. Edit. Huella. Bs. As., 18|5|56. [illegible].000 ejemp. $ 22. Arg.

525.232. — Licuatario. 1 vol. 144 páginas. Cast. Autor: Victoria Moreno de Puerto. Imp. Tall. Gráf. Juan Castagnola e hijo. Edit. Edit. Huella. Bs. As., 20|4|56. 16.000 ejemp. $ 10. Argentina.

525.233. — El Gorro Blanco. Recetas de cocina. 1 vol. 160 pág. Cast. Autora. Carmen Castro de Marinis. Imp. Tall. Gráf. Juan Castagnola e hijo. Edit. Edit. Huella. Bs. As., 27|3|56. 10.000 ejemp. $ 10. Arg.

525.247. — Laguna la Tigra. Escala 1:50 000 Autor Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 300 ejemp. $ 5. Arg.

525.248. — Posadas. Escala 1:500 000. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 600 ejemp. $ 5. Arg.

525.249. — Rosario. Escala 1:500 000. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 1.200 ejemp. $ 5. Arg.

525.250. — San Fernando. Escala 1:50 000. Autor: Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 1.200 ejemp. $ 5. Arg.

525.251. — Marcos Juárez. Escala 1:100 000. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 300 ejemp. $ 5. Arg.

525.352. — Lincoln. Escala. 1:250 000. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., 1956. 500 ejemp. $ 5. Arg.

525.253. — Campo de Mayo. Escala. 1:100 000. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 5.000 ejemp. $ 5. Argentina.

525.254. — Los pantalones de Susana. Comedia en 3 actos. Autores. A. Montero y M. Castro. 1 foll. 33 pág. Imp. J. Castagnola e hijo. Edit. Edic. "Mi Teatro". Bs. As., 5|6|56. 1.000 ejemp. Argentina.

525.255. — —17.820— Cayó la grande en el pueblo. Comed. en 3 actos. 1 foll. 30 páginas. Cast. Autor. A. Montero y M. Castro. Imp. J. Castagnola e hijo. Edit. Edic. "Mi Teatro". Bs. As., 5|6|56. 1.000 ejemp. Arg.

525.256. — Hrvatska Misao. (El Pensamiento Croata). Bimestral. Croata. Director. Propietario. Marcos Sinovcic. Bs. As., 16|4|56. 1.200 ejemp. $ 5. Arg.

525.259. — Sistema para ordenamiento y archivos alfabéticos. 1 foll. 6 págs. Cast. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Remington Rand Sudamericana SACI. Bs. As., 31|5|56. 500 ejemp. Arg.

525.273. — Barrio Latino. Productor. Metro Goldwin Mayer. Ant. Arg. Jo Eisnger. Interp. Anne Baxter, Steve Forrest y otros. 10 rollos 2.305 mts. New York. (EE. UU. A.). junio 1955. Extranjera.

525.274. — La Vida Hace Pensar. 1 vol. 276 págs. Castell. Autor: Fulton J. Sheen. Traduc. del inglés: J. J. Permanyer. Imp.: Imp. Escuela de la Casa de Caridad. Edit.: Juan Flors. Barcelona (España), 1º|4|56. 5.000 ejempl. $ 88.40. Extranjera.

525.283. — El Cuarteador. Mensual. Castellano. Prop.: José Jorge. Director: Francisco Alsina. Centro Agrícola "El Potro" (Bs. As.), mayo 1956. 1.000 ejemplares. $ 0,50. Arg.

525.280. — Información Dermatológica. Trimestral. Castell. Director propietario: Aarón Kaminsky. Bs. As., abril 1956. 600 ejempl. Arg.

525.288. — Pecado Original. 1 vol. 1[illegible] págs. Castell. Autor: George Tabor[illegible] Traduc. del inglés: Josefina Martínez Alinari. Imp. y edit.: Edic. Kraft. Bs. As., 2ª quinc. de noviembre 1955. 15.000 ejemplares. $ 10. Arg.

525.289. — Un Beso Antes de Morir. 1 vol. 218 págs. Castell. Autor: Ira Levin. Traduc. del inglés: Luis Echavarri. Imp. y edit.: Edic. Kraft. Bs. As., 2ª quinc. de setiembre 1955. 16.000 ejempl. $ 10. Argentina.

525.290. — El Tren Llegó Puntual. 1 vol. 173 págs. Castell. Autor: Heinrich Böll. Traduc. del alemán: Jorge G. Lehmann. Imp. y edit.: Edic. Kraft. Bs. As., 2ª quincena de noviembre 1955. 15.000 ejemplares. $ 10. Arg.

525.291. — Crimen en la Diplomacia. 1 vol. 217 págs. Castel. Autor: Henry Wade. Traduc. del inglés: Edgar Rufo. Imp. y edit.: Edit. Kraft. Bs. As., 2ª quincena de noviembre 1955. 10.000 ejemplares. $ 10. Arg.

525.292. — Los Solitarios. 1 vol. 142 págs. Castell. Autor: Paul Gallico. Traduc. del inglés: Jas Calench. Imp. y edit.: Edic. Kraft. Bs. As., 2ª quincena de noviembre 1955. 10.000 ejempl. $ 10. Argentina.

525.293. — Los Ojos de la Ardilla. 1 vol. 191 págs. Castell. Autor: Sturges Mason Schley. Traduc. del inglés: María Luisa Martínez Alinari. Imp. y edit.: Edic. Kraft. Bs. As., 2ª quincena agosto 1955. 15 000 ejempl. $ 10. Arg.

525.294. — Los Desplazados. 1 vol. 187 págs. Castell. Autor: George Orwell. Traduc. del inglés: Raquel W. de Ortiz. Imp. y edit.: Edic. Kraft Bs. As., 2ª quincena de noviembre 1955. 15.000 ejemplares. $ 10. Arg.

525.295. — Rosaura a las Diez. 1 vol. 258 págs. Castell. Autor: Marco Denevi. Imp. y edit.: Edit. G. Kraft. Bs. A[illegible] 2ª quinc. noviembre 1955. 5.100 ejem[illegible] $ 26. Arg.

...6. — La Operación Radical de Wer[illegible]m por Carcinoma del Cuello Ute[illegible] 1 vol. 117 págs. Castell. Autores: [illegible]n Wernes y Julius Sederl. Traduc. del alemán León Sol. Imp. y edit.: Edit. G. Kraft. Bs. As., 2ª quincena noviembre 1955. 2.100 ejempl. $ 70. Arg.

525.297. — Estructura y Función del Paraguay Colonial. 1 vol. 240 págs. Autor: H. Sánchez Quell. Imp. y edit.: Edit. G. Kraft. Bs. As., 2ª quincena de noviembre 1955. 3.100 ejempl. $ 30. Arg.

525.298. — Un Gran Cirujano. 1 vol. 318 págs. Castell. Autor: Pierre Very. Traducción del francés: Raúl Torrado del Valle. Imp. y edit.: Edit. G. Kraft. Bs. As., 1ra. quincena de octubre 1955. 3.150 ejemplares. $ 32. Arg.

525.305. — Panorama del Teatro Moderno. 1 vol. 188 págs. Castell. Autor: León Mirlas. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As., 15|4|56. 2.425 ejempl. $ 22. Arg.

525 306. — Venus Observada. 1 vol. 132 págs. Castell. Autor: Christopher Fry. Traducc. del inglés: Rosa Chacel. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Edit. Editorial Sudamericana. Bs. As. 15-4-56. 2.450 ejempl. $ 20.— (Argentina).

525.307. — Tránsito en la Noche. 1 vol. 512 págs. Castell. Autor: Sholem Asch. Traducc. del inglés: Floreal Mazía. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As. 15-4-56. 5.105 ejempl. $ 48.— (Arg.).

525.308. — Circuito Infernal. 1 vol. 246 págs. Castell. Autor: Hans Ruesch. Traducc. del italiano; Lido Monti. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As. 15-4-56. 5.125 ejempl. $ 28.— (Arg.).

525.309. — Pedro Sarmiento de Gamboa (El Ulises de América). 1 vol. 245 págs. Castell. Autora: Rosa Arciniega. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Edit. Sudamericana S. A. — Bs. As. 15-4-56. 33.267 ejempl. $ 52.— (Arg.).

525.310. — Playa Serrana. Gato-música. 2 págs. Autor: Luis Lagos. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 17-5-56. 100 ejempl. $ 4.— (Arg.).

525.312. — Playa Serrana. Gato-letra. 2 págs. Autor: Luis Lagos. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 17-5-56. 100 ejempl. $ 4.— (Arg.).

525.313. — Opinión Económica. Semanal. Castell. Propietario: Editorial Nuevosa (En formación). — Director: Máximo Marino González. Bs. As. 28-5-56. 5.000 ejempl. $ 2.—.

525.321. — A M K A. Trimestral. Castell. Director-Propietario: Antonio Caifano. Bs. As. Marzo 1956. 500 ejempl. (Arg.).

e.28|3-Nº 3.535-v.10|4|57

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería e hidrocarburos flúidos, en el Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones, presentada en el Expediente Nº 95.684-54, por el señor José Skamietz, el día tres de agosto del año mil novecientos cincuenta y cuatro a las trece horas treinta y seis minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: en el Departamento San Ignacio de la Provincia de Misiones, en forma de un rectángulo de 5.000 metros de lado en dirección Norte-Sud por 2.000 metros de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 985 metros al Norte 87º 00' 55" Este del Puerto Roca, perteneciendo los terrenos afectados, según informe de la Dirección General de Tierras, a la señora Teodosia Lencisa de Roca, con domicilio desconocido. — Se previene que según informe del Registro de la Propiedad corriente a fojas 33, consta que el dominio del inmueble referido no se encuentra inscripto a nombre de doña Teodosia Lencisa de Roca. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 12 de febrero de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Julio César Cataldi, a|c Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — En Buenos Aires a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y siete. — Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2da. Jefatura. Escribanía de Minas.

$ 1.100. — e.1º|4-Nº 46.199-v.12|4|57

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería, hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos en los Departamentos Loncopué y Ñorquín, Provincia de Neuquén, presentada en el Expediente Número 55.847|55, por el señor Joaquín Pedro González, el día cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a las quince horas veintinueve minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 11 y 20 de la Fracción A, Sección XXXI, Departamentos Loncopué y Ñorquín de la Provincia del Neuquén, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: partiendo del esquinero Noroeste del lote 20 se medirán sucesivamente: 700 m. al Norte, 8.000 m. al Este, 2.500 m. al Sud, 5.500 m. al Oeste, 500 m. al Norte, 2.500 m. al Este y 1.300 m. al Norte, en terrenos que según consta en autos, son de propiedad de don Marcos Catalán, domiciliado en Loncopué, Neuquén, de Daniel David, María Luisa, Juan Luis y Elena Antonieta Lafontaine y Arlandini y Elisa Arlandini de Lafontaine, domiciliados en San Martín 885 (Azul) y de don Daniel David Lafontaine y Arlandini, domiciliado en la calle San Martín 232, Capital Federal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Dr. Hipólito E. Jalil Estefan A|C. Escribanía de Minas. — En Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2da. Jefatura.

$ 1.300. — e.3|4-Nº 46.424-v.16|4|57

Disposición ordenando inscribir como vacante (art. 14 de la Ley 10.273), la mina de baritina y estroncio "Santa Rita", ubicada en el departamento Ñorquín, provincia de Neuquén, Expediente número 82.216|52.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1957. — Atento al incumplimiento del interesado a las obligaciones impuestas por el art. 136 del Código de Minería (art. 14 Ley Nº 10.273), y de conformidad con lo establecido por el mismo, la Resolución Nº 1032|53 y la Disposición de 19 de julio de 1933; La autoridad minera de primera Instancia dispone: 1º Declárase caducados los derechos de don Aurelio Leonardi, registrador de la presente mina de baritina y estroncio "Santa Rita", ubicada en el Departamento Ñorquín de la provincia de Neuquén. — 2º Notifíquese a los acreedores hipotecarios y privilegiados que hubiere, para que dentro del término de treinta días ejerzan los derechos que puedan corresponderles, bajo apercibimiento de inscribirse la mina como vacante y libre de todo gravamen. — 3º De no existir acreedores hipotecarios y privilegiados o vencidos los treinta días sin que se hayan ejercido sus derechos, inscríbase la mina como vacante y en la situación del art. 274 última parte del Código de Minería (art. 7º Ley Nº 10.273). — 4º Notifíquese, regístrese, publíquese por medio de carteles y en el Boletín Oficial tres veces en el plazo de quince días (15), repóngase la foja, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y sector Policía Minera y archívese. — Disposición A. M. Nº 1-51. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas, a|c. autoridad minera de 1ra. instancia. — Jorge A. Quesada, escribano a|c. 2a. Jefatura, Escribanía de Minas.

e.4|4-Nº 1.935-v.4|4|57
e.11|4-Nº 1.935-v.11|4|57
e. 22|4-Nº 1.935-v.22|4|57

Disposicion de archivo por abandono de la solicitud de la mina de cobre denominada "San Jerónimo", (Expediente 82.077|52) a nombre del señor Tomás De Pablos, ubicada en el Departamento Candelaria, Provincia de Misiones, Expediente Nº 56.034|55.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1957. Autos y Vistos: Atento al incumplimiento verificado y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto, declárase abandonada la presente solicitud de la mina vacante de cobre "San Jerónimo" de la Provincia de Misiones, formulada por el señor Tomás de Pablos. Notifíquese; repóngase el sellado, publíquese a los fines señalados por la Disposición de 19 de julio de 1933, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y archívese. — Fdo.: Dr. Hipólito E. Jalil Estefan a|c. Escribanía de Minas. — Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2da. Jefatura. Escribanía de Minas.

e.4|4-Nº 1.936-v.4|4|57
e.11|4-Nº 1.936-v.11|4|57
e.22|4-Nº 1.936-v.22|4|57

Disposición ordenando inscribir como vacante (art. 14 de la Ley 10.273), la mina de baritina y estroncio "Santa Rita", ubicada en el Departamento Ñorquín, Provincia de Neuquén, Expediente Nº 82.216|52.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1957. Atento al incumplimiento del interesado a las obligaciones impuestas por el art. 136 del Código de Minería (art. 14, Ley Nº 10.273), y de conformidad con lo establecido por el mismo, la Resolución Nº 1.032|53 y la Disposición de 19 de julio de 1933; La Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispone: 1º Declárase caducados los derechos de don Aurelio Leonardi, registrador de la presente mina de baritina y estroncio "Santa Rita", ubicada en el Departamento Ñorquín de la Provincia de Neuquén. 2º — Notifíquese a los acreedores hipotecarios y privilegiados que hubiere, para que dentro del término de treinta días ejerzan los derechos que puedan corresponderles bajo apercibimiento de inscribirse la mina como vacante y libre de todo gravamen. 3º — De no existir acreedores hipotecarios y privilegiados o vencidos los treinta días sin que se hayan ejercido sus derechos, inscríbase la mina como vacante y en la situación del art. 274 último parte del Código de Minería (art. 7º, Ley Nº 10.273). 4º — Notifíquese, regístrese, publíquese por medio de carteles y en el Boletín Oficial tres veces en el plazo de quince días (15), repóngase la foja; tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y sector Policía Minera y Archívese. Disposición A. M. Nº 1-57. — Fdo.: Julio César Cataldi Escribano de Minas. a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Jorge A. Quesada. Escribano a|c. 2da. Jefatura. Escribanía de Minas.

e.4|4-Nº 1.937-v.4|4|57
e.11|4-Nº 1.937-v.11|4|57
e.22|4-Nº 1.937-v.22|4|57

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º del Art. 4º del Código de Minería, hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Zapala, Provincia de Neuquén, presentada en el expediente Nº 96.311|54, por el señor Alcides Omar Echagüe, el día dieciséis de mayo del año mil novecientos cincuenta y cinco a las catorce horas cuarenta y seis minutos.

La autoridad minera nacional la hace hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Dentro de los lotes 11, 14 y 15 de la Sección XIX, Departamento Zapala de la Provincia de Neuquén, en forma de un polígono irregular, determinado de la siguiente manera: Al sudoeste, recta de 3.000 m., en dirección Norte 45º Oeste, cuyo extremo más al Norte coincide con el esquinero Oeste del lote 15, siendo colindante con el límite Sudoeste del mismo; al Sudeste, recta en dirección Norte 45º Este que pasa a 3.000 m. al Sud 45º Este del esquinero Oeste citado y finalmente, al Norte, una poligonal de tres lados que del Oeste al Este se define del siguiente modo: El primer lado, recta en dirección Norte 45º Este coincidente con el límite Noroeste de los lotes 14 y 15 mencionados; el segundo lado, resta en dirección Norte-Sud cuyo extremo Sud coincide con un punto A que se halla a 5.250 m. al Norte 53º 45' Este de la cúspide del Cerro Pincún Leufú y el tercer lado, recta en dirección Este-Oeste que tiene su extremo Oeste coincidente con el punto A., en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 12 de febrero de 1957. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas, a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — En Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y siete.

Jorge A. Quesada, Escribano a|c., 2da. Jefatura, Escribanía de Minas.

$ 1.500.— e.4|4-Nº 46.636-v.17|4|57

Petición de mensura de seis pertenencias, de la mina de oro, plomo, cobre y zinc, denominada "La Esmeralda", de "Sapag, Gessler Minera Industrial y Comercial S. R. L.", ubicada en el Departamento Ñorquín, Provincia de Neuquén, expediente Nº 82.006|52.

Señor Director de Autoridad Minera Nacional de 1ra. Instancia: Alfredo Siragusa, R. A. de M. Nº 13, con domicilio legal en la calle Paez 2993, Capital, apoderado de Sapag, Gessler M.I. y C. S.R.L., con domicilio en Zapala, Neuquén, se presenta en el expediente Nº 82.006|52 y manifiesta: I). — Que solicita se reduzcan a 6 las pertenencias solicitadas, suprimiéndose la Nº 4. II). — Que la inclinación de la veta con respecto a la vertical es de 20º al Sudoeste. Tener por contestado en tiempo y forma y ordenar la mensura. Será justicia. Fdo.: Alfredo Siragusa. Recibido en mi oficina hoy veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro a las dieciséis horas veinticuatro minutos. Presentada en término. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de oro, plomo, cobre y zinc denominada "La Esmeralda", de "Sapag, Gessler Minera Industrial y Comercial S.R.L.", ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 21 de la fracción D., sección XXX, Departamento Ñorquín de la Provincia de Neuquén. Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 81º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla a 1.600 m. al Norte 81º Oeste de la cúspide del Cerro del Diablo. Superficie 6 Has. Pertenencias Nros. 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada y ubicadas de modo que sus vértices Este coinciden respectivamente con los esquineros Norte de las pertenencias 1 y 2. Pertenencia Nº 4. — Igual a las mencionadas y ubicada de modo que su vértice Este se halla a 300 m. al Norte 81º Oeste del esquinero Norte de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 9º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla a 50 m. al Sud 9º Oeste del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 4. Superficie 6 Has. Pertenencia Nº 6. — Igual a la anterior y ubicada de modo que su vértice Este coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2da. Jefatura Escribanía de Minas. Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo.: Hipólito E. Jalil Estefán a|c. Escribanía de Minas.

Jorge A. Quesada, Escribano a|c., 2da. Jefatura, Escribanía de Minas.

e.4|4-Nº 46.635-v.4|4|57
e.11|4-Nº 46.635-v.11|4|57
$ 450.— e.17|4|-Nº-46.635-v.17|4|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Viene de la pág. 3)

SUCESORES DE V. VILLAMIL Y Co.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael J. Casaux Alsina, Secretaría Nº 1, del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Noviembre de 1956, entre los Sres. Francisco Riestra, italiano, domiciliado en la calle Cangallo Nº 439, Maximino Villamil, español, domiciliado en la calle Cangallo Nº 439, Héctor Fasulis, argentino, domiciliado en la calle Avellaneda Nº 2455, y Roberto Karsenty, francés, domiciliado en la calle Salguero Nº 884, todos casados, mayores de edad y hábiles para contratar, declaran y convienen lo siguiente: Primero. — Los tres primeros nombrados son los únicos socios componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "SUCESORES DE V. VILLAMIL y Cº, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", como resulta: a) Del contrato social, otorgado por escritura privada con fecha 7 de Junio de 1951, por los Sres Francisco Riestra, Maximino Villamil, Héctor Fasulis y Angel Rimoldi, el que fué inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 8 de Agosto de ese mismo año, bajo el nº 1554, al folio 431, del libro 13 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. b) Del contrato privado suscripto por los mismos, con fecha 31 de Octubre de 1956, por el cual el Sr. Angel Rimoldi, se retiró de la sociedad y transfirió sus cuotas a favor de los otros tres socios, modificándose diversas cláusulas del contrato social, cuyo convenio privado se encuentra actualmente en trámite de inscripción. — Segundo. — Los Sres. Francisco Riestra, Maximino Villamil y Héctor Fasulis, dejan constancia de que el capital social ha sido integrado en su totalidad, o sea, el cincuenta por ciento al constituirse la sociedad, y el cincuenta por ciento restante, con posterioridad a dicho año, no existiendo, en consecuencia, aportes pendientes de integración. — Tercero. — Los Sres. Francisco Riestra, Maximino Villamil y Héctor Fasuli, Venden, Ceden y Transfieren a favor del Sr. Roberto Karsenty, cada uno de ellos ciento ochenta cuotas de las cuales pertenecen en la sociedad, lo que hace un total de quinientas cuarenta cuotas, que se le transfieren al Sr. Roberto Karsenty libres de toda deuda, embargo o gravamen, por la suma de doscientos mil pesos m|n., cuyo importe declaran los cedentes haber recibido del cesionario, a quien le otorgan por el presente entera carta de pago. — En consecuencia, los cedentes colocan al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación, en cuanto a las cuotas cedidas, conforme a derecho, quedando incorporado el Sr. Roberto Karsenty en este acto a la sociedad. — Cuarto. — Los Sres. Francisco Riestra, Maximino Villamil y Héctor Fasulis renuncian a los cargos de gerentes que desempeñaban en la sociedad, como asimismo al uso de la firma social, y en consecuencia, se deja sin efecto la cláusula quinta del contrato social, modificada por el convenio del 31 de octubre de 1956, reemplazándosela por la cláusula siguiente: Quinto. — Administración. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Roberto Karsenty, a quien se designa como gerente en forma irrevocable y quien tendrá el uso de la firma social, pudiendo actuar con las más amplias facultades de acuerdo con lo prescripto en el artículo 16 de la Ley 11.645, e inclusive para aquellos actos que requiera poder especial con la única limitación de no comprometer la sociedad en operaciones ajenas al giro social. — El Sr. Karsenty queda eximido del impedimento del artículo 14 de la misma Ley. — Quinto. — Se resuelve dejar sin efecto la cláusula octava del contrato social. — En prueba de conformidad las partes suscriben el presente instrumento, que será elevado al Registro Público de Comercio a los efectos de su inscripción, en el lugar y fecha arriba indicados. — Sobrerraspado: "especial". Vale. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 220.— e.4|4-Nº 38.891.v.4|4|57

COMPAÑIA ARENERA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina. Secretaría Nº 2, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 (diez) días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los señores Emilio Fernández Santamarina, domiciliado en la calle Directorio

(Continúa en la pág. 34)

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ESTADO DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

INFORMACION PARA PUBLICIDAD

Ley de Bancos (T. O.) Art. 15

31 de Diciembre de 1956

(En miles de m$n.)

Entidades	DEBE						Sumas del Debe y del Haber	HABER					Depósitos por Cuenta del B. C. R. A.
	Disponibilidades	Valores Mobiliarios	Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	Préstamos	Inmuebles de uso Propio	Otras Cuentas		Obligaciones	Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	Otras Cuentas	Capital Integrado o Asignado	Reservas	
Banco:													
Agrícola Comercial e Inmob. del Uruguay	515	—	—	12.724	74	32	13.845	11.442	—	406	938	559	7.334
Agrícola Mixto de Villa Elisa S. A.	778	5	—	2.079	—	71	2.933	2.561	—	136	173	63	5.188
Argentino de Comercio	30.724	759	182.153	172.159	10.389	117.976	514.660	278.476	131.421	75.889	26.389	2.485	178.001
Comercial de Buenos Aires S. A.	5.846	70	38.935	41.874	1.677	48.473	136.865	85 253	37.887	3.226	9.480	1.019	46.524
Comercial de La Plata	6.088	41	—	28.512	498	58	35.197	31.502	—	948	1.500	1.247	56.733
Comercial del Tandil	3.892	9.284	—	50.005	180	324	63.685	61.109	—	2.067	3.000	2.509	94.318
Comercial de Rosario	5.918	396	—	39.358	93	394	46.158	40.828	—	1.351	3.000	979	40.189
Comercial de San Juan	1.058	17	—	12.478	—	183	13.736	11.362	—	16	2.000	358	7.596
Comercial de Tres Arroyos	2.502	1.988	—	13.043	115	152	17.800	15.883	—	507	500	910	29.172
Comercial de Tucumán	16.458	964	—	88.868	282	766	107.338	92.564	—	4.810	7.879	2.080	81.655
Comercial Israelita (Rosario)	6.111	68	—	48.890	1.065	494	56.628	49.753	—	1.759	2.926	2.190	41.816
Continental S. A.	7.165	997	42 610	32.326	202	7.139	90.499	39.919	35.351	10.621	1.000	3.708	62.391
Cooperativo de Caseros Ltdo.	2.306	31	—	13.607	714	489	17.147	13.529	—	650	2.807	161	80.847
Cooperativo de La Plata Ltdo.	2.205	—	—	9.488	115	89	11.897	8.700	—	444	2.412	341	9.363
Cooperativo Ltdo. de Paraná	1.362	18	—	12.234	53	444	14.106	11.881	—	629	1.292	304	9.657
Crédito Provincial (La Plata)	8.564	172	—	57.064	263	154	66.217	59.937	—	1.367	2.000	2.918	85.285
de Avellaneda	84.769	58.515	178.929	273.203	681	71.618	662.715	439.851	151.019	52.322	12.000	7.523	747.132
de Bahía Blanca	2.064	125	—	19.773	—	379	22.341	20.166	—	375	1.526	274	24.372
de Catamarca	7.029	972	—	25.474	146	806	34.427	30.044	—	1.164	2.675	544	46.269
de Coronel Dorrego	729	489	—	6.140	45	35	7.438	6.613	—	260	448	117	11.257
de Coronel Pringles	489	320	—	7.402	46	1	8.258	7.047	—	208	500	503	11.456
de Crédito Comercial (Santa Fe)	6.115	55	—	26.245	515	293	33.223	28.743	—	1.906	1.500	1.074	35.890
de Chascomús	1.128	992	—	10.842	152	50	13.164	11.811	—	231	977	145	18.248
de Entre Ríos	39.000	—	—	421.868	6.392	8.102	475.362	424.325	—	22.330	22.611	6.096	292.487
de Galicia y Buenos Aires	62.315	42.327	107 058	373.408	1.425	84.305	670.838	493.133	93.924	50.632	23.800	9.349	798.902
de Italia y Río de la Plata	319.515	134.060	291.472	1.609.547	32.794	159.217	2.546.605	2.034.416	264.677	122.512	80.000	45.000	2.900.514
de Junín	745	2.537	—	19.290	201	34	22.807	20.578	—	578	495	1.156	23.908
de La Edificadora de Olavarría	913	1.896	—	19.298	50	152	22.309	19.339	—	1.108	900	962	23.165
de la Nación Argentina	5.028.919	162.651	3.476.000	31.185.314	222.527	1.679.924	42.355.335	37.278.096	1.013.991	2.826.757	590.000	646.491	24.746.442
de la Provincia de Buenos Aires	946.158	87.312	1.735.979	10.715.108	122.317	988.841	14.595.710	11.516.005	1.129.259	1.518.946	212.500	219.000	6.383.609
de la Provincia de Córdoba	230.531	52.790	—	1.496.680	15.636	26.504	1.822.141	1.664.115	—	116.564	29.831	11.631	1.277.192
de la Provincia de Corrientes	16.907	13	—	71.190	1.575	1.954	91.639	74.852	—	5.619	7.365	3.803	110.340
de la Provincia de Jujuy	17.921	249	—	52.619	1.024	1.320	73.133	66.817	—	1.340	4.071	905	139.597
de la Provincia de San Luis	9.245	—	—	40.874	—	2.792	52.911	47.324	—	1.133	4.091	363	[illegible]
de la Provincia de Santiago del Estero	19.970	1.462	—	71.755	649	830	94.666	86.959	—	2.662	3.000	2.045	[illegible]
de la Provincia de Tucumán	36.584	10.256	—	473.367	2.667	6.142	529.016	448.030	—	16.827	30.000	8.159	[illegible]

de Mercedes (Prov. de Buenos Aires)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
de Olavarría	5.958	4.889	—	25.399	160	358	36.759	31.664	—	1.295	1.200	2.600	[illegible]
de Paraná	383	21	—	5.565	48	47	6.064	5.022	—	336	572	185	[illegible]
de Préstamos de la Provincia (Córdoba)	3.174	234	—	19.307	341	2.018	25.069	6.137	—	6.940	11.825	167	[illegible]
de Río Negro y Neuquén	7.819	58	—	98.525	2.323	1.820	110.540	98.690	—	4.988	8 998	2.869	85.524
de San Juan	28.007	4.087	—	146.593	9.869	4.117	187.673	168.261	—	3.914	12.531	7.967	129.479
di Napoli	14.749	7.810	214.483	207.711	—	144.558	589.311	307.507	185.298	72.634	18.000	5.877	299.215
Edificador de Trenque Lauquen	1.924	26	—	17.628	—	72	19.650	17.728	—	494	1.006	422	19.932
Español del Río de la Plata Ltdo.	568.166	337.343	144.189	1.262.185	29.185	114.280	2.455.348	2.145.491	118.756	84.850	50.000	56.251	3.063.431
Francés del Río de la Plata	70.665	31.484	258.805	525.336	5.500	140.333	1.032.120	642.595	240.580	95.601	18.150	35.194	499.675
Francés e Italiano para la América del Sud	41.785	7.459	881.907	508.501	847	454.411	1.894.910	773.555	801.613	270.545	15.000	34.197	448.667
Hipotecario Nacional	178.475	33.178	—	19.418.543	189.654	1.100.392	20.969.242	19.520.894	—	1.042.446	100.000	305.902	54.355
Holandés Unido	30.741	—	412.420	309.611	2.178	314.546	1.069.496	383.232	867.445	234.019	20 000	14.800	428.954
Industrial de la República Argentina	421.203	468.338	6.782.631	14.667.015	12.522	1.153.020	23.454.729	15.336.686	5.684.639	1.653.201	155.000	625.203	1.314.101
Israelita de Córdoba	3.679	28	—	29.989	1.260	1.060	36.016	29.920	—	1.478	3.993	625	43.335
Israelita del Río de la Plata	33.072	319	195 809	213.326	16.580	165.934	625.040	380.592	163.185	52.508	20.637	8.118	248.102
Italo Belga	11.194	1.981	456.542	193.295	11.198	286.927	961.137	319.811	388.873	221.280	20.000	11.173	195.851
Mercantil Argentino	12.346	223	134.292	103.565	5.795	83.776	339.997	173.336	127.809	20.940	13.999	3.913	113.157
Mercantil de Rosario	3.154	212	—	20.118	289	250	23.978	19.999	—	927	2.433	614	22.372
Monserrat Limitado (Rosario)	9.225	1.981	—	60.585	1.000	785	73.576	63.140	—	3.818	5.000	1.618	60.693
Municipal de la Ciudad de Buenos Aires	62.186	101.898	—	257.852	6.948	7.148	436.027	394.128	—	4.622	18.900	18.377	410.969
Municipal de Préstamos (Paraná)	1.214	—	—	1.837	38	48	3.132	2.733	—	78	191	130	2.474
Municipal de Rosario	6.646	2.425	—	40.022	568	4.664	54.330	46.265	—	2.945	1.665	455	59.347
Municipal de Tucumán	1.973	—	—	8.430	607	198	11.208	8.951	—	159	771	1.327	6.422
Mutual del Sud, Sociedad Coop. de Crédito Ltda. (Bahía Blanca)	2.103	20	—	18.199	—	744	21.066	15.598	—	457	4.211	300	16.726
Popular Agrícola de V. Domínguez S. A.	169	8	—	2.030	18	17	2.242	1.918	—	129	149	46	1.509
Popular Argentino	113.937	77.950	352.358	773.501	12.513	229.138	1.559.397	955.850	298.100	249.403	34.000	22.044	1.084.996
Popular de Concordia	1.554	89	—	16.085	159	144	17.981	15.475	—	629	1.546	331	16.008
Popular de Corrientes	1.195	—	—	21.256	—	91	22.542	19.284	—	1.007	1.352	899	18.169
Popular de Goya (Prov. de Corrientes)	428	—	—	1.288	17	174	1.902	1.102	—	11	642	147	3.580
Popular de Misiones	1.494	17	—	5.341	—	70	6.922	6.257	—	118	364	183	9.553
Popular de Quilmes	27.357	62	—	67.641	1.374	616	97.550	89.515	—	1.651	5.000	1.384	123.033
Popular de Rosario	22.236	3.943	47.216	104.515	1.478	24.299	203 687	142.613	43.154	8 216	6.138	3.566	126.989
Popular La Plata	3.286	—	—	12.192	69	149	15.696	13.809	—	196	1.490	201	14.273
Provincial de Salta	24.649	4.992	—	68.724	1.155	1.182	100.702	89.578	—	3.463	6.689	972	88.183
Provincial de Santa Fe	212.144	58.947	5	1.030.789	31.188	15.829	1.348.902	1.287 991	—	24.828	23.475	10.608	1.144.146
Río de la Plata S. A. (La Plata)	3.942	720	—	40.407	1.194	1.208	47.471	40.398	—	2.632	2.000	2.441	48.151
Sirio Libanés del Río de la Plata	19.816	1.767	168	128.659	1.712	1 809	153 931	132.781	—	4.850	7.800	8.500	153.018
Supervielle de Buenos Aires S. A.	17.651	291	110.843	123.272	—	78.052	330.109	180.737	102 669	30.673	10.000	6.000	195.508
Caja:													
Nacional de Ahorro Postal (1)	128.932	3.921.573	—	296 887	10.521	57.709	4.415.622	4.179 089	—	68.612	—	167.921	4.443.472
Popular de Ahorros de la Prov. de Córdoba	20.650	5.112	—	58.609	748	22.378	107.497	26.917	—	34.175	—	46.405	2.875
Popular de Concordia	522	7	—	2.198	—	12	2.739	2.432	—	98	150	59	2.251
Rural de Villa Clara, Coop. de Créd. Ltda.	363	7	—	2.507	15	—	2.892	2.509	—	112	254	17	1.887
Nuevo Banco de Azul	1.060	648	—	13.574	118	107	15.502	13.786	—	542	968	211	17.614
Nuevo Banco Italiano	58.088	34.464	154.898	481.048	9.050	63.992	851.040	618.819	133.536	50.874	26.250	21.561	819.776
Société Générale	37.829	16.300	391.122	343.022	3.188	259.762	1.051.228	480.366	359.635	164.671	30 000	16.551	307.204
The Bank of Tokyo Ltd.	3.649	—	13 097	27.904	—	13.198	57.848	32.569	12.828	2.451	10.000	—	30.878
The First National Bank of Boston	127.047	22.056	952.522	758 611	—	783.899	2.644 135	1.485.391	859 392	238.008	11.069	50.275	1.803 605
The First National City Bank of New York	116 092	4.359	943.117	465.451	1.204	680.371	2.210.594	931.055	906.940	323.450	8.000	41.149	1.182.071
The Royal Bank of Canada	39 670	—	143.553	185.603	—	87.287	456.113	238.285	126.190	67.628	12.000	12.010	338.532
TOTAL GENERAL	9.806.697	6.484.152	19.601.146	92.477.389	815.254	10.132.226	139.316.863	109.660.995	14.740.065	10.424.131	1.880.475	2.611.197	61.527.862

NOTA: El saldo invertido por la Sección "Cuentas especiales para participación en valores mobiliarios" del I.M.I.M. (en liquidación) asciende a la fecha a m$n. 243,4 millones.

(1) Excluidas las cifras de operaciones de seguros.

e.4/4-Nº 78-v.4/4/57

(Viene de la pág. 31)

Nº 1582, Oga Tsipa Machline de Teixeira, domiciliada en la calle Vicente López Nº 1257, Luciano Rafael Liberato Perri, con domicilio en la Diagonal Julio A. Roca Nº 710, Piso 8º, Oficinas 1 y 2 y doña María Enriqueta Padula, con domicilio en la calle Billinghurst Nº 1977 Piso 6º, esta última en el carácter de Administradora Judicial y en nombre y representación de la sucesión de don Carlos Alberto Padula, cuyo juicio sucesorio tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal Secretaría Nº 32 debidamente autorizada para la celebración de este acto, por el presente otorgan y declaran: Que son los actuales y únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "COMPAÑIA ARENERA DEL PLATA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato original de fecha 10 de Diciembre de 1935, consta inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de Diciembre de 1935 bajo el Nº 211, al Fº 387 del Lº 1 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y sus posteriores modificaciones de fechas 26 de Septiembre de 1941; 20 de Diciembre de 1945; 12 de Abril de 1957; 5 de Mayo de 1954 y 8 de Noviembre de 1954, fueron inscriptas en el mismo Registro en la siguiente forma: el 17 de Diciembre de 1941, bajo el Nº 712, al Fº 482 del Lº 5; el 5 de Enero de 1946 bajo el Nº 15, al Fº 250 del Nº 9; el 25 de Junio de 1947, bajo el Nº 808 al Fº 379 del Lº 11; el 15 de Junio de 1954, bajo el Nº 1279 al Fº 349 del Lº 25 y el 20 de Diciembre de 1954, bajo el Nº 3267 al Fº 139 del Lº 27, todos de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, respectivamente. — Que por instrumento privado de fecha 8 de Noviembre de 1954 el socio Sr. Luciano Rafael Liberato Perri formalizó con los Sres. Carlos Alberto Padula — hoy su sucesión — y Emilio Fernández Santamarina un convenio complementario al contrato de cesión de cuotas de la "Compañía Arenera del Plata" S. R. L. celebrado entre las mismas partes, en virtud del cual los Sres. Santamarina y Padula otorgaron al Sr. Perri el derecho de readquirir sus cuotas de capital en la sociedad referida. — Que en ejercicio de la facultad que le otorgaba el precitado convenio privado del 8 de Noviembre de 1954, el Sr. Perri notificó a los Sres. Santamarina y Padula con fecha 15 de Marzo de 1955 su voluntad de readquirir las cuotas de capital cedidas, según así se acredita con la escritura pública de notificación Nº 385, pasada al Fº 625 del Registro a cargo del Escribano Julián William Kent de esta Capital, en cuya oportunidad y en cumplimiento de lo estipulado entre las partes abonó a los Sres. Santamarina y Padula la suma de Ciento Veintisiete Mil Quinientos Pesos Moneda Legal (m$n. 127.500.—) en conjunto en pago de las cuotas de capital que a los mismos correspondía en la sociedad "Compañía Arenera del Plata" S. R. L. — Que en mérito a lo expuesto y a fin de dejar debidamente establecida la titularidad de dichas cuotas de capital, los comparecientes de común acuerdo resuelven: Primero: La Señorita María Enriqueta Padula, en nombre y representación de la sucesión de don Carlos Alberto Padula y el Sr. Emilio Fernández Santamarina, ceden y transfieren a favor del Sr. Luciano Rafael Liberato Perri las mil doscientas setenta y cinco (1.275) cuotas de capital que a la fecha correspondían a los cedentes en la "Compañía Arenera del Plata" S. R. L. — Segundo: Dicha cesión se realiza por el precio convenido de Ciento Veintisiete Mil Quinientos Pesos Moneda Legal (m$n. 127.500.—) percibido por los Sres. Emilio Fernández Santamarina y Carlos Alberto Padula (hoy su sucesión) antes de ahora, sirviendo a tal fin el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. — Tercero: En mérito a la precedente cesión, cuyos efectos se retrotraen al 15 de Marzo de 1955, quedan como únicos y exclusivos socios a partir del día de la fecha, los Señores Olga Tsipa Machline de Teixeira y Luciano Rafael Liberato Perri, aclarando todos los comparecientes que quedan nulos y sin efecto ni valor alguno cualesquiera otro convenio público o privado otorgado entre las mismas partes con anterioridad y que no haya sido confirmado por el presente o se oponga al contrato social de la "Compañía Arenera del Plata" S. R. L. de fecha 10 de Diciembre de 1935 y sus posteriores modificaciones debidamente inscriptas en el Registro Público de Comercio. — Con lo que terminó el acto. Firmando todos los comparecientes previa lectura y ratificación, en el lugar y fecha "ut supra" indicados. — Firmado: Luciano R. Perri. — Emilio F. Santamarina. — Olga T. M. de Teixeira. — María E. Padula.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Ernesto Lavaven, secretario.

$ 280.— e.4|4-Nº 38.757-v.4|4|57

CATIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante se hace saber el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre don Ghilel Fridman, casado, argentino, domiciliado en la calle Sarmiento número dos mil seiscientos ocho, doña Touba Fridman de Wencelblat, casada, rumana domiciliada en la calle Posadas número mil quinientos ochenta y tres, piso séptimo, Departamento B, y don Abraham Jaraz, soltero, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Sarmiento número dos mil doscientos cuarenta, convienen en formar una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá de acuerdo a las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las bases y condiciones siguientes: Primero: Entre los suscriptos se declara constituída la sociedad mercantil que girará bajo la razón social de "CATIPLAST S. R. L." y tendrá su domicilio legal en la calle Sarmiento número dos mil quinientos cincuenta y ocho local quince, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: El objeto de la Sociedad será la compra-venta, fabricación, importación y exportación de artículos de material plástico y|o afines. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en tres mil cuotas de cien pesos cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: don G. Fridman, dos mil cuotas, doña T. F. de Wencelblat, seiscientas cuotas y don A. Jaraz, cuatrocientas cuotas, estos aportes están constituídos e integrados totalmente de acuerdo a la cuenta detalle que se incorpora al presente contrato firmada por todos los contratantes, proviniendo el aporte de la Sra. de Wencelblat de dinero obtenido de su trabajo personal. — Cuarto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo conjuntamente de los tres socios en calidad de gerentes y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente del Sr. Fridman o de la Sra. de Wencelblat y del Sr. Jaraz, conjuntamente, para todos los negocios y asuntos de aquélla, no pudiendo comprometerla en operaciones ajenas a su objeto, ni menos en fianzas y garantías a favor de terceros. — Para el mejor cumplimiento de su objeto, los socios administradores podrán celebrar, prorrogar, modificar y rescindir toda clase de contratos, comprar y vender mercaderías y todo género de bienes, incluso inmuebles, constituir hipotecas y cancelarlas, ceder, gravar, bienes muebles, inmuebles o semovientes, créditos, títulos y acciones, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la Sociedad, solicitar préstamos y celebrar operaciones bancarias con cualquier establecimiento de esa naturaleza, particular u oficial, incluso el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial, Hipotecario Nacional, Central de la República, sus respectivas sucursales y agencias. — Hacer y retirar depósitos, solicitar y contratar préstamos y descuentos de dichos establecimientos y particulares, firmar letras, vales, pagarés, giros y cualquier otros documentos comerciales de crédito y la renovación de los que suscriben, como girante aceptante o endosante endosarlos, pagarlos, protestarlos a sus vencimientos, girar hasta las sumas acordadas o en descubierto y dar y tomar giros para el interior o exterior de la República, conferir poderes generales o especiales, revocarlos, realizar trámites ante las aduanas, suscribir guías, conocimientos y manifiestos y firmar toda clase de documentos públicos o privados. — Quinto: La Sociedad se constituye por el término de cinco años, renovándose automáticamente por otros cinco salvo manifestación contraria de cualquier socio expresada con seis meses de anticipación y comenzará a regir con efecto retroactivo al primero de Enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Sexto: Anualmente al día treinta y uno de Diciembre se practicará un balance general sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán hacerse cuando algún socio lo pidiere, debiéndose aquél considerarse aprobado después de los treinta días de haberse distribuído las copias a cada socio y no fuese impugnado. — De las utilidades que resulte se separará un cinco por ciento destinado al fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social y el saldo se distribuirá en la siguiente proporción: G. Fridman el sesenta y cinco por ciento; T. F. de Wencelblat el veinte y cinco por ciento, y A. Jaraz el diez por ciento. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Si se produjera el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los sobrevivientes o capaces podrán continuar los negocios sociales con los herederos del socio premuerto o con el representante del incapaz, debiendo en el primer caso los herederos unificar la representación ante la sociedad. — A tal fin se practicará un inventario y balance al día del deceso o incapacidad y si los sucesores o representantes de este último lo prefirieran se hará entrega del capital y utilidades que correspondería al fallecido o incapacitado en los plazos que de común acuerdo se establezca. — Octavo: Cualquier cuestión o divergencia que se produjera entre los socios durante la vigencia de este contrato o de su disolución y liquidación será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte quienes a su vez nombrarán un tercero para el caso de discordia y el fallo que pronuncien formando Tribunal será inapelable. — Bajo el articulado que precede queda formalizado el presente contrato, obligándose a su fiel cumplimiento, firmando en prueba de conformidad en Buenos Aires, a los veinte y nueve días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — Ghilel Fridman. — A. Jaraz. — Touba F. de Wencelblat. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos tres de la Capital Federal, que las firmas que obran en el adjunto sello de un peso Serie O, número novecientos treinta mil setecientos veinte y cinco han sido puestas en mi presencia por don Ghilel Fridman, doña Touba Fridman de Wencelblat y don Abraham Jaraz, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, veinte y nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — José Luis Quinos. — Hay un sello. — Raspado: guías — automáticamente — Vale. — Entre líneas: y liquidación: Vale.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 360.— e.4|4-Nº 38.806-v.4|4|57

TESIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 3 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha diez de Diciembre del corriente año pasada al folio dos mil setecientos setenta y tres del Registro trescientos diez de la Capital Federal los señores Máximo Pollak y Hans Moser en su carácter de únicos socios de "TESIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", reforman los artículos tercero, cuarto y décimo tercero del contrato social, los que en el futuro quedan redáctados en la siguiente forma: Artículo Tercero: El Capital Social que corresponde a los socios por partes iguales se fija en la suma de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en un mil quinientas cuotas valor de un mil pesos moneda nacional cada una, según el balance general practicado el día treinta del mes de Junio del año mil novecientos cincuenta y seis y consiste en mercaderías, maquinarias, instalaciones y muebles, suscripto e integrado totalmente por ambos socios en la forma mencionada y en la proporción de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno de los socios. — Artículo Cuarto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los Gerentes, quedando designados en este acto como tales ambos socios señores Máximo Pollak y Hans Moser quienes actuarán conjuntamente. — El uso de la firma social, estará a cargo de los Gerentes en conjunto, o de un Gerente con un apoderado o de dos apoderados conjuntamente. — En tal forma y carácter los Gerentes pueden además de los negocios que forman el objeto social, realizar los siguientes actos: a) Adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda o hipoteca, pactando en cada caso el precio y la forma de pago de la operación y dar o tomar posesión de los bienes materia del acto; b) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos; c) Extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad; d) Tomar dinero prestado a intereses de los Establecimientos Bancarios Comerciales, especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la Nación, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Royal Bank of Canadá, National City Bank of New York y Banco de Londres y América del Sud con sujeción a las leyes y reglamentos y prestar dinero, estableciendo en uno y otro caso la forma de pago y el tipo de intereses; e) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; f) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; g) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; h) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados, teniendo para estos casos cada Gerente derecho de representación individual, con facultad para promover y contestar demandas de cualquier naturaleza declinar de jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y percibir u otorgar recibos o cartas de pago; j) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos; para la revocación de poderes los Gerentes tendrán derecho de uso de la firma social en forma individual; k) Formular protestas y protestos; l) Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. Queda prohibido a los Gerentes comprometer a la Sociedad en negociaciones ajenas al giro de su comercio, ni en fianzas o garantías a terceros. — Artículo Décimo Tercero: En todos los casos en que corresponda la liquidación de la Sociedad, los socios serán los liquidadores. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la liquidación estará a cargo del socio sobreviviente o capaz efectuándose la misma bajo la fiscalización de los herederos, sucesores o representantes del socio premuerto o incapaz, quienes deberán unificar la representación de una sola persona. — Todo desacuerdo parcial o total en lo referente a la asignación de valores de las existencias sociales, a la distribución de las mismas y|o cualquier otra causa de discordia se someterá a resolución de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 280.— e.4|4-Nº 38.823-v.4|4|57

JOSE SANCHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría número tres del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 19 de Noviembre de 1956, pasada ante el Escribano Florencio N. Amoresano al Fº 2425 del Registro 299 a su cargo, el Señor José Sánchez, socio gerente de la Sociedad "JOSE SANCHEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" procedió a hacer renuncia a su cargo de Gerente de dicha Sociedad, sin retirarse empero de la misma, en la cual continuará en el carácter de simple socio, modificándose por tal motivo la cláusula quinta del contrato social, que queda sustituída por la siguiente: Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del socio Don José Isidro Sánchez, quien por este acto queda nombrado Gerente con las más amplias facultades para actuar en nombre de la Sociedad con la sola limitación de no poder usar la firma social para otorgar fianzas a terceros ni comprometerla en negocios ajenos al interés de la misma. Podrá además en virtud de esa representación, hacer uso de la firma social en nombre de la Sociedad, celebre toda clase de contratos de locación, de cosas, de obras y de servicios; adquirir el dominio de bienes inmuebles, muebles, máquinas y otras mercaderías propias del negocio, por compra u otros medios lícitos, así como venderlos al contad[illegible] a plazos y por los precios y condici[illegible] que estime convenientes; aceptar u [illegible]gar garantías hipotecarias o prenda[illegible] comunes y agrarias, reducirlas y canc[illegible]larlas, contraer préstamos con cualquier institución bancaria oficial o particular, nacional o extranjera y en especial con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires Central de la República Argentina y de Crédito Industrial, ya sea a oro o en papel moneda legal y con las garantías reales o personales que fueren necesarias, o sin ellas; celebrar toda clase de operaciones con dichas instituciones estando facultado para hacer depósitos solicitar créditos, descuentos, tomar cartas de crédito, abrir cuentas corrientes y liquidarlas; girar cheques sobre depósitos o en descubierto hasta cualquier suma; girar, aceptar, firmar y endosar letras, vales, pagarés, cheques certificados de prenda agraria, avales y demás obligaciones y papeles de comercio endosables o al portador y negociarlos de cualquier modo con Bancos o particulares registrar nombres, marcas y patentes y perseguir a los imitadores o usurpadores, civil o criminalmente, cobrar judicial o extrajudicialmente todo cuanto se adeude o llegue a adeudársele a la Sociedad, retirar valores al cobro, cancelar obligaciones, y otorgar poderes generales o especiales para gestiones judiciales o administrativas. — La enumeración que precede, no es limitativa, sino meramente enunciativa". — Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato originario al cual se agregará testimonio del presente instrumento como parte integrante del mismo.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 130.— e.4|4-Nº 38.836-v.4|4|57

SANTA MONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría número uno, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 14 de Mayo de 1956, pasada ante el Escribano Florencio N. Amoresano, al folio 1002 del Registro 299 a su cargo, Don Roque Octaviano Navarro La Paz, socio componente de la Sociedad "SANTA MONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" titular de veinte y cinco cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una vendió, cedió y transfirió a favor del consocio Armando Morel Rodríguez, trece cuotas, por la suma de Seis mil quinientos pesos moneda nacional, y a su otro consocio José Barros Abreu las doce cuotas restantes, por la suma de Seis mil pesos moneda nacional, dejándose constancia que la mencionada cesión y transferencia que se formalizaba, tenía efecto retroactivo desde y al treinta de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1956. — E. Ismael Bruno Quijano secretario.

$ 70.— e.4|4-Nº 38.834-v.4|4|57

LEVADORI, VISCO Y MORALES, "L. V. M."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Aldo Romeo Levadori, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Pringles 760 de esta Capital Federal; Sidonio Visco, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Helguera 2651 de esta Capital Federal y Rubén Miguel Morales, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Barragán 432 de esta Capital Federal, todos ellos de nacionalidad argentina, en carácter de únicos integrantes de la sociedad "LEVADORI, VISCO Y MORALES", "L.V.M." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 1251 al folio 346 del libro 20 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificación inscripta bajo el número 1668 al folio 318 del libro 26 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y estableciendo domicilios a los efectos de este contrato, en los arriba respectivamente indicados, resuelven, de común acuerdo, aumentar el capital de la mencionada sociedad de trescientos mil pesos moneda nacional de c|l. ($ 300.000) a un millón de pesos moneda nacional de c|l. ($ 1.000.000), de acuerdo con el balance general que forma parte del presente contrato y que se hace retroactivo al 1º de enero de 1956 para todos los efectos. Por consiguiente queda modificada la cláusula quinta del contrato social en lo referente a la formación del capital de la forma que sigue: Quinta: El capital social será de un millón de pesos moneda nacional de c|l. Estará dividido en 1.000 cuotas de mil pesos cada una y aportadas por los socios como sigue: Aldo Romeo Levadori, quinientas (500) cuotas; Sidonio Visco, trescientas treinta y tres (333) cuotas y Rubén Miguel Morales, ciento sesenta y siete (167) cuotas; quedando en vigencia para todos los efectos y sin modificaciones el resto de la cláusula quinta y todas las demás cláusulas del contrato social. — Para que conste, se firma el presente contrato en Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Firma: Aldo Romeo Levadori, Sidonio Visco y Rubén Miguel Morales.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 140.— e.4|4-Nº 38.827-v.4|4|57

DORCHESTER DRESSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de diciembre de 1956, unidas las señoras Magdalena Abranyi de Bonta, casada, argentina naturalizada, con domicilio en la calle Vicente López 1724, de esta ciudad; la señora Estefanía Schwarz de Ringwald, viuda, argentina naturalizada, domiciliada en la calle Canning 2929, de esta Capital y única heredera de don Nicolás Ringwald, según la correspondiente declaratoria de herederos inscripta en el Registro Público de Comercio y el señor Jorge Bonta, casado, argentino naturalizado, con domicilio en calle Vicente López 1724, también de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven celebrar un contrato de cesión de cuotas que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Todos los nombrados, con excepción del señor Jorge Bonta, declaran ser únicos componentes de la sociedad que gira bajo el nombre de DORCHESTER DRESSES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el día 29 de enero de 1951, bajo el número 205, folio 190 del libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificado posteriormente e inscripto en el mismo registro el 9 de agosto de 1954, bajo el número 1815, folio 341, libro 26. — Segunda: La socia, señora Estefanía Schwarz de Ringwald, que posée en la sociedad nombrada sesenta y tres (63) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, vende, cede y transfiere el total de dichas cuotas, que equivalen a sesenta y tres mil pesos moneda nacional (m$n. 63.000), al señor Jorge Bonta. — Tercera: La referida cesión se efectúa por el valor nominal de tales cuotas, declarando la cedente haber recibido el monto total en dinero efectivo, antes de ahora, por cuya suma el presente sirve de formal recibo y carta de pago. — Cuarta: Asimismo, manifiesta la señora Estefanía Schwarz de Ringwald su total y absoluta desvinculación con la empresa, declarando que la misma tiene efecto retroactivo al primero de julio de 1956, entendiéndose asimismo, que transfiere al Sr. Jorge Bonta, todos los derechos actuales y futuros que puedan corresponderle, emergentes de sus vinculaciones con la sociedad nombrada. — Quinta: El nuevo socio, señor Jorge Bonta, manifiesta conocer y aceptar en todas sus partes, el contrato social de la empresa, a la que por este acto ingresa. Conformes las partes con lo precedentemente expuesto, así lo ratifican con su firma al pie de la presente, obligándose conforme a derecho: — Estefanía S. de Ringwald. — Magdalena Abranyi de Bonta. — Jorge Bonta.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 170.— e.4|4-Nº 38.828-v.4|4|57

PULSA PROPAGANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que los señores José Lago y Rubén Méndez, ceden transfieren la totalidad de las 90 cuotas que cada uno de ellos posee en "PULSA PROPAGANDA" S. R. LTDA., por el precio convenido de $ 684.674.85 en conjunto; a favor de y en partes iguales, de sus consocios señores Eugenio Francisco Schettini y Francisco Reboiras, y de los nuevos socios don Victoriano Enrique, soltero, y Rómulo Magnani, casado, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados en Corrientes 1646, quienes manifiestan conocer y respetar el referido contrato social. Los cedentes que a la vez de las cuotas han cedido las utilidades y todo cuanto más pudieran tener y corresponderle en la mencionada sociedad, hasta el 31 de diciembre de 1955, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente y de la cual se consideran desvinculados, renunciando a todo cargo que en ella desempeñaban o tenían. Todo según documento del 20 de diciembre de 1956.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 80.— e.4|4-Nº 38.829-v.4|4|57

PUBLICIDAD ANADON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que "PUBLICIDAD ANADON, S. R. LTDA.", modificó las cláusulas 3, 4 y 17 de su contrato original las que quedan redactadas así: Tercera: El capital social queda aumentado en la suma de setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 700.000), fijándose por lo tanto en un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000), dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, totalmente suscripto e integrado por las partes en instalaciones, créditos, etc., según balance que se acompaña formando parte del presente y aportado por los socios en la siguiente proporción: Félix Héctor Anadón, seiscientas (600) cuotas; Oscar Eduardo Anadón, doscientas (200) cuotas, y Jorge Carlos Anadón, doscientas (200) cuotas. Este capital podrá ser aumentado, como asimismo se podrán aceptar nuevos socios con la conformidad unánime de los actuales. — Cuarta: Las utilidades se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado, previa deducción del 5% para formar el fondo de reserva legal, quedando entendido que la nueva proporción que corresponda, según la actual modificación, comenzará a regir desde el 1º de enero de 1957. Si hubiera pérdidas, los socios no responderán por las mismas, pero las soportarán en proporción a sus aportes, exclusivamente en casos de disolución o liquidación de la sociedad, o bien si se produjere el retiro de alguno de los socios. — Décimo séptima: Los socios se fijan un sueldo mensual de seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600) cada uno, en virtud de las funciones que desempeñan en la sociedad.— Conforme las partes con lo precedentemente expuesto, así lo ratifican, obligándose conforme a derecho. — Sobre raspado: 18, diciembre. Vale. — F. H. Anadón. — Oscar E. Anadón. — Jorge C. Anadón.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 120.— e.4|4-Nº 38.830-v.4|4|57

HIJOS DE ISIDORO GRILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que según escritura pasada ante el Escribano Don Juan Manuel Pita con fecha doce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis la sociedad "HIJOS DE ISIDORO GRILLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han modificado los artículos cuarto, quinto, décimo, undécimo y duodécimo del contrato social, los que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Ocho Millones de Pesos Moneda Nacional de curso legal, dividido en ochocientas cuotas de diez mil pesos cada una que ha sido integrado en la siguiente proporción: doscientas ocho cuotas o sean dos millones ochenta mil pesos moneda nacional por el señor Natalio Grillo; doscientas ocho cuotas o sean: dos millones ochenta mil pesos moneda nacional, por el señor Luis Grillo; ciento sesenta y ocho cuotas o sean: un millón seiscientos ochenta mil pesos moneda nacional por el señor Vicente Grillo; ciento veinte y ocho cuotas o sean: un millón doscientos ochenta mil pesos moneda nacional por el señor José Grillo; cuarenta cuotas o sean: cuatrocientos mil pesos moneda nacional, por el señor Roberto Rastelli y cuarenta y ocho cuotas o sean: cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional, por la señora Isabel Grillo de Federico, aporte éste que han realizado los socios de las sumas que les corresponden en la cuenta de revaluación de haciendas y de los aportes hechos en dinero efectivo a la sociedad, según resulta de las respectivas constancias en los libros de la misma y del balance correspondiente al veintiocho de febrero del año actual, a cuya fecha retrotraen los efectos de este aumento de capital. — Artículo Quinto: El ejercicio económico correrá desde el primero de marzo al veintiocho de febrero de cada año y en esa fecha se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de los libros que crean necesarios los socios. — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten, serán distribuídas en la forma siguiente: El cinco por ciento se destinará al fondo de reserva legal hasta la concurrencia del diez por ciento del capital y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción de sus respectivos aportes de cuotas, debiendo soportarse las pérdidas si las hubiere, en la misma proporción. — Artículo Décimo: Los socios con excepción de doña Isabel Grillo de Federico, deberán dedicar su tiempo y actividad a atender las obligaciones de la sociedad y les está prohibido pertenecer por sí o por interpósita persona o como socios, mandatarios o comanditarios sin autorización escrita de los otros socios y bajo ningún concepto a negocios que puedan competir en la faz industrial y exportadora que pueda realizar esta sociedad.— Artículo Undécimo: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad al vencimiento de un ejercicio económico, para ello deberá dar aviso por telegrama colacionado a la gerencia con un año de anticipación debiendo obtener el consentimiento de la mayoría de cuotas-votos de la asamblea de socios, si ésta le negare ese consentimiento deberá permanecer dos años más con su capital en la sociedad contados desde la fecha en que pretendía retirarse. Su capital se determinará por el balance que con actualización de los valores del activo se practique en esa circunstancia. — En caso de discrepancia se resolverá por mayoría de cuotas-votos de la asamblea de socios, lo mismo que la forma de pago y plazos en que se abonará el capital del socio saliente para lo que se tendrá en cuenta la situación de disponibilidad de fondos y las obligaciones contraídas por la sociedad. — En ninguna situación será de mayor término que el que se fija por el artículo duodécimo para el fallecido o incapacitado. — De esta resolución como así de la negativa de retiro se podrá recurrir usando el procedimiento que establece el artículo décimo tercero. — El socio saliente no podrá ceder sus cuotas a terceros y su capital le será entregado indistintamente en dinero o en bienes sociales a elección de los socios que continúen en la sociedad; estos últimos al precio asignado en el balance practicado, sin facultad para rechazar los que se le destinen a ese efecto — Si se entregaren documentos a cobrar, las sumas correspondientes devengarán un interés del ocho por ciento anual si es que el interés o tasa del Banco de la Nación Argentina no fuere mayor, en cuyo caso se le abonará este último. — Artículo Duodécimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la sociedad deberá continuar, pero se practicará un balance general de los negocios y se entregará a los herederos o representantes legales, el importe que por capital y utilidades les corresponda en cinco cuotas anuales con un interés del ocho por ciento anual siempre que el interés o tasa del Banco de la Nación Argentina no fuere mayor en cuyo caso se aplicará éste suscribiéndose los pagarés correspondientes, salvo en el caso que por dos tercios de cuotas-votos, resolvieran aceptar la incorporación de uno o más herederos o familiares del causante o incapacitado. — Entre líneas: que — no — Vale.

Buenos Aires, 26 Diciembre de 1956. — Ernesto Lavavén, secretario.

$ 320.— e.4|4-Nº 38.853-v.4|4|57

SANTIAGO BUENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos don Santiago Bueno, argentino, casado, de 43 años de edad, domiciliado en esta Capital, calle Valentín Gómez número 3004; don Nuncio Califri, argentino, casado, de 33 años de edad, domiciliado en esta Capital, calle Tucumán Nº dos mil ochocientos ochenta; y don Vicente Eduardo Zamprile, argentino, casado de 51 años de edad, domiciliado en esta Capital, calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 450, todos hábiles de contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de: SANTIAGO BUENO, S. R. L. y tendrá por objeto la compra y venta de frutas, verduras y afines y cualquier otra actividad comercial e industrial lícita. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles o inmuebles, constituir prendas, incluso agraria, registrar marcas y efectuar toda clase de operaciones bancarias y actos jurídicos necesarios para su desenvolvimiento. — Segunda: El domicilio de la sociedad estará en esta Capital, calle Corrientes número tres mil doscientos cuarenta y siete, pudiendo instalar fábricas, agencias o sucursales en cualquier parte del país y del exterior. — Tercera: El presente contrato será de duración indeterminada, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Cuarta: El capital social lo constituirá la suma de Cuatrocientos Mil pesos moneda nacional, representados por cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una que serán integradas en la siguiente forma: Doscientas ochenta cuotas que representan Doscientos ochenta mil pesos m|n. por el señor Santiago Bueno, quien aporta doscientos cincuenta mil pesos representados por un camión marca Ford modelo mil novecientos cincuenta y seis, motor número sesenta mil noventa y tres, totalmente equipado y carrozado y treinta mil pesos m|n. representados por quinientos cajones de naranjas correntinas marca "Montecarlo", tipo común y valuados en sesenta pesos m|n. cada cajón y que se hallan depositados en el Frigorífico La Pampa S. A.; Ochenta cuotas que representan ochenta mil pesos moneda nacional por el señor Nuncio Califri y que están representadas por mil cajones de naranja marca "Vetter", valuados en ochenta pesos m|n. cada cajón y que se hallan depositados en los Frigoríficos C. Colombo y La Pampa S. A.; y cuarenta cuotas que representan cuarenta mil pesos moneda nacional, aportadas en dinero en efectivo por el señor Vicente Eduardo Zamprile, quien integra el cincuenta por ciento de dicha suma al firmar el presente contrato y el resto será integrado cuando la actividad de la sociedad lo requiera. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida indistintamente y por separado por cualquiera de los socios con carácter de gerentes. Sin embargo, el uso de la firma social para la suscripción de cheques, documentos y toda clase de obligación de cualquier naturaleza que comprometa a la sociedad, será extendida conjuntamente por dos de los socios, excepto para el caso que firmare el señor Santiago Bueno, bastando para ello solamente su firma. En la misma forma y con la misma excepción será usada la firma social para los siguientes actos: a) constitución de depósitos en dinero o en valores de los Bancos y extracción total o parcial de los depósitos constituídos a nombre de la sociedad antes o durante la vigencia del presente contrato; b) para el libramiento, aceptación, endoso, descuento, cobro, enajenación, cesión y negociación de cualquier otro modo de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; c) Para comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderado con facultades de contestar y promover demandas; d) Para conferir poderes generales o especiales y revocarlos; 2) Para otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados relacionados con la administración social, debiendo entenderse que la anterior enumeración no es limitativa sino explicativa. En ningún caso podrán los socios comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio, ni darla en fianzas de ningún género, ni dedicarse a actividades que signifiquen competencia para la sociedad ni intervenir en otras entidades que abarquen el mismo ramo aun cuando fuera como accionista o comanditario. — Sexta: Los socios se comprometen a dedicar toda su actividad a los fines de la sociedad para lo cual el señor Nuncio Califri se ocupará de la parte relacionada con la sección ventas; el señor Vicente E. Zamprile de la parte administrativa, quedando en libertad de ejercer cualquier actividad social el señor Santiago Bueno. Los socios no retirarán suma alguna en concepto de sueldo, pudiendo retirar con cargo a sus cuentas particulares las sumas que convengan de común acuerdo asentado en el libro de actas de la sociedad. — Séptima: Las utilidades líquidas y realizadas anualmente, previo descuento del cinco por ciento hasta formar el fondo de reserva legal, de las amortizaciones necesarias, y lo autorizado por las leyes y decretos vigentes, se repartirán en la siguiente forma: Santiago Bueno el setenta por ciento; Nuncio Califri el veinte por ciento y Vicente Zamprile el diez por ciento. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Se entiende que las ganancias o pérdidas se acreditarán o debitarán en las cuentas particulares de los socios. En caso de pérdida que alcance el cincuenta por ciento del Capital, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución de la sociedad, en este caso, como en cualquier otro, la liquidación será hecha por los mismos socios, quienes actuarán entonces conjuntamente. — Octava: Anualmente el día treinta y uno de diciembre de cada año, a partir de mil novecientos cincuenta y siete, se practicarán un balance e inventario general del giro social. — Novena: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después del segundo año, pero deberá avisar su resolución por telegrama colacionado a la sociedad y a cada uno de los socios con una anticipación no menor de tres meses a la fecha del cierre del ejercicio comercial posterior al segundo, pudiendo retirar su capital social y utilidades en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas sin interés, renunciando a todo reclamo posterior. Los socios, previa conformidad de los demás consocios, podrán ceder sus cuotas sociales a cualquier socio o persona extraña a la sociedad. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte, interdicción, quiebra e incapacidad física de alguno de los socios. Los sucesores del socio fallecido o incapaz podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representan de acuerdo al último balance practicado o el que los socios resolvieran practicar de inmediato y en la forma establecida en la cláusula novena de este contrato; b) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, unificando su representación legal; c) Por ceder su cuota a alguno de los socios o terceros extraños a la sociedad con la conformidad de los demás socios. — Undécima: Los socios constituyen sus domicilios a todos los efectos de este contrato en los que se indican como suyos en el primer párrafo, y consienten, para toda clase de cuestiones judiciales a que diere lugar el presente, la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal. Cualquiera de los socios gerentes queda autorizado indistintamente para gestionar ante el Juez Nacional de Comercio y demás autoridades que correspondan la pertinente inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Duodécima: Las bases para la liquidación y partición de la sociedad serán las establecidas por el Código de Comercio. Todo aquello que no esté previsto en las cláusulas del presente contrato serán regido por las disposiciones de la Ley 11.645 y el Código de Comercio. Obligándose al fiel cumplimiento del presente contrato firman el presente en el lugar y fecha al comienzo indicados. — Fdo.: Santiago Bueno. — Nuncio Califri. — Vicente E. Zamprile. — En 28 de diciembre de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 480. — e.4|4-Nº 38.817-v.4|4|57

MAX-VEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Número Mil Ciento Setenta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparece: don Ventura Calonge, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen número dos mil setecientos cincuenta y siete y don Emilio Müller, que se domicilia en la calle Garay número cuatrocientos treinta y uno, ambos comparecientes casados, argentinos, de este vecindario, mayores de edad y personas de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que han convenido constituir etre ellos una sociedad de responsabilidad limitada, formalizando el respectivo contrato bajo las cláusulas siguientes: Primera: A contar desde el día primero de Octubre próximo pasado, a cuya fecha retrotraen el giro de las operaciones y negocios sociales, queda constituída entre los comparecientes una sociedad mercantil que girará en plaza bajo la denominación de "MAX-VEN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio legal de la sociedad será la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Garay número cuatrocientos treinta y uno, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro lugar del país o del extranjero. — Tercera: El objeto de la sociedad será dedicarse a la elaboración, comercialización, distribución, importación, y exportación de mercaderías en general. — Pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceras personas: a) Operaciones comerciales, mediante la compra venta de mercadería, materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, frutos, productos, y|o subproductos, su distribución, importación, y|o exportación, comisiones, mandatos, y|o representaciones. — b) Operaciones inmobiliarias, financieras, industriales, y agropecuarias. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Comprar, vender, edificar, hipotecar, permutar y enajenar bienes inmuebles, urbanos, o rurales, prendar muebles, o semovientes, constituir cualquier derecho real, y aceptar los constituídos a su favor, dar y tomar en locación por el máximo de tiempo legal y celebrar todo género de contratos sobre bienes raíces, muebles, o semovientes y otros que sean necesarios a los fines sociales. — b) Comprar, vender, arrendar o explotar por cuenta de terceros en consignación o comisiones en general toda clase de bienes y en general ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales, o civiles, y operaciones que tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales. — Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años con efecto retroactivo al expresado día primero de Octubre último, plazo que se prorrogará cada vez por períodos de cinco años más si con anticipación de ciento ochenta días al respectivo vencimiento los socios no manifiestan en forma auténtica su decisión en contrario. — Igual comunicación deberá efectuar el socio o socios que desearen retirarse al finalizar cada período de duración de la sociedad, rigiendo para el reintegro de su capital utilidades y haberes, las condiciones estipuladas en la cláusula duodécima del presente contrato. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Sesenta Mil Pesos moneda nacional de curso legal dividido en sesenta cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, totalmente suscriptas y aportadas por los socios en la proporción de treinta cuotas o sean treinta mil pesos nacionales cada uno, y representadas por las mercaderías, instalaciones, muebles, útiles y demás resultante del inventario practicado de común acuerdo entre los mismos y del cual se reservan cada uno

un ejemplar firmado. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes de la misma y tendrán uso de la firma social, en la forma que a continuación se expresa, debiendo firmar con sus nombres personales, anteponiendo la denominación de la sociedad para todos los actos, contratos, asuntos y negocios sociales no pudiendo hacer uso de la misma para asuntos ajenos a sus fines, o comprometerla en fianzas, garantías, otorgadas a favor de terceras personas o asuntos particulares de los socios. — Los socios Gerentes tendrán las siguientes atribuciones y facultades: a) Facultades Bancarias: Tendrán el uso de la firma social y actuarán en forma conjunta, pudiendo al efecto dar y tomar dinero prestado en descubierto o con pagarés, contratando con particulares ó Bancos privados mixtos, y oficiales, inclusive el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino y otros creados o a crearse, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, emitir cheques, girar en descubierto, emitir firmas y endosar letras de cambio, vales y pagarés. —Los cheques y valores al cobro destinados al depósito en las cuentas bancarias llevarán el endoso a sola firma de uno cualesquiera indistintamente de los dos socios. — Facultades Administrativas: a) También en forma conjunta, podrán adquirir, permutar, prendar o caucionar bienes de toda naturaleza, ya sean muebles, inmuebles, semovientes, títulos, acciones o cualesquier otros valores por compra, dación en pago, permuta, o por cualquier otro título oneroso o gratuito pactando en cada caso de enajenación los precios, formas de pago, y condiciones de tales operaciones, con facultad de satisfacer, cobrar y percibir sus precios. — b) Celebrar contratos de locación como locadora ó locataria, con facultad para renovarlos, modificarlos, prorrogarlos, ampliarlos, o rescindirlos. — c) Efectuar y aceptar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, dar y tomar dinero prestado a interés de particulares, sociedades o Bancos, inclusive del Banco Hipotecario Nacional, conforme a sus estatutos, leyes, y reglamentos, constituir, aceptar o transferir derechos reales y cancelarlos total o parcialmente. — d) Registrar marcas y sus transferencias, realizar en nombre de la sociedad todas las funciones que según los Códigos Civil y de Comercio requieren poderes especiales, conferir poderes especiales y generales y revocarlos, otorgar, aceptar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, con las cláusulas propias de su naturaleza. — Podrán actuar individualmente y hacer uso de la firma social en forma indistinta cada uno de los socios Gerentes, para: e) Cobrar y percibir las sumas que pertenezcan y se adeuden o adeudaren a la sociedad con motivo de sus operaciones sociales, ya sea en billetes, metálico, frutos, valores, mercaderías o efectos, dando los recibos y cartas de pago necesarios. — f) Representar a la sociedad ante el Superior Gobierno de la Nación, Ministerios nacionales, provinciales, o sus dependencias, Municipalidades, oficinas, y reparticiones públicas inclusive Dirección General Impositiva, Impuestos Internos, Patentes y Marcas, Aduanas, Policía Federal, o ante cualquier Gobierno de los Territorios Nacionales, Provinciales, Legislaturas, y demás reparticiones autónomas o autárquicas. — g) Comparecer en juicio por sí o por intermedio de apoderado ante los señores Jueces y Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para contestar o entablar demandas de cualquier naturaleza, a nombre de la sociedad, declinar o prorrogar juisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, poner y absolver posiciones, y todo género de pruebas, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y hacer remisiones o quitas de deudas, formular protestos y protestas, rectificar, confirmar y ratificar actos jurídicos, entendiéndose esta enumeración como simplemente enunciativa y no limitattiva. — Séptima: Ambos gerentes gozarán cada uno de una remuneración mensual equivalente al tres y medio por ciento sobre las ventas realizadas y facturadas que se imputarán a Gastos Generales. — Octava: Anualmente y con fecha treinta de Septiembre se practicará un inventario y balance general de las operaciones de la sociedad, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios podrán practicar cuando lo consideren conveniente. Las ganancias o pérdidas resultantes de cada balance anual, efectuadas las amortizaciones que técnicamente correspondan y previa deducción del porcentaje establecido por el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, para formar el "Fondo de Reserva Legal" y los que resolvieran crear para la provisión emanada de la Ley once mil setecientos veintinueve y para gratificaciones al personal se distribuirán o soportarán entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. La aprobación de los balances, que deberán efectuarse siempre con sujeción a procedimientos uniformes, así como las resoluciones que interesen a la sociedad, serán adoptadas por mayoría de votos computados a razón de uno por cada cuota de capital, con excepción de aquellas resoluciones para las cuales la ley exija unanimidad o mayoría superior. Transcurridos diez días de los resspectivos balances sin haberse formulado observación alguna a los mismos, se los tendrá por aprobados. La sociedad llevará un libro de actas rubricado en el que se consignarán las decisiones importantes de la misma o las que deban someterse a la aprobación de la mayoría adoptada en asamblea de socios. — Novena: Los socios se comprometen a acumular en la sociedad el cincuenta por ciento de sus utilidades líquidas hasta duplicar el capital fijado por este contrato, el remanente de beneficios una vez aprobados los balances, podrá retirarse en efectivo, en doce cuotas mensuales y consecutivas, durante los meses subsiguientes, al cierre del respectivo ejercicio. — Décima: Las cuotas sociales, podrán cederse libremente entre los socios pero no a terceros extraños a la sociedad, sin la conformidad de los socios que representen la mayoría del capital, determinándose ésta en la forma prescripta anteriormente. — Undécima: En caso de pérdidas que alcancen el cincuenta por ciento del capital social cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad, en este caso como en cualquier otro la liquidación será hecha por los mismos gerentes que actuarán conjuntamente. — Duodécima: Si se produjese el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, se practicará un inventario y balance general a la fecha del deceso o incapacidad y sus herederos o representantes legales, quienes deberán en todos los casos unificar su representación, decidirán en el plazo de sesenta días de producida la causa su continuación o retiro de la sociedad. En el supuesto que no dedearen o no pudieran continuar en la sociedad, estarán obligados a vender, ceder y transferir todas las cuotas sociales que a la época del fallecimiento o incapacidad pertenecía al causante en la sociedad y que resultará del balance e inventario practicado y a aceptar el pago de lo que les correspondiese, en veinticuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas. En caso de no aceptar la sociedad el ofrecimiento de venta de los causa-habientes o sus representantes legales, podrán transferir y ceder todos sus derechos y acciones a un tercero ajeno a la sociedad, quien revestirá el carácter de socio, pero no con el cargo de gerente, ni podrá pretender ocupar el cargo que desempeñaba el fallecido o incapacitado ni gozar del sueldo si lo tuviere, salvo conformidad de todos los integrantes de la sociedad. — Décima Tercera: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio y de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima Cuarta: Toda divergencia o duda que se suscitare entre los socios, sus herederos, representantes legales durante la vigencia de la sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada parte disidente, los que antes de entrar a desempeñarse nombrarán un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo o laudo que se pronuncie inapelable, haciendo cosa juzgada, renunciando las partes a toda acción o procedimiento judicial. Bajo las catorce cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a las disposiciones contenidas en el mismo y a las legales en vigor. Leída y ratificada la firman los comparecientes conjuntamente con los testigos presentes don Pompeyo Haroldo Rusquellas, y don Roberto Pérez García, ambos de este vecindario, mayores de edad y personas de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — Ventura Calonge. — E. Muller. — Tgo.: P. H. Rusquellas. — Tgo.: R. Pérez. Hay un sello. — Ante mí: José V. San Martín. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 660 — e.4|4-Nº 38.813-v.4|4|57

POTTER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 21 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 1956, entre Walter Abraham Reiss, británico, casado; Juan Roberto Ross, argentino casado, y Carlos Peter Seckbach, argentino, casado, todos con domicilio en la calle Balcarce 226, han convenido formar una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo con las disposiciones de la ley 11.645 y las siguientes bases: Primera: La sociedad se denominará POTTER ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio legal estará en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o en el extranjero. El primer domicilio estará en la calle Balcarce 226, oficina 501. — Segunda: La duración de la sociedad será de 20 años pero podrá disolverse y liquidarse antes de ese término si lo exigen socios que representen la mayoría del capital. — Tercera: El objeto de la sociedad será la exportación de lanas en todos sus estados, frutos, productos y sub-productos de la agricultura y la ganadería, actuando por cuenta propia o de terceros. A tal efecto la sociedad podrá comprar y vender al contado o a plazos y con o sin gravamen, permutar, ceder, administrar, edificar, toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria o de otro orden, comprar títulos y acciones de sociedades nacionales o extranjeras de cualquier tipo y formar parte de ellas, siendo entendido que los objetos y facultades indicados son simplemente enunciativos y no excluyen en forma alguna cualquier otra operación legítima que la sociedad deseare realizar por convenir a sus intereses. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.), dividido en 100 cuotas de $ 100 m|n. cada una. El señor Walter Abraham Reiss, suscribe 66 cuotas; el Sr. Juan Roberto Ross, suscribe 17 cuotas, y el Sr. Carlos Peter Seckbach, suscribe 17 cuotas. Cada uno de los socios abona ahora el 50% de su suscripción y abonará el saldo cuando lo requieran los intereses de la sociedad. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, en su carácter de gerentes, y cada uno de ellos, separada é indistintamente podrá usar de todas las facultades que menciona el Art. 16 de la ley 11.645, contando además especialmente, con facultades para solicitar préstamos en dinero en los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial de la Nación, Banco Hipotecario Nacional, o de cualquier otro establecimiento bancario oficial o particular de esta Ciudad, girar en descubierto y descontar toda clase de documentos; vender y comprar bienes muebles o inmuebles, dar poderes generales y especiales, todo con la única limitación de que les está prohibido comprometer a la firma social ya sea en negocios extraños a la sociedad o en negocios particulares o en prestaciones gratuitas o en fianzas o garantías personales. La enunciación de facultades es meramente enunciativa y no limitativa. — Sexta: El año comercial de la sociedad comenzará el 1º de enero. Las cuentas y balances se presentarán tan pronto como sea posible a la terminación de cada ejercicio. Las pérdidas serán abonadas exclusivamente con bienes de la sociedad y fondos de reserva, no teniendo los socios mayor responsabilidad que el monto de sus aportes al capital social. En caso de que dentro de treinta días de recibir copia de un balance un socio no lo observara, se considerará que lo ha aprobado. — Séptima: Falleciendo cualquiera de los socios de la sociedad, se disolverá y entrará en liquidación treinta días después de la fecha del fallecimiento, a menos que los socios sobrevivientes y los herederos del fallecido resolvieran lo contrario por unanimidad. Ya sea que la sociedad continúe o que liquide, los herederos de un socio fallecido deberán unificar su representación. — Octava: En caso de disolución, la liquidación será practicada por el o los liquidadores que se designe al suscribir el contrato de disolución, fijándose en el mismo las facultades de los liquidadores y el término de su mandato, debiendo proceder de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 434 a 447 del Código de Comercio. — Novena: Las ganancias se repartirán así: 5% al fondo de reserva legal; el saldo, después de las reservas que los socios acuerden por unanimidad, será repartido entre los socios en proporción a sus capitales. — Décima: Cualquier diferencia entre los socios será sometida al arbitraje de un árbitro único amigable componedor nombrado de común acuerdo. Conformes las partes con las diez cláusulas que anteceden, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando el extendido en sello de ley en poder del señor Reiss y el extendido en sello de actuación en poder del Sr. Ross. — Se autoriza al Sr. Francisco Raúl de la Vega y|o al Sr. Vicente Jorge Marchese, para que lo inscriban en el Registro Público de Comercio. — (Firmado): J. R. Ross. — Walter A. Reiss. — C. P. Seckbach.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 340.— e.4|4-Nº 38.871-v.4|4|57

CARIHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Ismael F. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día en el Boletín Ofiical, el siguiente edicto:

Testimonio. Primer testimonio. Escritura número ciento ochenta y ocho. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí escribano y testigos que se expresarán, comparecen don Edmundo Pozzolo Verdia, uruguayo, de veinte y nueve años de edad, casado en primeras nupcias con doña Susana Alvarez; y don Nicolás Euclides Teodoro Cotignola La Rosa, uruguayo de treinta y cinco años de edad, casado en primeras nupcias con doña Mary Gelos, ambos domiciliados en la Capital Federal, calle Uruguay número seiscientos treinta y cuatro, piso quinto, departamento J., de tránsito aquí, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que tienen convenido el contrato de sociedad, que se regirá por las cláusulas siguientes: — Primera: Entre ambos comparecientes queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de "CARIHUE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Capital Federal actualmente en la calle Lima ciento ochenta y siete, piso tercero, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar de la fecha de esta escritura, pero podrá disolverse en cualquier momento, a pedido de uno de los socios, con un preaviso de tres meses por telegrama colacionado. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la compraventa e importación de productos metalúrgicos industrializados o para su industrialización y de mercaderías en general. Para el cumplimiento de sus fines podrá participar en otras empresas o sociedades, comprar y vender inmuebles y constituir derechos reales y prendas comerciales sobre todos sus bienes, como así aceptar la constitución de derechos reales y prendas comerciales a su favor, en garantía de las operaciones que realice a crédito. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los dos socios por partes iguales en dinero efectivo. Los socios integran en este acto el cincuenta por ciento del capital y se obligan a integrar el otro cincuenta por ciento dentro de los quince días de la inspección del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de don Arístides José María Corti, a quien designan Gerente, con todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la sociedad, en los términos del artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, sin restricción alguna, incluso las especiales previstas por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil; incisos primero al cuarto, séptimo, noveno al décimo segundo, décimo cuarto al décimo sexto y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y demás disposiciones legales. El representante designado ejercerá la representación de la sociedad, con las facultades expresadas, también ante los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales y particulares, existentes o a crearse. El Gerente, en caso de ausencia, enfermedad o exigencia legal, podrá delegar total o par[...]mente la representación de la soc[...] en uno o más apoderados. Gozará d[...] sueldo mensual de mil quinientos [...]sos. — Sexta: El ejercicio social co[...]zará el primero de enero y concluirá [...] treinta y uno de diciembre de cada año. — Dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio anual deberá practicarse un balance general. Las utilidades y pérdidas se distribuirán entre los socios por partes iguales. — Séptima: La disolución y liquidación de la sociedad se hará de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. Bajo las siete cláusulas que anteceden, los otorgantes dejan formalizado el presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. Presente a este acto don Arístides José María Corti, argentino, de cincuenta años de edad, casado en primeras nupcias con doña Adela María Peternolli, domiciliado también en la Capital Federal, calle Ciudad de La Paz número nueve e impuesto de su designación de Gerente de la sociedad, dijo que la aceptaba. Leída, se ratificaron y firmaron por ante mí y los testigos del acto don Julio M. Laffitte y don Domingo Federici, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Sigue a la número ciento ochenta y siete, del folio setecientos treinta y ocho, que pasó ayer. — E. Pozzolo. — Euclides Cotignola. — Arístides J. M. Corti. — Julio M. Laffitte. — Domingo Federici. — Zoilo T. Greco. Está mi sello. Concuerda con su matriz que pasó al folio setecientos cuarenta de este protocolo doy fe. — Para la sociedad expido este primer testimonio en dos sellos notariales de tres pesos moneda nacional cada uno, números: dos millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos trece y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enmendado: uruguayo, cláusulas, que, con: Vale. — Zoilo T. Crego. — Está mi sello. — Certifico que don Zoilo T. Crego es Escribano de la Provincia de Buenos Aires, y que el sello, firma y rúbrica que anteceden son las que usa en todos sus actos, no existiendo en esta Excma. Cámara constancias que acrediten se encuentre inhabilitado en el ejercicio de sus funciones. — La Plata, 3 Diciembre de 1956. — Juan Manuel Lavie. — El que suscribe, Presidente de la Excma. Cámara Segunda de Apelaciones, certifica que el Dr. Don Juan Manuel Lavie, es Secretario de este Tribunal y que la atestación hecha por él está en debida forma. — 3 de Diciembre de 1956. — Osvaldo Della Croce, Presidente Provisorio. — Buenos Aires, Diciembre 26 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano secretario.

$ 330.— e.4|4-Nº 38.867.v.4|4|57

VEGA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 1º de diciembre de 1956, entre los señores Héctor Bernardino Vega y Ermindo Rosa Vega, ambos casados, mayores de edad, argentinos y domiciliados en Bragado 6099, hábiles para contratar han convenido en celebrar el presente contrato de sociedad. Primero: Queda constituída entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de VEGA HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: Su sede será en la calle Bragado 6099, pudiendo abrir sucursales y trasladarse. — Tercero: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de tintorería denominado "Tintorería Vega", sito en Bragado 6099, limpieza, lavado, planchado y afines. — Cuarto: El plazo de duración de este contrato se fija en dos años, contados a partir de la firma del presente. — Quinto: El capital queda fijado en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, representado por 100 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, y repartidas en la siguiente forma: el señor Héctor Bernardino Vega, 80 cuotas, o sean ochenta mil pesos m|n.; y don Ermindo Rosa Vega, 20 cuotas, o sean veinte mil pesos m|n. — Este capital está representado por las instalaciones, muebles, útiles y maquinarias de la tintorería, que se detallan en balance por separado, y que forma parte integrante del presente. — Sexto: El uso de la firma social queda conferido en forma exclusiva al socio Ermindo Rosa Vega, quien luego del nombre social deberá firmar con su firma personal. Será socio gerente de la sociedad el mismo socio Ermindo Rosa Vega, quien tendrá facultades de administración y dirección, como así para representar a la firma ante las autoridades, nacionales, provinciales, municipales o judiciales, pero sin poder comprometerla en negocios ajenos a la firma. Séptimo: Anualmente al 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general, en cuya oportunidad y previa deducción del 5 % del fondo de reserva legal, se procederá a la distribución de las ganancias si las hubiere en la proporción del capital. Las pérdidas serán soportadas en la misma escala. — Ostavo: Es obligación del socio Ermindo Rosa Vega, prestar su servicio personal para la actividad de la sociedad, no así para el socio Héctor Bernardino Vega, quien podrá dedicarse a otros negocios. — Noveno: Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad, y para el supuesto de muerte, interdicción o incapacidad total de cualquiera de ellos, la sociedad podrá continuar su giro con los herederos del incapaz o fallecido, quienes deberán unificar personería dentro de 50 días. — Décimo: Toda duda o divergencia que se suscite con motivo de la interpretación del presente o al tiempo de la disolución o liquidación social, será resuelto por el único árbitro, que desde ya se designa, el Dr. Héctor M. Rascovsky, cuyo fallo será inapelable. — Décimo Primero: Todo lo que no estuviere previsto en el presente, será resuelto de conformidad con la Ley 11.645, y el Código de Comercio. — Conformes las partes se firma el presente en el lugar y fecha ut-supra. — H. A. Vega. —Ermindo R. Vega.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 200.— e.4|4-Nº 38.881 v.4|4|57